Análisis Crítico del sentido de la noción "subjetiva" de seguridad reforzada en los módulos Inseguridad y reacción frente al delito en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Memoria para optar al Grado de Licenciada en Sociología

y

Título Profesional de Socióloga

VALERIA CAROLINA OSORIO MANSILLA

Profesor Guía:

Luis Henríquez Riutor

Mayo, 2019.

Resumen

La noción de miedo al delito o sensación de inseguridad se instaló en Chile como un importante tema a contar de los años 90, por medio del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana compuesto por la relación de dos dimensiones de seguridad definidas como la victimización delictual y el miedo al delito o sensación de inseguridad, sustentándose empíricamente por medio de encuestas de opinión pública, las que por su parte muestran ser un valioso instrumento de estudio con el cual dar legitimidad a un problema teórico y a la vez político que ha sido de vital importancia en estos últimos veinte años, este es la implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana dirigidas a garantizar la seguridad mediante la prevención y persecución del delito.

En relación a esto, la creación oficial de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, dirigida al estudio y evaluación sistemática de los problemas y soluciones propuestos por este nuevo paradigma en materia de políticas públicas, ofrece una descripción clara de las perspectivas institucionales que están dando sentido a la utilización de esta novedosa dimensión subjetiva de seguridad expresada en la noción de inseguridad o miedo al delito, con las cuales se refuerzan los discursos y prácticas políticas de seguridad preventiva a nivel social y político.

Es por esto que el foco de nuestro interés está puesto en comprender los factores teóricos, metodológicos y técnicos que dan sentido a esta interesante dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, expresada en la noción de *sensación de inseguridad* o *miedo al delito*, considerada un importante objeto político en nombre del cual se sustenta la gestión de políticas públicas en prevención del delito, sin pasar por alto las relaciones de contexto que las comunican.

En busca de tal objetivo, se utilizó un enfoque cualitativo de investigación social para el análisis secundario de los datos documentales obtenidos de la revisión de los módulos percepción general, inseguridad y reacción frente a la delincuencia de la III versión de la ENUSC 2006 y del módulo inseguridad y reacción frente al delito de la IV versión de la ENUSC 2007, desde la perspectiva de la sociología crítica.

Conceptos claves: Opinión Pública, Noción de inseguridad y miedo al delito en Chile, Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Ciudadanía Víctima.

Índice

Glosario 6

Capítulo 1: Antecedentes ..... **Error! Bookmark not defined.**

1.1 Antecedentes históricos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 9

1.2 Las encuestas de victimización y el "miedo al delito" en Chile 11

1.3 Estudios sobre la sensación de inseguridad y el miedo al delito 14

1.3.1 Medios de comunicación y sensación de inseguridad o miedo al delito. 14

1.3.2 Distribución del miedo al delito en relación al género y la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad 15

1.3.3 Distribución del miedo al delito según situación socio económica 16

1.3.4 Dificultades en la medición del concepto miedo al delito según el diseño técnico metodológico del cuestionario……..17

1.4 La instalación del paradigma de seguridad ciudadana en materia de políticas públicas 18

1.5 El discurso de la inseguridad urbana en Chile 20

1.6 Delimitación del problema de investigación 21

1.6.1. Pregunta de investigación 22

1.6.2 Objetivos 22

1.7 Relevancias 22

Capítulo 2: Marco teórico 24

2.1 Delimitaciones conceptuales: de la seguridad a la seguridad ciudadana en Chile 24

2.2 De la noción de seguridad del gobierno de la población a la noción de seguridad del gobierno del miedo 28

2.3 Tácticas y técnicas de la Gubernamentalidad 32

2.4 Del gobierno de la población, al gobierno del peligro 35

2.4.1 Mecanismos de seguridad del gobierno liberal: La Policía 37

2.5 Historia social del miedo 40

2.5.1 La construcción social del miedo 41

2.5.2 La construcción social del miedo al delito 44

2.6 Definiciones y usos de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana 47
2.6.1 Definición de Políticas Públicas 48
2.6.2. Criminología y políticas punitivas en Chile 49
2.6.3 Políticas Públicas de Seguridad en Chile 57
2.6.4 Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana (PPSC) en Chile 58
2.6.5 Presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006-2010). 61
2.6.5.1 Noción de Espacio Público utilizado por las PPSC 67
2.7 Modelo de Prevención Situacional 70
2.7.1 Teorías de Prevención Situacional 71
2.8 Medios de Comunicación 75
2.8.1 Teoría Crítica y Medios de Comunicación 75
2.8.2 Teoría de la *agenda setting* 77
2.8.3 La opinión pública 79
2.8.4 La opinión pública de las encuestas 80
2.8.5 El miedo al delito en las Encuestas de Victimización 86
2.8.6 Las variables y medidas empleadas para la medición del miedo al delito … 89
2.9 Presentación de la Encuestas Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 91
2.9.1 Características generales de la III, IV y V versión de la ENUSC 91
2.9.2 Diseño de los módulos *Inseguridad y reacción frente al delito* 97
Capítulo 3: Marco metodológico 111
3.1 Enfoque Metodológico: 111
3.2 Tipo de estudio: 112
3.3 Tipo de Diseño 112
3.4 Universo y muestra 113
3.5 Técnica de producción de datos 115
3.6 Técnica de análisis de datos. 116
3.7 Calidad del diseño 118
Capítulo 4: Resultados 119

4.1 Conceptualización y operacionalización de los indicadores de la noción subjetiva de seguridad, junto a los cambios y continuidades identificados..... 120

4.2 Esquemas perceptuales y valorativos propuestos en la construcción de los indicadores de *miedo al delito* o *sensación de inseguridad* identificados en los módulos de inseguridad seleccionados. 243

4.3 Las relaciones de contexto entre los indicadores del módulo Inseguridad y reacción frente al delito reforzadas en la III y IV versión de la ENUSC y los problemas/soluciones implementados por las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana (PPSC). 257

Conclusiones..... 265

Bibliografía..... 277

Glosario

CONACE: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.

CEAD: Centro de Estudios y Análisis del Delito.

CPP: Código Procesal Penal.

DMCS: Delitos de Mayor Connotación Social.

DISPI: Dirección de Seguridad Pública e informaciones.

DSC: División de Seguridad Ciudadana.

DSP: División de Seguridad Pública.

ENUSC: Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana.

ENSP: Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

INE: Instituto Nacional de Estadísticas.

ICVS: International Crime Victims Survey.

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PNSP: Política Nacional de Seguridad Pública.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPSC: Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana.

RPP: Reforma Procesal Penal.

RPA: Responsabilidad Penal Adolescente.

SENAME: Servicio Nacional de Menores.

Presentación

En el presente estudio sobre la noción de inseguridad o miedo al delito utilizado en el diseño de las encuestas de victimización ENUSC, se ha utilizado una perspectiva crítica que intenta comprender la complejidad de las nociones subjetivas de seguridad reforzadas en las encuestas oficiales de victimización en correspondencia con la sociología crítica. En virtud de ello, el elemento central de esta investigación ha sido el concepto de "sentido" que subyace a las estructuras de significado articuladas dentro de las encuestas de opinión pública ENUSC que miden la dimensión subjetiva de la seguridad, y por medio del cual se busca coligar el discurso subjetivo del miedo al delito con la práctica política objetivada en la implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana o pública.

Por lo tanto, esta investigación pretende descubrir el horizonte de sentido que orienta el uso de la noción subjetiva de seguridad propuesta como parte de la solución a los problemas "objetivos" derivados de la victimización delictual, buscando claves de inteligibilidad que nos permitan dilucidar los principios de generación que articulan el diseño de pautas temáticas en forma de preguntas y su operacionalización en categorías de seguridad subjetivas dentro de los módulos percepción general, inseguridad y reacción frente a la delincuencia de la III versión de la ENUSC 2006 y del módulo inseguridad y reacción frente al delito de la IV versión de la ENUSC 2007.

De acuerdo con esto, se analizaron los supuestos en que se fundan estos instrumentos de conocimiento, desde una perspectiva crítica. Y para poder caracterizarlo se tomaron tres ejes u objetivos específicos principales, que describiremos y justificaremos a continuación:

El primer eje de estudio se detiene a revisar las características del contenido técnico metodológico, vinculado a las conceptualizaciones y operacionalizaciones de las dimensiones del problema subjetivo de la sensación de inseguridad o miedo al delito propuesto en las encuestas de victimización oficial, con el propósito de describir el contenido discursivo con que se aborda la dimensión subjetiva de la seguridad.

El segundo eje, parte de la premisa de que no hay operación por más elemental y automática que sea de tratamiento de la información que no implique una teoría del objeto (Bourdieu, 1984, 2002), por tanto, la construcción de técnicas de investigación siempre involucra una perspectiva teórica. De este modo las estructuras de significado de las encuestas cuentan con un principio de generación no trasparentado que refuerza determinadas relaciones, establece ciertas regularidades a las que obedecer, introduce la representación de un tema o problemática, e introduce a la vez un sentido (Bourdieu & Wacquant, 2005), buscando instalar ciertas percepciones en la conciencia pública mediante el control de la opinión pública. A partir de esta premisa es que surge la motivación por dilucidar las valoraciones y percepciones que subyacen de las estructuras de significado propuestas en torno al problema subjetivo de la sensación de inseguridad o miedo al delito. Por lo tanto, es importante conocer cómo las

conceptualizaciones y operacionalizaciones propuestas en la problematización contienen sistemas simbólicos de clasificación que estructuran su acción desde el interior (Bourdieu & Wacquant, 2005).

Por último, el tercer eje del estudio corresponde a las relaciones de contexto entre la problematización de la noción subjetiva de inseguridad o miedo al delito y las políticas públicas de seguridad ciudadana implementadas durante el primer gobierno de Michelle Bachelet. No es posible entender el sentido de la introducción al problema del miedo al delito, transparentado por las encuestas de victimización, sin analizar las políticas de seguridad que intervienen sobre la población y el territorio. De esta manera, es fundamental comprender las dimensiones del problema de la sensación de inseguridad o miedo al delito en relación a los proyectos de seguridad promulgados por el gobierno responsable de la seguridad. Por esta razón se analizan las políticas de seguridad implementadas en correspondencia con el diseño de las encuestas de victimización oficial también elaboradas por el gobierno responsable de la seguridad pública.

La tesis está estructurada en cinco capítulos: El primero consiste en explicar los antecedentes del "miedo al delito" a nivel teórico y empírico que llevan a realizar la investigación, como también, describir las particularidades del contexto político en que emergen las encuestas de victimización oficial y las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, para finalmente dar a conocer la pregunta de investigación, la hipótesis, las relevancias y los objetivos de la investigación. En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico, en donde se explican los conceptos que guían la investigación. En el tercer capítulo se da a conocer la metodología empleada para realizar el estudio. En el cuarto capítulo se dan a conocer los resultados del trabajo de campo y en el quinto capítulo se exponen las conclusiones.

Capítulo 1: Antecedentes

En este capítulo se presentan algunos antecedentes del concepto de "miedo al delito" (fear of crime) o "sensación de inseguridad", cuestión que permite contextualizar la emergencia pública y política del tema del "miedo al delito", para posteriormente analizar la implementación de las encuestas de victimización para la evaluación de la seguridad subjetiva en Chile, y exponer algunas particularidades de esta noción subjetiva de seguridad. A continuación, se describen algunos estudios sobre el miedo al delito o sensación de inseguridad desde las ciencias sociales, para después presentar el proceso de instalación del paradigma de seguridad ciudadana en materia de políticas públicas. El capítulo concluye presentando un acercamiento a la construcción del discurso de la inseguridad urbana en Chile. Una vez concluida la presentación de este concepto se plantea la pregunta de investigación, objetivos, hipótesis y relevancias del trabajo presentado.

1.1 Antecedentes históricos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

Los orígenes de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana se ubican a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta en los EEUU y a partir de la segunda mitad de los años setenta en Gran Bretaña respectivamente con el nombre de International Crime Victimization Survey (ICVS), extendiéndose luego internacionalmente a países como Canadá, Suecia, Israel, entre otros, instalándose en Latinoamérica y puntualmente en Chile a partir de los años 90. Promovida por instituciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y también por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), particularmente la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), estableciéndola como un importante indicador de desarrollo a nivel internacional.

Su rasgo más característico se corresponde con un cambio de paradigma en la perspectiva criminológica, la cual durante los años 60 consideraba como "víctimas" a los ofensores o victimarios, desde la corriente crítica, debido a la discriminación de que eran objeto, a la persecución selectiva de las policías y el sistema penal, y de las duras condiciones de desigualdad en que vivían (Varela C., 2005). A contar de los años 80 esta perspectiva es relevada y se propone en cambio poner en el centro del debate a las víctimas del delito, consideradas "doblemente víctimas, en tanto oprimidos y en tanto víctimas de delitos" (Varela C., 2005, p.8). De esta forma, las distintas corrientes criminológicas abogan por ubicar en el centro de su análisis a las víctimas del delito penal, buscando estimar como temática de seguridad las probabilidades de riesgo de victimización a las que éstos se exponen.

El auge de este nuevo paradigma centrado en las víctimas está ligado a la búsqueda de datos complementarios a los registros oficiales, con el objeto de disminuir los sesgos de las estadísticas oficiales de Carabineros y el Ministerio Público, es decir, conocer la "cifra negra" de delitos a partir de las víctimas, lo que derivó de forma gradual en la incorporación de la variable "fear of crime" o miedo al delito, la cual es difundida internacionalmente a través de la réplica de su modelo de encuestas de victimización criminal y modelo preventivo de seguridad ciudadana. Utilizando así este concepto como una variable de seguridad desde la cual provocar la captura de las percepciones y conductas ante el riesgo de delito, conduciendo de esta forma la evidencia empírica de su presencia hacia un contexto determinado, lo que repercute en la significación de sus resultados como contenido de opinión pública.

En Chile, las primeras encuestas de victimización fueron gestionadas desde el campo privado, principalmente por la Fundación Paz Ciudadana junto a la colaboración de la empresa Adimark GFK a partir del año 92, con el objetivo de influir en el diseño de políticas públicas destinadas a la reducción del delito y sensación social de inseguridad o miedo provocada por éste, mediante la entrega de información periódica sobre la situación de seguridad ciudadana.

Estas encuestas centradas en las víctimas, serán las primeras en lograr estimar la "cifra negra" de delincuencia en Chile, lo que constituye el primer registro alternativo de estadísticas delictuales, incorporando en ellas aquellos casos de victimización delictual no denunciados por múltiples factores, tales como, el bajo costo de lo robado, la desconfianza en las instituciones responsables de la seguridad, o la percepción de inefectividad de las policías.

A lo largo del tiempo se implementó en Chile distintos estudios de opinión que consideraron entre sus indicadores variables de victimización, como por ejemplo el año 1995 la encuesta de la Corporación Latinobarómetro; desde el año 2008 la encuesta de victimización en el comercio; el año 2009 la encuesta de Iniciativa de Desarrollo Humano y reducción de la Pobreza, de la Universidad de Oxford (OPHI). Otro es el caso del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad Chile, dedicada a elaborar y publicar estudios en la materia, con el objetivo de "aportar en el diseño de políticas públicas plenamente democráticas en materia de seguridad ciudadana, por lo tanto respetuosas de los derechos de las personas, abiertas a la sana crítica y al control ciudadano, y que enfatizan sobre todo la dimensión preventiva destinada a disminuir la violencia" (CESC-INAP, 2018).

Es a contar del año 2003 con la creación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), por cuenta del Ministerio del Interior en convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cuando el concepto de "miedo al delito" se proyecta en representación de la población a nivel nacional. Cabe mencionar que a contar del año 2011 será el Ministerio del Interior y Seguridad Pública el encargado de realizar la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) y su gestión queda en manos de la División de Seguridad Pública en permanente convenio con el INE.

1.2 Las encuestas de victimización y el "miedo al delito" en Chile

En el siguiente apartado se hará una descripción del rol de las evaluaciones de las encuestas de victimización, en relación con la instalación del tema del "miedo al delito" en el debate sobre seguridad, para entender de esta manera la emergencia de este nuevo problema ("miedo al delito") en el contexto social y político actual.

Las constantes campañas políticas por mayor seguridad se han fundamentado en el uso de cifras estadísticas elaboradas por medio de encuestas de opinión pública, pasando así estas últimas a formar parte de los mecanismos técnicos de este importante instrumento de seguridad gestionado por medio de políticas públicas, las que a su vez también están fundamentadas en los resultados de estos estudios estadísticos de opinión. De modo que su utilización ha estado estrechamente vinculada al debate de las campañas políticas, como ocurrió el año 1992 y 2000 con la candidatura del ex alcalde de las comunas de Las Condes y Santiago Centro, y postulante a la presidencia el año 1999 Joaquín Lavín, y más tarde el año 2005 entre la candidata de La Concertación Michelle Bachelet y el candidato de Renovación Nacional Sebastián Piñera.

Sin embargo, de acuerdo a los resultados de la ENUSC la percepción que las personas tienen de los niveles de delincuencia en comparación a la experiencia de victimización delictual señala una importante diferencia que devela altos niveles de miedo al delito acompañados por bajos niveles de victimización, dicho de otro modo, esto plantea bajas tasas de delito que se sostienen en la evolución de altas tasas de miedo al mismo. Cuestión que en comparación con otros países de Latinoamérica destaca a Chile como el país con las tasas de delito y violencia delictual más bajas, es decir, es uno de los países con mejor seguridad pública de Centro América y Sudamérica, pero por otro lado, contradictoriamente destaca por ser el país con los niveles más altos de miedo al delito.

Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
AUMENTÓ	80,4	79,2	78,2	86,6	80,3	78,1	59,6	82,5

Durante los últimos doce meses, ¿le ocurrió a usted personalmente?	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SÍ	43	38,3	38,4	34,8	35,3	33,6	43,2	37,9

Entre los años 2003 y 2006 se observa una alta percepción de riesgo delictual con tendencia decreciente que marca un 80,4% el año 2003 y un 78,2% el año 2006 junto a una percepción de victimización ondulante que va de un 43% el año 2003 con una tendencia decreciente el año 2005 con un 38,3% y un leve aumento el año 2006 a un 38,4%. Luego el año 2007 destaca como uno de los puntos más altos, con un 86,6% de percepción de aumento de la delincuencia -dato que se corresponde con la sensación de inseguridad o miedo al delito-, acompañado con un 34,8% de victimización delictual, una de las cifras más bajas de victimización en comparación a los otros años; seguido por el año 2008 con una percepción de "aumento" del problema delictivo, también interpretado como sensación de inseguridad, que se mantiene alto con un 80,3% de inseguridad, volviendo al nivel de las cifras del año 2003, y un 35,3% de victimización delictual, es decir que las experiencia de victimización a causa de la delincuencia se mantuvo baja. Mientras que el año 2010, incluido en la tabla, caracterizado por el gobierno anti delincuencia de Sebastián Piñera muestra el efecto contrario, es decir que en su gobierno la sensación de inseguridad descendió a un 59,6%, marcando un mínimo histórico, a la vez que durante el mismo período los porcentajes de victimización marcaron su punto más alto, incluso mayor que el registrado durante el año 2003. Lo que permite afirmar, que la victimización no es el único factor que influye en la sensación de inseguridad o miedo al delito.

En conclusión, los resultados de la ENUSC muestran niveles de sensación de inseguridad y de victimización delictual que desde el año 2003 hasta la fecha dibujan un recorrido ondulante, diacrónico y con una correlación insuficiente. Por lo tanto, las encuestas de victimización implementadas en base a este nuevo paradigma de "Seguridad Ciudadana", que busca relacionar el problema "objetivo" derivado de la probabilidad de resultar víctima de un delito con el problema "subjetivo" de la sensación personal de miedo al delito; indicando a la delincuencia como la única clave de interpretación del problema securitario, muestran desde sus inicios en los años 90 una ausencia de correlación empírica entre el riesgo de victimización y el miedo al delito en Chile, con altas cifras de inseguridad o temor que se ha mantenido constantemente alta, acompañadas por cifras de delito que tienden a mantener una dinámica muy por debajo de los niveles que reflejan los indicadores de inseguridad o temor al delito en general.

De acuerdo con esto, los resultados de las encuestas de victimización parecen insuficientes para explicar lo que está influyendo en el aumento o disminución de la "sensación de inseguridad" o "miedo al delito".

Frente a este problema algunos autores plantean que si bien la percepción de inseguridad o miedo al delito y los índices de seguridad y delincuencia no necesariamente se corresponden, se ha observado que la inseguridad ciudadana objetiva y la percibida son en sí divergentes, es decir, a medida que una aumenta la otra baja. Asumiendo este panorama, en que los indicadores muestras una débil correspondencia Vozmediano, San Juan y Vergara (2008) proponen una tabla que ejemplifica esquemáticamente las correlaciones entre estas dos variables.

Esquema 1. Situaciones resultantes de la combinación de distintos niveles de delito y miedo.

Tasa de delitos		
Diagnóstico: - Tasa de delito ALTO - Nivel de miedo BAJO Sensación de seguridad no realista Intervenciones necesarias: - Control del delito - Sensibilización de la población - Medidas de autoprotección	Diagnóstico: - Tasa de delito ALTO - Nivel de miedo ALTO Miedo al delito realista Intervenciones necesarias: - Control del delito - Reducción del miedo	Miedo al delito
Diagnóstico: - Tasa de delito BAJO - Nivel de miedo BAJO Situación Intervenciones necesarias: - Ninguna	Diagnóstico: - Tasa de delito BAJO - Nivel de miedo ALTO Miedo al delito no realista Intervenciones necesarias: - Reducción del miedo	

Fuente: Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008; cit. en Robles, 2014, p.84.

De acuerdo con este esquema, la baja tasa de delito acompañada por un alto nivel de miedo en Chile simboliza un miedo al delito no realista que requiere explícitamente como intervención necesaria la reducción del miedo, ya que el miedo al delito en Chile plantea ser hoy en día un problema político importante de tener en consideración.

Entre los costos negativos provocados por el miedo al delito los autores de este esquema destacan la pérdida del sentido de comunidad, el abandono de los espacios públicos como áreas seguras y de recreación, la adopción de actitudes desfavorables sobre la impartición de justicia penal y punibilidad del delito, los efectos sicológicos negativos a nivel individual y cambio de hábitos frente a la criminalidad (adoptar medidas de seguridad, evitar transitar por ciertas zonas, entre otros) y, en general, un deterioro de la calidad de vida urbana (Robles, 2014, p.85).

1.3 Estudios sobre la sensación de inseguridad y el miedo al delito

A continuación se describen algunas características de la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana directamente relacionadas a la "sensación de inseguridad" y "miedo al delito".

Las investigaciones sobre este tema del "miedo al delito" han despertado gran curiosidad en las ciencias sociales, principalmente en la sociología, antropología, historia, psicología, en el periodismo, e incluso en la arquitectura, entre otras. La seguridad ciudadana se ha vuelto un emblema preventivo y de control con los más diversos usos y aplicaciones; también interpretable como una forma de pensar y de vivir la inseguridad permanente. Sin embargo, este particular concepto ha sido objeto de investigaciones que han logrado captar empíricamente en terreno y también mediante análisis de datos secundarios los elementos o factores relacionados al miedo al delito en el actual contexto neoliberal, elementos significativos a partir de los cuales se puede predecir la aparición del miedo al delito, tales como, el desorden social, la región, la victimización directa o indirecta, la edad, el género, la percepción de riesgo, el tamaño del hábitat, el autoposicionamiento político (Medina, 2003), el consumo de medios de comunicación (Klein, 2010), entre otros.

Algunos elementos que resultan de vital utilidad para analizar la construcción teórica y discursiva de los instrumentos de investigación implementados en las encuestas de victimización ENUSC se presentan en las siguientes secciones.

1.3.1 Medios de comunicación y sensación de inseguridad o miedo al delito

En este apartado se describen algunas relaciones entre la incorporación del tema delictual en los medios de comunicación y la percepción de inseguridad o miedo al delito en Chile, especialmente referidos a la delincuencia callejera, como principal factor de peligro, y fundamento de campañas preventivas por mayor seguridad en nombre de la ley y el orden, particularmente intensas en períodos electorales.

El rol de los medios de comunicación en la construcción de la percepción social frente al tema delictivo se presenta influyente, aunque no es el único factor explicativo del aumento de la percepción de miedo al delito es uno de los instrumentos tecnológicos relevantes para comprender su instalación pública como un tema cargado de sentido en las actuales sociedades contemporáneas, contribuyendo a la comprensión del actual Estado de seguridad en Chile.

Investigaciones, como la de Gerrit F. Klein (2010) han constatado que la alta percepción de inseguridad que ubica a Chile entre los países latinoamericanos con mayor sensación de inseguridad, aun siendo este uno de los países más seguros de Latinoamérica, abre una paradoja que puede ser explicada a partir del efecto de los medios de comunicación, específicamente a raíz del nivel de "confianza depositada en los medios de comunicación" y el

"consumo de noticias". Las teorías de *agenda-setting* y la *cultivation hypothesis,* tal como la s*ubstitution hypothesis* y la *resonance hypothesis,* entre otras, resultan pertinentes en el caso chileno, enfocadas en el tema de la violencia delictual. Lo que dice relación con la capacidad de los medios de comunicación de masas para construir realidad mediante el control de la opinión pública, es decir, cuando las personas perciben una situación como real esta es capaz de instalarse consecuentemente como tal. Cuestión relevante en una época como la actual en la que el mundo se revela por medio de la producción de la industria mediática, menguando el valor de la comprobación empírica, principalmente basada en la experiencia directa con la realidad en relación a aquellos temas considerados de interés.

Según Klein (2010) "el análisis del impacto mediático según subgrupos revela (…) que es justificable suponer que el «consumo de noticias» tiene un efecto en el sentido de la *resonance hypothesis*, (…) es decir, el "consumo de noticias" parece tener un efecto aún más negativo sobre la "percepción de la seguridad pública" en el caso de las personas que ya tienen una experiencia previa con la delincuencia" (p.183), en comparación a aquellas personas que no han sido victimizadas.

En cuanto al impacto del «consumo de noticias» en la «percepción de la seguridad pública» relacionada a la presentación del entorno espacial del espectador como hostil o peligroso en los noticiarios no pudo ser confirmado ni descartado. Sin embargo, la investigación demuestra que estas variables si se relacionan con la percepción de seguridad pública en términos generales, a nivel del país, debido a la tendencia por sobre representar el tema de la delincuencia en los noticieros, explicado por la teoría de la *agenda setting*.

1.3.2 Distribución del miedo al delito en relación al género y la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad

Diversas investigaciones han hecho referencia a las diferencias obtenidas en los resultados de las encuestas de victimización respecto a la distribución del "miedo al delito" según el sexo (Medina, 2003; Varela C., 2005), pero pocas se han apartado de la relación unidimensional entre delincuencia y miedo para abrir paso a la posibilidad de pensar y dar cuenta de otros elementos que estarían asociados a la "sensación de inseguridad" en relación a la explicación de otra clase de miedos en las actuales sociedades contemporáneas.

Respecto al sexo algunas investigaciones han puesto de relieve datos estadísticos que dan cuenta de la exposición a la violencia y el delito de los jóvenes y hombres de estrato socioeconómico bajo o medio principalmente, a pesar de esto son quienes declaran los índices más bajos de inseguridad o miedo al delito (Varela C., 2005, p.5). Mientras que, por otro lado, el sexo femenino y adultos mayores aun siendo los menos expuestos al delito son quienes declaran los mayores desajustes entre sensación de inseguridad, más precisamente de miedo a la delincuencia y victimización (p.101).

En este sentido, también la confianza en las instituciones responsables de la seguridad pública, Policías e instituciones públicas, son factores relevantes para entender los niveles de miedo al delito (Ramos y Guzmán, 2000; Isla y Míguez, 2003; Dammert, 2005).

En relación a esto, una investigación en Argentina realizada por la antropóloga Cecilia Varela (2005) respecto del significado de la noción de "seguridad" en mujeres adultas mayores de clase media y sus percepciones del espacio público urbano, demostró empíricamente que el problema de la inseguridad está relacionada con algo más que la sola delincuencia, tal como la densidad de las redes familiares a las cuales acudir ante los riesgos de la vida social, y el carácter del capital social disponible a la hora de enfrentar los riesgos de la vejez, la enfermedad y la muerte, en tanto conjunto de relaciones extra-familiares plausibles de ser movilizadas en coyunturas específicas. Otro dato relevante de señalar es que en este grupo etario la "inseguridad" no se encontraba necesariamente determinada por el delito callejero, sino más bien "en la incertidumbre propia de la vida democrática y (…) [en] los cambios dramáticos en la estructura socioeconómica" (p.104), identificando en las mujeres adultas una mayor presencia de miedo al delito.

La citada experiencia trasandina, al igual que las investigaciones de Murray Lee (2001), muestran la importante necesidad de desnaturalizar el "miedo al delito" o la "sensación de inseguridad" como un hecho o realidad objetivada en base a investigaciones que intentan "explicar" el miedo al delito, como es el caso de las encuestas de victimización diseñadas en base al modelo internacional ICVS, dando sustento científico a supuestos arbitrarios introducidos como modelo de la realidad. Puesto que más allá de la descripción de causas y efectos del miedo a la delincuencia se encuentra una multiplicidad de elementos o factores relativos a la base existencial que condicionan el pensamiento acumulado en esta época contemporánea que permiten comprender la emergencia del miedo. Lo necesario en este caso es comprender el sentido de la acción social inscrita tras el concepto de "miedo al delito" propuesto a partir de los actores que lo producen o sostienen.

1.3.3 Distribución del miedo al delito según situación socio económica

Otras investigaciones en esta área de la seguridad ciudadana, enfocadas en buscar la presencia del miedo al delito como característica propia de esta época han dado cuenta de la desigualdad de su distribución en relación a la dimensión socioeconómica.

Un estudio sobre este tema en Chile realizado por el sociólogo Sebastián Acevedo (2008) señala cómo la significación de este miedo al delito, vinculado a los índices más bajos de criminalidad o violencia delictual y a la vez los índices más altos de "miedo al delito", están sujetos a cambios según la posición social a la que se pertenece.

En este sentido, la investigación de Acevedo (2008) señala que el incremento del miedo al delito percibido por los estratos socioeconómicos altos y medios altos no superan los niveles de temor de las comunas de estratos socioeconómicos bajos, cuestión que por lo tanto describe el "miedo al delito" como una característica particularmente alta en los barrios de menores ingresos. Además de esto la investigación constata que junto al miedo al delito, percibido por estos vecinos se agrega una evaluación negativa y de desconfianza hacia las instituciones públicas encargadas del orden público, lo que refuerza su particular miedo a la delincuencia (p.133).

Esta evaluación negativa y de desconfianza hacia las instituciones responsables de la seguridad pública devela la percepción (subjetiva) de un servicio público de menor calidad, representada únicamente por el Cuerpo de Carabineros. Mientras que en las comunas de mayores ingresos se cuenta con una amplia oferta de seguridad, cubierta tanto por los servicios de la Institución de Carabineros, como por los funcionarios de seguridad municipal y las empresas privadas. Esta característica indica que para el año 2008 la seguridad municipal era todavía un proyecto incipiente, introducido como modelo de prevención en las comunas de mayores ingresos en la ciudad de Santiago.

1.3.4 Dificultades en la medición del concepto miedo al delito según el diseño técnico metodológico del cuestionario

Además de los antecedentes previos, la citada investigación de Cecilia Varela (2005) consideró desde una perspectiva crítica el desarrollo de un análisis técnico de la encuesta de victimización oficial de la ciudad de Buenos Aires con que se mide la seguridad urbana en la capital Argentina, demostrando en sus hallazgos ciertas dificultades que hacen a la construcción del objeto a partir de la secuenciación, la precodificación, la redacción y la operacionalización de los indicadores articulados dentro del diseño de la encuesta.

De la secuenciación destaca el orden en que se instalan las representaciones del problema securitario, teniendo en consideración la potencial influencia ejercida por las preguntas previas sobre las preguntas posteriores, dando una forma objetiva a un problema que es esencialmente subjetivo. En la encuesta de victimización analizada por C. Varela (2005) se observa que "las preguntas previas contribuyen a generar la percepción de un espacio público en el que la posibilidad de resultar víctima de un delito resulta cuando menos una probabilidad cierta" (p.41). Orden de percepciones que contribuyen a reproducir una cadena de posiciones en consenso con las percepciones previamente instaladas.

En cuanto a la redacción y precodificación C. Varela observa que la redacción de ciertas preguntas, como por ejemplo, ¿Cuán seguro se siente? "ya presupone que la cuestión de la seguridad es un problema. (…) introduciendo un problema donde bien podría no ser percibido como tal" (p.42). Por lo tanto, la redacción de las preguntas refuerza dentro de sí

determinadas respuestas. En cuanto a la precodificación de las preguntas se observa la composición de escalas en base a cuatro grados y no cinco, lo que impide las posiciones intermedias o neutrales, por lo tanto, el diseño de la precodificación colabora en sobredimensionar las respuestas "muy seguro" y "poco inseguro" (p.41).

Otra observación es la mezcla de respuestas hipotéticas y no hipotéticas (p.41), es decir, que por ejemplo aquellos casos donde las personas manifiestan no salir de noche a la calle, las preguntas siguientes igualmente los interroga con respecto a cómo se sentirían en tal situación, agrupando aquellos casos no hipotéticos con manifiesto rechazo a la calle de noche junto a aquellos casos hipotéticos de los que no se conoce su percepción personal respecto al uso de la calle por la noche. Reforzando de esta forma cierta realidad social que se presupone un problema compartido por la mayoría.

También se observa que la operacionalización de la noción de miedo al delito permanece en términos subjetivos, sin hacer referencia a delitos en específico, ni a contextos específicos fuera de los previamente instalados.

Con todo esto C. Varela (2005) sentencia entre otras cosas que las cuestiones recién enunciadas en este tipo de encuestas estructuradas inducen a reportar niveles de inseguridad muy altos (p.42).

1.4 La instalación del paradigma de seguridad ciudadana en materia de políticas públicas

El nuevo paradigma de seguridad ciudadana dedicado a la prevención de las probabilidades de victimización y sensación de inseguridad o miedo al delito se incorpora al diseño de políticas públicas mediante la implementación de encuestas de victimización.

En este sentido la ENUSC colaboró en esclarecer las responsabilidades políticas respecto al problema delictual atribuyendo a las políticas públicas de seguridad ciudadana no sólo el propósito de reducir el delito objetivo por medio de la prevención y control de la delincuencia, sino también plantea el desafío de reducir la sensación de inseguridad o miedo provocada por la probabilidad de victimización delictual.

De acuerdo con esto, la ENUSC apunta su objetivo general a la obtención de información a nivel nacional, regional y comunal sobre la inseguridad y la victimización de hogares y personas, además de las condiciones situacionales en que estos hechos se producen y la reacción de la ciudadanía frente a los mismos (INE, 2011, p.8).

En cuanto a sus objetivos específicos estos están dirigidos a (INE, 2011, p. 9):

1. Obtener resultados que representen a la población urbana de 15 años y más, por sexo, a nivel nacional, regional y de las 101 comunas seleccionadas respecto a la victimización y la inseguridad.

2. Medir la reacción de la ciudadanía frente al delito, su propensión a denunciarlos y los niveles de satisfacción en su tramitación.

3. Medir variables demográficas, socioeconómicas, de contexto y situacionales de acuerdo a los tópicos considerados en la encuesta.

Por lo tanto, las encuestas de victimización expresan sistemas de información detallada de la población respecto de sus características personales, familiares, socioeconómicas, y de sus experiencias y percepciones según las dimensiones del problema securitario establecido en la encuesta de seguridad. Dando cuenta de las características de la inseguridad y el delito en relación a determinadas situaciones o lugares que evocan ciertas conductas en las personas en pos de sentirse más seguras (INE, 2011) ante la probabilidad de ser victimizadas.

Sin embargo, investigaciones como la de Cecilia Varela (2005) en Argentina, han cuestionado la capacidad de las encuestas de victimización para representar distintas dimensiones de delito, como el delito de "cuello blanco", y la práctica de sustituir la perspectiva de la víctima, lo que entorpece la medición de la "sensación de inseguridad" en general y "miedo al delito" en particular, así como la evaluación del sistema penal o judicial (INE, 2011), caracterizando principalmente a la delincuencia callejera como único factor desde el que explicar la emergencia de los miedos y peligros al interior de la vida social de este tiempo. De manera que se postula que las encuestas de victimización dicen más de quien la diseña que de lo que declara buscar en la realidad misma (INE, 2011, p.13).

Tomando por fundamento las encuestas de victimización, las políticas públicas de seguridad ciudadana implementan acciones basadas en la prevención, control y sanción de la violencia y el delito, promoviendo "la mano dura" como la más factible promesa de paz (Ramos y Guzmán, 2000, p.9), es decir, que mediante el fortalecimiento de las instituciones responsables de la seguridad pública y el desarrollo de estrategias comunicacionales, entre otras, el Estado busca aumentar la confianza ciudadana y disminuir el miedo al delito como único factor relevante de seguridad. Por lo que podemos pensar que las políticas en materia de seguridad están más comprometidas con la disminución de la victimización y la evaluación de las instituciones a cargo que con la necesidad de reducir la percepción de inseguridad y miedo al delito en la población.

En consecuencia con esto, el levantamiento de información respecto del problema subjetivo de la seguridad será nuestro foco de interés en esta investigación. Las encuestas no sólo son el medio empírico por medio del cual el Estado está determinando la "cifra negra" de delitos en contraste con las estadísticas de las Policías y la Fiscalía, sino además el estado de la

inseguridad y el miedo en el país, planteando vacíos y contradicciones en materia de políticas públicas. Considerando que la dimensión subjetiva relacionada a la sensación de inseguridad y el miedo al delito se postula desde distintas voces como el mayor desastre que enfrenta actualmente la problemática securitaria en Chile, incluso mayor que el delito mismo.

1.5 El discurso de la inseguridad urbana en Chile

Estudios previos centrados en el sentido discursivo que orienta el tema de la seguridad ciudadana en Chile, lo describen como un producto del debate político en materia de políticas públicas, que deriva de cuatro elementos vinculados al tema, estos son las apreciaciones, diagnósticos y propuestas de seguridad, y por otro lado, los pronunciamientos de parte del mundo privado, dedicado a la generación de información y mediatización relativa a la *tolerancia cero*. Estos dos campos institucionales del área pública y privada son quienes controlan la producción e inciden en la reproducción de un discurso hegemónico de la Seguridad Ciudadana construido a la medida de los requerimientos particulares de los grupos de mayor influencia interesados en el tema securitario, condicionando así el modo de experiencia urbana, la orientación de las conductas e interacciones sociales de los agentes urbanos y sus formas de representar el espacio público de la ciudad. De parte del mundo privado destacan entre sus principales exponentes, la participación de la Fundación Paz Ciudadana y el diario El Mercurio, el Centro de Estudios Públicos (CEP), el Instituto Libertad y Desarrollo, entre otras.

Una interesante investigación realizada por Miguel Pérez (2007) tuvo por objeto la caracterización del discurso general de la seguridad ciudadana ocupando como referencia los programas de gobierno de los dos candidatos más importantes de los que postularon a la presidencia para el período 2006-2010, Michelle Bachelet, representando a la Concertación, y Sebastián Piñera, representando a la Alianza por Chile, junto a las editoriales del diario El Mercurio y la Revista Don Graf, *Consejos para Padres y Consejos para los niños de la Fundación Paz Ciudadana*.

Entre sus conclusiones destacan (Miguel Pérez, 2007, p.142):

1) La primera consideración del discurso hegemónico de la inseguridad urbana en las instancias político-estatales y privadas confluyen en la idea que el Estado debe ser el garante de la seguridad pública.

2) La disputa política por el poder del Estado y su capacidad de gobernabilidad, entre las dos fuerzas principales de aquel momento, representado por la Concertación de Partidos por la Democracia y la Alianza por Chile, introdujo en el discurso de la seguridad ciudadana

un constante ejercicio crítico contra el gobierno de turno, subestimando su compromiso, firmeza y competencia política para asegurar la estabilidad del orden público.

3) Es en el nivel de las políticas de control donde se encuentra un discurso compartido y generalizado, que exige generar más y mejores condiciones para reprimir acciones sociales contrarias a la ley y el orden. Respaldando el desarrollo territorial de políticas de *tolerancia cero*, como la implementación de estrictas políticas de prevención situacional con mayor presencia policial en el espacio público, como también el endurecimiento del sistema carcelario, el aumento de penas condenatorias, la expansión punitiva de la ley sobre los menores de edad, etc., lo que no hace más que confirmar que el concepto de *control* es desde donde se plantea el consenso en la discusión sobre seguridad ciudadana.

4) Las políticas de prevención social establecidas desde la esfera político-estatal presentaron un claro destinatario, el enemigo público del momento, los jóvenes, los mismos que atemorizan a la población en las historietas de *Don Graf* y que reclaman *falsamente*, mediante actos vandálicos como los grafitis, la carencia de espacios para su desarrollo. Para algunos, específicamente en el caso de Paz Ciudadana, las causas de las conductas antisociales en jóvenes se explicarían por la desintegración de la familia tradicional y sus roles de autoridad. Ciertamente existe razón para creer en ello, pero poco podemos comprender del problema si se excluyen de la discusión temas como la exclusión estructural o las inequidades sociales en educación, vivienda, trabajo, salud, etc.

5) De lo anterior se desprende otra característica ligada a la necesidad absoluta de controlar la experiencia en la ciudad, en sus espacios urbanos y en las formas de ocuparlos, sobre todo por grupos etarios específicamente susceptibles de ser vinculados a conductas delictivas. Entrando a operar la relación entre el uso de drogas y los jóvenes populares convertidos mecánicamente, de potenciales ciudadanos a delincuentes.

En suma estas características propias del discurso dominante contra la delincuencia, con una importante presencia, preocupación y respaldo de parte de la ciudadanía, es un problema que deriva de la percepción generalizada de inseguridad, producida, reproducida y respaldada constantemente por los medios de comunicación y autoridades del mundo privado y público, se contradice en parte con los objetivos de disminuir la sensación de inseguridad o miedo al delito enarbolados por las mismas autoridades que la simulan combatir.

1.6 Delimitación del problema de investigación

Para concluir este capítulo en este último apartado se exponen los lineamientos base que guían la investigación, esto es: la pregunta de investigación, los objetivos, la hipótesis y relevancias.

1.6.1. Pregunta de investigación

¿Cuál es el horizonte de sentido que orienta la noción "subjetiva" de seguridad reforzada en los módulos *Inseguridad y Reacción frente al delito*, de las Encuestas Nacionales Urbanas de Seguridad Ciudadana (ENUSC), entre los años 2006 y 2007 en Chile?

1.6.2 Objetivos

Objetivo General:

Comprender el sentido de la noción "subjetiva" de seguridad reforzada en los Módulos Inseguridad y Reacción frente al delito de las Encuestas Nacionales Urbanas de Seguridad Ciudadana (ENUSC) en los años 2006 y 2007 en Chile.

Objetivos Específicos:

1) Describir y caracterizar la conceptualización y operacionalización de los indicadores de *miedo al delito* o *sensación de inseguridad*, estableciendo los cambios y continuidades identificados en los módulos seleccionados.
2) Reconstruir los esquemas perceptuales y valorativos propuestos en la construcción de los indicadores de *miedo al delito* o *sensación de inseguridad* identificados en los módulos seleccionados.
3) Establecer las relaciones de contexto entre los indicadores del *miedo al delito* o *sensación de inseguridad* reforzadas por las ENUSC y los problemas/soluciones implementados por las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana (PPSC).

1.7 Relevancias

La utilización del miedo al delito como un indicador del problema de la delincuencia en el país no ha logrado presentar evidencias de su relación, sin embargo, la utilización política de su medición en las encuestas no ha dejado de estar presente. Como resultado, la sensibilidad despertada por el miedo al delito entre las personas ha traído como consecuencia la instalación de un nuevo problema aún más preocupante que el delito mismo, el cual presenta además la cualidad de concentrar la atención y el apoyo de la población a favor de duras medidas contra la amenaza de la delincuencia callejera, como única explicación y solución a la sensación de inseguridad o miedo entre las personas, sirviendo de esta forma como una excusa legitima para la materialización de radicales políticas de seguridad ciudadana a contar del año 2000.

Por lo tanto, creemos necesario detenernos a entender el sentido que tiene la utilización política de la noción de miedo al delito propuesto por las encuestas ENUSC en relación a las

reformas implementadas en materia de seguridad pública en Chile, con el objetivo de ampliar la reflexión en torno a la utilización del problema del miedo al delito como un potente argumento de la necesidad de más seguridad en nombre de la ley y el orden, sin lograr mostrar soluciones efectivas que logren disminuirlo.

Capítulo 2: Marco teórico

2.1 Delimitaciones conceptuales: de la seguridad a la seguridad ciudadana en Chile.

En este apartado se define la noción de seguridad, inseguridad y miedo al delito, se describe el origen de la aparición del concepto "miedo al delito" y su implementación a nivel nacional. La relación que existe entre este concepto y la criminología –particularmente con la victimología-, y su influencia en las ciencias sociales, colaborando en la construcción de un discurso con amplia difusión en torno al tema delictivo en Chile.

Comenzando por el concepto de seguridad, debemos dejar en claro que esta palabra proviene del latín *securitas*/*securus*, la cual deriva de *sine cura*, que significa sin atención o sin cuidado, es decir, "sin problemas". En este sentido, "*securitas* es la ausencia de preocupaciones o peligros" (Neocleous, 2010, p.89).

En cuanto a lo que entendemos por la noción de seguridad, aparentemente evidente y comúnmente conocida, comenzaremos por aclarar que es un concepto que no está sujeto a una definición estricta y universal sino más bien a una idea flexible y dinámica de acuerdo con su contexto histórico y geográfico específico, resultando ser en consecuencia un concepto que guarda diferencias a lo largo del tiempo, otorgándole un significado incluso contradictorio referido a un estado negativo, relacionada a "una confianza despreocupada, peligrosa y, a veces, pecaminosa" (p.81). No obstante, más allá de las diferencias que este concepto pueda comportar a lo largo del tiempo en distintos territorios autores como Neocleous (2010) declaran que este concepto actualmente "representa el mayor momento de orden" (p.89) para el Estado. Éste autor observa que el concepto *securitas* logró importancia como concepto político con el lema Securitas Publicas, entendida como la seguridad o la defensa del imperio, y más adelante del Estado (p.89). Éste autor observa que el concepto *securitas* logró importancia como concepto político con el lema Securitas Publicas, entendida como la seguridad o la defensa del imperio, y más adelante del Estado (p.89); similar es el caso cuando este concepto consigue ser un tema de interés para el mercado en el siglo dieciocho, siendo reconocido en relación con la libertad de perseguir el interés personal de cada individuo, de esta forma seguridad y libertad son entendidos como sinónimos (p.90); tema que abordaremos en mayor profundidad en los apartados siguientes.

Para el caso de Chile, a fines de la década del 90 se define ampliamente el concepto de seguridad como el "no temer una agresión violenta (…); saber respetada la integridad física y por extensión, "lo propio". Estar seguro significa por sobre todo poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión" (PNUD, 1998b, p.128).

Esta definición nos permite identificar la proyección de una dimensión concreta del concepto seguridad relacionado a la idea de libertad y propiedad, y que en consecuencia su contrario, la noción de inseguridad, es entendida como el miedo al delito y la violencia contra la libertad y la propiedad privada o individual.

Sin embargo, la descripción que establece para definir las características del delito, indicado como la causa de la inseguridad y el miedo a éste, está unidireccionalmente relacionada al delito callejero, es decir, a los pobres. Y el centro del problema gira sobre el individuo víctima, ajustándose a las perspectivas de victimología. Lo que plantea una noción de seguridad que no da cuenta de los procesos que llevaron a su construcción, dejando de lado otros elementos vinculantes propios de procesos sociales más amplios, es decir, los conceptos seguridad y delito están limitados a una perspectiva particular del problema, el que es simplificado aún más mediante la noción de miedo al delito a una interpretación aparentemente intencionada, útil a la identificación de los sujetos con determinadas construcciones de discursos sobre la peligrosidad.

En relación con esto, el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 1998 señala que en Chile se asocia espontáneamente el miedo con la delincuencia, "el delincuente es, al menos en parte, un ´chivo expiatorio´ que nombra (y esconde) una realidad difícil de asir. (…) En el miedo al otro resuenan otras inseguridades; aquellas provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y finalmente de la noción misma de orden" (PNUD, 1998b, p.128).

Atribuyéndole por su parte una explicación que dice relación con tres factores que contribuyen a la magnitud del fenómeno, desde otras perspectivas que son opacadas por los conceptos de inseguridad y miedo al delito:

> (…) en primer lugar a la asincronía entre los procesos de transformaciones económicas e institucionales y la subjetividad de los sujetos, en segundo lugar a la insuficiencia de las políticas de seguridad vinculadas no sólo con lo delictual, sino también con la distribución desigual de las oportunidades y acceso incierto a campos como la educación y la salud y, en tercer lugar, a un debilitamiento del capital social, esto es, la limitada confianza interpersonal, el debilitamiento de los lazos de cohesión y la descomposición de las identidades colectivas. (PNUD, 1998a; cit. en INE, 2011, p.47)

Mientras que por el otro lado, se postula que este fenómeno se debe a los cambios en la estructura demográfica de las grandes ciudades provocando estilos de vida despersonalizados (División de Seguridad Ciudadana, 2004; cit. en INE, 2011, p.47), es decir, que la inseguridad y el miedo al delito resulta ser una cualidad propia del aumento de la concentración de personas en ciudades.

Como ya hemos mencionado, al concepto de sensación de inseguridad implementado en los instrumentos técnico metodológicos de las encuestas de victimización en forma de preguntas y respuestas relacionadas a contextos determinados y reacciones determinadas subyace el de miedo al delito, no sólo como interpretación de sus altos resultados de inseguridad, muy por sobre los de la victimización delictiva, ubicando a Chile entre los países latinoamericanos con el porcentaje más alto de sensación de inseguridad percibida (Dammert, 2005), sino también por su utilidad conceptual, aterrizando la abstracción de la "sensación de inseguridad" o "inseguridad ciudadana", que poco dice de su significado y sentido, por un concepto más concretamente relacionado a la delincuencia, pero no a cualquier tipo de delito, sino a los delitos característicos de los pobres.

En consecuencia con esto, en la Memoria de la ENUSC de los años 2003-2009 el concepto de "percepción de inseguridad" se define en términos teóricos como:

> "una sensación con componentes subjetivos, culturales y sociales que no necesariamente se basan en hechos objetivos experimentados de manera directa. Esta sensación de inseguridad se atribuye, proviene o se compone de un factor emocional que podría denominarse temor, de una valoración que el individuo realiza acerca del potencial daño a sufrir, y otro de orden más cognitivo, relacionado con la probabilidad que perciben las personas de ser víctimas." (INE, 2011, p.48)

Aunque esta definición no hace referencia al concepto delito, se reconoce a este concepto de inseguridad una relación multicausal y compleja que lo relaciona con factores como haber sido víctima de la delincuencia o haber presenciado un hecho delictual, como también a la percepción de confianza hacia las instituciones responsables de la seguridad pública, el nivel de abandono o desorden percibido en torno al espacio en que se desenvuelven, así también en relación con las características personales como género, edad, y nivel socioeconómico, entre otras.

De acuerdo con esto, a las nociones de "sensación de inseguridad" y "miedo al delito" las podemos distinguir entendiendo por inseguridad un sentimiento de intranquilidad o alerta constante ante el crimen en general (Robles, 2014), mientras que el miedo al delito hace referencia a un sentimiento de angustia directamente vinculado con la probabilidad de ser víctima de delito. En relación a esto Ferraro (1995) define el miedo al delito como una "respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito" (cit. en Medina, 2003, p.2), cuestión que enuncia "el reconocimiento de algún peligro potencial" (Varela, 2005, p.15).

En este sentido, la definición del miedo al delito permite destacar otros rasgos que se desprenden del mismo y lo sitúan en dos dimensiones distintas de peligro, uno concreto, el

“delito”, y otro abstracto ligado a “símbolos” que enuncian el delito como un peligro potencial. Delito que si no determina una causa concreta se devela al menos como un estimulador de la sensación de miedo. En este punto, Cecilia Varela (2005) y también Medina (2003) destacan el reconocimiento del “miedo al delito” como respuesta ante diversas percepciones de riesgo de delito en concreto y en abstracto.

En este sentido, las encuestas de victimización ENUSC utilizan en sus cuestionarios preguntas con la variable “sensación de inseguridad” como fundamento de las percepciones subjetivas de seguridad ligadas a emociones de angustia inestables y reactivas que no pueden ser definidas de modo concluyente, pero son sujetas a interpretaciones como verificador del “miedo al delito”. Cuestión que desde sus inicios en Chile durante los años 90 tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación, siendo incorporada a un nuevo lenguaje político y ciudadano como característica del nuevo clima político e imagen de la sociedad chilena, es decir, ciudadanos con miedo al delito, describiendo así una característica esencial de los nuevos actores políticos, los ciudadanos víctimas, y de las propuestas programáticas y de política pública dirigidas a su gobierno.

La potencialidad de este lenguaje respecto de la seguridad y la delincuencia es su capacidad por sí mismo de romper con la multiplicidad propia del delito en la vida cotidiana, construyendo una imagen estereotipada de los “delincuentes”, posicionando a un complejo problema de un lado en específico del conflicto, con un tipo particular de victimarios y un tipo particular de víctimas, transformados en tipos ideales de referencia por los que transitan riesgos y peligros que amenazan la vida social, dejando así en la omisión y el anonimato las contradicciones de la estructura social que los producen, relevando la magnitud de su importancia en función de los ciudadanos individualizados como víctimas (Caldeira, 2007).

Por su parte, las encuestas de victimización representan un estándar de desarrollo a nivel internacional que mide la evolución de los niveles de inseguridad y miedo al delito en distintos países. Ésta encuesta se implementa en Chile a contar de los años 90 por institutos privados como el Centro de Estudio Públicos, Fundación Paz Ciudadana y más adelante continuadas por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), describiendo una evolución que año a año muestra altos niveles de inseguridad y miedo al delito muy por sobre los niveles de victimización delictual, lo que permite identificar un importante problema de percepción de inseguridad o miedo al delito en Chile incluso mucho mayor que el delito mismo, afectando a una mayor cantidad de ciudadanos, con consecuencias permanentes y severas (Bannister & Fyfe, 2001; Warr, 1985; cit. en Varela C., 2005, p.7).

Aquí es importante destacar los resultados de la investigación de tipo genealógica publicada el año 2001 por el investigador en criminología Murray Lee quien determinó que la incorporación de la noción “miedo al delito” como categoría al interior de las encuestas de victimización no tiene fundamentos teóricos previos en el campo de la criminología, salvo

excepcionales menciones antes de 1965. En este sentido podemos creer que el "miedo al delito" no es un concepto teórico dispuesto como objeto de interés, sino más bien, es un objeto de interés dispuesto como proyecto teórico (Pincheira, 2012, p.308).

En cuanto a la utilización en las encuestas de victimización de este concepto de inseguridad o miedo al delito como variable complementaria a las estadísticas delictuales equivalentes a la probabilidad de victimización, también utilizado como insumo para la elaboración de campañas de seguridad en nombre de la ley y el orden, emerge el desarrollo de un circuito de reivindicación en dirección a reafirmar el miedo al delito no sólo como una percepción de la población, sino como un estado o condición de la misma, amplificándola a medida que se le asume como verdad a priori, sirviendo así como tema de referencia para la orientación de nuevas y más investigaciones en su búsqueda. A esto, Murray Lee lo denomina "fear of crime feedback loop", lo que es igual a "lazo de retroalimentación del miedo al delito" (Lee, 2001; en Varela C., 2005, p14).

De acuerdo con esto, el concepto de "miedo al delito" es un fundamento de origen subjetivo, socialmente objetivado tras su instalación y utilización intensiva, es decir, como consecuencia de su constatación empírica y el auge de investigaciones en torno al concepto, principalmente desde un área de la criminología, la victimología (Varela C., 2005, p.15).

Así el concepto de "miedo al delito" al ser reconocido como parte esencial de la problematización del tema securitario se convierte en un potente instrumento discursivo desde donde aplicar el control, introduciendo, modelando, condicionando un tipo de pensamiento, pero también un tipo de acción social particular, proyectada como resultado de decisiones políticas impregnadas de un discurso de ley y orden basado en factores emocionales y cognoscitivos relativos a la vida cotidiana, los cuales son reforzados como prioridad dentro de la agenda pública y como la temática con mayor cobertura dentro de la agenda mediática.

2.2 De la noción de seguridad del gobierno de la población a la noción de seguridad del gobierno del miedo

En la reflexión académica, los territorios ubicados al centro de Europa en el siglo XVIII simbolizan una época con particulares avances en la forma de estructurar y gobernar la población a partir de una articulación entre el orden social y el control social, gestionada por medio de modernos dispositivos de seguridad, orientados por el cálculo económico de la política, en forma material y subjetiva.

Esta racionalización administrativa del poder construye las bases para la normalización, reproducción y perfeccionamiento de la estructura social, con la participación de los dominados, es decir, la población en estado de dependencia y subordinación, como

consecuencia de una compleja estructura de control social, compuesta por una "matriz objetiva de sentido que opera en la vida social y supone cierto control reflexivo de los actores sobre sus acciones" (Mercedes Krause, 2015, p.2).

Los principios generales de este control social se ubican en la macro estructura social, integrada por tres elementos esenciales, el campo económico, el gobierno, y la seguridad. Elementos que están articuladamente coordinados en relación con los nuevos requerimientos básicos de la racionalización del ejercicio del poder, en un contexto determinado.

En esa época (siglo XVIII) el objeto del gobierno encuentra en la población un instrumento vital para la economía, es decir, el concepto de economía deja de designar una forma de gobierno y se convierte en un nivel de realidad (Foucault, 1999, p.183). Y la seguridad comienza a ser implementada con el principal objetivo de reforzar el orden social, por medio del control social ejercido de forma concreta por medios coactivos y violentos, pero también incorporando nuevas formas no especialmente coactivas, como lo es el control reflexivo e ideológico.

En cuanto al contexto en que surge este nuevo modelo de gobierno, seguridad y control sobre las sociedades de las potencias europeas éste se caracteriza por el aislamiento de la economía como un campo de poder autónomo, el nacimiento de los nuevos estados nacionales, y la aparición del gobierno de la población. Particularmente la instalación de esta última permite avanzar en la comprensión del problema de la población, lo cual implica la continuación del ejercicio coercitivo de parte del poder sobre la población, pero además requiere ser pensado como un complejo desafío material, pedagógico y discursivo como esquema de control social.

De esta manera, la organización interna de los territorios soberanos comienza a asumir una centralidad que demanda nuevos métodos, definidos por el cálculo político y económico de la seguridad, la cual desempeña un lugar clave para la circularidad del poder, implementando esta doble operación objetiva y subjetiva dentro de todos los elementos de Estado que articula.

En relación a las transformaciones estructurales de esta época, que se desplazan del poder del soberano al poder de la economía como principio máximo de autoridad, Giorgio Agamben (2014) explica cómo esto es observable a través del rol jugado por la seguridad. De acuerdo con esto, antes del siglo XVIII la noción de seguridad se implementa en un sentido particular, asumiendo un rol de protección sobre los súbditos, reconociendo de esta forma entre los principales problemas de gobierno el afrontar la escasez y la hambruna. Sin embargo, el poder adquirido por el campo económico, como máximo valor político, transforma el sentido de la acción desempeñada por los mecanismos de seguridad del gobierno "protector", reorientándola en defensa del ejercicio económico, lo cual desencadena la implementación de

una administración distinta de gobierno de la población, que potencie en un sentido conveniente la nueva relación entre economía, gobierno y seguridad.

Como consecuencia de este cambio de sentido, comienzan a promoverse las hambrunas, dejando que estas se produzcan, con el objeto de liberar el comercio, el mercado, la economía, gobernando sobre la población una vez que el problema social se haya producido. En relación a lo cual Agamben (2014) describe la aparición de un nuevo paradigma:

> (…) un paradigma de gobierno que ubica a la seguridad (…) no en la prevención de los desórdenes y los desastres, sino en la capacidad de canalizarlos en una dirección útil. (Agamben, 2014, p.32)

Según esto, por un lado, el sentido de la acción del gobierno invierte sus objetivos, es decir, el gobierno transforma el sentido de sus nociones de seguridad, con el objeto de promover los efectos contrarios, tales como peligros, riesgos, amenazas y problemas sociales, con un balance por lo menos conveniente. Por otro, queda enunciada la percepción de condiciones de control social capaces de gobernar por largos períodos de tiempo, incorporando beneficios a través de los desórdenes y los desastres al arbitrio de la seguridad. Y por último, se proyecta una potente relación entre los problemas y las soluciones diseñadas por los gobiernos, redefiniendo las fronteras entre lo privado y lo público para el gobierno absoluto de la población. En conclusión, se reconocen relaciones necesarias de dependencia conflictiva entre estos polos, en un nivel de seguridad provechosa y de control social.

Giorgio Agamben (2014), en relación a este punto reflexiona desde la perspectiva del control, señalando el desplazamiento de las causas, por los efectos, fundamentando que, "es vano o en cualquier caso costoso gobernar las causas, resulta más útil y seguro gobernar los efectos, los cuales rigen nuestras sociedades, de la economía a la ecología, de la política exterior y militar a las medidas internas de seguridad y policía" (Agamben, 2014, p.32).

En este sentido, la cosificación y homogenización como principio lógico de todo cálculo matemático, no tiene restricciones sobre el tratamiento de la vida, por lo que podemos decir que el gobierno utiliza a los individuos como números del engranaje securitario, determinando la introducción de contradicciones, miserias y conflictos particulares y específicos, en símbolo de dominación.

La imbricación entre la práctica económica, política y de seguridad durante el siglo XVIII, como resultado de los cambios introducidos en la articulación del orden social, dirigido necesariamente al gobierno de la población, es estudiado por Michel Foucault (1999), utilizando el concepto de "gubernamentalidad":

> Por gubernamentalidad entiendo un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber la economía política, como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad. (…) toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de toda una serie de saberes. (Foucault, 1999, p.195)

Esta definición da cuenta de la magnitud de la nueva forma general de gobierno, describiendo su complejidad, especialización y flexibilidad, como instrumentos generales de gobierno, coordinadores de todos los elementos al interior de la estructura, implementando una doble dimensionalidad, articuladas entre sí, con un enfoque objetivo conectado a una serie de instrumentos concretos de gobierno, útiles para el control social, complementado por un segundo enfoque subjetivo relacionado al grado de autoridad del discurso. Es decir, ambas dimensiones, que están en una relación de dependencia con el campo de poder económico, definen a la población como el instrumento y el fin del gobierno (Foucault, 1999).

De acuerdo con esto, el poder se ha perfeccionado y sus ejercicios de dominación incorporan operaciones cada vez más sofisticadas de control social, complementadas por procesos cada vez más industrializados de vigilancia y castigo, es decir, de sistemas coercitivos de control social. La descripción de los dispositivos de seguridad los presenta como un articulado de relaciones dinámicas y flexibles entre elementos objetivos y subjetivos, con una abundante serie de aparatos específicos de gobierno, establecidos en un sentido positivo como elementos que dan confianza, contribuyendo a la disminución de la percepción de inseguridad o miedo, sin embargo, de acuerdo con las observaciones antes planteadas su contribución más bien estaría dirigida a canalizar la percepción de inseguridad o miedo en un sentido conveniente que colabore en la administración de los peligros o riesgos considerados de una gravedad necesaria para los intereses del orden social.

De manera que las transformaciones gubernamentales incorporadas son consecuencia del desarrollo de toda una serie de análisis y saberes acumulados sobre las poblaciones a lo largo del tiempo, como ciencia estadística del Estado, revelando regularidades propias y efectos económicos específicos que la convierten en un problema necesario y conveniente de ser tomado en cuenta (Foucault, 1999). Este saber sobre la población permite la introducción de un lenguaje, un habla, un discurso, con sus respectivas instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas, que colocan de relieve aquello que es conveniente para los intereses del poder soberano (Foucault, 2006). El que reconoce como "su forma primordial de saber" la economía política, que se hace presente, o más bien se expresa, como un ejercicio heredado y transmitido por siglos, con cualidades que continúan y se transforman.

Además, esta articulación entre el campo económico, la ciencia del gobierno y los dispositivos de seguridad sobre la población describen la utilización de mecanismos no del todo materiales ni coercitivos para conducir el conflicto, sino también mecanismos "subjetivos" para justificar, con un complejo e intensivo ejercicio pedagógico y disciplinario, el gobierno de la población.

De acuerdo con esto, los elementos del mundo objetivo y subjetivo desarrollados desde el gobierno político, esencialmente económico, diseñan, gestionan e instalan en la conciencia de los sujetos, significados, valores, percepciones, emociones sobre el mundo de lo social, buscando así orientar las conductas en un sentido conveniente, dotando de sentido a la acción social de sde por ejemplo la noción de miedo al delito.

Siguiendo sus postulados, para nuestra definición de sentido dentro del marco de la gubernamentalidad, reconocemos que:

> Por acción social debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La acción social, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Weber, 1996, p. 5)

En relación a esta definición de la acción social, en la presente investigación analizaremos el sentido de la acción política del gobierno mediante la instalación de mensajes con percepciones y valoraciones subjetivas sobre la noción de seguridad en la conciencia pública, buscando orientar así, por medio de su acción, la acción de toda la sociedad.

Teniendo en consideración que el sentido de la acción social gestionada por el gobierno puede ser conjugada por varias orientaciones a la vez, describiendo elementos subjetivos y objetivos de gobierno, con un solo objetivo, dar sentido y significado a la red articulada de representaciones y conductas sociales, en relación a una dimensión y otra, ejercitando un dinamismo y flexibilidad estratégica de parte de sus dispositivos de seguridad, para poder garantizar la continuidad y permanencia del orden social.

2.3 Tácticas y técnicas de la Gubernamentalidad

Desde un plano general dedicado a las grandes estructuras representadas en el concepto de gubernamentalidad, pasamos a un plano más específico, enfocado en dos regularidades características del gobierno de la población, identificadas por Michel Foucault (1999) en relación a las tácticas y técnicas de gobierno. Entendiendo por esto:

> "Las tácticas de gobierno son las que pueden definir en cada momento lo que le debe y no le debe concernir, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es" (p.196).
>
> "Las técnicas de gobierno se han convertido en el único reto político y el único espacio real de la lucha y de las rivalidades políticas (…) lo que le ha permitido sobrevivir" (p.196).

Ambas conceptualizaciones, describen la existencia de dos operaciones particulares y complementarias de gobierno, coordinadas para avanzar hacia una efectiva estrategia de dominación social, por medio del cálculo sobre cada operación o movimiento que asegure el orden social expresado en la estructura social de clases como condición misma de la relación desigual entre dominadores y dominados, gobernantes y gobernados, reproduciendo un tipo particular de orden, compuesto por ejemplo por el discurso de la delincuencia, la inseguridad y el miedo como táctica, y por las encuestas de victimización y medios de comunicación como técnicas de aplicación del control securitario.

Estas operaciones tienen múltiples atribuciones, por un lado, están dedicadas a determinar qué es lo importante, lo peligroso, lo necesario, lo correcto para el poder, es decir, la "razón de Estado", definiendo el objeto, el sujeto y el lugar de las intervenciones de los dispositivos de seguridad. Es decir, estableciendo, su ley, su orden y administración política, por medio de un ejercicio dinámico y constante del discurso, el cual representa simbólicamente las ofensivas y defensivas del gobierno, mediante campañas objetivas y subjetivas, con operaciones específicas, sin que necesariamente las personas se den cuenta (Foucault, 1999). Y por otro lado, están aquellos procedimientos dedicados a la implementación de los cálculos y lógicas de control social, creando instituciones, trabajos, clases, policías, etc., es decir, una multiplicidad de formas específicas de dominación que van articulando a la población como un fin y un instrumento del gobierno (Foucault, 1999), garantizando el orden social con sus conflictos, inconsecuencias y contradicciones.

Esto se trata de lo que Foucault designa ampliamente bajo la noción de dispositivo, y particularmente como el dispositivo de seguridad, del que Giorgio Agamben compone, a partir de una entrevista dada por Foucault, un acercamiento esquemático a la noción de dispositivo, al que describe como:

> Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. (Agamben, 2011, p.1)

Los dispositivos son la acción y la consecuencia de todo un conjunto de elementos de control social, que cooperan en la mantención del orden social, contribuyendo a generar períodos lo más estables posible. Entre estos elementos de control coactivo y no coactivo, se ubican las normas sociales, la institución de policía, la justicia, las cárceles, pero también las jerarquías, los medios de comunicación y propaganda, los prejuicios, valores, creencias, miedos, verguenzas, pudores, comportamientos, usos, costumbres, etc.

En palabras de Hippolite (1983) estos dispositivos de seguridad, como formas de positivismo en oposición a la naturaleza "implica sentimientos, que son impresos en las almas mediante coerción, y comportamientos, que son el resultado de una relación de mando y obediencia y que son cumplidos sin un interés directo" (cit. en Agamben, 2011, p.2).

En este sentido, el gobierno de la población cuenta entre sus mecanismos más antiguos el uso de la violencia física, la que se extiende continuamente más allá de sus propios límites, por lo tanto, una de las continuidades más relevantes en el ejercicio del poder es el uso de la violencia física, convirtiéndose en su principal instrumento de dominación, evolucionando por medio de su normalización como forma de "castigo", se trata, en consecuencia, de la racionalidad del poder.

De esta forma, los *dispositivos de seguridad* no vienen a reemplazar los anteriores *mecanismos de poder o control*, sino más bien los complementa, organiza y coordina estableciendo una compleja interrelación entre ellos. En consecuencia, los mecanismos de poder identificados por Foucault representan la interrelación de tres dimensiones básicas:

En primer lugar, los ***mecanismos jurídico-legales* ("castigo")**, es decir, la sanción de una ley y la fijación del castigo para quien la infrinja crea una barrera entre lo permitido y lo vedado (Foucault, 2006, p. 20). De este modo, "*el castigo debe tener como objetivo las consecuencias del delito, entendidas como la serie de desórdenes que es capaz de iniciar*" (Foucault, 1994, p. 97), apelando a castigar en proporción al daño causado. En segundo lugar, los ***mecanismos disciplinarios***, los cuales encuadran la ley por medio de la vigilancia y la corrección, concentrados en el "sospechoso" o "culpable" al que vigilan y diagnostican intentando transformarlo. Y en tercer término, los ***dispositivos de seguridad***, los cuales presentan al delito como un acontecimiento de probabilidades, en función de los cuales se genera un cálculo de costos sobre el total de la población, superando la lógica binaria permitido/vedado y estableciendo una lógica basada en la media óptima, es decir, un límite de lo aceptable que no debe ser superado (Foucault, 2006, p. 21).

De acuerdo con esto, el cálculo del poder puede concentrarse en un tipo de mecanismo más que en otro, pero no deja de ninguna forma de lado a ninguno. Produciéndose una definición poco clara de los límites entre un mecanismo u otro, gracias a su multiplicidad y diversas formas para correlacionarse y entrecruzarse. Pero se coloca de relieve una diferencia,

que los mecanismos disciplinarios se ocupan primordialmente de individualizar al sujeto, como método para ejercer poder sobre el cuerpo, mientras que los *dispositivos de seguridad* comienzan a dirigirse al grupo, a la "masa", es decir, al gobierno de toda la población.

En consecuencia, los individuos se ven homogeneizados, cosificados y catalogados como *población,* debido a que los *dispositivos de seguridad* no tienen como fin cambiar su actuar de forma individual sino colectivamente. Aquí la totalización de los componentes no significará negar su individualidad, esa es tarea de los *mecanismos disciplinarios*, sino de ejercer una forma diferente de control sobre las personas, buscando su encauzamiento colectivo. En ello Foucault es explícito, la soberanía se remite a un territorio, la disciplina al cuerpo del individuo, y la seguridad a una "masa", dígase a una *población* (Foucault, 2006, p. 27).

2.4 Del gobierno de la población, al gobierno del peligro

Durante el siglo XIX en América la nueva estructura social y especialmente los dispositivos de seguridad se han expandido y perfeccionado, ocupando un lugar central en la naturalización del orden social, colaborando en el desarrollo de la economía liberal junto a un modelo liberal de gobernar que produce y organiza la libertad de comportamiento entre la población con el propósito de utilizarla económica y políticamente. Este gobierno liberal está orientado por el dilema de cómo gobernar a la población en el menor grado posible y con el menor costo posible.

En este sentido, una de las características del liberalismo ha sido su capacidad para gobernar los intereses de la población, condicionando por medio de la administración de los peligros los pensamientos, sentimientos y acciones, es decir, promoviendo la instalación de estados de alerta en la conciencia pública, los que reivindican constantemente la utilización de mecanismos de seguridad/libertad, "juego que debe garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros" (Foucault, 2007, p.86). Teniendo en cuenta que la relación entre estas nociones de seguridad y libertad está ante todo sujeta al cálculo de costos.

En relación a este nuevo contexto Foucault (2007) expondrá que:

> "(…) liberalismo es ´vivir peligrosamente`, que los individuos se vean a perpetuidad en una situación de peligro o, mejor, estén condicionados a experimentar su situación, su vida, su presente, su futuro, como portadores de peligro. Y esa especie de estímulo del peligro va a ser, creo, una de las principales implicaciones del liberalismo" (p.86-87).

Continuando con dicho argumento, las estrategias de seguridad vienen a ser el reverso y la condición misma del liberalismo, es decir, la libertad y la seguridad sobre la población, por lo tanto, así como se incrementan las libertades aumentan también el control y las intervenciones de seguridad. De esta forma el problema de la seguridad es calcular los costos y beneficios de esta libertad, previniendo que los intereses individuales no constituyan un peligro para los intereses colectivos, y al revés, tendrá que "proteger los intereses individuales contra todo lo que pueda aparecer, en relación con ellos, como una intrusión procedente del interés colectivo" (p.85-86).

En esa época los dispositivos de seguridad comienzan a desarrollar una creciente preocupación por aspectos como las emociones, el conocimiento práctico, el gusto, y otros que tienen que ver más con aspectos "corporales", por medio de mecanismos totalizantes, globales, a nivel de población. Mejor dicho, esto quiere decir que los dispositivos de seguridad transitan juntos, permanecen juntos, se desarrollan y se potencian dentro de cada sujeto ubicado en una posición con distintas relaciones dentro de la estructura. Por lo tanto, buscan disimular lo que diferencia a los que dominan de los que son dominados y exaltar lo que los vuelve similares, ese es el miedo o la sensación de peligro ante la probabilidad de ser vulnerados en su cuerpo y en su propiedad.

Administrar políticamente los peligros de un modo conveniente llevará a Bentham (1792) a presentar como fórmula liberal de un gobierno total basado en el procedimiento de la vigilancia sobre la conducta de los individuos y aumentar así la rentabilidad y la productividad de la actividad obtenida por la población (cit. en Foucault, 2007). De esta forma, el gobierno sólo deberá intervenir cuando vea que algo no pasa como lo quiere la mecánica general de los comportamientos (Foucault, 2007).

De esta forma, el ejercicio de la vigilancia será reforzada por múltiples elementos disuasivos y preventivos ubicados en la conciencia pública de la población por medio de prácticas de comunicación y propaganda del peligro, nombrándolo, explicándolo, describiéndolo e instalándolo como uno de los principales gestores del miedo, en nombre de la vida.

En este sentido, podemos decir que los dispositivos de seguridad son productores de cultura, que da como resultado el surgimiento de una cultura del peligro (Foucault, 2007), generada en los Estados Unidos durante el siglo XIX a partir del abordaje de los peligros como un problema cotidiano, demostrando así, ser capaz de orientar la acción social en un sentido útil -parafraseando a Giorgio Agamben-. Cuestión que implicó la aparición de la literatura policial y el interés periodístico por el crimen, así como también su estudio y análisis estadístico y fenomenológico.

Esto en definitiva, significará tajantemente para Foucault (2007) que: "No hay liberalismo sin cultura del peligro" (p.87), dicho de otro modo, los peligros tienen como contracara la cultura del miedo, convertida en una condición necesaria de esta época, un estado de angustia útil, gestionada por medio de la difusión permanente del peligro. Instalando de esta forma el miedo como un elemento central para los dispositivos de seguridad contemporánea, que explica el peligro como efecto del delito callejero, siendo así gobernados a través del miedo al delito, como una alarma que invoca la presencia del gobierno y sus dispositivos de seguridad contra el "monstruo" de la pobreza.

Sin embargo, en el actual contexto neoliberal los miedos se expanden junto al abandono de la protección social, relevando políticas de seguridad social ligadas a la salud, la educación, la pobreza y el trabajo, por políticas de seguridad ciudadana o pública dirigidas a disciplinar, prevenir y controlar a la población. De esta forma, la liberalización de los mercados por parte del mundo empresarial y político crece y se expande, al tiempo en que crece y se expande la inseguridad, el miedo y la desconfianza, canalizando de esta forma la conducta e interacción de la población hacia un fin conveniente, en función de un discurso sobre-ideologizado en nombre de la seguridad, la libertad y la propiedad.

En consecuencia, el discurso contra la delincuencia callejera expresa el peligro que la población representa para sí misma, estimulando así la producción de miedo entre las personas y con ello la activación de todo tipo de técnicas de control, coacción y coerción política, policial y económica en su contra. Discurso que tras la consigna del miedo al delito encubre otras inseguridades no nombradas (PNUD, 1998) vinculadas en el actual contexto neoliberal a la administración de las desigualdades sociales y el impulso y la promoción de la competencia como único método para mejorar las condiciones individuales.

2.4.1 Mecanismos de seguridad del gobierno liberal: La Policía

El enorme crecimiento demográfico de las ciudades en la modernidad y la expansión del capitalismo, demandó la formación de un dispositivo de seguridad esencial para la mantención del orden liberal: la policía. Este particular concepto constatado por Neocleous (2010) en el vocablo político de finales del siglo XV "denota la regulación legislativa y administrativa de la vida interna de una comunidad con el fin de promover el bienestar general y el "buen orden", y la reglamentación de la vida social" (p.23). Es decir, que la policía desde sus orígenes evidencia ser una racionalidad basada en los principios de la ley, la seguridad, el orden y la vida de la población. No obstante, durante el siglo XIX la policía deja de ser una ciencia abstracta únicamente ocupada de explicar y respaldar racionalmente el ejercicio del poder del Estado, y ejerce como institución pública encargada de la prevención del delito, la administración política y el cumplimiento de la ley por medio de fuerzas uniformadas,

pasando a ocupar una posición relevante como mecanismo de control social, lo cual relaciona el concepto de policía con el uso de la violencia y, en consecuencia, con el poder de Estado.

Esto clarifica que el significado del concepto de policía no puede reducirse a un cuerpo uniformado, más bien muestra una historicidad que identifica su presencia en forma de doctrina ideológica, y mecanismo de control social, teniendo entre sus principales articulaciones conceptuales las ideas de "orden", "seguridad" y "ley" (p.16). Por lo tanto, el concepto de policía plantea una doble existencia; material y subjetiva, basada en la socialización de una doctrina ideológica basada en el poder del Estado, y en la administración del ejercicio de la violencia física del Estado, como mecanismo de control social dirigido "al estudio de los delitos y la aplicación de la autoridad y, en consecuencia, ha sido absorbida por la disciplina de la criminología" (p.11).

Mark Neocleous (2010) se propone como objetivo precisamente recuperar el concepto de policía a partir de los "estudios de policía" y reubicarlo en la teoría social y política, basándose en el principio de que "cualquier teoría del poder del Estado debe contener necesariamente una teoría de policía" (p.15) y como tal, es un elemento constitutivo del orden social.

En relación a este tema, sus estudios historiográficos han mostrado las continuidades y cambios a lo largo del tiempo en relación a la expansión de la función policial, declarando que:

> Uno de los preceptos centrales del sistema de policía "moderno" es que se ocupa, principalmente y en primer lugar, de la ley. Partiendo de este presupuesto, la tarea de la policía es la prevención del delito mediante la aplicación de la ley (p.173).

De esta forma la policía proyecta una continuidad al representar a la ley como principio de orden a lo largo del tiempo, pero a la vez, también representa un cambio al presentarse como un método no sólo punitivo sino además preventivo. Esto plantea, que las intervenciones de la policía no se desenvuelven como lo hacían originalmente, es decir, la función de la policía deja de ser arrestar al sujeto como culminación de una investigación dirigida por un juez. Por lo tanto, la "nueva policía del siglo XIX" fue expandiendo su función tomando parte en el control de los procesos penales:

> (…) a mediados del siglo XIX, la policía actuaba como organismo acusador en la gran mayoría de procesos penales, a pesar de su falta de potestad legal para hacerlo (Neocleous, 2010, p.179). Esto quiere decir, que la policía aprehendía al delincuente, y además llevaba a delante el proceso en su contra.

> (…) la policía comenzó a implementar prácticas apuntadas a aumentar las probabilidades de obtener condenas, arrestando a partir de simples sospechas… (Neocleous, 2010, p.179).

Esta relación entre policía y ley presenta a esta institución como una de las mayores exponentes del control y el orden social, no necesariamente exteriores al individuo o grupo, sino como parte constitutivo del mismo.

Su doble existencia le permite internalizarse en los individuos o grupos de forma mental y física, imponiéndose con prácticas concretas y sistemáticas sobre la pobreza, y en consecuencia, refuerza la condición de clase de los pobres.

En este sentido, el autor propone que la sociedad civil ha sido forjada por el Estado y el sistema de policía, produciendo juntos un orden basado en el trabajo remunerado, y luego posicionó a este mecanismo de control como el administrador de esta clase, los pobres. Ayudando a gestar de esta forma, por ejemplo, la existencia de la clase trabajadora. Mientras simula al mismo tiempo ser una entidad independiente y no partidaria que se limita a aplicar la ley y a proteger del delito a todos los ciudadanos por igual (Neocleous, 2010, p.19).

Simulación que no es estática, sino que al igual que el gobierno, presenta esta flexibilidad de estar en ciertas épocas ubicada de un lado, junto a la institución militar, y en otras épocas ubicada del otro, como extensión directa del gobierno, pero siempre como parte estructural del orden social. Como es el caso que presenta actualmente, una policía que se confunde con la política misma del gobierno, y no como su extensión de seguridad.

El concepto de seguridad, elaborado desde el campo político, adquirió notoriedad con el lema de “Seguridad Pública”, principalmente como un mecanismo de defensa del régimen, transformado luego en la idea de seguridad del Estado (Neocleous, 2010).

Esta relación entre la noción de policía y de seguridad, plantea la continuidad del uso de la violencia física por parte del Estado sobre la población como mecanismo de control social y la continuidad de la violencia simbólica como condición social expresada en la estructura social de clases. Dos continuidades que avalan el sistema de policía como un elemento de seguridad capaz de preservar la circularidad del orden social, en nombre de la ley y el código penal; elementos que son constitutivos de los dispositivos de seguridad, y entre los cuales mantienen una correlación articulada y flexible como condición necesaria del poder.

En consonancia con esto Mark Neocleous (2010) indica que “todas las instituciones que se ocupan del orden y la conducta de los ciudadanos tienen una estrecha vinculación con la policía y a menudo trabajan en conjunto con ella como parte de un proyecto de control más generalizado” (p.175).

Por lo tanto, para los partidos políticos de izquierdas a derechas, la policía es un elemento esencial del poder del Estado, al igual como lo es para la policía la existencia de un enemigo permanente, respaldado por los medios de comunicación, potenciándose recíprocamente.

2.5 Historia social del miedo

Para comprender el rol que cumplen los miedos en cada época, hay que tener en cuenta los giros que asume en relación al contexto histórico al que pertenece, por esto nos detendremos a analizar metodológicamente dos contextos distintos en que el miedo es significado en un sentido político, por lo cual adquiere forma humana en función del gobierno de la población.

En relación a esto Delumeau (1978) explica en base a sus estudios que los objetos provocadores del miedo antes del siglo XVIII, son principalmente la noche, el mar, las pestes, los aparecidos, el hambre, la brujería y las herejías, lo que coincide con un contexto de angustia psíquica profunda debido a la acumulación de agresiones como las pestes, las carestías, los aumentos de impuestos y el paso de los guerreros, sufridas por Occidente desde 1384 hasta principios del siglo XVII.

Frente a este clima de temor que amenazaba con disgregar la sociedad, la Iglesia introdujo algunas modificaciones en la significación del miedo, objetivándo y dirigiéndolo hacia los turcos, los judíos, los herejes, las brujas, como símbolos de peligro, pero también como conflicto social. En relación a este contexto Delumeau dirá que lo más relevante es la promoción del miedo a sí mismos, bajo pretexto de que cualquiera puede ser culpable de llevar a Satán (el peligro) dentro de sus almas (Delumeau, 1978; cit. en Varela C., 2005, p.17-18).

Este miedo se desplaza desde la naturaleza o elementos o símbolos externos a la población, hacia representaciones de los peligros que son ubicados al interior de esta masa de personas, como una característica de la población, de ahí que los peligros comienzan a ser definidos como una característica de las personas, como un mal que reside dentro de los individuos que componen la sociedad. Estos desplazamientos socioculturales del miedo expresan en parte su dinamismo histórico, gestionado e instrumentalizado institucionalmente por la Iglesia desde antes del siglo VII, revelando con el tiempo un particular cambio de sentido que apunta sobre la población, representándolo como un potencial problema político.

Relacionado a estos peligros representados en la población, Foucault (2011) da cuenta de cómo el levantamiento de todo un conjunto de análisis y saberes, por medio de estudios estadísticos sobre la población, permitió al Estado introducir una ciencia del habla o discurso negativo sobre esta, enunciando y explicando su carácter peligroso y amenazante.

En este sentido, Norbert Elias (1937) plantea que los nacientes estados nacionales del siglo XVIII en el centro de Europa tendrán entre sus metas lograr el monopolio de la violencia física, y en función de este objetivo atribuye a los peligros producidos por la violencia de la población los fundamentos básicos que le permitirán a los nacientes estados nacionales argumentar su posición en contra del uso general de la violencia física a cambio de su monopolización, promoviéndose a sí mismos como los únicos reguladores y administradores de la violencia sobre la población. Lo cual tuvo efectivas repercusiones sociales que, según la historiografía de Garland (1999), se relacionó a un descenso en los niveles de violencia interpersonales durante esa época.

La buena conducta se vuelve una responsabilidad que recae sobre el propio individuo, y su cumplimiento está en estrecha relación con su conciencia pública respecto de las consecuencias de su acción e interacción social. Consecuencias que están vinculadas con la causa detonante del miedo, lo que demuestra el rol que desempeña este instinto de sobrevivencia, precavido del castigo, el dolor o la muerte anulando la voluntad, transformando la conducta social de la población. De acuerdo con esto, el miedo se devela como un instinto natural orientador de la acción individual, que no sólo es capaz de organizar la vida social en ésta época, sino además se presenta como una condición necesaria para el gobierno de la población.

De esta manera el uso de la violencia física por parte de las estructuras dominantes en el siglo XVIII cambia, no desaparece, implementando estrategias de reacomodo discursivo y metodológico de parte del Estado, relacionados a la forma de ejercer la violencia, optando por volverla una práctica menos evidente. De este modo, las plazas públicas dejan de ser los escenarios del castigo ejemplar y se vuelve necesario trasladar el uso de la violencia al hermetismo de cuatro paredes, lo que quiere decir que este proyecto de monopolización de la violencia física por parte de los Estados implicó la construcción de cárceles, y con ello, agregó un nuevo artefacto a la práctica gubernamental del castigo, las instituciones penitenciarias (Foucault, 1994).

2.5.1 La construcción social del miedo

Diversos abordajes desde las ciencias sociales han estudiado este elemento central de nuestra época preguntándose ¿qué es el miedo?, dilucidando sus causas, transformaciones y desplazamientos de acuerdo al contexto histórico social y geográfico en que éste destaca, utilizando la perspectiva constructivista en la tarea por comprender la construcción social de los miedos en su complejidad.

Hay acuerdo respecto al panorama de hallazgos descritos por la historia social, la sociología y la antropología, relacionado con las transformaciones en el significado y el sentido de los miedos de una época y lugar a otros. Por ejemplo, Delumeau (1978) en sus

estudios sobre los siglos XIII al XIX en el centro de Occidente, encontró en el pensamiento clásico referencias al miedo que lo asemejan a la cobardía, discurso que guarda relación con la historiografía de la época, compuesta de las gestas heroicas de los pueblos.

Más allá de este juicio, los análisis del autor sobre el miedo lo presentan como una actitud habitual, es decir, un ejercicio práctico constatable en la vida cotidiana, generalizable a todos los espantos individuales en sus contextos, lo que permite prever otros temores en situaciones similares. En relación a esto, Delumeau plantea que:

> El término "miedo", toma entonces un sentido menos riguroso y más amplio que en las experiencias individuales, y este singular colectivo abarca una gama de emociones que van del temor y de la aprehensión a los terrores más vivos. El miedo es en este caso, el hábito que se siente, en un grupo humano de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria). Entonces se puede plantear legítimamente la cuestión de saber si ciertas civilizaciones han sido – o son – más temerosas que otras. (Delumeau, 1978, p.30; cit. en Varela, 2005, p.17)

De acuerdo con esto, los miedos no son sensaciones estáticas ni únicamente individuales, los miedos son también la expresión sociocultural de una época, lo que le agrega valor al conocimiento historiográfico. Los miedos son dinámicos, flexibles y escalonados, es decir, están en constante movimiento o ejercicio, nunca desaparecen sino que se adaptan a diversos contextos, situaciones o personas y se manifiestan con distinta intensidad. De acuerdo a los estudios de Delumeau (del siglo XIII a principios del XIX) los objetos de dichos temores son privilegiadamente la noche, el mar, las pestes, los aparecidos, el hambre, las brujerías y las herejías.

El rol de la Iglesia contribuyó en ampliar aún más el conjunto de miedos transmitidos, por medio de una pedagogía eclesiástica que los nombra y explica en dirección de culturas distintas como los turcos y los judíos, pero inculcando fundamentalmente el miedo a sí mismos. Miedos con los cuales la Iglesia relevó, para utilizarlos en un sentido conveniente, la angustia colectiva acumulada por años de agresiones entre finales del siglo XIV y principios del XVII.

Es decir, que las instituciones encargadas de administrar el orden social del gobierno económico de ese entonces, como la Iglesia, encontraron en los miedos un mecanismo mediante el cual controlar la conducta de los sujetos, desde el interior de sí mismos.

Otros trabajos desde la historia social destacan las oscilaciones del miedo según cada organización humana, clase social, y fase histórica, destacando principalmente la determinación estructural de los miedos en relación a la historia y las relaciones sociales dominantes (Norbert Elias, 1937; cit. en Varela, 2005). Una de las hipótesis propuestas por

Norbert Elias, en su trabajo *El proceso civilizatorio* (1937), sostiene que el proyecto de monopolización del uso de la fuerza física de los nacientes estados nacionales rechaza abiertamente las expresiones de agresividad en la vida cotidiana, haciendo uso de su pedagogía civilizatoria introducen mecanismos de autocontrol e inhibición en la vida práctica de los individuos. En este contexto, el autor reconoce la importancia otorgada al miedo, la vergüenza y el pudor como elementos desde los cuales modelar o conducir el desarrollo del autocontrol desde los propios individuos, lo que denomina *proceso psíquico de la civilización*.

Se establece un desplazamiento histórico del miedo, que va de los miedos inmediatos, padecidos por unos individuos frente a otros, a unos miedos mediados o interiorizados, los cuales dejan de ubicarse en la violencia física, para pasar a concentrarse en el miedo a la pérdida de prestigio social. Evidenciando en el siglo XVIII un descenso en las prácticas de violencias interpersonales (Garland, 1999), otorgándole centralidad al monopolio de la fuerza por parte del Estado. De modo que el Estado también evidencia cambios en el ejercicio del castigo durante el mismo siglo, lo que constata Foucault (1975), fundamentando que los castigos corporales son abandonados bajo el argumento del ser considerados "inhumanos y crueles", creando en reemplazo el espectáculo punitivo y la institución penitenciaria.

De esta forma el ejercicio de la fuerza física cambia, no desaparece, introduciendo un reacomodo en la forma de utilizarla, es decir, se hace menos visible. Las plazas públicas dejan de ser los escenarios del castigo ejemplar, trasladándose dentro del hermetismo de cuatro paredes. Para Delumeau (2002) esta transformación orientada hacia la disminución de los niveles de violencia estaría vinculada a un aumento de la sensibilidad y a una disminución de la aceptabilidad de la violencia y, por ende, estaría relacionada a un aumento del "sentimiento de inseguridad" (Cit. en Varela, 2005, p.18).

Desde esta perspectiva, la percepción de la violencia y la sensibilidad son elementos que influyen sobre la sensación de inseguridad, de modo que en un escenario en que aumenta el uso de violencia y disminuye la sensibilidad, debiéramos encontrar una disminución de la sensación de inseguridad. Así por ejemplo, quienes conviven en ambientes de poca violencia, son quienes están más expuestos a sentir inseguridad, por lo tanto, quienes tienen una posición privilegiada dentro del campo económico, son quienes supuestamente estarían más expuestos a percibir una falta de mayor seguridad. Sin embargo, en una sociedad neoliberal la violencia estructural es generada por y es productora de exclusión social, precarización, pobreza y desigualdad, asumen un lugar central como elementos detonantes de la sensación de inseguridad social (Robert Castel, 2004; cit. en Iván Pincheira, 2016). Esto permite dar cuenta no sólo de las distinciones entre la violencia física directa y la violencia física indirecta, sino además de la diversificación de ambos tipos de violencia. Según la periodista Naomi Klein (2008), los estados de shock colectivo o conmoción pública producto de eventos violentos o desastres naturales son utilizados internacionalmente como medios para implementar medidas económicas de corte neoliberal (cit. en Iván Pincheira, 2016), lo cual representa una sucesión

de violencias que transitan de un polo cargado de violencia física directa, como las torturas, el encierro, la muerte, a un polo cargado de violencia física indirecta, como la violencia económica, política, tecnológica y de la naturaleza (Marc Augé, 2014).

Estas redes de influencia entre elementos materiales, subjetivos y otros, parece conducirnos al cálculo de límites en torno al punto conveniente, propuesto por la economía política moderna, para la administración del orden social, en base a sutiles elementos capaces de pasar desapercibidos pero que cumplen un rol relevante en la construcción sociocultural de una época (un contexto determinado por el tipo de estructura social).

Por otro lado, volviendo a este particular proceso de control social orientado hacia el monopolio de la violencia por parte del Estado y la consecuente disminución del ejercicio de la violencia interpersonal por parte de la población, podría estar ligado a lo que Garland (1999) denomina como "ambivalencia sicológica del castigo", donde el sistema penal se presenta como una vía de escape a la contención de la violencia por parte de la población civilizada, de este modo sus sensibilidades encuentran como corolario una contratendencia a la punitividad:

> En una sociedad donde las agresiones instintivas están estrictamente controladas y los individuos suelen ser autopunitivos, el castigo legal de los transgresores ofrece una vía a la expresión abierta de agresiones y autoriza cierta medida de placer ante el sufrimiento de los otros. (Garland, 1999, p.281; cit. en Varela, 2005, p.19)

Esta explicación da cuenta de cómo los mecanismos de control gestionan la construcción de sujetos, gobernando sobre sus emociones, sus pensamientos y cuerpos, con la intención de regular sus conductas, actuando sobre sus capacidades y predisposiciones mentales (Nikolas Rose, 1999), en una dirección conveniente al poder, como el rechazo social en contra de los ofensores de la ley y el orden, las demandas sociales por mayor control social, etc., los que a su vez son canalizados en contra de la propia sociedad que los exige, reproduciendo los valores básicos de las estructuras de dominación sociocultural existentes.

2.5.2 La construcción social del miedo al delito

En el contexto de los años 60 en Gran Bretaña, Staley Cohen (1972) propuso el concepto de "pánico moral" para definir las reacciones de los medios de comunicación, la agencia policial, la opinión pública, los sectores políticos y diferentes grupos de interés ante los disturbios protagonizados por jóvenes hacia mediados de la década del 60 en Gran Bretaña (Cit. en Varela, 2005). Posteriormente el concepto también es utilizado para caracterizar variados procedimientos de alarma social.

> A veces el pánico pasa y es olvidado, excepto por el folklore y la memoria colectiva; otras veces tiene repercusiones serias a largo plazo y produce cambios a nivel de la legislación o las políticas públicas o incluso en la manera en que la sociedad se piensa a sí misma. (Cohen, 1972; cit. en Varela, 2005)

Esta propuesta permite comprender la articulación institucional de distintos aparatos públicos del Estado acoplados bajo un mismo propósito, influir sobre la población, reforzado desde dimensiones distintas el rechazo de conductas inconvenientes, activando en su contra una inagotable cadena de dispositivos de seguridad, a fin no solo de repelerlos, sino de juzgarlos e invalidarlos automáticamente en la conciencia pública.

En este sentido es posible sostener, que el pánico pertenece al mismo universo de sentido que el miedo, el temor, el terror, etc. De forma que se constata una gestión de control discursivo con un alto contenido moral sobre las masas, a partir de la articulación de una red de instituciones y autoridades públicas, dispuestas como dispositivos de seguridad, imbricados uno sobre el otro hasta formar una sola unidad de sentido, dirigida a señalar los problemas y soluciones en función de los cuales conducir la conducta y las sensibilidades sociales en favor del régimen, anulando a su contrario.

Justamente sobre esto último Cohen (1972) propuso el concepto de "sensibilización", para dar cuenta de la flexibilidad y trasformación, al nivel de las percepciones, de una si tuación ambigua en una potente amenaza (cit. en Varela, 2005). Postulando de esta forma dos nuevas interpretaciones de la paradoja miedo al delito/riesgo de victimización, identificando procesos sociales de construcción de figuras peligrosas (Varela, 2005).

En relación a estos conceptos, estudios posteriores de Goode y Ben Yehuda (1994a, 1994b) relacionados particularmente al pánico moral, han puesto de relieve cinco elementos centrales utilizados en el proceso social de construcción de figuras peligrosas (Varela, 2005, p.20):

1.-preocupación acerca de la amenaza potencial de un/os actor/es delimitado/s.

2.-hostilidad hacia determinado/s actor/es que Cohen denominó "folk devils" (demonios populares), tanto como hacia las agencias estatales percibidas como responsables del manejo de la amenaza.

3.-consenso extendido acerca de que la amenaza existe y que algo debe hacerse.

4.-desproporcionalidad, es decir, una exageración acerca del número o de la gravedad de los casos en términos del daño causado.

5.-volatilidad, el pánico puede aparecer y desaparecer con facilidad.

La propuesta levanta varias interrogantes, especialmente respecto a cómo determinar el punto medio de aquello que se califica como desproporcionado, aquello que posiblemente representa una amenaza para algunos y para otros no. Más allá de esto, este esquema nos permite caracterizar los escenarios sociales en los que se inscriben las campañas de ley y orden permitiéndonos entender cómo los riesgos y los peligros son socialmente construidos. Pero aún queda pendiente comprender por qué algunos sujetos se identifican con discursos demonizadores y con otros no (Varela, 2005).

Más allá de la desproporcionalidad de la descripción de la noción de riesgos y el nivel de sensibilidad de sus consecuencias, está la articulación de un espectacular despliegue institucional coordinado en contra de un enemigo común, por ellos definido. En consecuencia, podemos pensar que el control de la información introducida en la conciencia pública, no sólo es capaz de incorporarse en los hábitos y conductas colectivas, sino que además es capaz de disimular, omitir, borrar, anular aquello que no es conveniente para el poder.

En relación con esto, Douglas (1985) ha efectuado una intensa crítica a la sociología del riesgo argumentando que no da cuenta del valor de la noción de riesgo como categoría social, desde la cual comprender por qué se eligen unos peligros y no otros. Sin embargo, no podemos detenernos simplemente en la afirmación de que los riesgos socialmente construidos distorsionan y oscurecen los riesgos objetivos o concretos. Desde esta perspectiva, los individuos no actúan probabilísticamente sobre la base del modelo del actor racional calculando costos y beneficios, sino que están dispuestos a aceptar determinados riesgos a partir de su adhesión a valores culturales que hacen a sus ideas de moral y justicia. En conclusión, lo que aquí importa no es qué peligros son más preocupantes, sino analizar cuáles son las estrategias de culpabilización que se encuentran operando (Cit. en Varela, 2005).

> La amenaza de una catástrofe es aquello que permite renovar la adhesión de sus miembros a la institución. La construcción social de los peligros se presenta, así, como una eficaz técnica de coacción que permite el mantenimiento del orden. (Varela, 2005, p.21)

De esta forma las amenazas del miedo se vuelven más que una condición conveniente, una condición necesaria para la mantención de la unidad social en torno al poder y la renovación de sus fuerzas, explicando en parte la severidad de sus tácticas y técnicas, pero ante todo la rigurosidad de sus dispositivos de seguridad para garantizar el orden social.

A partir del orden social y las narrativas del peligro en sociedades desiguales como Sao Paulo, entre los años 80 y 90 Caldeira (2008) propone el término “habla del crimen” en la vida cotidiana relacionada al delito callejero. Narrativas en las cuales se identifican claras estrategias de culpabilización a partir de imágenes estereotipadas de los “delincuentes” que borran las ambigüedades y mixtura de categorías de la vida cotidiana y potencian la

elaboración de prejuicios sobre determinados grupos, la circulación del miedo, y en consecuencia, la reproducción de la violencia (Varela, 2005).

> "De hecho, el habla del crimen hace proliferar la violencia al combatir y reorganizar simbólicamente el mundo. El orden simbólico engendrado en el habla del crimen no solo discrimina algunos grupos, promueve su criminalización y los transforma en víctimas de la violencia, sino que también hace circular el miedo a través de la repetición de historias y, sobre todo, ayuda a deslegitimar las instituciones de orden y a legitimar la privatización de la justicia y el uso de medios de venganza violentos e ilegales" (Caldeira, 2008; cit. en Varela C., 2005, p.22).

De acuerdo con esto, el "habla del crimen" es la estampa de un poderoso discurso de autoridad incorporado en la conciencia pública e individual para culpabilizar a la población de la delincuencia, construyendo estereotipos, prejuicios, miedos, que a su vez refuerzan la desigualdad y la violencia de la estructura social. Este discurso emanado desde el poder dominante perjudica y criminaliza a los más vulnerables, permite los abusos institucionales, atenta contra el derecho a la ciudad, produce violencia.

La pregunta de Douglas (1982) respecto de qué es lo que hace que los individuos acepten determinados peligros y consideren inaceptables otros, nos remite en gran medida a Durkheim (1893), puntualmente a sus análisis sobre la función del delito. Desde su perspectiva, lo que configura a una actividad como un delito no es el carácter de la actividad per se, sino cómo tal actividad desata una reacción social de rechazo en la medida en que amenaza los valores de la conciencia colectiva. Lo cual explicaría en parte la variabilidad que asumen las actividades consideradas como delictivas en diversas culturas y diferentes períodos sociohistóricos. La función del delito es, en este sentido, reactualizar la adhesión de los individuos al orden social (Varela, 2005).

En este sentido, para Durkheim el delito desempeña una función dentro de la estructura social, representando aquel conflicto o contradicción necesaria para articular el orden social a partir de la relación entre el delito y el castigo. Por lo tanto, la noción de delito como símbolo de peligros, riesgos o amenazas es utilizada como técnica de control social por medio del cual estimular el autocontrol de la población, tanto en una dimensión objetiva, como en una subjetiva.

2.6 Definiciones y usos de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana

En este apartado haremos una breve presentación de lo que entendemos por políticas públicas, para luego introducirnos en el estado del arte respecto a la relación entre políticas públicas y criminología en Chile, para definir el contexto desde el cual se sitúan las políticas públicas de seguridad ciudadana, junto a una presentación de la Estrategia Nacional de

Seguridad Ciudadana, y un acercamiento a la noción de espacio público utilizado por estas políticas, en relación a la cual desarrollaremos nuestro análisis.

2.6.1 Definición de Políticas Públicas

Mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos, es decir, ámbitos o dimensiones de intervención estatal.

En este sentido, son diversas las perspectivas desde las que se define académicamente el concepto de política pública, entre las cuales destaca un enfoque tradicionalista que reconoce un papel central al Estado y al gobierno, personificado en la acción de autoridades públicas. En esta línea, los autores Meny y Thoenig (1992) han planteado que una política pública:

> (…) es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. [Corresponde por lo tanto] a los actos y a los *no actos comprometidos* de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico. (Meny y Thoenig, 1992, p.90)

Esta definición de políticas públicas le atribuye relevancia a las acciones declaradas y censuradas de la voluntad política en relación a las operaciones implementadas en el curso de la acción para intervenir aquello que se considera un problema político, ejerciendo de forma más o menos transformadora programas de gobierno sobre una población específica.

Otras definiciones como las de Kraft y Furlong (2006), agregan que las políticas públicas "reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión" (Kraft y Furlong, 2006, p.5).

Por lo tanto, este tipo de gestión pública no sólo instala determinados valores de forma concreta u objetiva sobre la estructura social, sino que también promueve esos mismos valores al nivel de la conciencia pública, es decir, que la política pública está hecha de lenguaje. Sea en su forma oral o escrita, la evidencia, la argumentación y la persuasión (Majone, 1989) son centrales en todas las etapas del proceso de elaboración de políticas públicas.

En cuanto a los programas de acción, estos son elementos constitutivos de las políticas de gobierno dirigidas a gestionar la solución de problemas públicos de manera más focalizada,

por medio de un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetiva.

Por último, también destacan aquellas definiciones que tomando en consideración los avances tecnológicos, en cuanto a la información y las comunicaciones, contribuyen a la composición de un concepto de política pública más complejo, interpretado por Lahera (2002) de la siguiente manera:

> (…) una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (…) El concepto de políticas públicas incluye tanto a las políticas de gobierno como a las de Estado. (Lahera, 2002, p.4).

En consecuencia con esto la propuesta e implementación de políticas públicas debiera estar compuesta por estándares de calidad que no sólo expongan su voluntad o interés, sino que además presenten formalmente pruebas o datos que fundamenten las propuestas de las autoridades públicas, junto a los costos y beneficios previstos por la ejecución de la intervención.

En síntesis podemos decir que las políticas públicas son los lineamientos estratégicos desarrollados por el gobierno como solución a la identificación y delimitación de problemas públicos definidos y desarrollados en la orientación y el contenido de su diseño, sus objetivos fundamentales, sus cursos de acción concreta, sus efectos y resultados; contando frecuentemente con la participación de otros sectores sociales. Dentro de las políticas públicas implementadas por el Estado en Chile están las políticas públicas de seguridad ciudadana

2.6.2. Criminología y políticas punitivas en Chile

A comienzos del siglo XX en Chile las políticas criminales y la criminología se encuentran en un campo casi abandonado por las autoridades y la administración pública, con una orientación sólidamente positivista, sustentada en percepciones de desprestigio de las clases populares. Contexto en el cual se acostumbraba a denominar, por parte de criminólogos y políticos, al crimen como una enfermedad, y por lo tanto, la pena es considerada un "tratamiento" de "rehabilitación"; cuestión que inspiró previamente la reforma penitenciaria de finales del siglo XIX (Morales, 2012, p.96).

La importancia del contexto social o "la cuestión social" como elemento causal de la delincuencia es un pensamiento que tomará fuerza a contar de la década del 20, constituyendo

en esos años un antecedente del desarrollo de la corriente crítica del pensamiento criminológico. Y por otro lado, a contar de la década del 30 el positivismo encuentra en la tesis de la *Defensa Social* (Baratta, 2002, p.36) una visión más negativa del problema, declarándolo un daño para la sociedad que requiere ser abordado a nivel social e individual, protegiendo por un lado a la sociedad del delincuente, y por otro, protegiendo al individuo de sí mismo ante el peligro de caer o recaer en la delincuencia (Del Olmo, 1999; cit. en Morales, 2012), argumentando el endurecimiento de penas que dieron como resultado la aplicación de medidas de seguridad aplicando sentencias indeterminadas como método preventivo (Morales, 2012). Sugiriendo desde la academia y el Poder Judicial cuestionamientos al Código Penal que reclamaban su reforma, levantando algunas propuestas de tendencia positivista que promovían el aislamiento del "enfermo" para su internamiento (Morales, 2012).

Luego de dos décadas, durante los años 50, las condiciones en que se conservan los establecimientos penitenciarios comienza a ser el tema que concentra la atención de las críticas, contando con la difusión de los medios de la época como un factor que agrava el problema criminológico.

Esto indica que el cuestionamiento o rechazo social, académico y mediático a los procedimientos estipulados por los estatutos del Código Penal, específicamente las cárceles, no sólo considera que estas eran en sí mismas un problema público, sino que continuó diciéndolo en el tiempo, motivando la discusión en el campo de la investigación criminológica. Sin embargo, el momento esperado no llegará a concretarse y las modificaciones sólo serán viables en función de reprimir no de rehabilitar, a pesar de las discusiones previas en torno al tema (León, 2003).

A contar de la segunda mitad del siglo XX el debate en torno al cuestionamiento crítico del tema decaerá y con ello en la criminología habrá un estanco reflexivo entre los años 70 y 90 en Chile; dentro de este contexto de dictadura militar se suspendió la actividad política, predominando con renovadas fuerzas la emergencia de la escuela clásica en torno a un nuevo concepto, el *enemigo interno* (Morales, 2012, p.100). Época que contrariamente destaca por la amplia convicción social respecto de la necesidad de cambios estructurales en el país, lo que enciende la alarma de "inseguridad" del poder e irrumpe una nueva dictadura con las fuerzas armadas y las policías, con un plan defensivo llamado doctrina de seguridad nacional en rechazo al cambio estructural, garantizando la conservación del Código Penal, y aún más, endureciendo el derecho penal político, implementando reformas a la ley de Seguridad del Código de Justicia Militar, a la Ley de control de armas, y por último, la creación de una Ley antiterrorista. Cuestión que además estuvo acompañada de iniciativas populistas, como por ejemplo, el aumento de penas a delitos sexuales, la libertad ambulatoria y el reimpulso de la pena de muerte (Hernández, 2004).

En este contexto histórico social, con el inicio de la década del 90 se continúa con la tradición punitiva de endurecimiento de penas, como el método preventivo por excelencia para el control y la prevención de lo que el sistema penal califica como delincuencia o terrorismo, fundamentándose en la tesis de la *Defensa Social* de la escuela clásica, la que incorpora en casos puntuales el uso de conceptos e ideas de la criminología crítica relacionadas a la necesidad de descomprimir los problemas de sobrepoblación, incorporando medidas alternativas a la pena privativa de libertad (Morales, 2012, p, 100), destacando de ello problemas de hacinamiento acumulados por años, y además se evidencia la escaza sistematización y sofisticación de la información penal manejada hasta ese entonces (López, 2000, p.7).

Una vez normalizado el sistema político en sus funciones el año 90, las autoridades públicas encabezadas por la Concertación de Partidos por la Democracia incorporaron a la agenda política la tarea de introducir algunas reformas en materia penal, comenzando por implementar programas gubernamentales tendientes a endurecer la respuesta político criminal (Morales, 2012, p.103), reducir las sentencias y organizar la libertad anticipada para reclusos y reclusas encarceladas por sus ideales (Dammert, 2006, p.63), mostrando de esta forma a los gobiernos democráticos como capaces de garantizar el orden y la ley. En este contexto, el terrorismo continúa siendo representado como el mayor problema delictivo que amenaza a la sociedad; tal como hiciera la dictadura militar como fundamento de su intervención, y además de esto, reconoce el tema de los derechos humanos como otro problema político central para el gobierno (Dammert, 2006), lo cual comienza a ser desarrollado desde un nuevo paradigma de seguridad que apela de manera genérica al derecho de las personas, titulado con el nombre de Seguridad Ciudadana, que se instala por medio de la aprobación de tres grupos de leyes en materia político criminal, relacionada a la creación de instituciones competentes en materia de seguridad ciudadana, como por ejemplo, la creación de la nueva Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI), el CONACE dedicado a la política de control de drogas; modificaciones institucionales en materia policial y a la reducción de penas y beneficios a los presos políticos (Morales, 2012, p.102).

A los pocos años de iniciado este proceso de *postdictadura*, el terrorismo comienza a ser relevado por el tema delictivo, como un problema político desde el cual, por un lado, dar inicio a un debate que tiene como objeto argumentar la necesidad de una reforma integral del sistema de justicia procesal penal heredado del año 1906, sustentado en la necesidad de generar implacables instrumentos de persecución penal para enfrentarla (Ramos y Guzmán, 2000, p.79; Matus, 2010), y que respete las garantías procesales de los imputados (Morales, 2012, p.103); en relación a esto, como un hito legislativo, el año 98 se promulgan los derechos del detenido, tipificándose por primera vez la tortura como un delito (Ramos y Guzmán, 2000, p.142). Y por otro, se instala el desarrollo de una *mano dura* representada por políticas públicas de seguridad ciudadana con estrategias concretas de prevención social y policial

dirigidas al control y la vigilancia de la ciudadanía en general. Proceso que se concretará durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), con la implementación de la Reforma Procesal Penal (RPP), que representó una de las más importantes actualizaciones que ha tenido el sistema legal chileno y su arquitectura institucional (Duce, 2010, p.191), en la cual destaca como eje central de su estructura el principio de inocencia y el principio de proporcionalidad de las penas, sin embargo, la utilización política del discurso del miedo y la instalación del nuevo Código Procesal Penal comienza a ejercer leyes penales cada vez más duras, respaldadas por el paradigma de la seguridad ciudadana, asignándole un contenido cada vez más duro a las implementadas en la materia (Morales, 2012). En consecuencia, tras la reforma al sistema de justicia penal y la instalación del tema de la seguridad ciudadana como solución política al problema de la delincuencia, se desencadena una serie de pequeñas reformas y modificaciones tendientes a ejercer el endurecimiento de penas, como por ejemplo, la aprobación de la propuesta de Reforma Procesal Adolecente (RPA), dirigida a los niños y niñas entre 14 y 17 años infractores de ley penal, haciendo extensible a ellos la sentencia de penas de privación de libertad especial.

En relación a esto, una interesante observación es la que plantean Horvitz y López (2003) en el tomo I de su texto *Derecho Procesal Penal*, al sostener que la evidencia empírica con que se argumentaron las propuestas vertidas en la RPP fue escaza, es decir, que el recurso para justificar su realización se sustentó en elementos alternativos a los datos concretos recogidos por los estudios criminológicos en torno al sistema penal existente de la escuela crítica a comienzos del siglo XX en Chile, tomando de estos sólo algunos contenidos, presentando a cambio, como elemento esencial, el discurso político del miedo o "inseguridad" subjetiva, que si bien ya era utilizado en algunos países de Europa y en Estados Unidos, se instalará en Chile sólo a contar de la postdictadura durante los años 90 como parte del proceso de modernización de las instituciones públicas dedicadas a la estructuración del sistema de seguridad ciudadana o pública. En consecuencia, se observa que el nuevo CPP vigente desde el año 2000, fue modificado por lo menos en seis oportunidades, de las cuales aproximadamente dos nacieron en el seno de un "comité de expertos", dando como resultado la ampliación de las atribuciones de la policía en áreas preventivas, y aumentando las causas jurídicas para la aplicación efectiva de la prisión preventiva, perjudicando la presunción y la lógica de proporcionalidad que inspiró su diseño (Morales, 2012, p.106).

De modo que las políticas públicas de seguridad ciudadana comienzan a monopolizar la atención política y pública, bajo una estrategia que integra diversos elementos del sector público, del sector privado y la ciudadanía, elaborando así una serie de contenidos, definiciones y propósitos, que además son respaldados por la implementación instrumental de métodos de investigación cuantitativa para la evaluación de la seguridad ciudadana a partir de sondeos de opinión pública, aprobando el uso sistemático de encuestas de opinión pública a nivel nacional a partir del año 2003, con el nombre de Encuesta Nacional Urbana de Seguridad

Ciudadana. Este instrumento político, utilizado año tras año para la medición de las cifras de inseguridad y victimización delictiva; instrumento ya utilizado por los institutos de estudios públicos del sector privado, como evidencia empírica del paradigma de la seguridad ciudadana, contribuyendo así a la implementación de una serie de cambios al sistema institucional (Morales, 2012) con el propósito de aumentar las herramientas preventivas del Estado, principalmente de la policía y el Ministerio Público, como solución política al problema del delito, abordado desde la perspectiva de las víctimas, a través de los factores *sensación de inseguridad* y *victimización*, atribuyéndole de esta forma un rol central al miedo al delito o *fear of crime* como evidencia "científica" de que la delincuencia es la responsable de los problemas emocionales de la población.

Entre los resultados previstos tras la implementación de la RPP estuvo considerado el aumento de las cifras de delitos de mayor connotación social, en comparación al año 90, momento que ya registraba un aumento en las cifras, como consecuencia de la sistematización de datos y el levantamiento de la cifra negra de victimización no registrada por los archivos policiales a través de la ENUSC, así como también estuvo considerada la probabilidad de aumento de la confianza en el sistema de justicia penal y paralelamente una leve disminución de la percepción respecto a su ineficiencia (Dammert, 2006). Es decir, el nuevo modelo penal y sus constantes modificaciones describen una marcada tendencia a facilitar el juzgamiento de delitos adelantando las barreras de protección penal de los bienes jurídicos, penalizando etapas ejecutivas anteriores a la consumación, más directamente relacionados a pequeños delitos considerados como una "criminalidad de bagatela" (Oliver, 2005), generando una preocupante tendencia a una especie de administración político punitiva (Carnevali, 2006).

Así es como la elección presidencial del año 2005 y el gobierno de la electa Presidenta Michelle Bachelet (2006-2010) continuará teniendo como eje el control del delito, desarrollando propuestas desde la perspectiva de la seguridad ciudadana que luego se traducirán en el proyecto de ley que creó a la Subsecretaría de Prevención del Delito el año 2011, dependiente de la misma sede del poder político a la que debe regular (Morales, 2012), y una nueva reforma al Código Procesal Penal, sin previa consulta a expertos ni a académicos, con el objetivo de llevar adelante algunas de las propuestas del programa de gobierno (Morales, 2012, p.109), lo que simplificó la discusión argumentando las propuestas de ley en base a las pruebas de aumento de la *sensación de inseguridad* o *miedo al delito* de la población descrita por los datos estadísticos producidos por las encuestas oficiales de seguridad ciudadana ENUSC, como un hecho social empíricamente comprobado. Lo cual nos indica la valoración institucional de este instrumento de medida de la opinión pública que es la ENUSC, como prueba suficientemente válida como para respaldar argumentativamente la sentencia e implementación efectiva de nuevas leyes dirigidas al control emocional y material de la acción social en nombre de la seguridad ciudadana.

A la última modificación al Sistema Procesal Penal señalado, se le denominó *agenda corta antidelincuencia*, la que se destacó por la sustitución legal de la palabra "castigado" por "condenado", endureciendo las penas para todos aquellos sujetos que ya hayan sido condenados con anterioridad, incluyendo casos de la aplicación de medidas alternativas, como por ejemplo los condenados a *prestaciones de servicios en beneficio de la comunidad*, más conocidos como servicios comunitarios. También destacaron otras modificaciones en relación al procedimiento preventivo de control de identidad el cual puede ejercerse por un período máximo de 6 u 8 horas; de igual modo ocurrió con el régimen de medidas cautelares, habilitando la utilización de este recurso bajo pretexto de peligro de fuga, y para aquellos casos en que se revoca la prisión preventiva en primera instancia, el sujeto igual deberá continuar privado de libertad hasta que la sentencia se encuentre ejecutoriada; socavando de esta forma las bases garantistas del nuevo Código Penal, especialmente en relación al principio de inocencia y sus derivaciones (Morales, 2012).

Lo preocupante en todo esto apunta, por un lado, a la fundamentación de estas reformas, basadas en la seguridad subjetiva evaluada por la ENUSC, la cual mostró entre los años 2003 y 2005 una disminución de la victimización, y por otro, al criterio de selección de los tipos penales con estatuto especial, los cuales no coinciden con los delitos de mayor connotación social, ni tampoco responden a ponderaciones empíricas que sustenten la necesidad de una regulación especial en aquellos casos. Tema que para Morales (2012) puede ser pensado como un criterio que disimula la incapacitación selectiva en determinados casos, o mejor dicho en palabras de Duce (2010), en relación a las modificaciones al régimen de prisión preventiva, sostiene que esto "representó un intento bastante claro por reintroducir un régimen de inexcarcelabilidad como los que existieron hasta antes de las reformas de los años setenta y ochenta en Chile" (Duce, 2010, p.212). Cuestión que coloca en duda los estándares legislativos con los cuales se está evaluando la seguridad en Chile, introduciendo como un indicador válido la sensación de inseguridad declarada por la población, aun cuando estas cifras de temor no muestran una correlación con las tasas de criminalidad observadas en el pasado, ni en el presente, sustentando de igual modo las modificaciones al código penal dirigidas a las temáticas de control del delito y la implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana, como eje esencial de los regímenes de gobierno de postdictadura.

Sin embargo, Chile no ha dejado de ser un caso preocupante de miedo al delito en la población en comparación a los demás países de Latinoamérica, lo cual pone en duda la eficacia de los esfuerzos invertidos en política pública. En relación a este contexto, Morales plantea que la importación de modelos políticos extranjeros más avanzados en materia penal, como es el caso de Estados Unidos y Gran Bretaña, tomando en cuenta sus consideraciones teóricas en la materia, lo que en algunos casos puede ser positiva, pero no se debe correr el riesgo de caer en una suerte de dependencia argumentativa, al sugerir que los cambios

observados en esos países van necesariamente a ser replicados en otros lugares (Morales, 2012, p.18).

Por otro lado, en cuanto a las consecuencias de estos gobiernos de seguridad, se cuenta un aumento de la población sujeta a control del sistema penitenciario, fruto de la instalación de la reforma procesal penal en todo el país. Los mayores aumentos se observan entre 2005 y 2010, considerando que la población privada de libertad en recintos de gendarmería varió entre el año 2000 y 2005, en 10,76%, mientras que entre el año 2006 y 2010 varió un 44,9% de crecimiento; y en cuanto a la sentencia de medidas alternativas de la Ley 18.216, entre el año 2000 y 2005, tuvieron un crecimiento negativo de 17,32%, mientras que entre 2006 y 2010 crecieron explosivamente en 88,61% (Morales, 2012, p.111).

En relación a las tesis en torno a la población privada de libertad en Chile, es bueno dejar en claro que la criminología clásica parte del punto en que la acción delictual es considerada una desviación social, explicable en términos de enfermedad o patología individual, socialización defectuosa o disfunción social. Mientras que desde la perspectiva de la criminología moderna el delito es visto como una característica propia de la interacción social cotidiana, lo cual es explicado por medio de patrones motivacionales estándar, es decir, que a toda la población se le considera potencialmente enfrentada a decidir si delinquir o auto retenerse en función de, por ejemplo, el cálculo de los costos en comparación al cálculo de los beneficios por parte de al menos un autor motivado, que además es lo suficientemente racional como para presupuestar su acción delictiva.

En este sentido, la presencia y efectividad de las policías, la dureza del sistema punitivo expresado en la prevención y control policial, judicial y penitenciario, la probabilidad de ser condenado a la pena de cárcel, son considerados factores securitarios que influyen sobre la decisión de cometer o no un delito o crimen, por lo tanto, el despliegue de esta cadena de intervención securitaria es previa al hecho delictual o criminal, y gestionada por un gobierno político punitivo de seguridad ciudadana. En este punto es importante definir el concepto de delito según indica el artículo 1° del *Código Penal de la República de Chile*, vigente desde 1874: "Es el delito toda acción u omisión voluntaria penada por la ley", o bien, como lo ha definido el Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana, elaborado por el Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana (2004), estipulando que, "En un concepto más amplio es posible definir la expresión delito, como toda acción típica, antijurídica y culpable"; y también definir el concepto de crimen, como aquellos delitos calificados por la ley como "serios": secuestro, sustracción de menor, violación, violación de menor de 14 años, abuso sexual agravado, parricidio, homicidio calificado y simple, robos calificados, robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza en las cosas, y aquéllos contenidos en la Ley N°20.000 de drogas que tengan asignada pena de crimen (Morales, 2012, p.110). Sin embargo, hay ciertos delitos que provocan mayor consternación en la opinión pública, lo cual se explica por la gravedad de los hechos, el grado de violencia ejercido, por la frecuencia del hecho o

espectacularidad, por esto el Ministerio del Interior ha denominado a estos delitos como *delitos de mayor connotación social* (DMCS), indicando como tal al robo con violencia (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa), robo con fuerza en las cosas (sea o no en lugar habitado), lesiones, violaciones, homicidio y hurto (Diagnóstico de Seguridad Ciudadana, 2004, p.19).

De acuerdo con esto el concepto de delito se presenta como una clave interpretativa que explica y resuelve la compleja realidad social de fines de siglo (Ramos y Guzmán, 2000, p.35), juzgando de manera general todo tipo de acciones, ya sean contra la propiedad material o física de las personas, así como también acciones de protesta política. En este sentido, algunos autores sostienen que la falta de legitimidad del nuevo orden democrático y su interés por limitar la participación popular y las reivindicaciones ciudadanas, coinciden con la instalación de la temática de la seguridad ciudadana y la implementación de las políticas de tolerancia cero (Tsuksame, 2017, p.18). Como bien sostiene Pincheira (2014a), el *delito* es el calificativo con que el gobierno, junto a las autoridades del mundo privado y público, enfrenta a los movimientos sociales y sus organizaciones ciudadanas en Chile (Pincheira, 2014a, p.97).

Otros elementos que destacan dentro de las medias de seguridad adoptadas por el gobierno son, la expansión del Plan Cuadrante de Carabineros a más comunas a lo largo de Chile, proponiendo como meta incluir al 75% de la población del país a este plan; por otro lado, se aprueba un proyecto de ley que aumenta la planta de Carabineros en mil quinientos nuevos uniformados por año, y la gestión de un proyecto de ley para la creación de un ministerio independiente encargado de la seguridad ciudadana; propuesta que finalmente culmina en la creación de una Subsecretaria de Seguridad Ciudadana a cargo del Ministerio del Interior como ya se ha señalado antes (Mensaje Presidencial, 2006).

Sin embargo, todo este sistema punitivo de prevención y control social para terminar con la delincuencia aplicando mano dura, se funda en la percepción manifestada por la opinión pública en torno a la hipótesis de la *puerta giratoria*; la cual expresa la percepción social respecto de una institución pública de justicia penal que no es efectiva (Cerbino, 2005, p.63), lo que en consecuencia puede interpretarse como un sistema de justicia penal que no representa socialmente una solución que dé confianza, y por lo tanto, el descontento y la inseguridad se mantienen, es decir, que las políticas punitivas resultan anacrónicas, pues no contribuyen a la tranquilidad y satisfacción de la población.

De acuerdo con Morales (2012), esta tendencia histórica hacia la atención penal del delito, sin probabilidades de rehabilitación que lo permitan, producen el efecto simbólico de demostrar voluntad política hacia la introducción de cambios, pero en la práctica esos cambios significan un aumento explosivo de la población privada de libertad, es decir, la idea de encarcelar a quienes cometen delitos produce una sobrepoblación penal disonante con las estadísticas delictivas.

2.6.3 Políticas Públicas de Seguridad en Chile

Para comprender el estado actual de la gestión de políticas públicas en seguridad en Chile es necesario remontarnos a la *doctrina de seguridad nacional* implementada durante la dictadura de 1973, junto a la introducción de un nuevo modelo económico neoliberal expresado en la constitución de 1980, lo cual introdujo cambios estructurales que transformaron el proyecto de Estado de Bienestar en un Estado Subsidiario, reducido al mínimo de sus capacidades, como un mero colaborador del mercado, a cargo de, por un lado, amortiguar los efectos negativos del mercado, y por otro, garantizar la seguridad del nuevo orden y su ley; dando origen a un nuevo sujeto político, el ciudadano consumidor. De esta forma se comienzan a privatizar las actividades productivas del Estado, en beneficio de las empresas privadas (Riesco, 2006); elemento tomado del modelo político anglosajón.

Así es como a fines de la década del 80 se realizó un plebiscito, logrando el retorno a la democracia a contar del año 90; año en que la seguridad y el orden público aún se fundaban en la doctrina de la seguridad nacional implementada por la dictadura, la cual por una parte, garantizaba la defensa del sistema político institucional ante amenazas externas e internas, y por otra, miraban al ciudadano como un elemento más que debe subordinarse a éste fin. Es decir, el concepto de seguridad obedece a los requerimientos de un estado autoritario y a la protección de una institucionalidad ad-hoc que garantizaba su existencia, y donde los valores centrales eran el orden y el disciplinamiento social para garantizar la seguridad interior. Para esta doctrina, la seguridad se basa en la construcción de un enemigo interno (Cortés J., 2006, p.61), funcionalmente perfilado por el conflicto Este-Oeste de la *Guerra fría*.

Una vez comenzada la postdictadura se legitimó social y políticamente la constitución del 80 y se redactaron políticas públicas dirigidas a amortiguar las consecuencias sociales del modelo económico y su producción de desigualdad social, en materia de vivienda, salud, seguridad o educación. Pero tras la sucesión de este primer gobierno, bajo el mandato de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), se instalan en la agenda de gobierno los temas de seguridad ciudadana y seguridad pública, la primera enarbolada en nombre de *los derechos de las personas*; relevando el concepto de *derechos humanos*, y la segunda utilizada para nombrar a las instituciones encargadas de garantizar el orden. Todo esto con el fin de proponer la reforma al sistema procesal por medio de la modificación del Código Penal, para la creación de más tribunales, mejores cárceles con la ayuda del sector privado, impulsar una reforma a la legislación de menores, entre otros; proponiendo en definitiva gestionar la modernización del Poder Judicial (Presidente Eduardo Frei, 1994, p.40). Mientras que las políticas y programas de seguridad ciudadana directamente implementadas durante su gobierno estuvieron muy focalizadas en enfrentar el terrorismo, la delincuencia común, la delincuencia juvenil, así como contra las drogas (López, 2000; cit. en Pincheira, 2014a, p.96), y se presentó bajo estricta confidencialidad el primer *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*, sin dejar de ello

más constancia que su publicación informal por los medios de prensa (Oviedo, 2001, p.323; cit. en Pincheira, 2014a, p.96).

En el gobierno siguiente, bajo el mandato de Ricardo Lagos (2000-2006), el año 2003 será implementada la *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*, a cargo de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y al año siguiente es promulgada la *Política Nacional de Seguridad Ciudadana* (Gobierno de Chile, 2004a), como resultado de un proceso de formulación de una política de Estado en materia de seguridad ciudadana, basada en el *Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile, Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana*.

Posteriormente, dentro de un contexto en que la seguridad pública constituye un tema de máximo interés para el país, asumirá el gobierno la presidenta Michell Bachelet (2006-2010), dando continuidad a los programas de acción desarrollados por los gobiernos anteriores, e instalando su propia propuesta de acción con el nombre de *Estrategia Nacional de Seguridad Pública* (Gobierno de Chile, 2008). Estrategia que incluye compromisos gubernamentales dirigidos a reducir el número de hogares victimizados por algún delito en un 10% entre el 2006 y el 2010, y también reducir el número estimado de delitos de mayor connotación social (DMCS) en un 9% entre el mismo período.

2.6.4 Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana (PPSC) en Chile

En este apartado presentaremos una definición de la noción de Política Pública de Seguridad Ciudadana que nos permita acercarnos a la comprensión de este poderoso instrumento político utilizado para la implementación de este moderno paradigma de seguridad llamado seguridad ciudadana. Temática legislativa que comienza a ocupar un lugar central dentro del aparato gubernamental en Chile, a contar de la promulgación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana el año 2004 en el gobierno del Presidente Ricardo Lagos, que continuará siendo implementado por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, promulgada por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Desde una mirada global, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) sostiene que a diferencia del concepto de política, relativo al poder en general, las políticas públicas se vinculan a las soluciones específicas sobre cómo conducir los asuntos públicos, de modo que, a grandes rasgos:

> Una política de seguridad pública es el conjunto de intervenciones públicas llevadas a cabo por diferentes actores estatales y sociales –públicos o privados– a los efectos específicos de abordar y resolver aquellos riesgos y conflictos (concretos o previsibles) de carácter violento y/o delictivo que lesionen los derechos y libertades de las personas en un determinado ámbito

> espacio-temporal. Se trata, pues, de una política de control de la violencia y el delito, mediante la prevención, conjuración e investigación administrativa de los mismos y/o la persecución penal de los responsables de éstos últimos, es decir, de los delitos. (PNUD, 2005, p.2)

Y en cuanto al estándar de calidad de una política pública de seguridad ciudadana:

> Una política de seguridad pública, como toda política pública, engloba un diagnóstico de las problemáticas abordadas por la misma y de los recursos institucionales con que se cuenta (la oferta pública); una serie de objetivos estratégicos y de metas parciales; un conjunto de procedimientos y mecanismos de implementación y gestión; y ciertos recursos de evaluación de desempeño y resultados. (PNUD, 2005, p.4)

En este sentido, la seguridad ciudadana es sólo una dimensión del concepto seguridad, responsable de garantizar los derechos sobre la propiedad física o material de las personas, ya sean naturales o jurídicas, por medio del control del uso de la violencia y la comisión de delitos de parte de la población, considerando para ello la colaboración del sector privado y la ciudadanía, como parte de los objetivos fundamentales del Estado democrático en el actual contexto neoliberal. La implementación de estas políticas públicas de seguridad ciudadana deben contar previamente con respaldo empírico que sustente la validez de sus propuestas, las que a su vez deben formar parte de una estrategia técnica y metodológica de implementación concreta, en base a objetivos y metas sensibles de ser medidas y evaluadas de acuerdo a sus efectos sobre el objeto propuesto.

Desde la perspectiva del Foro de Expertos convocado por el gobierno de Ricardo Lagos para la elaboración del primer Diagnóstico de Seguridad Pública (2004), la seguridad ciudadana, en términos generales tiene relación, por un lado, con las capacidades de la ciudadanía para actuar como agentes activos contra la delincuencia, es decir, ciudadanos responsables de la prevención de la delincuencia; y por otro lado, se la relaciona con ciertos principios de funcionamiento de los Estados democráticos modernos tendientes a ejercer la seguridad interior (seguridad pública), con la diferencia de involucrar en ello la participación de la ciudadanía.

Ahora, desde un sentido más acotado, directamente relacionado al ámbito de las políticas públicas de reducción de la delincuencia, y en vista y considerando que el trabajo del Grupo de Expertos en Seguridad Ciudadana se limitaba únicamente al fenómeno de la criminalidad y las políticas públicas tendientes a reducirla, es que en relación a esta segunda acepción se la señala de la siguiente manera:

> (…) la seguridad ciudadana se vincula a la ausencia de delincuencia y el temor a ella; es decir, la inseguridad ciudadana se restringe a las amenazas a

> las personas y los bienes derivados de la actividad delictiva. (Diagnóstico de Seguridad Pública, 2004, p.142)

De este modo la seguridad ciudadana se define en función a una dimensión objetiva, ligada a la ausencia de delincuencia, y por otro lado, a una dimensión subjetiva relacionada con el miedo a la probabilidad de resultar víctima de delito. Sin embargo, la delincuencia percibida desde las víctimas, respecto de una experiencia presuntamente delictual, registradas en las cifras oficiales de las instituciones de policías, y también, declaradas en la cifra negra captada por las encuestas oficiales de victimización e inseguridad (ENUSC), también corresponden en primera instancia a un indicador de orden subjetivo; sólo objetivable por parte de la autoridad judicial, de modo que la ausencia de delincuencia es también una decisión de Estado.

En este sentido, la sensación de inseguridad o miedo al delito (*fear of crime*) es un sentimiento de vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctimas de algún delito. De acuerdo con esto, la sensación de inseguridad está compuesta tanto por un factor afectivo o emocional, el que podría denominarse miedo, y por otro más cognitivo, relacionado a la probabilidad que las personas tienen de ser víctimas. Entre los factores que influyen sobre la percepción de inseguridad o delincuencia se puede citar: la experiencia directa e indirecta, los medios de comunicación y las características sociodemográficas (como el tamaño poblacional y la ubicación georeferencial) y económicas de la población (Diagnóstico de Seguridad Pública, 2004, p.142). Pero como lo han señalado otros estudios respecto del mismo tema, se relacionan también con otros elementos como la posición política, la victimización indirecta (de algún pariente o cercano) y/o directa, a la edad, el género, e indirectamente también estaría vinculada al desorden social y a la percepción de riesgo de victimización (Medina, 2003, p.11).

Retomando el tema de la política pública de seguridad ciudadana en Chile, como lo es la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004), la cual será el antecedente que orientará el diseño de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2007 y 2008), el PNUD (2005) coloca de relieve dos características de su contenido, una referida a su carácter pluridimensional, que hace referencia a la relación entre la seguridad social y la seguridad ciudadana, vinculando a sus causas un conjunto de factores y procesos sociales, políticos, culturales y económicos de diferente envergadura e intensidad, que van más allá del mero hecho delictual, y cuyos efectos y consecuencias también repercuten en todos estos aspectos de la vida colectiva de nuestras sociedades. Con lo cual se fundamenta, en base a los factores sociales y situacionales, que una política de seguridad integral debe asumir necesariamente un carácter pluridimensional y producir intervenciones sobre ese conjunto de aspectos y dimensiones de la vida social (PNUD, 2005).

Otra característica a destacar es su carácter multisectorial, porque implica la intervención de una variedad de actores estatales y sociales. A nivel Latinoamericano, ha sido una constante el colocar al sistema policial como el actor exclusivo o predominante de las políticas de seguridad, descartando de antemano la intervención activa de otras agencias estatales y fundamentalmente de los actores sociales directamente implicados o comprometidos en el conjunto de problemáticas inscritas en el ámbito de la seguridad. No obstante, el carácter pluridimensional de la seguridad pública da cuenta justamente de la impronta multisectorial de las políticas específicamente abocadas a intervenir sobre dichas problemáticas (PNUD, 2005).

Esta cualidad pluridimensional se hace patente a través de las mesas de trabajo gestionadas como una de las medidas implementadas a contar del año 2004, entre las distintas instituciones públicas dedicadas a la materia e instituciones sociales a nivel territorial, dentro de lo que se denominó Consejos Comunales de seguridad ciudadana, integrada por Concejales, Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio público, CONACE, Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad, Cámara de Comercio e Industria y asociaciones de padres y apoderados. Cuestión que continuará siendo implementada por medio de la ENSP propuesta por el gobierno de Michelle Bachelet.

2.6.5 Presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006-2010).

En esta parte presentamos una descripción de la seguridad pública implementada en Chile entre los años 2006 y 2010, en el marco de la instalación gubernamental de la temática de la seguridad ciudadana, puntualmente durante el primer período de gobierno de la última candidata presidencial de la Concertación de Partidos por la Democracia, Michelle Bachelet.

Durante este gobierno se promulgó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la cual estuvo diseñada para asumir la tarea de continuar ampliando la implementación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana; considerado un moderno modelo de seguridad pública instalado durante el gobierno anterior. Mientras que, "La Estrategia tiene por objetivo focalizar, coordinar, y temporalizar las líneas de acción señaladas en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana" (ENSP, 2006, p.4), fundándose en sus criterios ordenadores, horizontes estratégicos y objetivos de Estado en la materia. Con la intención de contribuir de este modo a mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de los ciudadanos (ENSP, 2006), a través de una oferta pública articulada en función de erradicar la delincuencia, o mejor dicho, de disminuir la victimización y reducir la violencia, y sus efectos sobre la ciudadanía víctima, evaluando y cristalizando información del estado de sus resultados y metas propuestas por medio de la evaluación de la sensación de inseguridad o miedo al delito y la victimización delictual.

La oferta programática contenida en la ENSP se estructura en torno a seis ejes de acción, los cuales representan diferentes dimensiones de un complejo instrumento de control social, articulado y complementado por cada una de las instituciones públicas responsables de su funcionamiento. Cada uno de estos ejes agrupa un conjunto de iniciativas de diversa naturaleza, dirigidos a perfeccionar la instalación de un moderno sistema de persecución penal, fundado en la seguridad ciudadana.

Los ejes y sus objetivos se resumen a continuación*:

Ejes de la Estrategia	**Objetivos**
a. Perfeccionamiento de la institucionalidad:	Crear un sistema de seguridad que dé cuenta de la nueva realidad de la violencia, los delitos y el temor y optimice la respuesta pública al fenómeno en su integralidad, con objetivos claros y evaluables.
b. Información:	Generar un sistema unificado de datos y mediciones periódicas para el diseño y seguimiento de la política pública; y para mejorar la gestión de los organismos de control y sanción.
c. Prevención del delito:	Implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales, para disminuir el uso de la violencia y la ocurrencia de delitos por parte de la población, especialmente en los niños y jóvenes (prevención social y situacional).
d. Control y sanción:	Implementar y promover medidas de control, legales, policiales y judiciales para mejorar las labores de prevención policial y la persecución y sanción penal de las conductas ilícitas.
e. Rehabilitación:	Integrar a la comunidad a personas infractoras de ley penal, especialmente dirigido a niños y/o jóvenes condenados por ley de responsabilidad adolescente.
f. Asistencia a víctimas:	Desarrollar iniciativas de asistencia a víctimas

	de delitos violentos.

*Para un mayor detalle, ver Estrategia Nacional de Seguridad Pública año 2006 y 2008.

La siguiente tabla presenta el número de metas por área de las dos versiones de la ENSP que han existido a la fecha correspondientes a los años 2006 y 2008, entendiendo por meta todas aquellas iniciativas mencionadas como tales por la ENSP. Éstas son de diversa índole e incluyen ámbitos tales como proyectos de ley, coordinaciones intersectoriales, implementación de programas, pilotajes de iniciativas, aumento de coberturas y dotación profesional, además de la creación de una nueva institucionalidad especializada en materia de Seguridad Pública, para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas, para la regularización de la seguridad privada; colocando a la cabeza de todos los ministerios y servicios involucrados en la ENSP el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En la tabla se observa que la Estrategia, en su primera versión del año 2006, contiene 105 metas, estructuradas en base a los ejes recién expuestos. En su versión actualizada del año 2008 se amplía a 126 metas, sobre la base de los mismos ejes. El aumento en número de metas se concentra en las áreas de prevención y rehabilitación.

La integralidad de este proyecto radica en la coordinación de las distintas secretarías de gobierno vinculadas y puestas a cargo de la seguridad pública, a partir de los lineamientos propuestos por la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, proyectando su desarrollo en tres niveles, el primero, a la cabeza del poder central representado por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, a cargo del Ministerio del Interior y de la creación de un Concejo Nacional de Seguridad Pública; el segundo nivel, corresponde al diseño y construcción de los Planes Regionales de Seguridad Pública, a cargo de los Intendentes, Gobernadores, SEREMIS y Policías, reunidos en un Consejo Regional de Seguridad Pública; y por último, el tercer nivel, relacionado a los últimos ajustes para el diseño e implementación de los Planes Comunales de Seguridad Pública, a cargo de Alcaldes y organizaciones sociales locales, congregados dentro de Consejos Comunales de Seguridad Pública.

Esta intersectorialidad implementada en torno de la seguridad pública, gestiona una especie de cultura del peligro en torno del tema, que potencia la coordinación, colaboración, identificación e intervención de lo que han llamado un fenómeno social, desarrollando así su abordaje desde las distintas áreas involucradas, incorporando de este modo nuevos actores, tanto de parte de la institucionalidad pública, como de parte del sector privado y la ciudadanía, a nivel nacional.

Las medidas propuestas en los dos primeros ejes de la Estrategia están vinculados a la creación de una nueva institucionalidad especializada en la conducción de la seguridad pública y sus funciones, así como también gestionar la creación de un sistema de información válida,

confiable y oportuna para la toma de decisiones en materia de políticas públicas de seguridad y para la coordinación eficiente de los organismos institucionales responsables del control y la persecución penal, que esté al nivel del Ministerio del Interior a cargo del Presidente electo; en este segundo eje la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana jugará un rol fundamental comprometiendo su publicación de forma anual.

El tercer eje Prevención, contempla varias medidas divididas en dos direcciones, una dirigida a la Prevención Social, la cual se compone principalmente en torno a dos temas puntuales, la violencia y las drogas; y otra dirigida a la Prevención Situacional, compuesta principalmente por el mejoramiento de las condiciones de riesgo de los entornos urbanos, relacionados a la violencia y el delito.

En relación a la Prevención Social, esta se compone de una serie de medidas relacionadas al tema de la violencia; como objetivo central para la implementación de tres Programas dirigidos a disciplinar la conducta de niños/niñas y adolescentes, con la intención de disuadir , y en los cuales se considera la participación de la comunidad escolar para una efectiva prevención de las conductas violentas en Preescolares y Escolares a cargo de la JUNJI, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación. Este eje también contempla entre sus medidas la implementación de tres Programas dirigidos al tema drogas, uno para la prevención en el ámbito escolar, desde preescolares a cuarto medio, gestionado por CONACE, otro para la prevención especializada en niños y niñas gestionada por el SENAME, y la tercera, para la ampliación del Programa Previene a más comunas, a cargo del CONACE.

La prevención de conductas violentas y delictivas se contempla otras medidas de Prevención Social dirigidas a estimular la participación de la familia, a partir de una serie de programas dirigidos a la capacitación para enfrentar este tipo de temas. Otra medida está orientada a potenciar y aumentar las acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas, dirigido especialmente a niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos; y por otro lado se propone integrar laboralmente a personas drogodependientes y sus familias; ambas medidas a cargo del CONACE. Y por último, tenemos otras dos propuestas, una referida al aumento de las acciones de protección y prevención para niños, niñas y jóvenes vulnerables, a cargo de las gestiones del SENAME, Carabineros, Investigaciones, Dirección del Trabajo, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud. Facilitar el acceso de niños, niñas y jóvenes en riesgo social, a actividades deportivas; y otras relacionadas a la generación de alternativas para jóvenes que están fuera del sistema escolar y de trabajo formal, a cargo de la gestión del Ministerio de Educación, SENAME, FOSIS, CONACE, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo.

En cuanto a la Prevención Situacional, esta se concentra en un solo subconjunto de medidas relacionadas a la reducción de las condiciones de riesgo asociadas a entornos urbanos facilitadores de la violencia y el delito, dirigidas puntualmente al diseño e implementación de estrategias de prevención situacional en barrios; la exigencia de estándares mínimos de

prevención situacional en los proyectos de vivienda social; la instalación del tema en la gestión de espacios urbanos seguros, a cargo del Ministerio del Interior, Ministerio de vivienda, Gobiernos Regionales, Municipios; y finalmente su implementación territorial a cargo de los Planes Comunales de Seguridad.

El cuarto eje Control y Sanción, se compone de ocho subconjuntos de medidas relacionadas a la labor policial. Cada uno de estos subconjuntos plantean entre sus propuestas: el aumento de la dotación policial de Carabineros en mil quinientos nuevos funcionarios por año, y en consecuencia potenciar la presencia de Carabineros en las calles en el marco de la expansión del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a cada vez más comunas; la coordinación de la acción policial con los temas de violencia intrafamiliar y violencia infantil; los controles de frontera; el aumento de la proporción de delitos resueltos; la puesta en marcha del sistema de justicia penal adolescente; el perfeccionamiento del sistema penal privativo y no privativo de libertad, con mayor capacidad carcelaria, por medio de un sistema de licitaciones; el tratamiento para infractores en proceso judicial, relacionados al consumo problemático de drogas.

También considera este eje un subconjunto relacionado a la Agenda corta de Seguridad Ciudadana, dirigida a otorgar mayores facultades al Ministerio Público -recientemente inaugurado como parte de la Reforma Procesal Penal-, y a las policías, para realizar controles y actuar con rapidez frente al fenómeno delictual; también se considera la reducción de funciones administrativas por parte de Carabineros, para reforzar la presencia de estos en las calles; y por último una medida dirigida a la instalación de una nueva institucionalidad de Seguridad Pública: nuevas normativas para el comercio ilegal; a nuevas normas de orden público; control del registro de teléfonos móviles de prepago; aplicación de sanción al robo de cables; implementación de un sistema de control de medidas alternativas; normar los espectáculos públicos; implementar ley de seguridad privada, regularizar la labor de guardias privados; asignar número único de emergencias; nueva norma sobre violencia en los estadios; modificaciones a la ley de extranjería; modificaciones al nuevo código penal; y por último, modificaciones a la ley 18.216 de medidas alternativas a la privación de libertad. Medidas principalmente a cargo de la gestión de Carabineros de Chile, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y CONACE.

El quinto eje Rehabilitación, se compone de cuatro subconjuntos de medidas, que tienen como objetivo integrar a la comunidad a personas infractoras de ley. Uno de ellos propone crear instancias de preparación de los y las internas para su reinserción social y laboral; otro propone, elaborar orientaciones técnicas para ajustar la aplicación de medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad; el tercero propone tratamientos de rehabilitación de personas privadas de libertad; y el cuarto, es lo mismo pero dirigida a la rehabilitación de jóvenes afectos a la ley de responsabilidad penal adolecente; principalmente a cargo del Ministerio de Justicia, SEMANE, CONACE y Gendarmería.

El sexto eje Asistencia a Víctimas, se compone de un conjunto de medidas, que tienen por objetivo desarrollar iniciativas de asistencia a víctimas de delitos violentos, en dos dimensiones, una judicial y otra social. El primero está dirigido a colaborar en el proceso de judicialización de las demandas en busca de sentencias o acuerdos reparatorios, brindando protección a las víctimas y testigos; a cargo del Ministerio Público. Y el segundo, dirigido al ámbito social, considera la creación de centros de atención para víctimas de delitos violentos y para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, casas de acogida para mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, y para niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual, a cargo del Ministerio Público, SERNAM y SENAME.

Luego de la tercera cuenta pública de la presidenta Michelle Bachelet, se publica una nueva versión de la ENSP 2008, dentro de la cual se amplía el número de metas para cada uno de los sectores vinculados, señalados anteriormente, integrando además a otras dos instituciones públicas, como lo son el Ministerio de Desarrollo Social y el sector Salud, planteando de esta forma el abordaje multidimensional de lo que han llamado simplemente como *el fenómeno* de la delincuencia (ENSP, 2008), garantizando igualmente la continuidad de las metas antes propuestas, a nivel institucional, nacional, regional y comunal. En este sentido se aumenta la cobertura de programas o iniciativas desarrolladas en los diversos ejes y se continúa perfeccionando las herramientas de gestión pública, a cargo del Ministerio del Interior del mismo año.

En esta nueva versión también se coloca énfasis en los conceptos de integralidad, focalización, coordinación, territorialidad, participación ciudadana, seguimiento y evaluación. La primera, coloca de relieve el reconocimiento a la multicausalidad y complejidad del *fenómeno* de la delincuencia; entendiéndose básicamente por fenómeno, la manifestación de interacciones sociales concretas y subjetivas constatables por la observación o la medición indirecta. La segunda y la cuarta están relacionadas a la relevancia de la adecuación de la estrategia, de modo pertinente y coherente respecto de las medidas adoptadas en cada territorio, según los tipos de delito, causas directas, circunstancias específicas, víctimas y victimarios que caracterizan los factores de mayor incidencia en la ocurrencia de delitos o sensación de inseguridad, a cargo de cada consejo regional, provincial y comunal de seguridad; identificando los lugares o víctimas; los grupos sociales de mayor riesgo de ser victimizados o de ser victimarios; e identificar los territorios que son vulnerables o vulnerados por la delincuencia. La tercera, se preocupa de la administración de los recursos, proponiendo acciones complementarias entre las instituciones públicas y la sociedad civil para la coproducción de la Seguridad Pública, en estrecha cooperación desde la oferta pública. El quinto concepto central de la ENSP-2008 está dirigido a la participación de la comunidad, partiendo por la incorporación de actores del sector privado o mundo empresarial, creando entre ambas partes los consejos público-privados a nivel nacional y regional. Y por último, el

seguimiento y evaluación constante de la eficiencia y calidad de las políticas públicas implementadas en la materia, así como de las metas e iniciativas comprometidas.

2.6.5.1 Noción de Espacio Público utilizado por las PPSC

La noción de espacio público utilizada por el Estado en el diseño de sus políticas ha tenido variados cambios a lo largo de la historia. Antes del golpe militar el concepto de espacio público alcanzó su expresión más general de ciudad, donde el concepto de democratización propuesto logró su más fuerte vínculo con la idea de integración.

Sin embargo, la destrucción de ese proyecto de democracia, por el golpe militar, resignificó el concepto de espacio público, transformándolo en dirección de la nueva política económica, liberalizando el mercado del suelo, reduciendo el espacio público a las determinaciones establecidas por las competitivas leyes del mercado.

Desde el campo estatal, la dictadura destruyó la acción social, a través del terror instaurado, con la militarización de las calles, entre muchas otras cosas de mayor envergadura, conduciendo a una privatización de las relaciones sociales, donde el contacto social se trasladó cada vez más dentro de espacios privados.

Las recientes políticas de seguridad, son las herederas del régimen militar durante la "seudotransición", por lo tanto, no es raro observar que la conceptualización del espacio público propuesto desde las políticas de seguridad ciudadana se correspondan con las huellas de su pasado militar.

El concepto de espacio público se compone de las dimensiones social, cultural, política y económica, por lo tanto, las condiciones de la sociedad en que nos desenvolvemos presentan variadas propiedades que caracterizan a cada una de las dimensiones señaladas.

Una investigación previa, sobre el concepto de espacio público utilizado por el Estado de Chile en el diseño de sus políticas de vivienda social y seguridad ciudadana durante el gobierno de Ricardo Lagos, publicada el año 2006 por Javiera Azócar, orientará con sus conclusiones la definición de espacio público propuesta desde el gobierno para su intervención multidimensional, o como ya dijimos, social, cultural, política y económica.

Los resultados arrojados respecto al significado y el sentido de la conceptualización de las políticas de seguridad ciudadana conservan su vigencia hasta el día de hoy, puesto que el modelo político implementado durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) es básicamente el mismo que opera en el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), con pequeñas reformas a su organización, propios de su perfeccionamiento, en cuanto a la coordinación y profesionalización de las fuerzas civiles y policiales, dentro de toda la escala territorial, a nivel central y a nivel local.

Concepto de espacio público propuesto por las políticas de seguridad ciudadana 2000-2006:

1) Su dimensión social se caracteriza por la idea de diferenciación, lo que plantea una reducción de las relaciones sociales entre extraños, entorpeciendo el contacto diverso entre grupos diferentes.

2) Su dimensión cultural está enfrentada a un constante proceso de heterogeneización y homogenización identitaria, a causa de la expansión e intensidad de la globalización.

Otra cualidad de su dimensión cultural, es que los espacios públicos parecen flotar sobre la realidad que constituye su contexto, como también sobre la historia que lo precede y caracteriza, quitando de los espacios públicos su identidad histórica, volviéndolos más bien ahistóricos y desconectándolos de su entorno presente y pasado.

3) Sus otras dos dimensiones, política y económica, están marcadas por una política subordinada a la dimensión económica. Limitando las posibilidades de la sociedad civil a poder manifestarse de cara al sistema económico, el que por su parte, expande sus mercados y concentra el consumo, imponiendo y reproduciendo su actual modelo.

Aquí el espacio público se presenta de manera individualizada, y carente de acción social, perdiendo su rol de escenario de la contingencia social, ofreciéndose por el contrario, como espacios seguros donde se evita el contacto entre extraños y el debate político.

En definitiva, dentro de este concepto de espacio público, las relaciones sociales son menoscabadas, fragmentadas, desarticuladas, segregadas, disueltas e individualizadas, hacia proyectos de bienestar personal, que excluyen en efecto a todos quienes no poseen las condiciones para adaptarse al sistema, retratando así parte del actual problema gubernamental en que se debaten los espacios públicos. Destacando en él, tres dicotomías analíticas:

a) La fragmentación e integración.

b) La difusión e identidad.

c) La privatización y acción social.

1) Respecto al concepto *integración*, la política de seguridad ciudadana utiliza las ideas de *socialización y encuentro*, en relación a que los espacios públicos son considerados un potenciador de nuevas relaciones entre sus habitantes, principalmente entre los jóvenes que desarrollan conductas delictuales, es decir, que el espacio público es utilizado como laboratorio de ensayo para la generación de nuevas conductas pro delictuales.

Aunque se reconoce del espacio público, su cualidad de ser un escenario de convergencia social, en el cual los habitantes de los barrios pueden relacionarse, la política de seguridad ciudadana no se hace cargo de desarrollar mayormente esta idea. Y además de esto, la política de seguridad ciudadana excluye de su propuesta el concepto de *tolerancia*, descartando con ella la relevancia que ocupa en la convivencia entre extraños y la difusión del respeto hacia las diferencias constitutivas de la vida pública, ya sea entre distintos grupos etarios, culturales, políticos, de género, etc. Por otra parte, el diseño de barrios suficientemente equipados para el abastecimiento de las necesidades de sus habitantes, conduce a la localización dentro de los espacios, restringiendo su comunicación para con otros espacios, lo que de alguna forma también se asocia a las ideas de exclusión, segmentación y fragmentación, entre barrios, ciudades, comunas, etc.

2) Respecto del concepto de *identidad*, la política de seguridad ciudadana utiliza las ideas de *dinámica social, barrio y comunidad*, en relación a espacios públicos a los que se les reconoce su cualidad como lugar en que se reúne e identifica la gente, pero demandada a encuadrarse dentro de dinámicas sociales que estén dirigidas a la generación de una identidad de barrio ceñida a la difusión de la ley y el orden, sobre todo en los barrios populares o vulnerables.

En esta dimensión, aunque se utiliza la idea de barrio y comunidad como espacios constitutivos de las identidades sociales, la política de la seguridad ciudadana utiliza la idea de identidad en términos de una *dinámica social* generadora de identidad, más ligado a lo contingente y actualizado, y en desconexión con su contenido histórico.

Además, la política de seguridad ciudadana también aparta los conceptos de *lugarización, representación* y *simbolismo*, en su relación constitutiva con el paso del tiempo, capaces juntos de componer una representación simbólica de la realidad dentro del contexto en que se enmarca, puesto que gracias al proceso de *lugarización*, se van construyendo espacios con sentido que dan identidad a los habitantes de un barrio en específico.

Y en cuanto a su dicotomía con el polo difusión, destaca una constante disociación de la historia, descartando de sus formulaciones la idea de contexto histórico, lo que le resta identidad a los barrios y sus espacios públicos.

3) Respecto al concepto *acción social*, la política de seguridad ciudadana, utiliza las ideas de *intercambio, apropiación, ciudadanía y participación comunitaria*, en relación al objetivo de recuperación de los espacios públicos de la presencia de prácticas delictuales que inseguridad a la población. Promoviendo para ello la participación ciudadana, como una forma de involucrar a la comunidad en la resolución de los problemas que los afectan, denunciando con ello el mal uso de los espacios públicos.

La acción social es la dimensión del espacio público más elaborada por la política de seguridad ciudadana, reduciendo su utilidad en función de colaborar con la seguridad en las ciudades y no como una cualidad para la conformación del conjunto de la sociedad.

Además, el concepto de acción social propuesto no considera los aspectos de contingencia social, conflictividad, debate, expresividad ni crítica, excluyendo de su conceptualización de espacio público su relevancia como espacio de expresividad política, abstrayéndolo de las expresiones propiamente populares. Por lo tanto, cuando se habla de participación social o comunitaria, no se refiere a una participación política, sino a una colaboración servicial y subordinada al logro de objetivos preestablecidos, conduciendo a la privatización de los espacios públicos en beneficio de los intereses de unos individuos por sobre otros, descartando la posibilidad de acción conjunta, y en consecuencia, reproduciendo dentro de los espacios públicos la idea de individualización.

Es por todas estas consecuencias que podemos decir que uno de los problemas de la política de seguridad ciudadana, es su influencia social e instrumentalización de la vida pública, reduciendo la realidad al tema de la seguridad, así como hemos destacado la reducción del concepto de espacio público propuesto por la política de seguridad ciudadana desde el año 2000 hasta la actualidad.

Cuestión que limita el universo de sentido que compone las cualidades de la vida social en los espacios públicos, reduciéndolos a meros elementos básicos, funcionales a la aceptación de las leyes y el orden actual, lo que le quita a la vida pública su creatividad y potencia como productora de diversidad cultural, política, social y económica, tan necesaria para fortalecer los lazos de confianza y la vida comunitaria.

En este sentido, podemos entender que los espacios públicos conceptualizados desde las instituciones de gobierno son empleados como complemento de la vida social de los ciudadanos y no como parte fundamental de esta (J. Azócar, 2006), produciendo de esta forma, una resignificación de la vida social en los espacios públicos, limitando la acción social.

2.7 Modelo de Prevención Situacional

Existen múltiples estrategias para enfrentar la delincuencia desde la seguridad pública, la seguridad privada, la seguridad ciudadana, la seguridad humana, la seguridad urbana, entre otras, y una de las estrategias que más se ha utilizado hasta nuestros tiempos es la Prevención de la violencia y el delito.

Por prevención entenderemos todas aquellas estrategias que se anticipan a que el fenómeno ocurra. Estas estrategias buscan reducir los actuales índices de delitos y de percepción de temor mediante acciones que se adelantan a estos fenómenos.

Uno de los modelos más utilizados en chile por la seguridad urbana es la Prevención Situacional, la cual tiene como objetivo reducir las oportunidades de delitos.

Este enfoque o modelo de Prevención Situacional surge en Inglaterra en la década de los 70, pero su masificación y popularidad comienza a contar de los años 80, desarrollando al interior de los Países Bajos de Europa y se asocia con la instalación de gobiernos comprometidos con racionalidades políticas neoliberales.

El supuesto en que se sustenta la propuesta de la Prevención Situacional es la desigual distribución de los delitos según la relación de oportunidades para delinquir. Supone a un autor motivado a delinquir que analiza racionalmente su objetivo utilizando cálculos del tipo costo-beneficio, que colocando de un lado de la balanza el factor esfuerzo y el factor riesgo, y del otro, el factor recompensa. Lo que supone un posible victimario al que no le basta la sola motivación, sino también la oportunidad que lo haga posible. Lo que vuelve un factor determinante para los sistemas de seguridad el tener en cuenta aquellas situaciones y espacios de riesgo que hacen posible el delito, interviniendo el espacio urbano que los posibilita con el objetivo de prevenir su ocurrencia, y disminuir efectivamente el número de delitos. Los métodos de intervención implementados con este objetivo se pueden resumir en tres:

1. El diseño urbano de espacios seguros.
2. La utilización de diversos mecanismos de vigilancia y detección
3. La presencia de policías.

2.7.1 Teorías de Prevención Situacional

El problema de la delincuencia, la victimización y la inseguridad o miedo al delito no es un hecho natural, sino que obedece a una compleja construcción social, de la cual se desprende un campo discursivo e institucional compuesto por diversos especialistas, ideologías, tecnologías y programas para el control social del comportamiento antisocial, suponiendo saberes específicos sobre las causas y posibles soluciones que se consideran más adecuadas.

En este contexto es en el que se difunde la teoría del actor racional, la cual supone un actor motivado a delinquir, el cual hace un análisis de la oportunidad ambiental, calculando el esfuerzo y el riesgo en comparación a la recompensa. En relación a este cálculo entran a ocupar un lugar relevante la presencia de víctimas vulnerables en el ambiente, que se ofrecen como un blanco accesible, y un tercer elemento asociado al espacio urbano y las características ambientales que propician la actividad delictiva, y que además no cuentan con la presencia de vigilantes naturales.

A partir de esta hipótesis se explica la teoría situacional, conformada por una serie de teorías respecto a la prevención de la delincuencia mediante el diseño urbano, las cuales se pueden dividir a grandes rasgos en dos orientaciones tradicionales sobre la delincuencia que, por un lado, se funda en las causas naturales del delito, y por otro, en las causas sociales del mismo.

La teoría de la naturaleza o naturalista destaca por el valor que se le atribuye a la herencia genética del delincuente, la que alude a su condición de clase y/o de raza, como factores que explicarían biológicamente la conducta del sujeto delincuencial. De acuerdo con este supuesto, las personas estarían influenciadas por la dieta, la química corporal y la genética, del mismo modo en que las aves están programadas para emigrar al sur o los salmones para volver a los mismos ríos, atribuyendo un carácter criminal, o al menos propenso a tener un comportamiento delictivo, en cierto tipo de personas. Mientras que por otra parte, la teoría social funcionalista sostiene que la educación, la familia y el entorno social son los factores que supuestamente influyen sobre nuestro comportamiento al momento de decidir cometer o no un delito (Rau, 2004, p.33).

Como complemento a la explicación de las causas naturales y sociales de la delincuencia surge durante las décadas del 60 y 70 la teoría de la oportunidad, la que destaca la importancia de tres elementos: el delincuente, la situación y la víctima. De donde se desprende que un delito sólo acontece cuando se conjugan los tres factores mencionados y la ausencia de guardias o vigilantes. Por lo tanto, el elemento central de este enfoque está dado por la situación en que un delincuente encuentra o busca a una víctima. Esta teoría permite proveer a los criminólogos de un esquema práctico desde el cual diseñar métodos preventivos como solución a la delincuencia.

Con la influencia de este enfoque comienza a emerger el desarrollo de la planificación y diseño urbano. Algunos de sus exponentes se basaron en la idea de la ocurrencia de delitos en determinados espacios debido a las oportunidades situacionales que ofrece el entorno urbano; lo cual permite pensar que transformando el espacio urbano se puede disminuir el delito (Kube, 1982; cit. en Rau, 2004). En este sentido, según Jeffrey (1972):

> El medio ambiente urbano puede influir en el comportamiento criminal en particular y en el comportamiento en general de dos maneras; físicamente, proporcionando el entorno físico al que lo individuos responden; socialmente, proveyendo las relaciones sociales a la que responden los individuos. Las características físicas del medio ambiente urbano más negativas son el ruido, polución y sobrepoblación. Las características sociales son alineación, soledad, ansiedad y deshumanización. (Jeffrey, 1972; cit. en Rau, 2004, p.34)

Entre las posturas que brotaron en torno a este tema están quienes postularon por medio de sus análisis que mientras más activas las vecindades, más la mixtura de los usos de suelo, permite una casual, pero constante vigilancia de los caminantes de paso y de los residentes sobre el espacio público. Por lo tanto, las calles componen uno de los principales órganos de una ciudad y que una vereda urbana en sí misma no es más que una abstracción que adquiere significado en conjunción con los edificios y usos que su ubican en sus bordes; de modo que tanto las veredas, como sus usuarios participantes, son sujetos activos en el control del espacio público, por medio de un mecanismo de vigilancia natural (Jacobs, 1962; cit. en Rau, 2004). Sin embargo, algunas de las críticas a este enfoque plantean que la comparación entre lugares que cuentan con vigilancia natural, no ha arrojado resultados concluyentes respecto al problema de la delincuencia; así como otras críticas destacan los postulados de Jacobs (1962) en pro de la coexistencia social en el espacio público, entre otros.

Otros autores (Ramsay M., 1982; Ronceck D. & Bell P., 1981; Madanipur A., 1996; Newman O., 1972) han investigado la relación entre, la iluminación peatonal y la delincuencia; la territorialidad, la distinción entre espacio público y privado, y la prevención del crimen; luminarias peatonales, encuestas de seguridad en áreas residenciales y

comerciales, la promoción de tráfico peatonal, el mejoramiento de la vigilancia natural en los paraderos de bus; entre otras. Las cuales lograron demostrar efectos positivos a corto plazo en la reducción del crimen, a partir del diseño del espacio público.

Para Newman (1972, en Rau, 2004), son tres las causas involucradas en el surgimiento de conductas antisociales; el anonimato de sus habitantes; la falta de vigilancia; y la inexistencia de rutas alternativas. Postulando además, una graduación tipológica de espacio que se divide en cuatro niveles, el espacio público, el semi-público, el semi-privado y el privado. Tras lo cual propone, por un lado, minimizar lo más posible el tránsito de peatones, y por otro, desarrollar comunidades cerradas, con solo un acceso posible (Newman, 1972; cit. en Rau, 2004).

Pero la efectividad de estas propuestas plantea sus límites, en relación a áreas donde se experimentaban problemas sociales como la falta de cohesión de lazos comunitarios, violencia intrafamiliar y microtráfico de drogas. Por lo tanto, el logro de efectividad en estos casos requiere el desarrollo de estrategias conjuntas, físicas y sociales para reducir los índices de delincuencia.

En concordancia con el enfoque propuesto por Jacobs (1962), surge el grupo de la Sintaxis Espacial, quienes se han propuesto avanzar en el estudio y conocimiento de la relación entre fenómenos sociales y variables espaciales, entre los cuales se ubica el estudio de los patrones de localización espacial del crimen, también conocida como la georeferencialidad del crimen.

Otra explicación a las causas del delito de acuerdo al espacio geográfico, es la teoría de las ventanas rotas, la cual surge a partir de un experimento realizado por George Kelling y James Wilson (1982), el cual derivó de una serie de experimentos en terreno realizados en el campo de la sicología social a finales de la década del 60, uno de los cuales consistió en dejar un auto nuevo abandonado en un barrio populoso para ver en cuánto tiempo, y de qué manera era robado. Pero aún después de varios días nadie se le acercó, por lo que decidieron cambiar el auto por uno que tenía el vidrio quebrado. Como consecuencia al poco tiempo no quedaba nada del vehículo. Por lo tanto, según esta teoría, si los espacios urbanos, junto a sus casas y edificios se presentan deteriorados, descuidados, sucios y abandonados incitan al delito, y estos a su vez promueven aún más y mayores delitos, de modo que la cantidad de desorden social, maltratos, y en consecuencia los delitos, en ese lugar son mayores.

De acuerdo con esto si la autoridad pública o privada no sanciona la comisión de infracciones menores, como rayados en las murallas, la ebriedad o pequeños hurtos, se da una señal de permisividad a los delitos mayores. Es decir, que la hipótesis central de este enfoque radica en que si no se presta atención a los pequeños delitos estos se multiplican y agravan hasta convertirse en un problema serio. En este sentido, Wilson y Kelling (1982) sugieren

atacar frontalmente los pequeños desórdenes cotidianos, es decir, hay que ir tras los pequeños infractores, como ebrios, consumidores de drogas, mendigos, comerciantes ambulantes, etc., para así hacer prevenir los grandes crímenes. Y junto a esto proponen hacer de la policía una institución flexible y eficiente que forme parte de su comunidad (Ramos y Guzmán, 2000, p.82).

Esta es la teoría que posteriormente sustenta la implementación del proyecto político de seguridad ciudadana contra la delincuencia *Tolerancia Cero o Zero Tolerance*, en la ciudad de Nueva York, por iniciativa del alcalde Rudolph Giulliani (1994-2001), la cual tendrá como objetivo evidentemente prevenir el delito y los crímenes, y promover condiciones sociales de seguridad en la ciudad por medio del aumento de la presencia policial, la implacable sanción de los delitos sin importar la gravedad de la falta, y procurando agilizar el sistema de sanciones judiciales (Saphiro, 2000).

Luego de algunos años de implementado este plan de Giulliani, se redujo significativamente la cifra anual de delito, pero aumentó el uso de métodos violentos en la acción delictiva, las policías de esa ciudad registraron cerca de cinco mil denuncias de violencia innecesaria, y se multiplicó la población penal (Ramos y Guzmán, 2000, p.83).

2.8 Medios de Comunicación

Para poder acercarnos a la comprensión del sentido de la noción "subjetiva" de seguridad representada por el miedo al delito o sensación de inseguridad como tema de primera importancia para la población y las autoridades gubernamentales es necesario detenernos a revisar algunos aspectos teóricos vinculados a la función desempeñada por los medios de comunicación en el proceso de producción de la opinión pública, entre los que destaca la *agenda setting*, proceso comunicativo dentro del cual las encuestas de opinión pública y el lema de la seguridad ciudadana son sólo una parte de este gran dispositivo de control social gestionado por las PPSC.

2.8.1 Teoría Crítica y Medios de Comunicación

Una de las perspectivas que se dedicará al estudio de los medios de comunicación es la teoría crítica, la cual realizó importantes contribuciones al debate crítico a la relación entre la cultura y los medios de comunicación. Uno de sus principios fundamentales se relaciona a los aportes de los análisis hechos por Walter Benjamín (1936) respecto al modo de producción capitalista destacando algunos efectos propios de los instrumentos de comunicación mediática desde la perspectiva materialista, como la reproducción intensiva de la obra u objeto, y en efecto la distracción de parte del receptor.

En esta observación destaca cómo una característica del mundo moderno, el desplazamiento de la dominación hasta el campo cultural, como complemento a los elementos

represivos del campo económico, destacando el concepto de manipulación y cultura de masas. Los estímulos sociales producidos por los medios de comunicación son considerados negativos pues transforman los intereses sociales, como lo es el pensamiento crítico sobre las relaciones sociales y la situación propia. Teniendo como premisa las condiciones impuestas por el mundo laboral, las cuales no permiten la presencia de márgenes de maniobra creativa, en este sentido, tampoco la industria cultural de masas y su producción de contenidos de tipo popular lo permitirán.

> El principio de la individualidad ha sido contradictorio desde el comienzo. Ante todo, no se ha llegado jamás a una verdadera individualización. La forma de autoconservación propia de la sociedad de clases ha mantenido a todos en el estadio de puros seres genéricos. […] La industria cultural puede disponer de la individualidad de forma tan eficaz sólo porque en esta se reproduce desde siempre la íntima fractura de la sociedad. (Horkheimer y Adorno, 1998, p.200)

Desde esta perspectiva la individualidad reivindicada no sería otra cosa que el símbolo de la fractura de las relaciones sociales que, por un lado produce diferencias de clase, y por otro gestiona la exacerbación del individuo, con la estampa de un campeón, que no es otra cosa que la imitación de otros, una reproducción en serie de la obra socialmente masificada, cosificada, socializada y vendida. Esta ampliación de productos para el consumo de estilos de vidas, identidades, ideas, etc. gestiona la despolitización de los individuos y su pérdida de autonomía, comenzando a borrar de la conciencia social las contradicciones sociales de clase, y la percepción del contexto de explotación, por medio de la seducción del entretenimiento totalitario de la industria cultural (Horkheimer y Adorno, 1998).

Horkheimer y Adorno (1998) también plantearán la tesis de la existencia de una regresión cultural y social como consecuencia de esta producción cultural industrial, constituida por los medios de comunicación de masas, desde la cual se desprenden dos conceptos que destacan de esta Teoría Crítica de los medios de comunicación está el de *alienación*, a partir del cual se comprende el efecto de *ofuscación* generado por el potencial manipulador de los medios de comunicación. Por un lado, estaría la idea de civilización promovida por el poder como un imperativo del modelo de sociedad que debe ser, y como contracara el efecto de alienación, la cual ya no solo se reproducirían bajo las condiciones del mundo laboral moderno, sino también en el tiempo de ocio, momento del cual se apropia la industria cultural. Y por otro, la ofuscación deriva del estancamiento del conocimiento fundado en la razón científica impulsada por la ilustración, el cual por el contrario vuelve a estar regido por la metafísica de nuevas religiones (Leschke, 2007, p.178).

Pero a diferencia de las religiones, los medios de comunicación de masas sí necesitan como condición relacionarse con fundamentos racionales o científicos como parte de su

moderno requerimiento místico. Esta contradicción entre los principios de la ilustración basada en la razón científica, reivindicados después por los medios de comunicación para la manipulación de las necesidades y percepciones de los receptores, como parte del proceso de alienación y relaciones de producción, son el origen de la ofuscación, y a la vez la explicación del uso de las ciencias sociales específicamente cuantitativas como proyección objetivada de la opinión pública. Por lo tanto, a través de los medios de comunicación las masas son organizadas y sistemáticamente manipuladas por las relaciones de producción económicas y el consumo de información mediatizada por la industria cultural, bajo las reglas de los intereses del poder económico; también utilizada por los intereses políticos para reforzar igualmente la voluntad de los grupos socialmente dominantes.

Otra característica de la intervención de estos medios de comunicación de masas es las formas generalizadas de la comunicación transmitida, liberando a los procesos de comunicación de la localización que suponen los contextos limitados en el espacio y en el tiempo. Otorgándoles una espectacularidad capaz de implantar espacios simultáneos de una realidad abstracta dentro de una red virtual de información sin límites temporales ni territoriales, imponiendo la disposición de contenidos multiplicados.

2.8.2 Teoría de la *agenda setting*

Esta teoría propuesta por Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972), trata el impacto producido por los medios de comunicación de masas en la construcción de la opinión pública, no tanto al determinar lo *qué piensa* la gente, sino más bien al determinar cuál temática es la más presente en el pensamiento y las discusiones, instalando para esto ciertos temas en las agendas discursivas cotidianas de los individuos y en las agendas discursivas públicas.

Por agenda entendemos una jerarquización de importancia asignada a una lista de temas o problemas en un tiempo determinado (Von Gross, 2008, p.282). Estas categorías de importancia están presenten tanto a nivel mediático como político. Algunos evidencian en el tiempo momentos de distanciamiento y momentos de correspondencia entre ambas agendas, cuando esto último ocurre se puede pensar que la intensidad de exposición de determinados temas por los medios de comunicación de masas han logrado determinar la agenda pública, logrando producir de esta forma una correspondencia entre ambas.

Esta parte de la realidad exaltada por los medios implica la elección intencional de ciertas temáticas por sobre otras, determinando de esta forma lo que constituye un tema de preocupación para las personas, manipulando el conocimiento que se tiene de la realidad cognoscitiva, se manipula a la vez la forma de interpretar el mundo por parte de los receptores del discurso mediático.

Investigadores de la teoría de la *agenda setting* como Chapel Hill, encontraron relaciones entre los temas de domino e interés de las personas y los temas publicitados por los medios de comunicación. Sin embargo, esta demostración no estuvo falta de críticas, las que apuntaron principalmente al tamaño de la muestra diseñada, y en consecuencia su escasa representatividad.

Además de la agenda mediática y la agenda pública, está la agenda política, la cual se caracteriza por la presencia y permanencia que se otorga a ciertos temas, en detrimento de otros, en los debates parlamentarios. Por agenda política se entiende un conjunto general de temas de debate que establecen, en ciertos momentos, temáticas de preocupación legítimas que requieren la atención política (Dearing y Rogers, 1996, p.2). Para su análisis, investigadores como McCombs, plantearon la necesidad de diferenciar entre acontecimiento entorpecedores y no entorpecedores, refiriéndose con ello a aquellos acontecimientos con consecuencias directas en los individuos y otros acontecimientos en que no lo están. Diferenciando de esta manera entre aquellos acontecimientos entorpecedores para grupos específicos y aquellos que afectan a todo el país de la misma manera, para desde allí detectar los efectos del contenido de la agenda política a través de los medios de comunicación de masas. Resultando de esto la identificación de la presencia de temáticas no entorpecedoras, con una presencia de fuerte impacto en las personas, y ningún efecto o impacto entre las personas de acontecimiento entorpecedores (McCombs, 1996). La explicación a estos resultados, dada por el mismo autor, encuentra en la psicología una respuesta relacionada a la necesidad de orientación del ser humano, en relación a la cual interviene la *agenda setting* ofreciendo esta orientación.

Otro elemento de importancia para el estudio de la *agenda setting* son los conceptos de "tema", o mejor dicho, "objeto de disputa pública" y "relevancia", con los cuales se representa tanto un acontecimiento específico, como un conjunto de acontecimientos temáticamente relacionados, de interés nacional. Estos temas pueden ser resumidos en cuatro áreas diferentes, definidos por von Gross (2008, p.283):

1. Crisis: aquí estarían expresados aquellos temas u objetos de disputa pública, con implicancias a nivel nacional que hacen presencia en un momento específico, con una permanencia limitada.

2. Crisis simbólicas: esta representa aquellos temas u objetos de disputa pública, con una presencia constante en el tiempo.

3. Problemas: son considerados como tal, aquellos temas u objetos de disputa pública, que son presentados junto a un alto grado de preocupación pública.

4. No-problemas: son aquellos temas no limitables en la discusión pública, pero al mismo tiempo, nunca resultan ser problemáticas que reciben una mayor atención en la discusión política.

En relación a esta sub-categoría, la temática de la delincuencia en un comienzo se condice con la definición de problema, y su consideración social como problema de mayor importancia, para luego transformarse en una crisis simbólica con permanencia en el tiempo, en correspondencia con las temáticas de importancia propuestas por la agenda pública, evaluada por medio de la pregunta "En su opinión, ¿Cuál considera Ud. Que es el problema más importante en el país?", la cual no sólo destaca por la frecuencia de su presencia en los medias sino por la forma en que los temas son presentados, recibiendo un cierto grado de importancia.

2.8.3 La opinión pública

La opinión pública, ya desde la perspectiva de Marx es una *falsa conciencia*, es decir, la característica del consenso de voluntades particulares defensoras de los intereses de los grupos dominantes los cuales ocultan tras esta máscara el interés de la clase burguesa (Habermas, 1981, p.155), sostenida por un trabajo publicitario que releva lo público por minorías de especialistas y consumidores receptivos (Habermas, 1981, p.203). En este sentido, para Habermas la opinión pública no existe, porque el sujeto consciente fue reemplazado por el sujeto consumidor, despolitizado, receptor y reproductor de los mensajes publicitarios compuestos de una opinión política que no es otra cosa sino la proyección de los intereses económicos. Pero lo que no logró visualizar su teoría, creer descubrir en el discurso mismo, en su composición lingüística, el principio de la eficacia de la palabra, olvidando o dejando en una realidad aparte la relación de autoridad que sobreviene al lenguaje desde fuera, es decir, que la capacidad del lenguaje para representar la realidad, otorga el poder para actuar sobre lo real, construyendo de esta forma lo que reconocemos como la realidad (Bourdieu, 2008).

Relación detectada por Gramsci, al observar que esta unidad sociocultural de opiniones en torno a una común e igual concepción del mundo tiene una pretensión hegemónica que es su constitución ideológica (Laclau y Moffe, 1987). En este sentido, la opinión pública es un elemento ideológico dirigido a legitimar las estructuras del orden social. Sin embargo, esta perspectiva se diferencia de la explicación economicista de la infraestructura expresada por las fuerzas productivas y las relaciones de producción, sin identificarse con el postulado de la *falsa conciencia* de Marx, pues para Gramsci la ideología no es sólo un circuito de ideas, sino más bien un sistema concreto de vida, constituido por una estructura orgánica y relacional objetiva, definida por aparatos e instituciones que se articulan en torno a ciertos principios básicos (Laclau y Moffe, 1987, p.101).

Para Bourdieu en cambio, la opinión pública no sólo no existe, sino que expresa un universo simbólico que tiene como pretensión crear la ilusión de que esta existe, para así legitimar una política y reforzar las relaciones de fuerza que la sostienen o la hacen posible, por medio del uso del lenguaje y su poder simbólico, por medio del cual, nombra la realidad, la clasifica, la representa, construyendo la realidad de ese mundo representado, determinando

una realidad objetivada, con la cual controla los criterios, es decir, las representaciones mentales de lo que es posible y lo que no, utilizándola estratégicamente en función de los intereses materiales y simbólico de su portador (Bourdieu, 2008). De modo que las funciones políticas cruciales de la construcción de correspondencias entre las estructuras sociales y las construcciones mentales (percepciones cognitivas) de las divisiones sociales, es la lucha por la dominación permanente.

2.8.4 La opinión pública de las encuestas

En este contexto sociocultural, integrado por los medios de comunicación provistos de investidura racional y empírica, se ubica el uso de encuestas de opinión pública como evidencia seudocientífica del estado de la opinión pública objetivada y homogénea respecto a la sensación de inseguridad y miedo al delito. Dicho de otro modo, entre las meras opiniones y la opinión pública operan las encuestas. Estas modernas técnicas de medición y sumatoria de opiniones que dan como resultado en Chile uno de los estados de opinión pública con más alta percepción de inseguridad y miedo, como consecuencia de la probabilidad de victimización delictual simulada mediante las encuestas de victimización oficial ENUSC, con las cuales se instalan determinados conceptos, percepciones, experiencias, prácticas, condiciones, dentro de una secuencia de preguntas y respuestas que representan el estado de la opinión pública de una población específica, en un lugar y momento definido, en relación a temas o problemas predeterminados de seguridad.

Estos instrumentos de conocimiento representan grandes rituales colectivos de dominación simbólica con poder socialmente reconocido para imponer una determinada visión del mundo social y de sus divisiones. En la lucha por imponer una visión legítima del mundo, en la que la ciencia está inevitablemente implicada, en la búsqueda por concentrar el reconocimiento del grupo social al cual se dirigen, las encuestas de opinión salen a lucir su estatus sobre el conocimiento, reforzando determinado tipo de realidad.

En este campo de dominación y lucha en el que se imponen esquemas de percepción y clasificación para la representación de lo que reconocemos como la realidad, el “ejercicio de la fuerza va acompañada por un discurso cuyo fin es legitimar la fuerza del que la ejerce” (Bourdieu, 1984). En este contexto es en el que emerge la necesidad de utilizar este instrumento de conocimiento de la realidad a partir de las encuestas, para la proyección de un discurso político objetivado en forma de opinión pública, como una representación de lo que es objetivo del mundo social, determinando con ella “<<lo que hay que pensar>> de lo que ellos llaman <<los problemas de la sociedad>>” (Bourdieu, 1997, p.66).

La construcción de la opinión pública es un método particular de acción política diferenciada de las organizaciones y movimientos voluntarios, es un requerimiento del campo político especialmente necesario para el aparato gubernamental, desde el cual se articulan dos

categorías esenciales de la acción política, la de gobernados y la de gobernantes. Por lo tanto, lo que los gobernados opinen es asumido a fin de cuentas como responsabilidad de los gobernantes en particular, o como responsabilidad del Estado en general; por lo que la opinión pública es ante todo un problema político (Bourdieu, 1984), que expresa el estado de las relaciones de fuerza entre el poder y la población en un momento y lugar determinado.

Para Bourdieu, la opinión pública, construida a partir de la instalación de preguntas predefinidas, las que a su vez son complementadas dentro de una estructura rígida junto a una serie de respuestas, con las cuales se interroga azarosamente a las personas mayores de 15 años, de las que se supone de ante mano que todas tendrán una opinión, con el mismo dominio de conocimientos, para finalmente construir un consenso a partir de las encuestas estructuradas de opinión, simplemente no existe o es un modo de legitimar una idea ilustrada de opinión pública.

Respecto de la interpretación de los cuestionarios, Bourdieu (1984) agrega que no hay problema ni pregunta que no sea reinterpretada en función de los intereses de quien la interpreta, por lo tanto, un mismo acontecimiento está sujeto a diversas interpretaciones según la posición dentro del campo económico, pero también por la estructura mental construida a partir de la calificación educativa, el conocimiento o dominio de un tema, la postura política, el género, el consumo mediático y pasivo de información, etc.

En correspondencia con esto, Bourdieu sostiene la existencia de un "ethos de clase", es decir, de una ética que es característica de un tipo de clase social, por ejemplo, las preguntas que se refieren a un determinado tipo de innovación en las relaciones sociales, como la legalización del matrimonio homosexual, la despenalización de la marihuana, el aborto libre y gratuito, suscita tantas más respuestas a favor cuanto más nos elevamos en la jerarquía social y en la jerarquía según el nivel de instrucción; a la inversa, las preguntas que tratan sobre las transformaciones reales de las relaciones de fuerza entre las clases, como por ejemplo, la realización de huelgas o paros laborales cuando los trabajadores ven amenazada su situación, el aumento del sueldo mínimo, el mejoramiento del sistema previsional, la educación gratuita, suscitan cada vez más respuestas en contra a medida que nos elevamos en la jerarquía social (Bourdieu, 1984), son características que tienen que ver con un sistema de valores implícitos en la estructura social de clases que las personas han interiorizado. De esta forma las preguntas planteadas en una encuesta de opinión no son preguntas que se les planteen realmente a todas las personas interrogadas (Bourdieu, 1984).

Esto indica, que no todas las problemáticas pueden ser planteadas de igual forma a clases sociales diferentes, heterogéneas y polarizadas, porque tienden a ser interpretadas desde enfoques diferentes, sin necesariamente llegar a entenderse, por lo tanto, desconocer los efectos que el "ethos de clase" tiene sobre las personas en sus opiniones, induce a interpretaciones erradas de sus resultados.

El origen de este símbolo de consenso, construido y representado por medio de la idea de opinión pública está estrechamente conectado al resultado de procesos históricos, como lo fueron las revoluciones norteamericana y francesa de fines del siglo XVIII, que al pactar la creación de Estados nacionales transfirieron simbólicamente la facultad soberana de los monarcas absolutos (Reyes y príncipes) a los pueblos (la población) y al fundar la legitimidad del poder en el consenso general, convirtieron a los gobiernos políticos en los hacedores supremos de los destinos de la población, a los que por su parte les reconocieron, entre otros muchos derechos, el "derecho a opinar" sobre las cuestiones del Estado. Este origen histórico de la *opinión pública* con el tiempo habría de convertirse en uno de los elementos fundamentales de los regímenes democráticos, denominados por antonomasia *regímenes de opinión* (Rodrigo Borja, 2018).

De acuerdo con esto, las encuestas y sus resultados de opinión pública son un instrumento político creado para el gobierno de la población, con el objeto de instalar representaciones técnico discursivas subordinadas a los intereses políticos de los gobiernos que las demandan. Estos instrumentos son portadores de consensos orientadores de la acción social, que garantizan la ilusión de un orden social cohesionado y participativo, a partir de percepciones y valoraciones en forma de creencias y costumbres legítimas, constitutivas del cuerpo social, ejerciendo así un orden social que se impone a la conciencia pública como una totalidad, donde lo que queda fuera es un otro, obviado, censurado, borrado, o bien, presentado como símbolo de problema o peligro.

Otra característica de la opinión pública, es que uno de los presupuestos específicos para su construcción es la información, desigualmente distribuida por la estructura social, pero transversalmente difundida por los medios de comunicación con el objeto de colocar en circulación toda una serie de discursos, valores, instituciones, agentes, saberes, estímulos, entre otros, en la conciencia pública, modelando de esta forma los discursos y las prácticas a nivel individual y colectivo hacia un fin conveniente predeterminado.

De esta forma encontramos que, entre acontecimientos y sociedad hay una red de manipulación simbólica de los medios de comunicación, caracterizados por universos que estructuran la acción desde su interior, proyectando una difusión de información cargada de mensajes, opiniones, y acciones, desde los cuales se influencia profundamente a la población más vulnerable, logrando la institucionalización del contenido de los discursos de autoridad, por medio del reconocimiento de las relaciones sociales de producción y el campo de producción de esas relaciones, consecuentemente expresado por un emisor o portavoz autorizado, representando una voz de autoridad que se dirige a un receptor ideal, también individualizado, proyectando una comparación entre ambos que tiende a reproducir las relaciones de desigualdad estructurales, al nivel de su conciencia y de su práctica.

En consonancia, los medios de comunicación constituyen en sí mismos un símbolo de desigualdad, representando el valor de intereses particulares sobre la propiedad privada, reproduciendo así en la conciencia de la población las relaciones de poder y dominación que orientan su acción social. En relación a esto, las encuestas de opinión pública son parte de la arquitectura de una estrategia política con un propósito definido:

> (…) el efecto fundamental de la encuesta de opinión: constituir la idea de que existe una opinión pública unánime y, así, legitimar una política y reforzar las relaciones de fuerza que la sostienen o la hacen posible. (Bourdieu, 1984, p.2)

De este modo, las encuestas son sistemas simbólicos dispuestos para construir la ilusión de la opinión pública, no como simples instrumentos de conocimiento, sino como potentes instrumentos de dominación, dispuestos como herramienta política útil para dar sentido al gobierno de la población mediante el control de la conciencia pública, promoviendo así la integración social dentro de un orden autoritario.

Pierre Bourdieu (1984) en su artículo "La opinión pública no existe", comparte los resultados obtenidos en sus estudios respecto a la elaboración metodológica de las encuestas de opinión pública, a partir de lo cual da cuenta de algunas regularidades al interior de este tipo de técnicas, que expresan un complejo artefacto de conocimiento y dominación.

De las regularidades identificadas el autor destaca cuatro elementos básicos en su estructura que indican la articulación instrumental de la opinión: sus hipótesis más elementales; sus problemas técnicos; las condiciones sociales de aparición de sesgos en sus diseños; y las funciones de este instrumento científico.

1) La primera característica tiene que ver con los supuestos implicados en este instrumento metodológico, que se relacionan a las lógicas con que opera la idea de consenso. Primero, considera que todas las personas tienen una opinión; segundo, considera que todas las opiniones tienen un mismo peso; y tercero, presume la existencia de un consenso entre los participantes y los problemas definidos.

Esto supone una aptitud general y común a todas las personas para participar de las encuestas relevando voluntariamente sus opiniones en función de supuestos ya transparentados, de esta forma las encuestas ofrecen una capacidad potencialmente ilimitada para abarcar la representación de grandes masas de personas como señal democrática propia del rito electoral, reconociendo en todas las personas la existencia de una opinión para todos los temas posibles; por otro lado, también supone que todas las personas tienen un mismo manejo del conocimiento al momento de emitir un juicio, atribuyéndole a la opinión de distintos agentes un igual valor comparado, por lo tanto, todas las personas presentan cualidades favorables para expresar opiniones en nombre de toda la sociedad; y por último,

supone de antemano la existencia de un consenso unidimensional de pensamiento único para una masa heterogénea de ciudadanos, asumiendo que los temas que son importantes para la encuesta lo son también para las personas encuestadas. Es decir, la encuesta se presenta como la portadora de un acuerdo implícito entre las personas encuestadas y las temáticas establecidas, pero para producir como resultado el efecto de consenso buscado se ignoran los "no contestan" (Bourdieu, 1984).

De este modo, y siguiendo las observaciones señaladas por Bourdieu (1984), las encuestas de opinión pública plantean algunas funciones. Una de ellas es imponer la ilusión de que bajo la forma en que es planteada la encuesta, existe la opinión pública; otra función es imponer la idea de que existe algo como la media de las opiniones o la opinión media representativa de un universo equivalente; una tercera función es buscar representar técnicamente el estado de la opinión pública por medio de porcentajes, cuestión que resulta inapropiado para expresar un panorama de opiniones enmarcadas dentro un sistema de fuerzas y de tensiones, dejando sin admisión las categorías relacionadas a opiniones disidentes u opositoras, es decir, se censura aquello que no cuadra o no se corresponde con las categorías previamente propuestas, resultando incapaz para capturar ciertas prácticas si no es negativamente.

Esto quiere decir que la recurrente utilización de las encuestas para implementar regímenes de opinión pública plantea un ejercicio democrático dispuesto a relevar el diálogo público, sustituyendo los escenarios de participación social activa por un control de la opinión subordinada a los intereses de quienes las demandan y sostienen, lo que pone en duda las pretensiones de objetividad propias de estos instrumentos.

2) La segunda característica se relaciona a sus debilidades técnicas y metodológicas, que están estrechamente ligadas a la formulación de preguntas sesgadas, es decir, que en la formulación de las preguntas estarían condicionadas las respuestas; que las preguntas y las respuestas son limitadas y repetidas, al contrario de lo que pretenden demostrar disimulando desde distintos enfoques; y por último, el principio de objetividad es transgredido, lo que quiere decir que no hay neutralidad a la hora de seleccionar las temáticas, las respuestas, los términos en que se formula, ni tampoco al momento de dar todas las oportunidades a todas las respuestas (Bourdieu, 1984).

En relación a esto, Bourdieu constata cómo la ciencia de los cuestionarios de las encuestas de opinión está compuesta por principios desde los cuales se puede generar una respuesta, construyendo para esto preguntas con tendencia o inclinación marcada, al igual con respecto a la naturaleza de sus respuestas. De acuerdo con esto, la política y la moral se confunden constantemente en relación a las clases sociales y el nivel de instrucción, por lo tanto la construcción de variables ambiguas tiende a contribuir a esta confusión. Por lo tanto, lo que es bueno para todos es confundido con lo que es bueno para sí mismos, de esta forma,

como antes ya señalamos, la presión a participar del juego de opinar muestra que cuanto más bajo el nivel de instrucción más se interpretan los problemas políticos como problemas morales; igual es el caso con las respuestas, estas también se encuentran restringidas y tendenciadas.

Respecto del principio de objetividad transgredido, como consecuencia de todo lo señalado anteriormente, Bourdieu (1984) reconoce que aun cuando las reglas de construcción de las encuestas establecen formular las preguntas en los términos más neutros posibles, dándole todas las oportunidades a todas las respuestas, si estas reglas fueran completamente transgredidas y se le ofreciera a las personas los medios para situarse como en la práctica real donde las opiniones son fuerzas y las relaciones entre opiniones son conflictos de fuerza entre grupos, es decir, poder situarse en relación a opiniones ya formuladas y respuestas ya constituidas, las tomas de posición se hallarían más próximos a la realidad. En este sentido, recalca que "un análisis riguroso tiene como objetivo explicar las relaciones entre la estructura de las posiciones a tomar y la estructura del campo de posiciones objetivamente ocupadas".

3) La tercera característica está vinculada a la estructura social y su relación con las condiciones sociales de aparición de estos sesgos, como lo es la condición laboral de sus diseñadores, la participación de institutos de opinión subordinados a una demanda particular, y el contenido del tema a consultar, el cual sólo es planteado cuando se ha convertido en un problema político con intereses en juego. De modo que la relación establecida entre los institutos de opinión y los problemas políticos influye de sobre manera en la construcción y diseño de las encuestas de opinión, subordinando sus contenidos a los intereses políticos particulares de quienes las demandan, lo cual presenta condiciones perniciosas que repercuten en la significación de las respuestas y en la significación que se le atribuye a sus resultados (Bourdieu, 1984). Tal cual como es el caso de los resultados producidos por las encuestas de victimización oficial, las cuales permiten instalar el tema de la victimización y el miedo al delito, con toda una cadena de huellas, pistas y señales que sirven para la orientación de las opiniones y para fundamentar el diseño de soluciones en la materia.

La posición que los arquitectos de las encuestas de opinión ocupan dentro del campo laboral es en muchos casos la responsable de la aparición de los sesgos, sin embargo resulta aún más preocupante la posición que ocupan los propios institutos de opinión dentro del campo económico con una relación de subordinación a demandas particulares (Bourdieu, 1984). Disponiendo del uso de instrumentos estadísticos como potentes indicadores de opinión pública al servicio de intereses particulares concretos.

De esta forma las encuestas comunican ciertas regularidades a las que obedecer (Bourdieu y Wacquant, 2005), proyectando sutilmente en la mente de los agentes una visión de su práctica, y dejando de lado la experiencia que los agentes tienen de ella. Con lo cual se

produce un sujeto sustituido, haciendo de los individuos o grupos soportes pasivos de fuerzas (Bourdieu y Wacquant, 2005).

De acuerdo con esto, el diseño de los cuestionarios de las encuestas de victimización oficial ENUSC requeridas por los gobiernos tienen una doble función, por un lado, una función evidente que es la medición de la percepción de inseguridad y miedo al delito, y por otro, una función oculta relacionada a la instalación política de ciertos problemas, percepciones y valoraciones de interés gubernamental, convenientes para el gobierno de la población, los cuales cristalizan en su interior todo un sistema dentro del cual la encuesta es sólo un instrumento más que forma parte de un gran dispositivo de seguridad, que tiene como fin último hacer legítimo lo arbitrario, y por lo tanto, dominar a la población.

2.8.5 El miedo al delito en las Encuestas de Victimización

El "miedo al delito" es un concepto que según estudios genealógicos realizados por Murray Lee rara vez fue utilizado antes de 1965, es decir, no surge precisamente de la teoría criminológica. Identificándose su instalación, "ya sea como campo de indagación académica o terreno de intervención política" (Pincheira I., 2012), sólo a contar del estudio de la victimización.

De acuerdo con esto, este novedoso concepto de "miedo al delito" está más allá de los estudios de los fenómenos delictivos, vinculados a los victimarios y las condiciones sociales en que estos se desarrollan, sino más bien plantea un desplazamiento en el enfoque investigativo, orientado en dirección a las víctimas reales y potenciales del delito, hacia sus características y participación en la producción del delito, constituyendo de esta forma un nuevo campo de indagación científica que es la victimología.

Este cambio de perspectiva en Chile es incorporado en la gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana, planteando como desafío político la reducción de las probabilidades de victimización e inseguridad mediante la prevención. Es en este contexto en que las encuestas de victimización pasan a jugar un rol relevante en el levantamiento de información respecto a lo que la ciudadanía entiende por delito; permitiendo así captar ciertos casos de victimización invisibilizados por los registros formales de las instituciones a cargo del delito, así como también permite hacer una evaluación de los logros alcanzados en materia de seguridad pública por cada gobierno, pero además permite hablar del miedo al delito como un estado constante a lo largo del tiempo. Lo cual colabora en la difusión de una serie de saberes negativos sobre nosotros mismos, por medio de la idea de victimización, reforzando en la mente de los agentes la existencia de peligros, amenazas o riesgos con la potencialidad de regular por sí mismos la vida de los individuos, a través del autocontrol.

Por su parte, los resultados estadísticos de las encuestas de victimización develan una dinámica independiente entre el riesgo de ser víctima de delito y la sensación de miedo al delito. Cuestión que algunos investigadores explican como un resultado "irracional", consecuencia del efecto de la difusión mediática (Grabosky, 1995), mientras que otros consideran que un delito por inusual que sea, no lo hace menos amenazador (Warr, 2000), por lo tanto, el miedo que convoca es justificado, pues tiene un asidero material, que hace que el miedo al delito sea "real", y por lo tanto, es de esperar que si aumenta el delito o la violencia ejercida en la dinámica delictual, haya un consecuente aumento en el miedo a este, aunque no ocurra de igual forma en el caso contrario, es decir, cuando disminuye el delito, la sensación de miedo a este no es de esperar que disminuya, al menos no al corto plazo (Taylor, 1986).

En este sentido, Pomares (2014) observa que como consecuencia a la falta de correlación entre el miedo al delito y las tasas de delito, subyacen dos tipos de problema, uno relacionado al caso en que el miedo al delito es mayor a la tasa de delincuencia, de lo cual se proyecta un obstáculo al buen desarrollo del espacio público, debido a los cambios en el comportamiento de los individuos. Pero en el caso contrario, cuando son las tasas de delito mayores al miedo al delito, el problema radica en un exceso de confianza y precaria adopción de medidas de prevención social, aumentando la vulnerabilidad de las personas a quedar expuesto a una probable victimización delictual.

De todas formas, el miedo al delito se corresponde con una gran variedad de estados emocionales, actitudes o percepciones (Warr, 2000) que se relacionan a una baja percepción de seguridad, es decir, que se corresponde con la percepción de cada individuo frente a sus propias posibilidades de ser víctimas (Pomares, 2014). Sin embargo, esto no necesariamente se relaciona directamente con la delincuencia, sino con la sensación subjetiva de victimización, provocada por ejemplo como el resultado de la simulación generada por los medios de comunicación, lo que supone "una reacción emocional elemental ante los acontecimientos criminales que se perciben como una potencial amenaza personal" (Dittmann, 2008).

En términos generales este miedo al delito puede ser definido como:

> [una] respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito. (Ferraro en Molina, 2003, p.2)

El miedo al delito así definido se relaciona, por un lado, a peligros concretos como los representados en la figura misma de delito, y por otro, a peligros abstractos tales como símbolos juzgados por considerárseles portadores potenciales de delito, dando como resultado en ambos casos la figura delictual como la condición esencial de la provocación del miedo, y por tanto, un *ciudadano víctima* doblemente culpable de ser la causa de la probabilidad de resultar víctima de los peligros de la delincuencia misma y de la probabilidad de resultar

víctima de los peligros del miedo al delito, en consecuencia este término puede ser interpretado como el temor por la propia seguridad.

En relación con esto, el miedo al delito parece ser el resultado de una manera particular de procesar la información e interpretar la realidad a partir de los elementos de nuestro entorno (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008; cit. en Pomares, 2014), lo cual implica que los "elementos de nuestro entorno" se posicionan como factores relevantes a la hora de percibir posibles peligros capaces de evocar la sensación de miedo como un efecto esencialmente delictual.

En este sentido, el miedo cruza el terreno de la psicología, donde yacen las preocupaciones individuales de base cognitiva, con miedos inespecíficos de tipo emocional o afectivos, donde las reacciones resultan particularmente intensas cuando estas preocupaciones y miedos difusos se revelan en una situación de crisis (Gondra, 2008; cit. en Pomares, 2014); lo que se condice con un miedo que puede ser gatillado por peligros, riesgos o amenazas objetivas y/o subjetivas dentro de un panorama mucho más amplio que el solo delito. Es decir, que el miedo al delito puede ser provocado por un peligro inmediato, como cuando un individuo es confrontado por un agresor armado o un peligro simbólico directo cuando es verbalmente amenazado con un daño. "(…) Sin embargo [Los seres humanos tienen] la habilidad de anticipar o reflexionar eventos que se sitúan en el futuro o que no son inmediatamente aparentes" (Warr, 2000). En este sentido, el miedo al delito es un sentimiento de angustia que puede ser evocado desde distintos estímulos, también sujetos a una doble polaridad, subjetiva y objetiva, directa e inmediata, pero políticamente programada en una sola dirección, la victimización delictual.

Aunque la explicación a este fenómeno de percepción subjetiva no ha llegado a un acuerdo respecto de la definición del miedo al delito, su conceptualización y análisis es aún parte de un abierto debate. En este sentido algunos optan por determinar las consecuencias sociales de este miedo al delito, postulando básicamente que este fenómeno de miedo al delito provoca consecuencias perjudiciales para la vida de las personas, convirtiéndolas en "víctimas indirectas" del delito (Narváez Mora, 2009), enfoque que insiste en colocar en el centro el viejo problema de la criminalidad y la delincuencia, dejando a un lado los miedos que se desprenden como resultado de la pérdida de protección social de parte de un Estado cada vez menos comprometido con la ejecución de políticas sociales y cada vez más reducido a una institución responsable de la dotación de mecanismos de seguridad (Nikolas Rose, 2007), como lo es la seguridad ciudadana en Chile.

En relación con lo señalado, hay acuerdo en reconocer que un interesante objeto de estudio son aquellos casos en los que el temor subjetivo al delito se mantiene alto, debido a la magnitud de los problemas sociales que genera, con consecuencias negativas para la vida de la población, relacionada a cambios en el comportamiento individual y colectivo que opacan la

vida individual y especialmente la vida social, tendiendo a mantenerse e intensificarse en el tiempo, expandiéndose más allá del particular problema delictual, como es el caso de la aprobación que concentran las políticas públicas de seguridad ciudadana, implementando regímenes de ley y orden basados en la introducción de conocimientos negativos sobre la población, estimulando prácticas como la vigilancia y el castigo punitivo, multiplicando la presencia en el espacio público de las policías, dejando así a un lado los cuestionamientos a la estructura de desigualdad social, reforzando por el contrario prácticas de individuación basadas en la marginación y desintegración social.

2.8.6 Las variables y medidas empleadas para la medición del miedo al delito

Aun cuando existe un importante debate en torno al significado del miedo al delito, hay acuerdo entre todos los estudiosos del tema respecto a que este concepto puede definirse como el temor de las personas a ser victimizadas, tal como lo enuncia seguridad ciudadana (INE, 2011, p.48). Las dificultades de esta definición radican en su utilidad práctica al momento de operacionalizar y medir el concepto, desembocando en una diversidad no homologable de categorías y variables, cuestión no menor que hace de este concepto o variable un objeto de estudio con una alta complejidad al momento de su adecuación dentro de los instrumentos de investigación como las encuestas de opinión pública, tomando en consideración que no ha podido ser medido de una forma precisa (Haghighi and Sorensen, 1996, p.17). Es en este sentido que autores como Warr (1984) señalan entre sus observaciones hechas hace ya treinta años atrás que "la expresión miedo al delito ha adquirido significados tan diversos en la literatura que se encuentra en peligro de perder cualquier significado propio" (Warr, 1984, p.681), teniendo aun vigencia en la actualidad.

Frente a esto, Warr (1984) y Ferraro y La-Grange (1987) han trabajado en la elaboración de medidas más precisas para este concepto, las que cuentan con el reconocimiento de la comunidad criminológica como válidas y fiables (Medina, 2003). Estas son sintetizadas de la siguiente manera (Ferraro, 1995, p.27; cit. en Medina, 2003, p.7):

1.-Las medidas del miedo al delito deben medir el estado emocional de miedo o inseguridad, más que otro tipo de juicios o preocupaciones en relación con el delito.

2.-Son necesarias referencias explícitas al tipo de delito o victimización, deben evitarse referencias genéricas al "delito".

3.-Las preguntas deben valorar fenómenos propios de la vida cotidiana del sujeto en lugar de presentar situaciones hipotéticas o intencionalmente evitadas.

4.-Se debe evitar la utilización de diferentes tiempos verbales en la misma pregunta, lo que podría oscurecer nuestro objetivo primordial.

5.-Se recomienda la utilización de múltiples cuestiones que cubran un amplio rango de formas de victimización de diversa gravedad para que los investigadores puedan comparar tipos de delito así como crear factores o índices de miedo al delito.

En el cuestionario de preguntas de la ENUSC se utiliza una medida del miedo al delito que no reúne todos los requisitos planteados por este esquema. Del módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* del cuestionario identificamos preguntas que reúnen la característica de apelar al estado emocional que aquí nos importa en la entrevista, y en las cuales se valoran fenómenos propios de la vida cotidiana, pero que no están explícita ni necesariamente relacionadas al delito, sino a la sensación de in/seguridad en general. Estas son: *En general en una escala de 1 a 7, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.* El cuestionamiento a este concepto abstracto de *seguridad* remite en parte a la instalación de una percepción problemática respecto de la misma, en ciertos lugares escenificados como supuestos espacios de riesgo delictual. De las ocho precodificaciones o variables dependientes propuestas como respuesta a esta pregunta casi la totalidad son espacios cotidianos de los individuos, incluyendo la señalización geográfica de su comuna, barrio y vivienda. Y la pregunta *¿Qué tan seguro se siente caminando sola en su barrio cuando ya está oscuro?* En esta interrogación se busca determinar la sensación de seguridad ubicando a los entrevistados en un escenario hipotético que es su barrio, pero donde a la vez están solos y es de noche, lo cual reúne una serie de factores que evocan las mayores representaciones de peligrosidad frente al delito.

Las otras medidas indagan en la percepción de inseguridad relacionada principalmente con la probabilidad de victimización en general, como en la pregunta: *¿Cree usted que será víctima en los próximos doce meses?* O la pregunta, relacionada a la probabilidad de victimización específicamente delictual: *¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses? (en general, en específico en su casa).*

De acuerdo con esto, los análisis del INE (2011) señalan que estas preguntas cuestionan una percepción de inseguridad definida teóricamente como "una sensación con componentes subjetivos, culturales y sociales que no necesariamente se basan en hechos objetivos experimentados de manera directa" (INE, 2011), lo que puede interpretarse en dos sentidos: por un lado, como un factor emocional de temor, dependiendo de la valoración que los individuos realizan en relación al potencial peligro a sufrir; y por otro, relacionado a la probabilidad de ser víctima, de acuerdo a la percepción de la evolución y exposición a la delincuencia, como la pregunta: *Usted diría que durante los últimos doce meses el nivel de delincuencia ¿aumentó, se mantuvo o disminuyó?* (en el país, la comuna y el barrio).

En relación al factor emocional de la percepción de inseguridad como un elemento central en la evaluación subjetiva de la seguridad, se propone organizarla en cuatro dimensiones diferenciadas, entre **mentales y emocionales**; tradicionales; y colectivas.

En relación a esto el INE (2011) sostiene que la ENUSC indaga en la probabilidad que los entrevistados detectan de ser víctimas en el hogar, según su percepción del fenómeno delictivo en distintos niveles de ubicación político-geográfica, junto a la incorporación de variables útiles para medir los cambios en la conducta que se encuentran aparejados a esta percepción de inseguridad, buscando establecer las posibles relaciones existentes entre un tipo particular de inseguridad y un tipo particular de reacción.

2.9 Presentación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)

En este apartado haremos una breve presentación de las *Encuestas Nacionales Urbanas de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2006, 2007 y 2008*, describiendo las principales características técnicas y metodológicas de la III, IV y V versión de este instrumento y el diseño del módulo Inseguridad y reacción frente al delito de ambos cuestionarios, destacando en perspectiva comparada aquellos cambios y continuidades expresados en las dos encuestas utilizadas en este análisis secundario de datos, cristalizando de esta manera parte de sus más importantes características en relación a la comparabilidad de los cuestionarios seleccionados.

2.9.1 Características generales de la III, IV y V versión de la ENUSC

La ENUSC es una encuesta de opinión pública que mide los problemas objetivos y subjetivos de seguridad, relativos a la sensación de inseguridad o miedo al delito y la victimización provocada por la delincuencia en las zonas urbanas más importantes de Chile; además de otros indicadores relacionados relativos a las prácticas de las instituciones públicas, constituyéndose de esta forma en el instrumento de medición oficial del sistema político gubernamental, con la encuesta de victimización en materia de delincuencia, violencia e inseguridad de mayor cobertura dentro del país.

Su implementación oficial comienza a contar del año 2003 como parte esencial de un sistema político de seguridad preventivo puesto en marcha durante el gobierno del entonces presidente Ricardo Lagos, gestionado directamente por el Ministerio del Interior en el marco de la promulgación de la Política Nacional de Seguridad Pública (PNSP). La realización de este instrumento asume un carácter anual y sistemático a contar del año 2005, evaluando así determinados problemas y soluciones a la victimización y el miedo al delito, proyectadas a nivel nacional, regional y comunal.

La responsabilidad sobre el funcionamiento de la ENUSC recae de forma directa en el *Ministerio del Interior*, a manos de la *División de Seguridad Ciudadana (DSC) –la que luego pasa a llamarse División de Seguridad Pública (DSP)*- en convenio con el *Instituto Nacional de Estadísticas* (INE). Cabe mencionar que con posterioridad al año 2011 será el nuevo *Ministerio del Interior y Seguridad Pública* el encargado de realizar la *Encuesta Nacional*

Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), y su realización queda a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el INE.

El año 2003 metodológicamente la encuesta consideró en su muestra un total de 77 comunas, para alcanzar un total de 101 comunas a contar del año 2008. Durante este proceso de expansión de la encuesta, el año 2005 se entrevistó a 19.875 viviendas, el año 2007 el tamaño de la muestra se expandió a 22.330 hogares, y a 25.933 viviendas a contar del año 2008, tamaño muestral que se mantendrá para el año 2009 (INE, 2011).

Desde un comienzo su aplicación ha sido cara a cara, y ha estado respaldada por parte de encuestadores capacitados, manteniendo como población objetivo a la ciudadanía perteneciente a las zonas urbanas, integradas por personas de 15 años o más, de ambos sexos, residentes o habitantes habituales de los hogares encuestados.

Con respecto a estos instrumentos de medición, los datos constitutivos de sus cuestionarios fueron diseñados para ser utilizados entre los meses de septiembre a diciembre de los años 2006 y 2007 por la Unidad de Información y Análisis del Instituto Nacional de Estadística, a petición de la División de Seguridad Pública durante el último gobierno de Ricardo Lagos y el primer gobierno de Michelle Bachelet, con el objetivo de evaluar lo que pasa en la sociedad mediante la obtención de información fundamental que marca una perspectiva de cómo se entiende la seguridad, la delincuencia, la inseguridad, el miedo al delito y la victimización en el país.

En relación a la construcción del marco muestral, las tres primeras encuestas oficiales de los años 2003, 2005 y 2006 se basaron en los registros del Censo 1992, a partir de lo cual se orientó la selección de los sujetos informantes (INE, 2009). Mientras que para el marco muestral de la encuesta de victimización de 2007 se basaron en los datos del Censo del año 2002, y para el año 2008 se utilizó como complemento al censo un nuevo marco muestral de viviendas generado el año 2005 a raíz del avance y dinamismo del sector de la construcción.

El diseño muestral de la ENUSC es de tipo probabilístico puesto que en cada una de sus etapas todos los elementos de la población tuvieron una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionados; y trietápico. Por lo tanto, las etapas de selección son tres, cada una con sus respectivas unidades de muestreo. En relación a esto último, la primera etapa de selección de la III y IV versión de los años 2006 y 2007 se realizó por secciones (separadas por cada comuna), lo que significa que se implementó la misma cantidad de entrevistas en cada comuna, independientemente de la cantidad de población residente en cada una de ellas. Sólo a contar del año 2008 la muestra comienza a hacer la selección de la muestra por manzanas, con una cantidad de entrevistas distribuidas en proporción a la cantidad poblacional de cada una de ellas, es decir, se representan las manzanas de manera proporcional de acuerdo a su tamaño (INE, 2011). Finalmente se selecciona a los informantes, individuos de 15 años o

más, residentes en las manzanas y viviendas seleccionadas, para la aplicación de la entrevista en la modalidad cara a cara. La delimitación temporal de los hechos consultados tienen una proyección de 12 meses previos al momento de concretada la entrevista.

Por su parte, el diseño de los cuestionarios ENUSC 2006, 2007 y 2008 se caracterizan por tener en total una extensión de ciento veintiuna preguntas en total (III versión ENUSC), ciento sesenta y cuatro preguntas en total (IV versión ENUSC) y ciento cincuenta y seis preguntas (V versión ENUSC) respectivamente.

La arquitectura general del cuestionario ENUSC está constituida por distinta cantidad de módulos, principalmente entre el 2003 y 2006, para más adelante mantener una constante de cinco módulos. En cuanto a la III y IV versión ENUSC, cada uno de sus módulos se compone de una serie de preguntas y respuestas en torno a diversas características basadas en una elección teórica y epistemológica previa (Bourdieu, 1973; cit. en Cecilia Varela, 2005, p.34), por medio de las cuales se expresan las categorías temáticas que organizan y articulan el contenido de cada una de las partes de la estructura general de cada cuestionario; describiendo una organización modular diferente entre los años 2006 y 2007 en relación al número de módulos totales que articulan las ENUSC en general.

Para el año 2006 estos módulos son:

1. *Identificación del hogar* y *Registro de personas del hogar.*
2. *Datos de contexto.*
3. *Percepción general.*
4. *Inseguridad.*
5. *Reacción frente a la delincuencia.*
6. *Victimización.*
7. *Policía.*
8. *Reforma Procesal Penal.*
9. *Comuna segura.*

Para el año 2007 estos módulos son:

1. *Identificación del hogar* y *Registro de personas del hogar.*
2. *Datos de contexto.*

3. *Inseguridad y reacción frente al delito.*

4. *Victimización general*.

5. *Asistencia a víctimas y evaluación de servicios*.

Y para el año 2008 estos módulos son:

1. *Identificación del hogar* y *Registro de personas del hogar*.

2. *Inseguridad y reacción frente al delito.*

3. *Victimización general.*

4. *Asistencia a víctimas y evaluación de servicios.*

5. *Datos de contexto.*

La secuencialidad en que se articulan los módulos es un importante tema a considerar, tal como observara Varela (2005), puesto que cada una de sus preguntas al momento de ir siendo formuladas traspasan su carga simbólica sobre la percepción de las preguntas siguientes, influyendo así sobre las respuestas. En este sentido, es importante recalcar que el módulo inseguridad y reacción frente al delito del año 2007 fue presentado en el orden señalado por el reciente esquema; medición de la inseguridad o miedo al delito que no hubiese sido igual si, por ejemplo, el mismo módulo se ubicara a continuación del módulo victimización. Una presentación detallada de la composición de cada uno de los módulos que articulan la III, IV y V versión ENUSC permitirá reconstruir esta arquitectura de producción de significados de la encuesta.

El módulo *Identificación del hogar* y *Registro de personas del hogar* está compuesto por las características estructurales de cada uno de los hogares encuestados y sus integrantes, como por ejemplo, la ubicación de la vivienda, el tipo de construcción de la vivienda y la clasificación socioeconómica del hogar, por un lado; y por otro, las características personales del entrevistado y de cada uno de los habitantes de su hogar, como por ejemplo, edades, estudios, actividad laboral, entre otras. Por medio de esta indagatoria, se elabora un catastro de cada hogar y domicilio recogiendo completas notas estandarizadas sobre las condiciones de vida material y las capacidades de integración laboral de los miembros del grupo familiar. Configurando una reproducción esquemática de las características del concepto familia y existencia de redes de tipo laboral y con instituciones educativas.

El módulo *Datos de contexto* está integrado por información personal en relación al barrio o sector en que reside, como por ejemplo, el tiempo de residencia en el sector, antigüedad de la vivienda, los elementos de seguridad de que dispone la vivienda, y las medidas adoptadas en conjunto a los vecinos.

El módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* está construido en base a distintos temas y escenarios que miden la noción de seguridad "subjetiva" por medio de un conjunto de preguntas respecto a la percepción general sobre una serie de características del problema de victimización y sensación de inseguridad; además incluye otro conjunto de preguntas específicamente vinculadas a la percepción particular de los individuos sobre sus propias sensaciones de inseguridad en distintos escenarios relacionados explícita o implícitamente a la exposición y vulnerabilidad ante la probabilidad de delito; y también, un tercer conjunto relacionado a las conductas y prácticas sociales dirigidas a la prevención frente al delito y el consumo de seguridad, modulando el tiempo en función de 12 meses.

El módulo *Victimización general* está dirigido a evaluar las experiencias de victimización personal o de algún familiar, es decir, individual o colectiva, comenzando por vincular las causas al delito, como un patrón general y subjetivo para denotar conductas que pueden ser percibidas como indeseables, ilegales, antisociales, violentas y aberrantes, es decir, sin especificar un tipo de delito, se reivindica el concepto en términos generales como una nomenclatura que expresa todo tipo de prácticas moralmente reprobatorias y políticamente penalizadas; y paralelamente también se utilizan evaluaciones de victimización que consideran la relación con tipos específicos de delito; además de la detallada evaluación del procedimiento adoptado luego del incidente. Los delitos considerados en la IV versión del cuestionario 2007 son:

1. Robo o hurto de vehículo.
2. Robo o hurto desde vehículo.
3. Robo con fuerza en su vivienda.
4. Robo con fuerza en las personas.
5. Robo con violencia o intimidación en las personas.
6. Hurto.
7. Lesiones.
8. Delitos económicos.
9. Corrupción.

Las características que definen las prioridades de lo que se entiende por *delito* en la encuesta oficial se enmarcan, por un lado, dentro de lo que se conoce como Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), principalmente *delitos contra la propiedad*, destacando mayormente el robo o hurto de vehículos y en la vivienda, incluyendo también *delitos violentos* de robo con fuerza, robo con violencia o intimidación y lesiones, más un delito genérico definido como *hurto* sin especificar la gravedad del delito, caracterizado por no hacer uso de la fuerza; dejando fuera de esta categoría otros delitos socialmente transversales de mayor gravedad relacionados también a la violencia física como lo es el *homicidio simple o calificado*, el *secuestro*, y otros. Por lo tanto, se invisibiliza otros tipos de delito, como por ejemplo, la cifra negra de crímenes; cuidando la impronta de baja criminalidad que tiene hasta ahora Chile en comparación a otros países. Por otro lado, en esta tipología de delitos encontramos también los de otra clase, denominados genéricamente *delitos de corrupción* y *delitos económicos*, también llamados *delitos de cuello blanco,* vinculados esencialmente a contextos en que el o los sujetos se posicionan o desempeñan en un cargo de autoridad o poder que a diferencia del delito callejero asociado a una precaria integración social, las oportunidades que les otorga el beneficio de su integración parecen incentivarlos a delinquir (Ramos y Guzmán, 2000, p.178). Por lo tanto, la tipología de delitos considerados en las encuestas oficiales reconoce al delito como una acción que no es atribución exclusiva de un sector social, sin embargo, la prioridad está puesta en destacar puntualmente seis tipos de delitos específicos y uno genérico, vinculados todos al *delito callejero*.

El módulo *Asistencia a víctimas y evaluación de servicios* se compone de un conjunto de preguntas que evalúan las consecuencias personales a causa de la victimización, los servicios que las personas requieren del Estado en caso de victimización, las autoridades o instituciones responsables de la seguridad y el nivel de confianza en las instituciones.

Las preguntas y respuestas contenidas en cada uno de estos módulos tienden a mantener un nivel de continuidad que garantiza la comparabilidad de las encuestas a lo largo del tiempo, sin descartar la introducción de cambios técnicos y/o metodológicos, como por ejemplo, la discontinuidad de algún indicador y/o variable, la incorporación de otro o la reorganización del orden de la secuencia de preguntas y/o módulos, entre otros; lo cual incide en la interpretación de las preguntas posteriores, quitando o agregado información en torno a un determinado tema.

En este sentido, la encuesta gestiona e instala un diálogo entre el gobierno y la ciudadanía dentro de los límites impuestos por las instituciones públicas, como por ejemplo, en torno a determinados tipos de delito que redundan en la categoría de delito callejero, mientras que los llamados delitos de cuello blanco son presentados de manera abstracta y general sin detallar los tipos de estafa y corrupción acontecidos en el diario vivir, lo que plantea una marcada tendencia respecto a lo que las instituciones públicas entienden por delincuencia, instalando en función de sus propias valoraciones y percepciones una

orientación evaluativa para reforzar la implementación de más políticas públicas de seguridad ciudadana con programas y medidas preventivas, tal como los cambios introducidos al sistema de justicia penal.

Desde una panorámica general, en todos los diseños de los cuestionarios ENUSC se observan cambios y continuidades, en relación a diversos motivos de tipo político, expresados en distintos factores teóricos, metodológicos y técnicos, como por ejemplo, la amplificación y selección de la muestra, la simplificación del número de preguntas y la incorporación otras nuevas.

2.9.2 Diseño de los módulos *Inseguridad y reacción frente al delito*

El diseño de los módulos Percepción General, Inseguridad y Reacción Frente a la Delincuencia del cuestionario de la III versión de la ENUSC 2006 se caracteriza por tener una extensión de diecisiete preguntas, y los módulos Inseguridad y Reacción Frente al Delito de los cuestionarios de la IV y V versión de la ENUSC 2007 y 2008 se caracterizan por tener en total una extensión de veintiuna preguntas respectivamente. La introducción de cambios en la conceptualización y operacionalización de los cuestionarios y módulos analizados son implementados tras la previa autorización de la División de Seguridad Pública.

En relación a los cambios y continuidades que constituyen las preguntas de los módulos señalados de las ENUSC, estas expresan una composición conceptual relativamente flexible, planteando como regularidad la temática del miedo al delito o sensación de inseguridad, en relación a distintos temas y variados factores relacionados a ella, lo que demuestra una valoración y perspectiva específica, como por ejemplo, la delincuencia en relación a tres unidades territoriales, es decir, por un parte, en relación al país, y sus calles, sus plazas, sus causas de delito, frecuencia de delito, etc., y estimación de sus niveles de seguridad en general, entre otros; por otro lado, en relación al barrio de residencia, y sus calles, sus plazas, sus causas, frecuencia delictual, etc., y la estimación de sus niveles de seguridad en general, entre otros; y por último, la unidad comunal, por medio de la cual se realiza un acercamiento al contexto en que los entrevistados habitan, puesto que la identificación del problema delictivo presenta una compleja resistencia en relación al sector de residencia, es decir, a nivel de barrio; entre otras variables relacionadas.

En cuanto a los niveles de sensibilidad producida por la probabilidad de delito en relación a estas tres unidades territoriales utilizadas, estas son evaluadas en función de respuestas estructuradas ya sea en torno a variables que destacan algunas características propias del delito, o bien en función de escalas de medidas categórica y secuenciales, tales como, *si, no*; o bien, *muy inseguro, inseguro, seguro, muy seguro*; entre otras.

Respecto de esto, presentaremos cada una de las preguntas que constituyen los módulos Inseguridad y Reacción Frente al Delito de la III, IV y V versión de la ENUSC, desde un enfoque comparativo que cristalice el estado del arte de los cambios y continuidades en relación a la secuencialidad del cuestionario de la IV versión ENUSC. Panorama general que describe un período que comienza con variados cambios y se proyecta posteriormente con una tendiente estabilidad en la conceptualización de las preguntas del módulo inseguridad.

De modo que en esta Tabla se expresan los cambios y continuidades de los módulos investigados de los años 2006, 2007 y 2008 en perspectiva comparada:

**Módulo Percepción general, módulo Inseguridad, y módulo Reacción frente a la delincuencia 2006	Módulo Inseguridad y reacción frente al delito 2007	**Módulo Inseguridad y reacción frente al delito 2008
X	Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación.	Ídem.
*¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar? I en lo personal ¿cuánto lo afectan a usted las siguientes situaciones?	*Ídem.	*¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?, y, De las siguientes situaciones, ¿Cuál le afecta directamente a usted en mayor medida? ¿Y en segundo lugar?
¿Usted diría que durante los últimos meses la delincuencia en: el país, su comuna, su barrio?	Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en: el país, su comuna y su barrio.	Ídem.
¿Cuál de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que existe actualmente en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	* De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?, e Ídem.	*Ídem.
X	En una escala de 1 a 5 ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho?	Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida?
¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses?	X	X
En general en una escala de 1 a 7, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	En una escala de 1 a 7, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Ídem.

Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?	Ídem.
X	De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Ídem.
¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?	¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, dónde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? (Muy inseguro, un poco inseguro, medianamente seguro, muy seguro).
¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro en su hogar provocada por la delincuencia?	En los últimos doce meses, ¿ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?	Ídem.
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Ídem.	Ídem.
X	¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?	Ídem.
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Ídem.	Ídem.
¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en que horario.	¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?	Ídem.
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Ídem.	Ídem.
¿Usted o alguien en su casa tiene un arma de fuego como revólver, pistola, escopeta o rifle?	Ídem.	Ídem.
¿Por qué razón tienen un arma de fuego?	Ídem.	Ídem.
Durante los últimos doce meses, ¿tomó alguna medida para prevenir o protegerse de la delincuencia?	Ídem.	Ídem.
¿Cuáles fueron estas medidas? ¿Y en segundo lugar?	Ídem.	Ídem.

Fuente: Estas preguntas fueron obtenidas de la publicación del cuestionario ENUSC 2006, 2007 y 2008 por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) durante el año 2018.

*Estas preguntas agrupan dos o más dimensiones que originalmente son consultadas en preguntas separadas.

**Esta secuencia de preguntas no corresponde al orden del cuestionario original.

Como se puede observar en esta tabla, hemos considerado sólo al nivel de las preguntas, los módulos *Percepción general, Inseguridad, y Reacción frente a la delincuencia*

del cuestionario de la III versión de la ENUSC del año 2006, para su comparación con el diseño del módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* de la IV versión de la ENUSC del año 2007; así como también hemos considerado las preguntas del módulo *inseguridad y reacción frente a la delincuencia* de la V versión de la ENUSC del año 2008, para igual comparación entre el año 2007 y 2008; destacando de esta forma los cambios y continuidades de los módulos *inseguridad y reacción frente a la delincuencia* de la IV y V versión ENUSC de los año 2007 y 2008.

Con respecto a los indicadores del módulo *inseguridad y reacción frente al delito* de la IV versión del año 2007 y el módulo *Percepción general, Inseguridad, y Reacción frente a la delincuencia,* de la III versión del año 2006, podemos observar que en la IV versión ENUSC 2007, los módulos dejan de llamarse *Percepción general, Inseguridad, y Reacción frente a la delincuencia,* para recibir el nombre de *Inseguridad y reacción frente al delito,* integrando los módulos eliminados del año 2006 dentro de un solo gran módulo el año 2007.

Este último módulo está compuesto por 21 preguntas en total, de las cuales 13 de estas preguntas expresan continuidades en comparación a las preguntas implementadas por el cuestionario del año 2006, de las cuales diez se conservaron intactas, estas son: la importancia de problemas de actualidad nacional; afectación personal de diversas problemáticas sociales; principal causa de delincuencia en el barrio; percepción de ser víctima de un delito en el futuro; nivel de probabilidad de que fuercen entrada del hogar; prácticas que se dejan de hacer para evitar ser víctima de delito; existencia de arma de fuego en el hogar; razones para la tenencia de un arma de fuego en el hogar; adopción de medidas de prevención o protección de la delincuencia; identificación de las medidas tomadas; y las otras tres preguntas, son modificadas conceptualmente en esta IV versión de la ENUSC 2007, otorgándoles una nueva precisión a los planteamientos sin alterar el sentido de cada pregunta, estas son: *pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en: el país, su comuna y su barrio*; *en una escala de 1 a 7, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro*; *ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?*

Con respecto a los cambios, estos se caracterizan, primero, por la discontinuidad de una pregunta dirigida a medir la percepción de la probabilidad de ser víctima de delito; segundo, por la modificación conceptual de tres preguntas, en las cuales se multiplican las situaciones cuestionadas dentro de un contexto más general, estas preguntas son: *¿qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, dónde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro*; *en los últimos doce meses, ¿ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?*; *¿cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?*; y tercero, por la incorporación de cinco nuevas preguntas, relacionada a la: identificación de situaciones que generan mayor

preocupación; causas de los niveles de delincuencia del país; afectación de delincuencia en la calidad de vida; acciones que mejoraría la seguridad del barrio; identificación del delito del que se podría ser víctima.

Con respecto a la comparación de los indicadores del módulo inseguridad y reacción frente al delito del cuestionario de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, podemos observar que este último módulo también esta compuesto por 21 preguntas en total, todas las cuales expresan continuidades en comparación a las preguntas implementadas por el cuestionario del año 2006. De estas 21 preguntas, 18 se conservaron intactas, estas son la: identificación de las tres situaciones que generan mayor preocupación, importancia de problemas de actualidad nacional, niveles de delincuencia del país, causas de los niveles de delincuencia del país, principal causa de delincuencia en el barrio, evaluación de seguridad en lugares específicos, evaluación de notas a distintos lugares del barrio respecto a su seguridad, acciones que mejoraría seguridad del barrio, situación de riesgo o delincuencia vivida en lugares específicos, percepción de ser víctima de un delito en el futuro, identificación del delito que se podría ser víctima, nivel de probabilidad de que fuercen entrada del hogar, lugares que se evitan usar para no ser víctima de la delincuencia, rutinas que se dejan de hacer para evitar ser víctima de delito, existencia de arma de fuego en el hogar, razones para la tenencia de un arma de fuego en el hogar, existencia de toma de medidas de prevención o protección de delincuencia, identificación de las medidas tomadas. Las otras tres preguntas, representan cambios relacionados a la modificación conceptual de tres preguntas, una de las cuales simplifica la medición a la elección de dos variables, y las otras dos preguntas reemplazan la escala de evaluación numérica por una escala de evaluación nominal con categorías no numéricas, estas preguntas son: De las siguientes situaciones, ¿Cuál le afecta directamente a usted en mayor medida? ¿Y en segundo lugar?; Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (mucho, bastante, poco nada); ¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? (Muy inseguro, un poco inseguro, medianamente seguro, muy seguro). Sin embargo, estas modificaciones no plantean cambios sustanciales en relación a la estructura del módulo equivalente de la IV versión de la ENUSC 2007.

En relación a la comparación de los módulos inseguridad y reacción frente al delito de los cuestionarios de la VI y V versión de la ENUSC de los años 2009 y 2008, podemos observar que en el cuestionario de la VI versión ENUSC 2009 la continuidad de las preguntas o indicadores es idéntica a la V versión ENUSC-2008.

Por otro lado, respecto a las variables que operacionalizan las preguntas antes expuestas, presentaremos una breve descripción de las variables utilizadas como alternativas de respuesta para los indicadores del módulo inseguridad y reacción frente al delito, para hacer una comparación entre los datos de los cuestionarios ENUSC 2007 y 2008 que presentamos en las siguientes tablas comparativas, agrupadas en tres sub conjuntos de preguntas, una

relacionada a la percepción general de inseguridad; otra relacionada a la percepción de inseguridad en relación a la delincuencia; y un tercer subconjunto relacionado a las conductas derivadas de la sensación de inseguridad o miedo al delito.

Operacionalización del primer subconjunto de preguntas relacionadas con la sensación general de inseguridad:

Tabla I. Ítems de los cuestionarios 2007 relacionados con problemas sociales más preocupantes:

01 Perder el trabajo
02 Dificultad de insertarse en el mercado laboral
03 Ser víctima de delito
04 Que un miembro del grupo familiar caiga en el alcoholismo o la drogadicción
05 La inestabilidad económica del hogar
06 No tener acceso a la vivienda propia o perderla
07 Incertidumbre en la vejez (salud, previsión, desamparo)
08 Que usted o alguien de su familia no reciba una educación que mejore sus oportunidades laborales
09 No contar con un sistema de salud que cubra enfermedades o accidentes
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "*Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación*" (2007).

Tabla II. Ítems de los cuestionarios 2006 - 2007 relacionados con problemas sociales:

1 La Pobreza	01 La pobreza
2 La Situación Económica	02 La situación económica
3 La Contaminación Ambiental	03 La contaminación ambiental
4 El Tráfico de Drogas	04 El tráfico de drogas
5 La Educación	05 La educación
6 El Desempleo	06 El desempleo
7 La Salud	07 La salud
8 La Delincuencia	08 La delincuencia
9 El Consumo de Drogas	09 El consumo de drogas
10 La Corrupción	10 La corrupción
77 Otro	a) Otro

88 No Sabe	b) No sabe
99 No Responde	c) No responde

Nota 1: Las preguntas en cuestión son, *"¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tienen mayor importancia para usted?, ¿y en segundo lugar?" (2006 y 2007).*

Tabla III. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 relacionados con problemas sociales:

01 La pobreza	01 La pobreza
02 La situación económica	02 La situación económica
03 La contaminación ambiental	03 La contaminación ambiental
04 El tráfico de drogas	04 El tráfico de drogas
05 La educación	05 La educación
06 El desempleo	06 El desempleo
07 La salud	07 La salud
08 La delincuencia	08 La delincuencia
09 La corrupción	09 El consumo de drogas
10 El consumo de drogas	10 La corrupción
	a) Otro
	b) No sabe
	c) No responde

Nota 1: *I en lo personal ¿cuánto lo afectan a usted las siguientes situaciones? (mucho, bastante, poco, nada, no sabe, no responde) (2006)*, y, *"De las siguientes situaciones, ¿cuál le afecta directamente a usted en mayor medida?, ¿y en segundo lugar?" (2007).*

Operacionalización del segundo subconjunto de preguntas relacionadas a la caracterización general del miedo a la delincuencia

Tabla IV. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 relacionados con la percepción de los niveles de delincuencia:

01 Aumentó	01 Aumentó
02 Se mantuvo	02 Se mantuvo
03 Disminuyó	03 Disminuyó
b) No sabe	b) No sabe
c) No responde	c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna y en su barrio?*" (2006), y, "Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna y en su barrio*" (2007).

Tabla V. Ítems del cuestionario 2007 relacionado a las principales causas de la delincuencia a nivel país:

En su país:
01 La falta de vigilancia policial
02 La falta de prevención y organización por parte de la población

03 La falta de preocupación y control de los padres

04 La falta de disciplina de las escuelas

05 El consumo de drogas

06 La falta de oportunidades de trabajo

07 Las condiciones de extrema pobreza

08 Deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales

09 Consumo problemático de alcohol

10 Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes

11 Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos

12 Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes

13 La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes

14 La mala calidad de la educación en las escuelas

b) No sabe

c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?" (2007).

Tabla VI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que refuerzan la relación entre las principales causas de la delincuencia en su barrio:

01 La falta de vigilancia policial	01 La falta de presencia de carabineros en su barrio
02 La falta de prevención por parte de la población	02 La falta de vigilancia municipal
03 El Consumo de Drogas	03 La falta de efectividad de las policías en su barrio
04 La falta de trabajo	04 Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio
05 Las condiciones de extrema pobreza	05 Falta de organización de los vecinos del barrio
06 La falta de lugares que acojan a los niños y jóvenes en su tiempo libre	06 La existencia de problemas familiares en los hogares del barrio
07 La falta de espacios comunitarios	07 La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos
08 La cercanía de barrios peligrosos en el sector	08 La existencia de comercio en el barrio
09 La falta de Iluminación	09 La falta de espacios públicos para el uso de vecinos del barrio
10 Las sanciones débiles que se aplican a los delincuentes	10 La existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio

11 El mal funcionamiento del sistema de rehabilitación de los presos	11 La falta de iluminación de calles y casas del barrio
12 La presencia de jóvenes en las esquinas	12 La existencia de vecinos de mal vivir en el barrio
13 La presencia de comercio ambulante o informal en el sector	13 La distribución de las casas en el barrio
14 La falta de organización comunitaria	14 Lo atractivo del barrio para los delincuentes
15 La comercialización de drogas	b) No sabe
16 La deserción escolar	c) No responde
17 La presencia de pandillas	
18 la pérdida de valores de la sociedad	
88 No Sabe	
99 No Responde	

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuál de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?" (2006 y 2007).

Tabla VII. Ítems de los cuestionarios 2007 refuerzan los efectos perjudiciales provocados por la delincuencia en la calidad de vida:

01 -1
02 -2
03 -3
04 -4
05 -5
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: Las preguntas son "En una escala de 1 a 5 ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida?, donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho" (2007).

Tabla VIII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que refuerzan la relación entre la sensación de seguridad y la exposición al delito en diversos lugares:

01 Su Casa	01 Su barrio
02 Su Barrio	02 Su lugar de trabajo
03 Su lugar de trabajo	03 Su lugar de estudio
04 Su lugar de estudio	04 Las micros
05 Las micros	05 El metro
06 El Metro de Santiago	06 La calle
07 La calle	07 La comuna donde vive
08 La Comuna o Localidad donde vive	08 Centros comerciales o malls

	09 Centros deportivos 10 Restoranes 11 Discotecas 12 Bancos

Nota1: La pregunta es, "En general, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?" (2006), y, "En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?", (o bien: No aplica, No sabe, No contesta), (2007).

Tabla IX. . Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 refuerza la evaluación de los niveles de seguridad en determinados lugares dentro del barrio:

01 Plazas y parques 02 La calle 03 Almacenes 04 Supermercados 05 Centros comerciales o malls 06 Bancos 07 Centros Deportivos 08 Restoranes 09 Discotecas 10 Paraderos de locomoción colectiva	01 Plazas y parques 02 Algunas calles 03 Almacenes y supermercados 04 Su casa 05 Paraderos de locomoción colectiva

Nota 1: La pregunta es, "Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro" (2006), y, "Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?", (o bien, No aplica, No sabe, No responde) (2007).

Tabla X. Ítems del cuestionario 2007 que refuerza la relación entre las soluciones de seguridad contra la delincuencia y los barrios:

01 Desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia
02 Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil
03 Instalar alarmas comunitarias
04 Aumentar la vigilancia policial
05 Crear instancias de organización vecinal para combatir el delito
06 Mejorar la iluminación de calles y espacios públicos
07 Desarrollo de actividades culturales y deportivas
08 Promover instancias de acercamiento de la policía con los vecinos
09 Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes
10 Disminuir la deserción escolar
11 Desarrollar actividades para conocer a los vecinos
12 Instalar casetas de vigilancia privadas
13 Aumentar la infraestructura comunitaria (plazas, multicanchas, zonas de juegos, etc.)
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio?, ¿y en segundo lugar?" (2007).

Operacionalización del segundo conjunto de preguntas relacionadas con las conductas de inseguridad o miedo al delito:

Tabla XI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que evalúan los niveles de seguridad en relación a la oscuridad:

01 Caminando solo por su barrio.	01 Caminando solo por su barrio. 02 Solo en su casa. 03 Esperando el transporte público.

Nota 1: las preguntas son, "¿Qué tan seguro se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?", (muy seguro/a, medianamente seguro/a, un poco inseguro/a, no sale nunca, no sabe, no responde) (2006), y, "¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, dónde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro" (2007).

Tabla XII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la experiencia de victimización personal en determinados lugares:

Sólo año 2007:
01 En almacenes y supermercados o la salida de éstos
02 En bancos o la salida de éstos
03 En centros comerciales o malls o la salida de éstos
04 En centros deportivos o de recreación o la salida de éstos
05 En una discoteca o centros nocturnos o la salida de éstos
06 En su hogar
07 En su barrio o sector donde vive
08 En el transporte público
09 En plazas o parques
10 En restaurantes o bares o la salida de éstos
11 En su lugar de trabajo o la salida de este
12 En los paraderos de locomoción colectiva

Nota 1: Las preguntas son, "¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro **en su hogar** provocada por la delincuencia", *(Sí, en varias ocasiones; sí, en una ocasión; no; no sabe; no responde)*, (2006), y, "En los últimos doce meses, ¿ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia **en los siguientes lugares**?", *(Sí, en varias ocasiones; Sí, en una ocasión; No; No aplica; No sabe; No responde) (2007)*.

Tabla XIII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que evalúan la sensación de vulnerabilidad frente a la probabilidad de victimización delictual.

Sí	Sí
No	No
No sabe	No sabe
No responde	No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?" (2006 y 2007).

Tabla XIV. Ítems del cuestionario 2007 que evalúa la sensación de vulnerabilidad según tipos de delito:

01 Robo en su vivienda

02 Robo o hurto de su vehículo motorizado
03 Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él
04 Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)
05 Robo con violencia o intimidación
06 Hurto
07 Lesiones
08 Delito económico
09 Corrupción
a) Otro

Nota 1: La pregunta es, "¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?", *(Sí; No; No sabe; No responde), (2007).*

Tabla XV. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la sensación vulnerabilidad frente a la delincuencia en su hogar o vivienda:

01 Muy probable	01 Muy probable
02 Probable	02 Probable
04 No es probable	03 Poco probable
b) No sabe	04 No es probable
c) No responde	b) No sabe
	c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle**?**" (2006 y 2007).

Tabla XVI. Ítems del cuestionario 2006 relacionado a la sensación vulnerabilidad frente a la delincuencia en su hogar o vivienda:

01 Muy probable
02 Probable
04 Poco probable
a) No sabe
b) No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses**?**" (2006).

Operacionalización del tercer conjunto de preguntas relacionadas a las conductas preventivas derivadas del miedo al delito:

Tabla XVI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la adopción de conductas preventivas en relación a determinados lugares:

01 Plazas y parques	01 Plazas y parques
02 La Calle	02 Algunas calles
03 Almacenes	03 Almacenes
04 Supermercados	04 Supermercados
05 Centros comerciales o malls	05 Centros comerciales o malls
06 Bancos	06 Centros deportivos
07 Centros deportivos	07 Restaurantes
08 Restaurantes	08 Discotecas
09 Discotecas	09 Paraderos de locomoción colectiva
10 Paraderos de locomoción colectiva	10 El estadio de fútbol

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en qué horario", (Día, noche, siempre, nunca, no aplica, no sabe, no responde), (2006), y, "¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la

delincuencia?”, *(Siempre; Sólo en la noche; Sólo en el día; Nunca; No aplica; No sabe; No responde), (2007)*.

Tabla XVII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a los cambios en la conducta producto del miedo al delito:

01 Usar Transporte Público	01 Usar lugares públicos para la recreación
02 Salir muy temprano	02 Usar joyas
03 Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos	03 Llevar dinero en efectivo
04 Usar joyas	04 Salir de noche
05 Llevar Dinero en Efectivo	05 Dejar sola la casa
06 Salir de noche.	06 Llegar muy tarde al hogar
07 Dejar sola la casa por varios días	
08 Otras	

Nota 1: Las preguntas son, “¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?”, *(Sí; No; A veces; No sabe; No responde), (2006),* y, “¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?”, *(Sí; No; No aplica; No sabe; No responde), (2007)*.

Tabla XVIII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la tenencia de armas:

Sí	Sí
No	No
No sabe	No sabe
No responde	No responde

Nota 1: La pregunta es, “¿Usted o alguien de su hogar tiene un arma de fuego como revólver, pistola, escopeta o rifle?” (2006 y 2007).

Tabla XIX. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a las razones que explican la tenencia de armas:

01 Para cacería	01 Para cacería
02 Para deporte	02 Para deporte
03 Para colección	03 Para colección
04 Para prevenir y protegerse de la delincuencia	04 Para prevenir y protegerse de la delincuencia
05 Porque pertenece/perteneció a las FF. AA. y de Orden	05 Porque pertenece/perteneció a las FF. AA. y de Orden
06 Por razones de trabajo	06 Por razones de trabajo
Por otra razón	Por otra razón
No sabe	No sabe
No responde	No responde

Nota 1: La pregunta es, “¿Por qué razón tienen un arma de fuego?” (2006 y 2007).

Tabla XX. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la adopción de medidas preventivas contra la probabilidad de victimización delictual:

Sí	Sí
No	No
No sabe	No sabe

No responde	No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Durante los últimos doce meses, ¿tomó alguna medida para prevenir o protegerse de la delincuencia?" (2006 y 2007).

Tabla XXI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación al consumo de objetos o servicios de seguridad preventivas contra la probabilidad de victimización delictual:

01 Comprar armas	01 Comprar armas
02 Evitar salir solo(a) de noche	02 Instalar alarmas
03 Instalar alarmas	03 Instalar rejas
04 Instalar rejas	04 Contrató algún seguro
05 Contrató algún seguro	
06 Adquirió un perro	05 Adquirió un perro
07 Contrató vigilantes	06 Contrató vigilantes
08 Cambió de domicilio	07 Cambió de domicilio
a) Otras medidas	a) Otras medidas
b) No Sabe	e) Ninguna
c) No Responde	b) No Sabe
	c) No Responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuáles fueron estas medidas? ¿Y en segundo lugar?", (2006), y, "¿Cuál fue la principal medida? ¿Y en segundo lugar?", (2007).

Capítulo 3: Marco metodológico

3.1 Enfoque Metodológico:

La investigación es de tipo cualitativo, puesto que el estudio se basa en el análisis del discurso contenido y reproducido en los cuestionarios de las ENUSC 2006 y 2007. La investigación se propone analizar en los cuestionarios y su diseño el modo en que la institución pública significa, comprende, explica, narra y relaciona situaciones cotidianas y particulares (Alvarez-Gayou, 2003) en torno a los conceptos de miedo al delito y sensación de inseguridad, introduciendo una propuesta de conocimiento respecto al tema explicitado en la operacionalización que se realiza de sus variables en las encuestas de victimización oficial en Chile.

Este particular instrumento de conocimiento que son las encuestas de opinión, se compone y constituye a partir de discursos fundados en principios no transparentados (Bourdieu & Wacquant, 2005) los cuales pretenden otorgar una investidura de objetividad a interpretaciones de la realidad en torno a la problematización del concepto de miedo al delito o sensación de inseguridad, proyectando así potenciales efectos sobre la realidad social (Santander, 2011). En consecuencia con esto, se analizó con una perspectiva analítica fundamentada constructivista las matrices de sentido presupuestadas en las pautas de opinión estructuradas en los cuestionarios ENUSC 2006 y 2007 desde el campo político de las instituciones públicas de gobierno, con el objeto de medir el miedo al delito o sensación de inseguridad.

Para esto se realizó la práctica de vigilancia epistemológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2008:115), entendida como una herramienta que nos permite revisar los supuestos propuestos por nuestro objeto de investigación, a la vez que para reconstruir y analizar los supuestos en que se fundan estos instrumentos de conocimiento, dilucidando de este modo el horizonte teórico y de sentido implícito en sus formulaciones, puesto que no hay operación, por más elemental y automática que sea de tratamiento de la información que no implique una teoría del objeto (Bourdieu, 1973, 1984).

Se prestó además particular atención a las relaciones de contexto entre las encuestas de victimización y las políticas de seguridad desde una perspectiva holística que nos permite comunicar la generación de medidas del miedo al delito o sensación de inseguridad con el contexto político e institucional en que estos emergen en forma de política pública, utilizando para esto la práctica de "vigilancia analítica" propuesto por Santander (2011), lo que permitió relacionar los conceptos teóricos y analíticos de investigación, articulados y organizados en los universos simbólicos de clasificación de los cuestionarios, en tanto disposiciones que estructuran su acción desde el interior (Bourdieu & Wacquant, 2005). Todo esto con el objeto de conocer, por medio de un análisis de datos secundarios y usos de las políticas públicas el

sentido de la noción de miedo al delito y sensación de inseguridad reforzada por las ENUSC 2006 y 2007.

No está demás recalcar que las encuestas ENUSC propuestas como objeto de estudio para la presente investigación cualitativa no deben confundirse con lo que se conoce como "sondeos de opinión", que miden las preferencias de las personas entre tal o cual opción, como por ejemplo ocurre con los sondeos electorales, donde la selección no se corresponde con la construcción de metodologías rigurosas, ni con la manera en que se diseña el cuestionario, como es el caso de las encuestas de opinión pública donde se introducen temáticas y alianzas de opinión bajo supuestos de objetividad y representatividad de todas las opiniones.

3.2 Tipo de estudio:

En la investigación se utilizó los enfoques requeridos para el desarrollo de cada uno de los objetivos, sin descartar posibles cambios técnicos en el proceso mismo del análisis, cuestión que permite la flexibilidad y emergencia en el diseño y el análisis cualitativo de la presente investigación (Valles, 2009).

En consecuencia con esto, en la primera parte se realizó un análisis de tipo descriptivo de la encuesta, pues la revisión y caracterización de los cambios y continuidades del contenido técnico-metodológico explicitado por las conceptualizaciones y operacionalizaciones del miedo al delito o sensación de inseguridad, de las encuestas de opinión oficiales de seguridad ENUSC se dirigen a un terreno investigado por los estudiosos de la seguridad ciudadana.

En la segunda parte se realizó un análisis comprensivo de tipo explicativo, con la intensión de dar cuenta de las percepciones y valoraciones teórico-metodológicas respecto al miedo al delito o sensación de inseguridad comunicadas por el diseño de las técnicas de producción de información, y por tanto, de la producción de significaciones subjetivas de las ENUSC 2006 y 2007.

En la tercera parte, se realizó un análisis de tipo correlacional, porque a los tipos de estudios antes propuestos se incorpora la intención de conocer la relación de contexto que guardan la significación y el sentido de los conceptos, categorías y variables del miedo al delito o sensación de inseguridad, en el momento histórico particular en el cual emerge una manera de entender la noción de seguridad determinada por las políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile.

3.3 Tipo de Diseño

El abordaje que se utilizó en el proceso de esta investigación fue de tipo semi-emergente, teniendo en consideración que a pesar de la planificación previa considerada en la revisión bibliográfica y ciertas perspectivas teóricas que estructuran nuestro marco teórico.

Por otro lado, el estudio no es experimental porque no se consideró la intervención o manipulación deliberada de variables en nuestra investigación, analizando en consecuencia el contenido de las encuestas y sus posibles relaciones de contexto en correspondencia con las frecuencias de tiempo transcurrido, como lo son las relaciones que caracterizan las encuestas implementadas entre los años 2006 y 2007 y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006-2010).

3.4 Universo y muestra

El universo de esta investigación lo integran los cuestionarios de la *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)* de los años 2006, 2007 y 2008.

La muestra la integran las preguntas de los módulos *Percepción general, Inseguridad y Reacción frente a la delincuencia* de la III versión de la ENUSC del año 2006, y el módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008 de acuerdo a tres criterios: El primero, se relaciona a los cambios y continuidades en la conceptualización y operacionalización de la noción de *inseguridad o miedo al delito* implementado entre las versiones de los años 2006 y 2007 ó 2007 y 2008; el segundo se relaciona con la arquitectura teórica y política con que se diseñan los indicadores de él o los módulos Percepción general, *Inseguridad y Reacción frente a la delincuencia (o delito)* de los años 2006 y 2007; y el tercero, tiene que ver con la relación de contexto entre el módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* de la ENUSC del año 2007 y la implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel nacional (2006-2010).

- **Indicadores de miedo al delito o sensación de in/seguridad:** De los cuestionarios ENUSC 2006 y 2007 se analizaron únicamente los módulos *Percepción general, Inseguridad y reacción frente a la delincuencia (2006)*, y el módulo *Inseguridad y reacción frente al delito (2007),* de donde se seleccionaron 19 preguntas consideradas las más representativas de la noción de inseguridad y miedo al delito, es decir, aquellas preguntas que indagan en la noción subjetiva de la seguridad a partir de la opinión de los sujetos entrevistados/as. De esta forma, la muestra escogida representó a todas las dimensiones de los indicadores de miedo al delito o sensación de inseguridad. Mientras que del cuestionario ENUSC 2008 se analizó parcialmente el módulo *Inseguridad y reacción frente al delito,* utilizándolo como sustituto del año 2006 en aquellos casos en que no hay continuidad entre las preguntas 2006 y 2007.

Para la producción de estos datos documentales representados en las preguntas de la III y IV versión de la ENUSC se utilizó como fuente, los cuestionarios oficiales de la ENUSC 2006 y 2007, ambos publicados oficialmente por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior del año 2018.

El listado de preguntas ENUSC 2006 y 2007 a considerar son:

**Módulo Percepción general, módulo Inseguridad, y módulo Reacción frente a la delincuencia 2006	Módulo Inseguridad y reacción frente al delito 2007	**Módulo Inseguridad y reacción frente al delito 2008
X	Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación.	Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación.
*¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?; Y en lo personal ¿cuánto lo afectan a usted las siguientes situaciones?	*Ídem.	
¿Usted diría que durante los últimos meses la delincuencia en: el país, su comuna, su barrio?	Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en: el país, su comuna y su barrio.	
¿Cuál de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que existe actualmente en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	* De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?, e, Ídem.	* De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?
X	En una escala de 1 a 5 ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho?	En una escala de 1 a 5 ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho?
¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses?	X	
En general en una escala de 1 a 7, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	En una escala de 1 a 7, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?	
X	De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?
¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?	¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, dónde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	
¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro en su hogar provocada por la delincuencia?	En los últimos doce meses, ¿ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?	
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Ídem.	
X	¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?	¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Ídem.	

¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en que horario.	¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Ídem.	
¿Cuál fue la principal medida en el hogar? ¿Y en segundo lugar?	Ídem.	Ídem.

*Estas preguntas agrupan dos o más dimensiones que originalmente son consultadas en preguntas separadas según el nivel territorial, o según la distancia o cercanía con el sujeto informante.
**Esta secuencia de preguntas no corresponde al orden del cuestionario original.

- **Documentos secundarios de contexto político:** Se consideró como material de referencia para el análisis de las encuestas de seguridad ciudadana (ENUSC) las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana (PPSC), es decir, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010, en su versión del año 2006 y 2008, durante el Gobierno de Michelle Bachelet, como dato de contexto político para el contraste de sus contenidos con los módulos de las ENUSC seleccionadas.

La selección que se realizó para la muestra corresponde a un tipo de muestreo no probabilístico, en este sentido los objetivos y decisiones tomadas en la investigación se dirigieron a determinar un tipo de selección rigurosa de las encuestas, en primer lugar y, en segundo lugar de los módulos y preguntas de las encuestas seleccionadas en correspondencia con la recopilación de información específica directamente relacionada al problema de investigación propuesto en relación a la noción de inseguridad y miedo al delito, haciendo factible la constitución de un universo muestral pragmático y accesible (Valles, 2009).

3.5 Técnica de producción de datos.

La técnica de producción de datos correspondió al análisis secundario de datos documentales (encuestas y documentos políticos de seguridad ciudadana), puesto que se basó en un análisis posterior de datos obtenidos y analizados anteriormente, sin hacer con estos una repetición de los análisis ya realizados sino un tratamiento diferente, primero descriptivo y luego analítico. Definido por Sierra Bravo (2003) de la siguiente forma:

> Se entiende por análisis secundario de documentos o de datos documentales todo posterior análisis de un conjunto de datos primarios que ofrezca interpretaciones y conclusiones adicionales o en forma diferente a la presentada en el primer informe de investigación. (Sierra Bravo, 2003, p. 292)

En consecuencia esta técnica de producción de datos se utilizó para la recopilación, selección y análisis de las preguntas de la noción de miedo al delito o sensación de inseguridad conceptualizadas y operacionalizadas en los cuestionarios de las ENUSC 2006 y 2007, que en nuestro caso corresponden a documentos oficiales producidos directamente por la institución gubernamental, específicamente por la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior, a través de la División de Seguridad Pública, con la colaboración de la Unidad de Información y

Análisis del Instituto Nacional de Estadística para la construcción y ejecución de las encuestas dirigidas a la medición de la opinión pública respectos del estado de la seguridad en Chile.

A grandes rasgos, la técnica de análisis de datos se sustentó de fuentes secundarias, es decir, de documentos institucionales, los cuales fueron producidos con propósitos independientes a esta investigación, estos se utilizaron como insumo para la producción de datos acordes con los objetivos, centrando el análisis en la definición de las pautas de los cuestionarios de los módulos Inseguridad y Reacción frente al delito. Considerando además, aspectos de contexto institucional tales como las políticas públicas de seguridad ciudadana diseñadas para dar solución a las problemáticas de seguridad ciudadana identificadas por la encuesta.

3.6 Técnica de análisis de datos.

Para el análisis de los datos se utilizó el análisis de discurso, entendiendo que para comprender el sentido de la noción de seguridad propuesta en los cuestionarios de las encuestas ENUSC, no sólo tuvimos que describir el significado de los conceptos que dan sentido a sus enunciados, sino además, nos propusimos identificar las propiedades que dan forma y contenido al texto (encuestas y documentos analizados en esta investigación) y que subyacen a las relaciones entre la posición objetivamente ocupada por las autoridades políticas dentro del campo de producción y el campo para el que han sido producidas, es decir, las condiciones sociales de producción y de circulación de sus intervenciones en materia de seguridad que determinan el interés expresivo y la fuerza de la censura impuesta, en un campo de relaciones de fuerza simbólica, con la intención de descubrir en ellas las propiedades de "formalización" de sus pautas discursivas, reforzadas por los instrumentos de estudio respecto de la seguridad.

En consecuencia con esto, el análisis de discurso nos permite interpretar el sentido no transparentado, no enunciado u objetivado en los enunciados discursivos de los cuestionarios de seguridad ENUSC, distinguiendo las dimensiones ideológicas que constituyen de forma latente el conocimiento producido, para proyectarse en la realidad social a través de sus resultados. Tomando en consideración que no todo conocimiento se basa en la ideología, pero sí toda ideología se basa en el conocimiento general y cultural compartido (Van Dijk, 2006).

Sin embargo, nuestros intentos por realizar el análisis del discurso se tornó más un desafío que un logro, pues se encontró mínimamente con él, debido a nuestra propia posición dentro de la estructura social, con nuestros sesgos y nuestra inexperiencia dentro del campo de investigación académico como observaron Bourdieu & Wacquant (2005).

En cuanto al discurso de los actores, reconocemos que este no es transparente respecto de sus intenciones (Santander, 2011), puesto que la intención expresiva del discurso comunicado en las encuestas nos anuncia un sentido pero determina otro diametralmente

distinto, mediante una estrategia intencionalmente elaborada que garantiza la satisfacción del interés político a partir de "un interés expresivo y una censura derivada de la estructura misma en que ese discurso se construye y circula" (Bourdieu, 2008, p.139), de manera que el discurso esconde su heteronomía bajo la apariencia de la autonomía del sistema, construyendo así una alegoría a partir de la cual se quiere decir una cosa diciendo otra, en este sentido, el significante y el significado buscan disimular la posición que ocupan dentro de un campo de fuerzas (Bourdieu, 2008).

Estos enunciados de alguna manera ambiguos, que parecen decir una cosa, cuando en realidad dicen otra, están condicionados por la fuerza de una censura que no necesariamente debiera inducir a engaño, pero que al decidir la intención de la expresión proyectada, determina las posibilidades de acceso a la expresión por parte de la población, entre otras formas mediante la difusión mediática y tratamiento de sus resultados. Por lo tanto, para capturar las intenciones expresivas, que indagan y refuerzan la instalación en la conciencia pública de determinadas visiones del mundo, mediante descripciones aparentemente razonables de los hechos, con la intención de ser conocida y reconocida como real, hemos convertido estos instrumentos de estudio que son las encuestas, en objetos de estudio para su investigación y análisis.

Así como la realidad construye discursos, los discursos construyen realidad (Alonso, 2000, p.201), por lo tanto, estos elementos discursivos dispuestos en los cuestionarios constituyen en sí mismos formas de acción social (Santander, 2011), que son propias de una sociedades y de otras no; y por tanto, "las acumulaciones específicas de "realidad" y "conocimiento" pertenecen a contextos sociales específicos" (Berger & Luckman, 2001, p.15), por medio de los cuales podemos observar un aspecto de este gran dispositivo de seguridad, dilucidando uno de los procesos por medio de los cuales estos artefactos de opinión pública, productores de subjetividad, es decir, de discursos, establecen socialmente lo que es reconocido y experimentado como "realidad".

De acuerdo con esto, en un primer momento, nuestro análisis se corresponde con la organización de los indicadores del miedo al delito o sensación de inseguridad de la ENUSC 2006 y 2007, y de la ENUSC 2007 y 2008, mediante un análisis de la gramática estructural del texto, con la cual se describió y caracterizó su composición y coherencia micro estructural, lo que implicó una rigurosa revisión de su diseño, además de las implicancias subjetivas provocadas por la secuencia u orden de las preguntas en el cuestionario, y los cambios y continuidades identificados entre las dos versiones seleccionadas, destacando los supuestos instalados en cada una de ellas.

En un segundo momento, analizamos las macro estructuras, o bien, las estructuras generales que definen la coherencia de las relaciones establecidas entre los distintos enunciados, haciendo uso de la teoría fundamentada con el propósito de articular así las

relaciones entre las representaciones técnico metodológicas y los fundamentos teóricos en que se enmarcan los discursos e ideologías reveladas en los enunciados (Ruiz, 2009). Momento en el cual confirmamos cómo el discurso también distorsiona, disimula, omite e incluso oculta información, lo que Santander (2011) denomina como la opacidad de los discursos, disponiéndonos a dilucidar de esta forma aquellos principios no transparentados en las percepciones y valoraciones inscritas en la encuesta, descubriendo y describiendo la lógica interna que organiza y da sentido al discurso del "portavoz autorizado" inscrito en estos documentos, cuestionando en ellas las relaciones discursivas establecidas con respecto a las relaciones prácticas establecidas sobre la realidad social.

En una tercera etapa, se analiza el condicionamiento entre el discurso institucional y las prácticas de estas mismas instituciones, a partir del contenido de los cuestionarios y su correlato con las políticas públicas implementadas para dar solución a las problemáticas de seguridad reforzadas en las encuestas, en alusión al contexto del que emergen y al que se dirigen los discursos contenidos en los cuestionarios ENUSC, a partir de un análisis crítico del discurso que nos permita develar la manera en que estos discursos de poder, dominio y desigualdad son practicados y reproducidos por las encuestas en el contexto social y político al que pertenecen (Van Dijk, 1999, p.23).

3.7 Calidad del diseño

En nuestra investigación la calidad del diseño está determinado por el criterio de confiabilidad basado en la articulación y construcción de la matriz lógica que dio unidad y forma al diseño de la investigación propuesta, haciendo un uso práctico pero también consecuente entre el proceso de producción y el análisis de los datos (Valles, 2009:104), particularmente en la correlación lógica entre la teoría social, la teoría discursiva y la teoría gramatical seleccionadas en el desarrollo y análisis, lo cual tuvo una repercusión directa en la construcción del objeto de estudio, sus categorías conceptuales, sus categorías discursivas, sus categorías semióticas; y finalmente los recursos gramaticales implementados (Santander, 2011).

De acuerdo con Ruiz (2009), la validez de las interpretaciones sociológicas del discurso derivan de un criterio de intersubjetividad: una vez examinados los materiales de análisis producidos, el salto interpretativo debe ser considerado como válido por cualquier persona que lo evalúe de manera crítica.

Capítulo 4: Resultados

Junto a la instalación del tema de la seguridad ciudadana en la agenda mediática y pública ha emergido una perspectiva particular desde donde entender la inseguridad y el miedo al delito entre la población, y con esto, el desarrollo de un discurso oficial de la inseguridad ciudadana caracterizado por una serie de símbolos, lugares y prácticas, percibidas como un riesgo, peligro o amenaza subjetiva de victimización delictual, objetivada mediante el consenso de la opinión pública como respaldo para el diseño y despliegue de una serie de políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile.

En relación con esto, la noción de seguridad promovida por el discurso de la seguridad ciudadana a través de las políticas públicas y los medios de comunicación, asumen como prioridad solucionar el problema de la victimización delictual y la sensación de inseguridad ciudadana. En este sentido las políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile proponen una serie de medidas paliativas anti delincuencia en todo el país, entre las cuales destaca la implementación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), a cargo del Ministerio del Interior, para el estudio cuantitativo de las percepciones y tendencias de opinión de la población, respecto a la inseguridad, la delincuencia, el miedo al delito, y determinadas prácticas o conductas sociales preventivas de seguridad en Chile, las cuales analizaremos técnica, metodológica y teóricamente a partir del diseño de los indicadores de medida pre-establecidos en la encuesta oficial de seguridad ciudadana, dando cuenta de su dimensión subjetiva mediante la descripción de las relaciones de significado y sentido de la percepción de victimización delictual, junto a los efectos concretos que estos tienen en la población, expresados en las tendencias de opinión constatadas por la propia encuesta en cuestión, cristalizando los resultados de las tendencias de opinión según sexo, edad y nivel socioeconómico de los módulos en cuestión.

A continuación, se relatan los hallazgos acerca del discurso subjetivo de seguridad que subyace de los módulos que tratan la inseguridad o el miedo al delito en la III y IV versión de la ENUSC en los años 2006 y 2007, es decir, la descripción de sus características, percepciones, valoraciones y relaciones de contexto entre los indicadores de inseguridad o miedo y la construcción de una opinión pública con altos niveles de sensación de inseguridad o miedo al delito.

La noción de inseguridad o miedo al delito implementada por las encuestas oficiales de victimización de la ENUSC durante el último año de gobierno del Presidente Ricardo Lagos (2006) y el segundo año de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet (2007), serán conceptual y operacionalmente comparados entre sí, y respaldados a través de referencias textuales a los indicadores analizados. Además, a modo de apoyo empírico de la información, se incorporará la descripción comparada de los resultados obtenidos por las encuestas seleccionadas según las variables sexo, edad y nivel socioeconómico de la III y IV versión de

los años 2006 y 2007, y en su defecto la descripción de los resultados se desplaza a la IV y V versión de los años 2007 y 2008.

De acuerdo con esto, en el presente capítulo se desarrollan en primer lugar los resultados relativos a la descripción y análisis del contenido observado en el diseño técnico y metodológico del esquema conceptual y operacional de los indicadores que componen la construcción oficial de la noción subjetiva de seguridad de la ENUSC del año 2007 junto a sus cambios y continuidades en comparación al año 2006; en segundo lugar se presentan los resultados asociados a los esquemas perceptuales y valorativos que se desprenden de la noción subjetiva de seguridad reforzada por el discurso de la seguridad ciudadana, dilucidando los supuestos teóricos que orientan la significación de las preguntas y de las respuestas, determinando así el sentido mentado por los intereses políticos que la sostienen y la hacen posible; y finalmente se presentan los resultados ligados a las relaciones de contexto entre los indicadores de los módulos analizados y los problemas y soluciones planteadas por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública implementada entre los años 2006 y 2010 en correspondencia con las encuestas seleccionadas.

4.1 Conceptualización y operacionalización de los indicadores de la noción subjetiva de seguridad, junto a los cambios y continuidades identificados

El presente subcapítulo trata sobre los elementos que permiten la comprensión de la construcción del diseño de los módulos *Percepción general, Inseguridad, y Reacción frente a la delincuencia* de la III versión del año 2006 y del módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* de la IV versión del año 2007, en relación con la forma en que se conceptualizan las variables independientes y dependientes y sus dimensiones operacionalizadas en forma de preguntas y respuestas precodificadas en la construcción de los instrumentos con que se mide la opinión pública sobre la inseguridad y el miedo al delito en Chile.

Los postulados que predefinen este esquema de preguntas y respuestas serán explicadas a partir de tres conjuntos en el siguiente orden: la primera se corresponde con la forma en que los indicadores miden la percepción de inseguridad en relación a una serie determinada de problemas políticos que a su vez son divididos en tres subconjuntos, uno relacionado a la noción general de problema de seguridad urbana a nivel individual y a nivel nacional, el segundo relacionado a la noción general de delincuencia utilizada en la construcción de la percepción de inseguridad y miedo, y el tercer subconjunto relacionado a la noción específica de inseguridad urbana. El segundo conjunto corresponde a la forma en que los indicadores miden el miedo al delito, el que dividimos en dos subconjuntos, uno relacionado a la experiencia de victimización, y el otro subconjunto relacionado a la probabilidad de ser víctima de delito. Y el tercer conjunto corresponde a la noción de

seguridad a partir de dos subconjuntos, uno relacionado a la seguridad pública o ciudadana en el espacio barrial, y el segundo subconjunto relacionado a la noción de seguridad preventiva en relación a cambios en la conducta y el consumo social derivados de la inseguridad o el miedo al delito. Y por último, se describe la secuencialidad con que se establece la orientación de los postulados predefinidos dentro del cuestionario analizado.

Primer conjunto: Percepción de (in)seguridad o de miedo al delito

A. Primer Sub Conjunto: INDICADORES DE LA NOCIÓN DE SEGURIDAD O MIEDO AL DELITO.

De acuerdo con lo antes planteado, comenzamos analizando descriptivamente las preguntas implementadas en la III y IV versión de los años 2006 y 2007 en los módulos seleccionados, comenzando por el primer subconjunto, compuesto por los indicadores con que se mide la percepción general de inseguridad.

Tabla I. Ítems de los cuestionarios 2007 y 2008 relacionados con problemas sociales más preocupantes:

01 Perder el trabajo
02 Dificultad de insertarse en el mercado laboral
03 Ser víctima de delito
04 Que un miembro del grupo familiar caiga en el alcoholismo o la drogadicción
05 La inestabilidad económica del hogar
06 No tener acceso a la vivienda propia o perderla
07 Incertidumbre en la vejez (salud, previsión, desamparo)
08 Que usted o alguien de su familia no reciba una educación que mejore sus oportunidades laborales
09 No contar con un sistema de salud que cubra enfermedades o accidentes
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "*Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación*" (2007 y 2008).

Conceptualización: Esta pregunta con la que se caracteriza la noción de "inseguridad" desde un nivel emocional, subjetivo, general y fácilmente adaptable a cualquier simulación de contexto o situación posterior, mide la relación entre las preocupaciones a nivel individual y una serie predeterminada de situaciones.

En relación a esto, esta pregunta comienza por suponer que todas las personas tienen preocupaciones, y segundo lugar, supone que las situaciones predefinidas como preocupantes son igualmente percibidas por la mayoría de las personas encuestadas.

La conceptualización de esta pregunta, utiliza el concepto de ***situaciones*** (como definición subjetiva del contexto, con el cual se hace mención a una serie diversa de contextos definidos en relación a prácticas propias de la vida cotidiana) y el concepto genérico de ***preocupación*** (con el que se hace referencia a cierto un tipo de emoción o sensación de problema o inseguridad).

Operacionalización: Esta serie de variables, dispuestas como respuesta a esta pregunta presuponen que todos los sujetos interrogados tienen importantes preocupaciones que se ajustan a las situaciones pre-establecidas en la conceptualización y operacionalización.

La operacionalización de esta pregunta describe ciertos tipos de problemas sociales, tales como, el desempleo, la situación económica, la delincuencia, el consumo de drogas, la educación y la salud, pero además destacan nuevas temáticas de importancia, como la instalación de la idea genérica de **víctima de delito**, el tema de la **vivienda** y el de la **vejez**, representando nuevos problemas sociales dentro de la encuesta. Y como variables de respuesta alternativas están las opciones **no sabe, no responde**, mediante las cuales se ejerce el poder de controlar el uso que los otros hacen del lenguaje (Chilton y Shäffner, 1997, cit. en Van Dijk, 1997), lo que expresa una característica común entre las encuestas de opinión (estadísticas), relacionada con cierto tipo de censura y control del acceso; estas alternativas representan una característica que se repite a lo largo de la encuesta.

De las nueve variables de opinión, el concepto de victimización, instalado mediante la noción ***ser víctima de delito*** representa la única variable que técnicamente es transversal a las clases sociales. Una segunda variable definida como ***que un miembro del grupo familiar caiga en el alcoholismo o la drogadicción***, está en la frontera de lo ilegal y se presenta como un factor de riesgo delictual. Sin embargo, estas variables nuevamente describen una serie pre determinada de problemas sociales con una marcada tendencia de clase socioeconómica baja, definida como símbolo de un contexto *preocupante*.

La omisión de variables directamente vinculadas a clases socioeconómicas altas, no borra su presencia, sino más bien la ubica en un nivel exterior a la evaluación, representada por las perspectivas y los intereses de clase establecidos en el enfoque y diseño de la encuesta. Por lo tanto, los grupos o clases altas se ubican en la posición de quien evalúa y determina lo que es importante y las clases bajas son ubicadas en la posición de quienes son evaluados y determinados.

El universo simbólico constituido por los parámetros establecidos en la operacionalización de este indicador, articula diversos contextos de preocupación equivalentes

a situaciones de peligro, riesgo o amenaza, también llamados factores sociales de riesgo, desde un escenario multicausal de variables limitadas por una frontera simbólica vinculada a las necesidades de subsistencia y seguridad social de las clases o grupos sociales pobres o vulnerables por un lado, y por otro, esta representación de la realidad disimula la presencia de los grupos o clases sociales *autodeclaradas "decentes"* (Bengoa, 2000, p.53), simbólicamente representados por quien pregunta.

Continuidades: Esta se expresa en su incorporación como indicador oficial en los módulos de los cuestionarios posteriores, como por ejemplo, en la V versión del año 2008.

Cambios: Esta nueva pregunta, implementada por primera vez en la IV versión del año 2007 de la ENUSC dentro de uno de los módulos seleccionados, representa un cambio en la encuesta que instala como tema de opinión una noción de inseguridad construida a partir de la sensación de preocupación, angustia, miedo o temor a determinadas situaciones problemáticas.

Secuencialidad: Esta primera pregunta relacionada a la noción de inseguridad, implementada a partir de la VI versión del año 2007, definida como un problema individualmente angustiante, influye en la percepción de aquello que se entiende por situaciones problemáticas mediante la instalación de la noción de ***preocupación*** como una característica del panorama actual en Chile.

Resultados de opinión pública (2007 y 2008): Con respecto a los resultados arrojados por este indicador en la IV y V versión de la ENUSC, podemos decir que este indicador refuerza en la conciencia de la ciudadanía la instalación del miedo a ***ser víctima de delito*** con un 20,9% de aprobación el año 2007, lo que le otorga un lugar de primera importancia en la agenda pública, seguido en segundo y tercer lugar por problemas económicos como ***la inestabilidad económica en el hogar*** con un 14,2% de aprobación, y ***perder el trabajo*** con un 12,8% de aprobación; tres prioridades que al año siguiente permanecen constantes en sus mismos lugares, con un 19,9%, un 16% y un 12,9% de aprobación respectivamente. De manera que esta nueva pregunta, implementada a partir de la IV versión de la ENUCS del año 2007, establece y refuerza en las prioridades de la agenda pública la instalación efectiva de la percepción de victimización y sensación de miedo al delito, como tema particularmente importante, sin embargo, las otras dos variables no están determinadas por el delito callejero, sino más bien por otros problemas y necesidades, más bien relacionados con la inestabilidad de la estructura socioeconómica.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según la distinción de sexo:

ENUSC 2007		Sexo	
Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación	Total	Hombres	Mujeres
Ser víctima de delito	20,9	20,2	21,5
La inestabilidad económica del hogar	14,2	14,1	14,2
Perder el trabajo	12,8	14,4	11,4
ENUSC 2008		Sexo	
Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación	Total	Hombres	Mujeres
Ser víctima de delito	19,9	19,2	20,4
La inestabilidad económica del hogar	16,0	15,4	16,6
Perder el trabajo	12,9	14,7	11,2

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Este cuadro muestra una distribución homogénea entre ambos géneros, puntualmente en relación al miedo a ser víctima de delito, destacando en principalmente el consenso expresado por el género femenino con un 21,5%, en comparación al 20,2% de consenso entre el género masculino en el año 2007, lo que como ya hemos señalado se corresponde con las observaciones desarrolladas por Cecilia Varela (2005). Y al año siguiente, se observa una similar distribución, con una leve disminución del miedo a ser víctima de delito en ambos géneros, destacando nuevamente un mayor consenso entre las mujeres con un 20,4% de aprobación, en comparación al género masculino con un 19,2% de aprobación en el año 2008.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías por edad de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC 2007		Edad						
Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Ser víctima de delito	20,9	19,7	19,7	19,1	21,1	21,0	21,6	22,6
La inestabilidad económica del hogar	14,2	17,2	15,9	14,7	13,0	13,4	12,5	13,6
Perder el trabajo	12,8	10,6	12,8	17,5	17,4	15,2	12,9	5,4
ENUSC 2008		Edad						
Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Ser víctima de delito	19,9	19,2	17,7	19,3	19,8	18,9	20,5	22,1
La inestabilidad económica del hogar	16,0	18,2	17,2	17,3	14,5	15,1	14,9	16,4
Perder el trabajo	12,9	9,8	13,5	17,5	17,9	15,6	14,1	5,2

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En este cuadro se puede observar una distribución etaria desigual ante el miedo a **ser víctima de delito**, donde los mayores consensos en el año 2007 se concentran en la población adulta mayor, entre la edad de 60 años y más, que para el año 2008 esta concentración se

mantiene estable entre este grupo etario; lo que se corresponde con las observaciones de Cecilia Varela (2005).

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías por quintil socioeconómico de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC 2007		Quintil socioeconómico				
Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Ser víctima de delito	20,9	26,5	22,5	21,9	19,9	18,8
La inestabilidad económica del hogar	14,2	9,8	14,0	13,7	14,4	16,5
Perder el trabajo	12,8	9,4	11,9	12,7	13,1	14,1
ENUSC 2008		Quintil socioeconómico				
Indique en orden de importancia las tres situaciones que más le generan preocupación	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Ser víctima de delito	19,9	25,8	22,6	20,6	18,3	16,6
La inestabilidad económica del hogar	16,0	14,8	14,4	15,9	16,4	18,2
Perder el trabajo	12,9	10,3	11,0	12,6	13,9	13,5

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En este cuadro se puede observar como el miedo a ser víctima de delito no sólo tiene una distribución desigual según rango etario, sino también una distribución desigual según nivel socioeconómico, donde las mayores concentraciones en relación a esta variable se encuentran en el quintil ABC1 durante estos dos años consecutivos, con un 26,5% de aprobación en el año 2007 y una leve baja el año 2008 con un 25,8% de aprobación. Esta concentración del miedo a ser víctima de delito en el quintil ABC1 hace pensar que el objetivo de prestar una cada vez mayor y mejor calidad de parte de los servicios de seguridad nacional, multiplicando la presencia de Carabineros, seguridad de funcionarios municipales y empresas privadas, en todos los espacios urbanos, como explica Acevedo (2008). No es suficiente la calidad de las ofertas de seguridad implementadas en las comunas con mayores niveles socioeconómicos, proyecto político encabezado ya desde el año 93 por Joaquín Lavín ex edil de Las Condes, ya que parecen no satisfacer los intereses de esta clase con su presencia a nivel preventivo.

Tabla II. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 relacionados con problemas sociales:

1 La Pobreza	01 La pobreza
2 La Situación Económica	02 La situación económica
3 La Contaminación Ambiental	03 La contaminación ambiental
4 El Tráfico de Drogas	04 El tráfico de drogas

5	La Educación	05	La educación
6	El Desempleo	06	El desempleo
7	La Salud	07	La salud
8	La Delincuencia	08	La delincuencia
9	El Consumo de Drogas	09	El consumo de drogas
10	La Corrupción	10	La corrupción
77	Otro	a)	Otro
88	No Sabe	b)	No sabe
99	No Responde	c)	No responde

Nota 1: Las preguntas en cuestión son, *"¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tienen mayor importancia para usted?, ¿y en segundo lugar?" (2006 y 2007).*

Conceptualización: Estas preguntas, originalmente implementadas a contar de la I versión de la ENUSC del año 2003, miden la relación entre la percepción de inseguridad a nivel nacional y determinados tipos de problemas socio-estructurales de actualidad, presuponiendo que las variables consideradas representan a la mayoría de la población.

En este sentido, la conceptualización de esta primera pregunta establece el concepto ***problemas***, a través del cual instala como punto de partida la suposición de la existencia de problemas en las personas, asumiendo un consenso previo de parte de todas las personas a nivel nacional respecto al carácter problemático de una serie predeterminada de elementos constitutivos del por orden social.

Otra observación se relaciona con la *imposición de la problemática* definida por Bourdieu (1984) referida anteriormente y, que se ajusta para el caso de las tres preguntas, las que están planteadas de forma ambigua, dado que aun cuando los problemas nombrados están relacionados con la actualidad nacional, su formulación apela a la percepción personal e individual, lo que posibilita confusiones respecto de lo que es interpretado como un problema político o moral de actualidad nacional, es decir, no se señalan diferencias entre los problemas que nos afectan a todos, con los problemas que nos afectan particularmente a nosotros mismos (individualmente o en los grupos más cercanos), lo cual releva al colectivo por sobre la individualidad, y de esta forma despolitiza la problematización de las temáticas establecidas por los enunciados, los cuales presuponen que todas las personas pueden ajustar sus percepciones y representaciones a la serie predefinida en esta operacionalización, tal como advirtiera Varela (2005). Lo que permite preguntarse a qué pregunta creyeron contestar las diferentes categorías de entrevistados.

Los antecedentes de esta pregunta están en los cuestionarios del Centro de Estudios Públicos, instituto privado que instaló por primera vez la pregunta por los problemas más importantes para la ciudadanía en relación a la sensación de inseguridad en la agenda pública el año 90.

Operacionalización: En relación a esto se observa que de un total de diez posibles respuestas, nueve son problemas sociales característicos de clases o grupos pobres o vulnerables; condición de clase que caracteriza la noción general de problema de inseguridad. Otras cuatro variables expresan, por un lado, dos problemas delictuales de alta sensibilidad social como lo son el tráfico de drogas y el consumo de drogas, omitiendo en la operacionalización el narcotráfico; y por otro lado, dos conceptos abiertos o generales, uno de delincuencia, con el cual se engloban todos los tipos de delito, y otro de corrupción, sin especificar tipos de corrupción, como por ejemplo, la corrupción política, el soborno, colusión, desvío de los recursos, y otros, simplificando así el tenor de aquellos problemas relacionados a clases o grupos socioeconómicos con un alto nivel adquisitivo.

En consecuencia, estas variables representan diez problemas concretos de importancia social y política en diversas materias, entre las que sobresale el problema delictivo como un dispositivo técnico-metodológico con el cual instalar una definición objetiva y predeterminada de la noción de problema, derivada de las posiciones objetivamente ocupadas por sus realizadores, y de los intereses políticos a los que estos están subordinados dentro de un campo político de fuerzas. Definición de problema que reúne una serie de parámetros con una marcada tendencia de clase, dirigida hacia los grupos socioeconómicos vulnerables, que expresa un tipo de coerción política radicada en el acto de colocarse a sí mismos, los grupos o clases socioeconómicamente ricas fuera del problema y colocar a los demás en relaciones específicas explícitamente problemáticas como cualidad de los grupos o clases socioeconómicamente pobres o vulnerables, lo que se ajusta a los postulados de Chilton y Shäffner (1997; cit. en Van Dijk, 1997).

Esta idea de *problema* fue originalmente introducida en Chile por las encuestas de opinión pública del Centro de Estudios Públicos (CEP) en el año 90, agencia privada que a través de la pregunta ¿Cuáles son los tres problemas a los que debiera dedicar mayor esfuerzo en solucionar el gobierno? indaga en los problemas de mayor preocupación para las personas, dentro de los parámetros pre-establecidos por las siguientes variables en su operacionalización: delincuencia, asaltos y robos; educación; salud; sueldos; empleo; derechos humanos; alzas de precios; vivienda; pobreza; protestas y desórdenes callejeros. Caracterización de la noción de problema que se corresponde con algunos de los problemas establecidos por el Estado en los módulos de la ENUSC seleccionados, lo que da cuenta de la reducción de variables con que se operacionaliza la problemática, la diversificación de más de una variable vinculada a la noción de delito y la utilización de la misma dimensión sesgada en dirección de unas clases y no de otras, como condición propia de los pobres.

Este indicador estadístico reforzó en los lineamientos de la agenda mediática, pública y política, la instalación del miedo al delito como el problema de mayor preocupación entre las personas, justificando así la creación del Concejo de Seguridad Pública el año 91 y luego la promulgación de una política nacional de prevención del delito el año 2000, hasta convertirse

más tarde en un tema central para las campañas presidenciales del año 2005, determinando a la vez un tipo de sujeto-objeto al que dirigir una serie de medidas administrativas de seguridad pública.

Continuidades: La operacionalización de estas preguntas en la III y IV versión ENUSC representa la continuidad de los problemas de interés para el estudio de la sensación de inseguridad, utilizando un mismo tipo de variables.

Cambios: Originalmente esta pregunta da inicio al cuestionario del módulo percepción de (in)seguridad de la ENUSC, lo cual perdura hasta el año 2006, pues a partir del año 2007, según describe su última publicación, se incorpora un nuevo indicador que releva su ubicación al inicio del primer conjunto de preguntas que componen la noción de problema, desde una dimensión perceptiva y otra emocional.

Secuencialidad: Esta pregunta, en la III versión del año 2006 es la primera variable del módulo seleccionado, y en la IV versión del año 2007 es la segunda variable, mediante la que se instala la noción de ***problemas*** como característica de la actualidad nacional, definida en relación a una serie de dimensiones principalmente vinculadas a problemas delictuales, lo que influye en la percepción de las variables desarrolladas a continuación, describiendo la simulación de un contexto de riesgo, amenaza o peligro ligado a la delincuencia.

Resultados de opinión pública (2006 y 2007): De acuerdo con los resultados obtenidos por esta pregunta, en la III versión de la ENUSC 2006, la opinión más aceptada es, "***la delincuencia***" con un 20,7% de aprobación, lo cual se corresponde con la sobre representación de esta variable en la operacionalización de esta pregunta, seguida por "***la pobreza***" con un 17,2% de adhesión, convirtiéndose en la segunda opinión más aceptada por la población consultada en la muestra, lo cual indica la existencia de otro tipo de inseguridades, que tienen su explicación en problemas no delictivos, sino estructurales. En la IV versión de la ENUSC 2007, estas variables continúan siendo las favoritas, de modo que "**la delincuencia**" aumenta sus niveles de aprobación a un 21,3% de parte de los sujetos encuestados, y, "**la pobreza**" se disminuye su aprobación a un 16,8% de la población, demostrando ser cada vez más relevada por la noción general de delincuencia.

En este sentido, se puede observar como la variable delincuencia se instala como la noción de problema más importante en la actualidad, tendiendo a aumentar sus niveles de aprobación al año siguiente, mientras que la variable pobreza, por el contrario, tiende a disminuir sus niveles de aprobación. Por lo tanto, se constata la instalación de la delincuencia en la agenda pública como un importante problema para la mayoría de la población.

Distribución de las opiniones, en torno a este indicador, según sexo, implementado en la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?	Total	Hombres	Mujeres
La Delincuencia	20,7	20,6	20,8
La Pobreza	17,2	18,0	16,5
ENUSC 2007		Sexo	
¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?	Total	Hombres	Mujeres
La delincuencia	21,3	21,2	21,4
La pobreza	16,8	16,9	16,6

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Estos indicadores, muestran en la tabla de resultados una distribución homogénea de la percepción de delincuencia como el problema más importante a nivel nacional, con un 20,6% de aprobación del género masculino, y un 20,8% de aprobación del género femenino.

Distribución de las opiniones de este indicador, según categoría por edad, en los años 2006 y 2007:

ENUSC 2006		Edad						
¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La Delincuencia	20,7	18,5	18,0	19,6	20,8	22,1	21,4	22,1
La Pobreza	17,2	20,8	18,1	18,1	16,2	15,4	17,1	17,1
ENUSC 2007		Edad						
¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La delincuencia	21,3	18,9	21,0	21,7	22,1	20,5	21,5	23,1
La pobreza	16,8	20,1	17,8	17,5	16,5	15,0	15,4	16,2

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Para el caso de la variable delincuencia en la III versión del año 2006, la tabla muestra que el rango etario con mayor tendencia por esta opinión se concentra en el tramo que va de la edad de 40 a 49 años y de los 60 años y más, con un 22,1% cada una. Mientras que al año siguiente, en la IV versión del año 2007, la mayor percepción de la delincuencia como un problema a nivel nacional, se concentra en los adultos mayores, con un 23,1% de aprobación. Por lo tanto, se puede afirmar, que las mujeres adultas mayores son quienes más rechazo manifiestan contra la delincuencia, lo cual se corresponde con lo señalado por Cecilia Varela (2005) respecto a que entre los adultos mayores, principalmente mujeres, se concentra la población que manifiesta mayor nivel de miedo a la delincuencia.

Distribución de las opiniones de este indicador, según nivel socioeconómico, en los años 2006 y 2007:

ENUSC 2006		Quintil				

		socioeconómico				
¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La Delincuencia	20,7	22,1	23,1	22,2	19,7	16,2
La Pobreza	17,2	15,9	17,1	16,2	17,5	21,5
ENUSC 2007		Quintil socioeconómico				
¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La delincuencia	21,3	23,8	25,7	22,2	20,2	18,0
La pobreza	16,8	18,8	13,7	15,3	17,6	21,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La delincuencia, es el problema nacional más importante para las clases o grupos socioeconómicos más ricos en Chile, representada con un 23,1% en el quintil C2 del año 2006, lo cual se conserva al año siguiente con un 25,7% en el mismo quintil C2 del año 2007.

Tabla III. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 relacionados con problemas sociales:

01 La pobreza	01 La pobreza
02 La situación económica	02 La situación económica
03 La contaminación ambiental	03 La contaminación ambiental
04 El tráfico de drogas	04 El tráfico de drogas
05 La educación	05 La educación
06 El desempleo	06 El desempleo
07 La salud	07 La salud
08 La delincuencia	08 La delincuencia
09 La corrupción	09 El consumo de drogas
10 El consumo de drogas	10 La corrupción
	a) Otro
	b) No sabe
	c) No responde

Nota 1: *I en lo personal ¿cuánto lo afectan a usted las siguientes situaciones? (mucho, bastante, poco, nada, no sabe, no responde) (2006 y 2007).*

Conceptualización: El planteamiento de ambas preguntas se corresponde con la versión originalmente implementada a partir de la primera ENUSC del año 2003. Estas preguntas miden la relación entre la percepción de inseguridad a nivel personal, y determinadas situaciones problemáticas de tipo socio-estructural en la actualidad, por lo que son complementarias a las dos preguntas anteriores, participando en la construcción de la noción de problema en que se funda la percepción de inseguridad actualmente.

Estas preguntas, establecen el concepto ***situaciones***, con el cual hacen alusión a una serie predeterminada de situaciones consideradas como problemáticas en la actualidad; y el

concepto **afectan**, con el cual se afirma implícitamente que el sujeto encuestado está inmerso en un contexto problemático en cual repercute negativamente sobre su estado emocional.

Operacionalización: Esta serie de variables expresan determinados problemas socio-estructurales, de los que se presupone representan a la mayoría de la población, entre los cuales destacan por un lado, la pobreza, la educación, el empleo, la salud, y otros, y por otro lado, el tráfico de drogas, la delincuencia, el consumo de drogas, la corrupción, como un solo sistema de variables relacionadas entre sí, donde unas variables expresan problemas sociales concretos y otras variables expresan preocupaciones inmediatas, que logran relevar con el peligro delictual, otros peligros relacionados a problemas sociales, característicos de clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

Continuidades: Este indicador conserva la composición utilizada desde primera versión de la ENUSC del año 2003.

Cambios: El cambio está expresado con posterioridad al año 2007, en done este indicador es simplificado a la elección de dos variables.

Secuencialidad: Esta pregunta recibe la influencia de la noción de problema planteada en la pregunta anterior de la III versión del año 2006, y además de esto se agrega la influencia de la noción de situación problemática, con que se construye la percepción de inseguridad en la IV versión del año 2007.

Resultados de opinión pública: Comparando los datos obtenidos con la evaluación del indicador anterior y los datos obtenidos mediante esta evaluación, se puede constatar que el orden de las variables dispuestas para la evaluación altera el resultado de la evaluación, otorgando las valoraciones más bajas a las primeras variables, desplazando en consecuencia a la variable pobreza junto a las variables de menor impacto, como lo es, por ejemplo, el caso de la corrupción. Sin embargo, este indicador expresa, en los años 2006 y 2007, que todas las situaciones problemáticas establecidas para la evaluación manifiestan en sus resultados estar afectando ***mucho*** o negativamente la vida de la población, lo que describe la percepción de un contexto con altos niveles de pobreza y vulnerabilidad. En este sentido, aun cuando es la delincuencia, en términos genéricos, la situación que simboliza la mayor problemática de todas, concentrando un 61,5% de percepción de inseguridad el año 2006, aumentando a un 73,3% de rechazo el año 2007, se constata una distribución de opiniones que asigna a los delitos específicos un porcentaje no mayor de aprobación en comparación a otros problemas no delictivos, lo cual enuncia la existencia de otro tipo de inseguridades no delictivas que influyen en la construcción de la noción de inseguridad y problema en la actualidad, las cuales sólo son superadas por la noción genérica de delincuencia.

Distribución de las opiniones más importantes según sexo:

ENUSC 2006		Sexo

Y en lo personal, ¿Cuánto le afectan a usted las siguientes situaciones?	Total	Hombres	Mujeres
La Pobreza – MUCHO	39,8	35,2	44,1
La Situación Económica – MUCHO	41,0	36,9	44,8
La Contaminación Ambiental - Mucho	32,0	29,0	34,8
El tráfico de drogas – Mucho	47,0	44,0	49,9
La educación – Mucho	47,7	43,4	51,8
El desempleo – Mucho	52,1	48,3	55,7
La Salud – Mucho	54,6	49,3	59,6
La Delincuencia – Mucho	61,5	58,5	64,2
La Corrupción – Mucho	41,4	39,3	43,4
El Consumo de Drogas – Mucho	49,7	46,8	52,5
ENUSC 2007		Sexo	
Y en lo personal, ¿Cuánto le afectan a usted las siguientes situaciones?	Total	Hombres	Mujeres
La Pobreza – Mucho	50,7	47,3	53,9
La Situación Económica – Mucho	50,4	47,0	53,6
La Contaminación Ambiental - Mucho	41,8	39,5	43,9
El tráfico de drogas – Mucho	58,3	55,1	61,2
La educación – Mucho	60,6	57,9	63,1
El desempleo – Mucho	60,0	57,7	62,1
La Salud – Mucho	68,2	64,8	71,3
La Delincuencia – Mucho	72,3	69,7	74,6
La Corrupción – Mucho	49,9	47,1	52,6
El Consumo de Drogas – Mucho	61,6	58,5	64,6

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de opinión según género en relación a todas las variables consideradas en la evaluación de este indicador, muestra una distribución desigual de la percepción de inseguridad a nivel personal, en las cuales transversalmente destacan los porcentajes de acuerdo manifestados por el género femenino. Esto se destaca particularmente en relación a la variable general de delincuencia, con un 64,2% de acuerdo ente el género femenino el año 2006, por sobre el 58,5% de acuerdo en el género masculino; diferencia entre géneros que disminuye al año siguiente, pero aumenta a un 74,6% el acuerdo entre el género femenino el año 2007, y a un 69,7% el acuerdo entre el género masculino. Lo que a simple vista nos permite pensar que el género femenino, es más sensible o al menos manifiesta una mayor sensibilidad, en comparación al género masculino, frente a todas las situaciones problemáticas establecidas en la operacionalización, sin embargo, ambos géneros coinciden en evaluar a todas las situaciones cuestionadas con el máximo nivel de afección o malestar en comparación al género masculino.

En relación a la distribución de opiniones según la categoría por edad:

ENUSC 2006		Edad						
Y en lo personal, ¿Cuánto le afectan a usted las siguientes situaciones?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La Pobreza - MUCHO	39,8	27,8	34,7	44,1	40,8	42,5	43,3	41,3

La Situación Económica – MUCHO	41,0	33,0	35,1	42,6	42,8	44,1	45,5	39,7
La Contaminación Ambiental – Mucho	32,0	29,4	31,5	34,7	34,1	32,2	32,3	30,1
El tráfico de drogas – Mucho	47,0	37,6	43,3	48,1	50,8	49,0	50,7	45,9
La educación - Mucho	47,7	50,1	52,8	53,3	50,9	49,4	45,8	37,6
El desempleo - Mucho	52,1	42,7	54,0	54,0	53,6	56,4	55,0	47,9
La Salud – Mucho	54,6	46,1	51,7	54,7	53,9	56,0	56,2	59,4
La Delincuencia - Mucho	61,5	56,3	56,1	62,8	62,3	64,3	64,5	61,1
La Corrupción - Mucho	41,4	34,6	33,9	38,2	42,7	45,1	45,9	43,0
El Consumo de Drogas – Mucho	49,7	39,6	42,7	49,0	53,3	54,3	53,6	49,2
ENUSC 2007		Edad						
Y en lo personal, ¿Cuánto le afectan a usted las siguientes situaciones?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La Pobreza - Mucho	50,7	45,9	48,4	49,0	54,6	53,5	53,9	47,6
La Situación Económica – Mucho	50,4	44,5	47,7	51,6	53,2	54,9	53,5	46,5
La Contaminación Ambiental - Mucho	41,8	37,7	38,4	44,4	43,2	43,1	44,4	40,9
El tráfico de drogas – Mucho	58,3	51,2	50,2	55,2	60,8	64,7	63,4	57,4
La educación - Mucho	60,6	63,2	64,3	63,6	65,4	64,4	59,2	47,2
El desempleo - Mucho	60,0	52,0	60,0	64,3	64,0	65,0	65,2	51,0
La Salud - Mucho	68,2	61,7	63,5	69,2	68,7	70,5	72,0	69,8
La Delincuencia - Mucho	72,3	64,8	65,5	72,1	73,4	77,0	77,6	72,2
La Corrupción - Mucho	49,9	39,9	45,3	47,4	51,7	55,2	55,9	50,4
El Consumo de Drogas – Mucho	61,6	53,7	51,1	59,7	62,4	68,5	69,4	61,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En los años 2006 y 2007 se observa, en relación a la delincuencia en general y determinados tipos de delito en específico, una distribución desigual de los acuerdos según grupo etario, el cual tiende a concentrarse entre los grupos en edad adulta, principalmente en relación a problemas de tipo delictual, comenzando por la delincuencia, con un 64,5% de acuerdo en la población adulta en edad de 50 a 59 años en el 2006, para al año siguiente, las opinión que declaran a la delincuencia como el mayor problema a nivel personal actualmente, aumenta a un 77,6% en el mismo grupo etario.

Mientras que por otro lado, los problemas no delictivos, como la salud, con un 59,4% de acuerdo el año 2006, principalmente entre la población adulta mayor, de 60 años o más; la salud al año siguiente continúa siendo el segundo problema más importante después de la delincuencia, y describe un desplazamiento que ubica el mayor acuerdo con esta opinión a la población adulta de 50 a 59 años, aumentando en porcentaje a un 72% el año 2007. Lo cual continúa expresando una percepción de inseguridad relacionada a problemas delictivos en

abstracto, como lo es el concepto general de delincuencia, y no delictivos, como el concepto de salud.

En relación a la distribución según nivel socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
Y en lo personal, ¿Cuánto le afectan a usted las siguientes situaciones?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La Pobreza – MUCHO	39,8	37,5	42,1	36,0	41,5	46,9
La Situación Económica – MUCHO	41,0	30,6	33,4	36,4	44,8	50,2
La Contaminación Ambiental - Mucho	32,0	29,7	39,1	31,9	32,1	24,3
El tráfico de drogas – Mucho	47,0	36,4	46,2	43,9	50,2	45,5
La educación – Mucho	47,7	44,7	53,5	49,9	46,3	40,5
El desempleo – Mucho	52,1	36,4	44,3	50,4	55,0	54,8
La Salud – Mucho	54,6	51,9	53,1	53,6	55,7	55,4
La Delincuencia – Mucho	61,5	53,6	62,1	60,7	62,6	58,8
La Corrupción – Mucho	41,4	41,5	46,7	40,7	41,5	39,2
El Consumo de Drogas – Mucho	49,7	39,4	46,1	47,3	52,6	49,4
ENUSC 2007		Quintil socioeconómico				
Y en lo personal, ¿Cuánto le afectan a usted las siguientes situaciones?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La Pobreza – Mucho	50,7	41,8	43,0	48,1	52,8	61,8
La Situación Económica – Mucho	50,4	27,0	39,2	47,7	54,5	59,2
La Contaminación Ambiental - Mucho	41,8	44,8	42,4	42,6	41,6	37,5
El tráfico de drogas – Mucho	58,3	44,7	48,6	56,4	61,4	63,3
La educación – Mucho	60,6	57,6	59,7	62,0	59,8	60,1
El desempleo – Mucho	60,0	35,5	49,9	58,0	63,4	67,8
La Salud – Mucho	68,2	59,6	61,3	69,0	69,0	69,9
La Delincuencia – Mucho	72,3	68,7	66,7	73,0	73,0	71,9
La Corrupción – Mucho	49,9	51,5	45,4	50,1	51,2	46,7
El Consumo de Drogas – Mucho	61,6	50,3	50,8	60,1	65,0	64,8

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Particularmente la variable **delincuencia**, es un problema que representa principalmente la opinión de los quintiles C2 con un 62,1% de acuerdo, C3 con un 60,7% de acuerdo y D con un 62,6% de acuerdo, destacando esta última el año 2006; mientras que al año siguiente los mayores acuerdos se concentraron en los tres últimos quintiles, de las **clases o grupos pobres o vulnerables**, destacando una equivalencia en los quintiles C3, con un 73% de acuerdo, y D, con un igual porcentaje.

B. Segundo Sub Conjunto: INDICADORES DE LA RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE (IN)SEGURIDAD Y LA NOCIÓN DE DELINCUENCIA.

A continuación analizaremos descriptivamente las preguntas relacionadas a los sistemas de variables con que se mide la percepción de (in)seguridad en relación a la noción general de delincuencia utilizada en la ENUSC.

Tabla IV. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 relacionados con la percepción de los niveles de delincuencia:

01 Aumentó	01 Aumentó
02 Se mantuvo	02 Se mantuvo
03 Disminuyó	03 Disminuyó
b) No sabe	b) No sabe
c) No responde	c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna y en su barrio?*" (2006), y, "Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna, y en su barrio*" (2007).

Conceptualización: La conceptualización de esta pregunta busca medir, desde un enfoque evaluativo, la relación entre la percepción de los niveles de delincuencia, y la percepción de las dimensiones territoriales, a partir de los sujetos encuestados. Es implementada en la IV y V versión de la EUNSC del año 2006 y 2007, donde establece una noción general de ***delincuencia***, con la cual se engloba de forma genérica todos los tipos de delito, sin hacer referencia explícita a ninguno en concreto, contribuyendo así a reforzar una percepción general del contexto, en relación a una totalidad y cada una de sus partes, es decir, una serie de conceptos geopolíticos, tales como ***país, comuna y barrio***, en los cuales se presupone simbólicamente la omnipresencia de la delincuencia como característica de la realidad contemporánea. Por lo tanto, este indicador particularmente hace referencia a la percepción que los sujetos encuestados tienen de la evolución de la delincuencia en general, así como también de su percepción de exposición individual a ella y sensación de miedo al delito, dentro y fuera de sus propios barrios.

Operacionalización: Para la operacionalización de estos conceptos se establece una escala de evaluación, que por su parte, también presupone un consenso previo entre las categorías preseleccionadas para la estandarización de las percepciones y representaciones de los sujetos interrogados; quienes no necesariamente interpretan y utilizan las valoraciones de la escala de evaluación de la misma manera. Esto es generalizable a todas las operacionalizaciones que utilizan como técnica metodológica escalas de medidas para la valoración de indicadores o variables de forma estandarizada.

Las escalas de medidas establecidas para la evaluación de los niveles de delincuencia, a través de este indicador el año 2006 y 2007, establece tres valoraciones posibles: "Aumentó", "Se mantuvo", y "Disminuyó", las cuales afirman implícitamente la presencia de delito, y

junto a las opciones alternativas dispuestas al final de las variables de opinión, "No sabe" y "No responde", excluyen la posibilidad de negar la presencia de delincuencia en los tres niveles territoriales predefinidos, suponiendo realidades que los sujetos entrevistados se ven obligados a aceptar mediante estímulos y coacciones, que pretenden dar legitimidad a las premisas y visiones del mundo instaladas previamente en el diseño de la encuesta, restringiendo así la posibilidad de tener o encontrar una opinión diferente, omitiendo de partida cualquier oposición, dejando así, en consecuencia, como únicas alternativas de rechazo, el declararse en desconocimiento frente a tal pregunta o problemática, o simplemente no responder.

Continuidades: Esta pregunta es implementada originalmente desde la I versión ENUSC-2003, en un formato dividido en tres preguntas independientes una de la otra, las cuales a contar de la III versión comienzan a ser sintetizada dentro de una sola gran pregunta que se compone de las mismas tres dimensiones, limitadas a la sola evaluación de la delincuencia, excluyendo otros problemas, especialmente los no delictivos. Y su operacionalización continúa imponiendo una rigidez que sobredimensiona la presencia del problema delictual, impidiendo negar la afirmación implícita en la pregunta, lo cual implica un sesgo dirigido a reconocer la presencia de delincuencia.

Cambios: La conceptualización del año 2007 modifica su forma con respecto al año 2006, pero conserva su mismo sentido.

Secuencialidad: Luego de relacionar la percepción de inseguridad con la idea de problema delictivo, como característica de la realidad, se pregunta por los niveles de delincuencia percibidos a nivel general, afirmando su presencia en todo el país, junto a sus comunas y barrios.

Resultados de opinión pública: En relación a sus resultados, estos describen un aumento de los niveles de delincuencia percibidos, entre el año 2006 y el 2007, en las tres dimensiones territoriales; de país con un 78,4% en el año 2006, y un 86,6% en el año 2007; de comuna con un 65,1% en el año 2006, y un 71,9% en el 2007; y en la dimensión barrio con un 46,6% en el año 2007, y un 53,5% en el 2007. Por lo tanto, los resultados de este indicador describen una alta sensación de exposición al delito, y en consecuencia, una alta percepción de inseguridad en relación al problema delictual; lo que es equivalente a una percepción negativa de la seguridad ciudadana, la cual aumenta a medida que se amplía el espacio territorial ubicándose a nivel general, y disminuye a medida que se acerca al espacio residencial específico del sujeto encuestado.

En relación a esto, podemos constatar que se cumple el presupuesto reforzado por este indicador, el que plantea la presencia del problema de la delincuencia.

Distribución de los resultados de opinión según distinción de sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna y en su barrio?*	Total	Hombres	Mujeres
El País – Aumentó	78,4	74,7	81,9
Su Comuna – Aumentó	65,1	61,5	68,5
Su Barrio – Aumentó	46,6	43,5	49,5
Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en: (leer encabezado para cada territorio):		Sexo	
ENUSC-2007	Total	Hombres	Mujeres
País – Aumento	86,6	84,3	88,8
Comuna – Aumentó	71,9	70,1	73,6
Barrio – Aumentó	53,5	51,3	55,5

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En cuanto a la distribución de estas opiniones en relación a la dimensión de género, los datos describen una tendencia por parte del género femenino a destacar, por sobre el género masculino, un mayor consenso respecto de la percepción de aumento de los niveles de delincuencia, constatándose en ellas una mayor sensibilidad frente a la delincuencia, lo que es equivalente a una mayor percepción de exposición y miedo a la delincuencia, lo que se ajusta a los antecedentes expuestos por Cecilia Varela (2005) a partir de las encuestas de victimización en Argentina, donde son principalmente las mujeres quienes declaran los niveles de inseguridad o miedo al delito más altos, revelándose como un cualidad común en ambos países.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según las categorías por edad:

ENUSC 2006		Edad						
¿Usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna y en su barrio?*	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
El País – Aumentó	78,4	77,5	74,5	76,2	77,9	80,9	79,6	79,4
Su Comuna – Aumentó	65,1	64,1	60,6	62,5	64,7	69,3	66,8	64,7
Su Barrio – Aumentó	46,6	42,0	45,9	44,5	47,7	49,4	48,3	45,6

Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en: (leer encabezado para cada territorio):		Edad						
ENUSC-2007	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
País – Aumento	86,6	85,4	83,4	86,2	87,6	88,6	85,9	87,3
Comuna – Aumentó	71,9	65,3	68,0	70,6	75,0	77,0	73,4	70,9
Barrio – Aumentó	53,5	48,1	51,7	53,0	55,3	58,2	53,4	52,4

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En este cuadro se puede observar una distribución relativamente homogénea de la percepción de aumento de los niveles de delincuencia en el nivel **país**, la cual no baja del 64,5% de acuerdo el año 2006, con una concentración porcentual paralela que destaca levemente por sobre los demás, entre las personas adultas de 40 a 49 años de edad, con un 80,9% de acuerdo; distribución que para el año 2007, continúa destacando la percepción de aumento de los niveles de delincuencia a nivel de país, junto a un aumento de la inclinación por esta opinión, alcanzando un 88,6% de acuerdo en el mismo grupo etario de 40 a 49 años de edad.

Por otro lado, la percepción de aumento de los niveles de delincuencia en las dimensiones territoriales de comuna y barrio, también manifiesta sus mayores niveles de acuerdo con esta opinión en la población adulta de 40 a 49 años de edad, con un 69,3% a favor de esta opinión el año 2006, en la dimensión **comuna**, la cual aumenta a un 77% dentro del mismo rango etario, el año 2007; y en la dimensión barrio, la aprobación más alta se ubica en igual rango etario, con un 49,4% de acuerdo el año 2006, también aumentando al año siguiente con un 58,2% de aprobación.

Los altos niveles de delincuencia percibida a nivel nacional, comunal y barrial, de los años 2006 y 2007, expresan una desigual distribución que podría estar relacionada con la influencia de los medios de comunicación en la formación de opinión, especialmente con respecto a la delincuencia a nivel nacional.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿Usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: *en el país, en su comuna y en su barrio?*	Total	ABC1	C2	C3	D	E
El País – Aumentó	78,4	63,0	73,1	75,8	81,7	80,0
Su Comuna – Aumentó	65,1	50,1	59,2	63,6	67,6	67,3

Su Barrio – Aumentó	46,6	34,9	42,7	44,2	49,2	49,1
ENUSC-2007		Quintil socioeconómico				
Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en: (leer encabezado para cada territorio):	Total	ABC1	C2	C3	D	E
País – Aumento	86,6	79,0	78,9	85,0	89,3	89,1
Comuna – Aumentó	71,9	63,4	61,6	71,7	74,1	74,0
Barrio – Aumentó	53,5	50,2	45,2	51,9	56,0	56,0

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En relación a la distribución de las opiniones que se inclinan por opinar que los niveles de delincuencia han aumentado en los tres niveles territoriales de país, comuna y barrio, en los años 2006 y 2007, podemos constatar que el miedo a ser víctima de delito se distribuye desigualmente según nivel socioeconómico, concentrándose el año 2006 y 2007, en las tres dimensiones territoriales de país, comuna y barrio, en los quintiles socioeconómicos más pobres, como se observa en la tabla, en donde destaca el quintil D, el cual representa los tres principales porcentajes de aprobación, en las tres dimensiones territoriales cuestionadas a nivel general.

Esta percepción de aumento de los niveles de delincuencia entre los años 2006 y 2007, principalmente en las clases o grupos socioeconómicos más pobres o vulnerables, por un lado, se ajusta a las observaciones de Acebedo S. (2008), quien constata en los estratos socioeconómicos bajos una alta concentración de miedo al delito, y por otro, bien podría estar relacionado a los niveles de confianza en las instituciones responsables de la seguridad pública, como también sostiene Acevedo S. (2008), como también podría estar relacionado a los niveles de confianza en los medios de comunicación de masas, y el consumo de noticias, como sostiene Klein G. (2010), principalmente en relación a la percepción de los niveles de delincuencia y miedo al delito en las dimensiones territoriales de país y comuna. Investigaciones como la encuesta realizada por el Latinobarómetro en dieciocho países el año 2007, muestra a Chile como el único país en Latinoamérica donde ***la confianza en los medios de comunicación*** y el ***consumo de noticias*** tienen un impacto estadísticamente significativo, e inversamente proporcional, es decir, que ha mayor consumo de noticias y confianza en los medios, peor percepción de la seguridad pública durante esos años (G. Klein, 2010). E incluso, G. Klein, agregando al descubrimiento de este fenómeno particular en Chile, concluye diciendo:

> (…) el impacto del <<consumo de noticias>> es incluso mayor al impacto de <<haber sido victimizados>>; es decir, la noticias en Chile tienden a tener una mayor influencia en la <<percepción de la seguridad pública>> que la experiencia propia. (G. Klein, 2010, 166)

Tabla V. Ítems del cuestionario 2007 relacionado a las principales causas de la delincuencia a nivel país:

En su país:
01 La falta de vigilancia policial
02 La falta de prevención y organización por parte de la población
03 La falta de preocupación y control de los padres
04 La falta de disciplina de las escuelas
05 El consumo de drogas
06 La falta de oportunidades de trabajo
07 Las condiciones de extrema pobreza
08 Deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales
09 Consumo problemático de alcohol
10 Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes
11 Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos
12 Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes
13 La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes
14 La mala calidad de la educación en las escuelas
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?" (2007 y 2008).

Conceptualización: La primera pregunta mide la relación entre una serie de representaciones predeterminadas sobre las causas de la noción general de delincuencia en el país y la percepción de los sujetos encuestados respecto de este tema dentro de los márgenes establecidos, es decir, que esta pregunta indaga desde un nivel evaluativo en la identificación de los sujetos encuestados con una serie de suposiciones preestablecidas respecto de las causas de los niveles de delincuencia en la dimensión general de país, sin hacer ninguna mención explícita al estado emocional de inseguridad o miedo al delito dentro de la pregunta, sino más bien se dirige a evaluar otro tipo de juicios o percepciones en relación al delito, con el propósito de indagar en la relación entre la noción de delincuencia de los sujetos encuestados y los sistemas pre construidos en la encuesta. Esta pregunta, una vez más, presupone en forma de afirmación, que la delincuencia es un problema presente dentro del país, y en consecuencia esto influye en la percepción de los sujetos encuestados, sobredimensionando el problema delictivo. Reforzando así, en la conciencia de los sujetos encuestados, la sensación de peligro, riesgo o amenaza.

La conceptualización de esta pregunta, establece la palabra ***percepción***, con la cual se alude a una serie predeterminada de interpretaciones evaluativas respecto de las causas de la delincuencia; la palabra ***causas***, con la cual se hace referencia a determinados hechos sociales preestablecidos como explicación al origen de la noción general de delincuencia; la palabra general de ***delincuencia***, con la cual se engloban todos los tipos de delito, sin hacer ninguna referencia explícita a él o los tipos de delito mentados; y la palabra ***país***, con la cual se refuerza la presuposición de que la delincuencia está presente en todo el territorio nacional, contribuyendo así a sobredimensionar la sensación de exposición al delito de los sujetos encuestados.

Operacionalización: La operacionalización de este indicador establece una serie de supuestos que determinan los parámetros dentro de los cuales se definen las causas de los niveles de delincuencia en la dimensión territorial de país, utilizando diversos tipos de censura y control del acceso a la opinión legítima, lo cual produce cierta forma de coerción que obliga a los sujetos a ajustar sus percepciones a alguna de las opciones proporcionadas.

El sistema de variables dispuesto en la operacionalización de la IV versión del año 2007 enuncia una serie de causas para explicar el problema de la delincuencia, estas diferentes causas inscriben el problema dentro de un marco más amplio que articula un sistema simbólico que vincula el problema delictual con otro tipo de problemas, de carácter social, sustancialmente dispuestos para reforzar la necesidad de ampliar y endurecer el ejercicio del control punitivo como solución de orden público, complementándola por medio de elementos preventivos, basados en problemas de disciplina y empleabilidad, que sólo adquieren sentido en relación a las causas de los niveles de delincuencia, pero no de cualquier tipo de delincuencia, sino una en particular, relacionados al *delito callejero.*

Otro tipo de problemas que destacan, son los relacionados al desempeño de las instituciones del Estado encargadas del orden público en cuatro de sus dimensiones, una punitiva, expresada en la necesidad de mejorar el desempeño de la labor policial, judicial y penitenciaria, haciendo hincapié en la necesidad de condenas más severas desde dos enfoques distintos, planteando dos variables que explícitamente se suman por separado, pero implícitamente se potencian discursivamente la una a la otra en nombre de condenas más altas, estas dos variables son, *"**Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes**"* y *"**La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes**"*.

Otra dimensión es la educativa, dirigida a la necesidad de reforzar en los jóvenes su deber disciplinario y la "calidad" educativa en las escuelas; redefiniendo así el concepto de calidad, utilizado por el petitorio estudiantil a nivel nacional por una educación pública de calidad, resignificándolo en dirección a la conducta disciplinaria de los jóvenes de colegios públicos; otra en su dimensión económica, dirigida a la falta de trabajo y la extrema pobreza; y la dimensión salud, se dirige a la necesidad de programas de rehabilitación de drogas.

Este sistema de variables también considera cuatro opciones de respuesta dirigidas a la acción social de la población, destacando por un lado, su deber de organizarse contra la delincuencia, y de recomponer el rol de autoridad de la familia sobre la acción social de los jóvenes, y por otro, establece determinadas prácticas que se ajustan a la categoría de delito, este es el caso de la práctica del consumo de drogas, y el consumo problemático de alcohol, describiendo así la noción de delincuencia en relación a estas dos prácticas de indisciplina. Por último, una variable alude a la responsabilidad del Mercado laboral en relación a la empleabilidad, que como causa de los niveles de delincuencia, no puede ser sino interpretada como una variable preventiva, constitutiva de un orden social que produce "cuerpos sanos, dóciles, ordenados" (Agamben, 2014, p.33) dispuestos a respetar y defender la ley y el orden, o morir.

Además de esto, como alternativa a los supuestos establecidos en las variables de opinión, la IV y V versión consideran las opciones ***no sabe*** y ***no responde,*** las cuales permiten a los sujetos desentenderse de tales supuestos e interrogantes, únicamente declarando desinformación, incapacidad o rechazo, sin posibilidad de manifestar discrepancia u oposición, otorgándole una estricta rigidez a la posibilidad de opinar.

Cambios y continuidades: Esta pregunta, contextualizada en la dimensión general de país, es originalmente implementada en la I versión ENUSC del año 2003, pero más tarde es omitida en la III versión del año 2006, y finalmente es restituida en la IV versión del año 2007, y continuada por las versiones posteriores.

Secuencialidad: Luego de relacionar la noción de problema delictivo, con la noción de problema no delictivo, en el primer subconjunto de indicadores, y de afirmar la presencia de delincuencia a nivel general en las dimensiones territoriales de país, comuna y barrio, se establece una serie determinada de problemas, para la construcción de una noción particular de delincuencia, ligara a problemas institucionales y sociales directamente relacionados a las clases o grupos pobres o vulnerables de la sociedad, particularmente a los jóvenes.

Resultados de opinión pública (2007 y 2008): Los resultados de este indicador, muestran el año 2007 dos tendencias de opinión que coinciden en declarar como las principales causas de los niveles de delincuencia en el país, los niños y jóvenes, responsabilizándolos mediante la crítica al desempeño del ***rol disciplinario de las familias*** sobre la vida de sus hijos, con un 17,5% de aprobación, lo cual es utilizado más tarde como argumento político para legitimar en su contra la necesidad de una reforma penal que los incluya como sujetos punibles, materializándose en la ley de Responsabilidad Penal Adolecente, aprobada el año 2005 durante el gobierno de Ricardo Lagos, e implementada dos años después durante el gobierno de Michelle Bachelet, como parte del nuevo modelo de reformas en materia penal en Chile; y la falta de mano dura de parte del sistema de control judicial con un 14,2% de aprobación; mientras que el año 2008 la primera opinión continúa concentrando el mayor consenso, con una tendencia a aumentar los niveles de aprobación a un

18%, aumento en los niveles de consenso en torno a la culpabilización de los jóvenes y la responsabilización de los padres, que se dará el mismo año en que entró en vigencia la ley de RPA, lo cual podría estar influenciado por la cobertura de la agenda pública, política y mediática en torno al tema; reforma penal que tuvo como inicio la muerte de doce adolecentes condenados con régimen cerrado por ley de RPA, en las nuevas dependencias habilitadas dentro del SENAME; en cuanto a la segunda opinión es relevada por el consumo de drogas con un 14,4% de aprobación.

Estas opiniones expresan una noción de delincuencia ligada a la conducta de los niños y jóvenes, considerándolos más que un grupo etario problemático, un factor de riesgo detonante de los niveles de delincuencia en todo el país; de modo que, tal como sostienen Wilson y Kelling (1982), los inspiradores intelectuales de la llamada "Tolerancia Cero", "si la autoridad no sanciona la comisión de infracciones menores –como rayar murallas, la ebriedad, o pequeños hurtos- da una señal de permisividad a los delitos mayores. (…) [Por lo que] sugieren atacar frontalmente los pequeños desórdenes cotidianos, para así hacer retroceder las grandes patologías criminales" (Ramos y Guzmán, 2000, p.82), lo que permite pensar que en el disciplinamiento y control de la población desde la niñez, estaría para algunos la solución a los niveles de delincuencia, colocando así a los niños y jóvenes, por condición de su rango etario, al centro de lo que socialmente se percibe como el problema delictual. En este sentido, es que también puede comprenderse el consenso obtenido en relación a la segunda opinión del año 2007, y la segunda opinión el año 2008, relacionadas también a sancionar las pequeñas infracciones, para prevenir los grandes crímenes. Todo lo cual se ajusta a los principios de "la tolerancia cero", difundidos y respaldados desde el año 90 en Chile, alzándose como propuesta política en las campañas presidenciales de 1999, llegando a disputar el gobierno en segunda vuelta el año 2000; lo que en consecuencia evidencia la instalación de esta percepción de la noción subjetiva de seguridad en la agenda mediática, política y pública.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según la distinción de sexo:

De acuerdo con su percepción, ¿Cuáles diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país?¿Y en segundo lugar?		Sexo	
ENUSC 2007	Total	Hombres	Mujeres
La falta de preocupación y control de los padres	17,5	15,7	19,1
Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes	14,2	14,5	13,9
De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?		Sexo	
ENUSC 2008	Total	Hombres	Mujeres
La falta de preocupación y control de los padres	18,0	16,7	19,3
El consumo de drogas	14,4	15,4	13,4

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Este cuadro nos muestra una desigual distribución entre las tendencias de opinión de ambos géneros, puntualmente el año 2007 en relación a la opinión que concentra la primera mayoría, donde destaca el consenso expresado por el género femenino con un 19,1%, de aprobación en comparación al género masculino con un 15,7% de consenso; mientras que la opinión que concentra la segunda mayoría de los consensos según género expresa una distribución más homogénea con tendencia a la inversa, es decir, donde es el género masculino quien más destaca con un 14,5%, en comparación al género femenino con un 13,9% de aprobación, diferencia que no supera el 1%.

Al año siguiente, se observa en relación a la misma primera opinión una distribución similar entre ambos géneros, con tendencia a aumentar los niveles de consenso, en relación al año anterior, con un mayor consenso en el género femenino con un 19,3% , en comparación al género masculino con un 16,7% de aprobación; mientras que la segunda opinión este año es relevada por ***el consumo de drogas*** con un 15,4% de aprobación de parte del género masculino, destacando por sobre el género femenino la cual comporta un 13,4% de aprobación. De modo que podemos decir que, entre el género femenino y masculino, es el género femenino el cual mayormente coincide con representar su percepción de las causas de los niveles de delincuencia en el país mediante el rol de la familia, representando así uno de los valores centrales de la sociedad occidental hasta la actualidad; en cuanto al consenso en torno a la opinión de una falta de mano dura de parte del sistema judicial, lo que aplica al actuar de las instituciones policiales y jurídicas en Chile, es un reclamo penal respaldado por ambos géneros en dirección al aumento de penas con reclusión efectiva, representando así otro valor de la sociedad actual, promotora de políticas punitivas como fórmula histórica del gobierno de la población. Y la opinión respecto al consumo de drogas como explicación a los niveles de delincuencia en todo el país, es una manifestación que demanda mayor disciplina de parte del individuo y mayor control de parte de los individuos, representando por otro lado una característica particular de la noción de delincuencia percibida principalmente por el género masculino.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías por edad de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

De acuerdo con su percepción, ¿Cuáles diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país?¿Y en segundo lugar?		Edad						
ENUSC 2007	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La falta de preocupación y control de los padres	17,5	14,9	15,1	16,6	17,6	17,7	18,7	20,1

Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes	14,2	14,1	14,8	15,1	14,9	14,2	13,9	12,8
De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?		Edad						
ENUSC 2008	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La falta de preocupación y control de los padres	18,0	16,3	15,6	17,3	16,0	18,1	20,5	20,2
El consumo de drogas	14,4	17,0	13,9	13,5	15,0	14,9	12,8	13,7

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En este cuadro se puede observar una distribución etaria desigual ante ***la falta de preocupación y control de los padres***, donde los mayores consensos en el año 2007 se concentran en la población adulta mayor entre la edad de 60 años y más con un 20,1% de aprobación, lo cual para el año 2008 esta concentración desplaza su principal consenso a la población adulta en el rengo etario que va de los 50, a los 59 años de edad con un 20,5% de aprobación.

Mientras que la distribución etaria del segundo consenso de opinión más importante del año 2007 es menos desigual entre cada rango etario, y el mayor consenso se concentra en las personas de 25 a 29 años de edad, lo cual expresa de este rango etario una mayor aprobación de las políticas punitivas, representada por la variable, ***las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes*** con un 15,1%.

Para el caso de, ***el consumo de drogas***, su distribución etaria es cada vez más desigual a medida que aumenta la diferencia de años, y el consenso que ubica a esta opinión como la segunda más aprobada del año 2008 por la opinión pública se concentra en los jóvenes de 15 a 19 años de edad, con un 17% de aprobación; lo cual indica que los problemas de salud iniciados por el consumo de drogas repercute en los niveles de delincuencia, lo que es interpretable desde dos lecturas, por un lado, el consumo de drogas podría estar relacionado a la idea de que *pequeñas infracciones generan grandes crímenes*, formulada por los teóricos Wilson y Kelling (1982), o por otro, el consumo de drogas como la principal causa de los niveles de delincuencia en el país puesto que ésta es una de las figuras delictuales con una de las mayores causas de detención al año a manos de la policía en Chile, la cual marca una explosión en el número de detenciones a contar del año 90, la cual, según el Anuario de Estadísticas de Carabineros e Investigaciones, en el período que va desde 1980 a 1998, la evolución de los detenidos por drogas calculada cada cien mil habitantes muestra un aumento del 68% en el número de detenidos entre el año 90 y 91, y permanece con un alza aproximada al 100% en comparación a las detenciones del año 80 (Ramos y Guzmán, 2000, p.122).

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías sociales medidas por quintil socioeconómico de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

De acuerdo con su percepción, ¿Cuáles diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país?¿Y en segundo lugar?		Quintil socioeconómico				
ENUSC 2007	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La falta de preocupación y control de los padres	17,5	10,6	13,3	17,8	18,3	17,8
Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes	14,2	16,4	16,8	15,6	12,8	11,7
De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en nuestro país? ¿Y en segundo lugar?		Quintil socioeconómico				
ENUSC 2008	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La falta de preocupación y control de los padres	18,0	16,7	15,2	18,4	18,1	19,6
El consumo de drogas	14,4	15,0	12,6	13,9	15,5	12,7

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En este cuadro se puede observar como las percepciones que reivindican el rol de autoridad de la familia se distribuyen de manera desigual según cada quintil socioeconómico, destacando su concentración en los grupos o clases socioeconómicas pobres o vulnerables, destacando el quintil D con un 18,3% en el año 2007, el quintil E con un 19,6% en el año 2008. Las percepciones de aquellas personas que en cambio opinan que las causas de los niveles de delincuencia en el país están en ***las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes***, tiene una distribución desigual según quintil socioeconómico, el cual va disminuyendo a medida que aumentan los niveles de pobreza, y aumenta a medida que ascienden los niveles de riqueza, concentrándose principalmente en el quintil C2 con un 16,8% de consenso a nivel socioeconómico. Y la segunda opinión más consensuada el año 2008, es decir, el consumo de drogas como percepción de las causas de los niveles de delincuencia en el país se distribuye de forma oscilante y desigual, concentrando sus mayores consensos en el quintil socioeconómico D con un 15,5%.

Tabla VI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que refuerzan la relación entre las principales causas de la delincuencia en su barrio:

01 La falta de vigilancia policial	01 La falta de presencia de carabineros en su barrio
02 La falta de prevención por parte de la población	02 La falta de vigilancia municipal

03 El Consumo de Drogas	03 La falta de efectividad de las policías en su barrio
04 La falta de trabajo	04 Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio
05 Las condiciones de extrema pobreza	05 Falta de organización de los vecinos del barrio
06 La falta de lugares que acojan a los niños y jóvenes en su tiempo libre	06 La existencia de problemas familiares en los hogares del barrio
07 La falta de espacios comunitarios	07 La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos
08 La cercanía de barrios peligrosos en el sector	08 La existencia de comercio en el barrio
09 La falta de Iluminación	09 La falta de espacios públicos para el uso de vecinos del barrio
10 Las sanciones débiles que se aplican a los delincuentes	10 La existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio
11 El mal funcionamiento del sistema de rehabilitación de los presos	11 La falta de iluminación de calles y casas del barrio
12 La presencia de jóvenes en las esquinas	12 La existencia de vecinos de mal vivir en el barrio
13 La presencia de comercio ambulante o informal en el sector	13 La distribución de las casas en el barrio
14 La falta de organización comunitaria	14 Lo atractivo del barrio para los delincuentes
15 La comercialización de drogas	b) No sabe
16 La deserción escolar	c) No responde
17 La presencia de pandillas	
18 la pérdida de valores de la sociedad	
88 No Sabe	
99 No Responde	

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuál de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?" (2006 y 2007).

Conceptualización: Esta pregunta, mide a nivel evaluativo la relación entre una serie de explicaciones predeterminadas sobre las causas de la noción general de delincuencia, en la dimensión general de barrio, y la percepción de los sujetos encuestados. Este indicador, al igual que la pregunta anterior, no hace ninguna referencia explícita al estado emocional de inseguridad o miedo al delito, dirigiéndose a evaluar otro tipo de juicios o percepciones en relación al delito, con el propósito de medir la relación entre la noción de delincuencia de los sujetos encuestados y los sistemas pre construidos en la encuesta.

La conceptualización de esta pregunta, complementaria a la pregunta anterior, utiliza el término ***razones***, con el cual hace referencia a una serie de representaciones preconstruidas con respecto a las causas de los niveles de delincuencia en los barrios, atribuyéndole a estos supuestos una connotación aparentemente objetiva, sustentada en base al conocimiento previo con respecto al diseño del tema planteado. Sin embargo, el concepto ***razones*** utilizado en esta pregunta se funda únicamente en una serie de supuestos, vinculados entre sí, los que por un lado se centran en reforzar la acción de las instituciones estratégicas encargadas de dar solución a los problemas de orden público, y por otro, se centra en reforzar determinados problemas sociales considerados como factor de riesgo o peligro delictual; teniendo como principio general el presuponer a partir de esta pregunta, la existencia de delincuencia en todos los barrios a nivel nacional, y en relación a este principio se procede a establecer los supuestos

relacionados a la explicación de las causas de los niveles de delincuencia en el barrio; al igual que en la pregunta anterior.

También se establece la palabra ***causas***, con la cual se hace referencia a determinados hechos sociales preestablecidos como explicación al origen de la noción general de delincuencia en la dimensión general de barrio; el concepto genérico de ***delincuencia***, con la cual se engloban de modo general todos los delitos percibidos dentro del espacio local urbano sin hacer ninguna referencia específica a algún tipo de delito; y la palabra ***barrio***, en términos generales, con la cual se presupone que la delincuencia es un problema social presente en todos los barrios, contribuyendo de esta forma a la instalación de la noción general de problema anclada a la noción general de delincuencia, lo que a su vez contribuye a reforzar en la conciencia pública la presencia de peligros, riesgos y amenazas específicamente delictuales.

Operacionalización: Al igual que en el indicador anterior, la operacionalización de este indicador establece una serie de supuestos que determinan los parámetros dentro de los cuales se explican las causas de los niveles de delincuencia en la dimensión territorial de barrio, utilizando para esto diversos tipos de censura y control del acceso a la opinión legítima, lo cual produce cierta forma de coerción que obliga a los sujetos encuestados a ajustar sus percepciones a alguna de las opciones proporcionadas.

La operacionalización de esta pregunta enuncia dos series de causas, para la explicación de los niveles de delincuencia en la dimensión territorial de barrio, las que varían parcialmente entre los años 2006 y 2007, perfeccionando el planteamiento de algunas variables, y descontinuando otras, por lo tanto, las 18 variables de opinión del año 2006, son simplificadas a 14 variables el año 2007, dándole continuidad a una noción similar de delincuencia, mediante eufemismos que disimulan ciertas referencias problemáticas que generan rechazo o inhiben la producción de acuerdos en torno a determinados temas.

Las variables que componen estos dos sistemas simbólicos de problemas, dispuestos el año 2006 y el año 2007, como explicación a los niveles de delincuencia en el barrio, se dividen esencialmente en tres tipos de variables, por un lado, los **problemas de tipo institucional**, por otro, los **problemas de tipo social**, y por último, **los problemas de infraestructura urbana**. Los problemas de tipo institucional, están directamente relacionados a reforzar en la conciencia pública la necesidad de implementar un mayor control de parte de las instituciones del Estado, describiéndolo como el principal responsable de garantizar la ley y el orden público a nivel local; en ellos destacan el año 2006 ciertas debilidades del **sistema de control penal**, policial, judicial y penal, con el objeto de reforzar la necesidad de su fortalecimiento y presencia; mientras que en el año 2007, las referencias al sistema penal se reducen a la demanda de más policías específicamente dentro del espacio **barrial**, y se propone una nueva variable de seguridad que plantea la participación de las instituciones **Municipales** específicamente dentro del espacio **barrial**.

Los problemas de tipo social, que destacan las **características de un tipo ideal de sujeto amenazante o peligroso**, el que cambia su representación de la versión del año 2006, a la otra del año 2007; en la primera versión, el sujeto peligroso está representado por el consumo de drogas, el desempleo, la pobreza, la pertenencia a barrios peligrosos, la presencia de jóvenes en la calle, el comercio ambulante, el tráfico de drogas, desescolarización, la existencia de pandillas, entre otros problemas sociales relacionados a las responsabilidad de la ciudadanía para con su propia seguridad frente a la delincuencia; mientras que en la segunda versión ésta caracterización de los sujetos peligrosos es simplificada y planteada mediante una serie de argumentos subjetivos, que en vez de precisar el conflicto, lo vuelven más subjetivo, lo cual queda representado en relación a problemas familiares, pandillas y grupos peligrosos, el comercio y el mal vivir.

Y por último, los problemas de infraestructura urbana, representados, el año 2006, por la **necesidad de más lugares que acojan a niños y jóvenes, la necesidad de más espacios comunitarios y la necesidad de mayor iluminación**; mientras que el año 2007, son representados por la falta de espacios públicos, la existencia de lugares sucios y abandonados en los barrios, la falta de iluminación en el barrio, la distribución de la casas, y lo atractivo del barrio para los delincuentes. En consecuencia, en la operacionalización de esta pregunta, se omite la consideración de causas que expliquen los niveles de delincuencia de tipo más sofisticado o complejo

Además de esto, como alternativas a los supuestos preestablecidos en las variables de opinión, estos indicadores de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo consideran las opciones ***no sabe*** y ***no responde,*** las cuales se limitan a disponer a los sujetos encuestados la opción de declarar desinformación o rechazo de tales supuestos e interrogantes, dependiendo de la probabilidad condicional que estos tienen de tener y hallar una opinión (Bourdieu, 1984).

Continuidades: Y la segunda pregunta, representa la continuación sistemática de la conceptualización originalmente utilizada en la I versión del año 2003.

Cambios: Las variables consideradas dentro de la operacionalización de este indicador son reformuladas y simplificadas de un año a otro, lo cual es constatable en estos años 2006 y 2007.

Secuencialidad: El año 2006, esta pregunta es antecedida por la pregunta ¿cuán probable es que usted sea víctima de delito?, la cual presupone la probabilidad de victimización delictual como un riesgo al que se exponen todos los individuos, para luego proponer a los sujetos encuestados cuestionar las causas de esta exposición a los niveles de victimización delictual dentro del barrio de residencia. Por lo tanto, la pregunta previa contribuye a generar una percepción general en que la probabilidad de victimización es posible, de modo que podemos pensar que si los sujetos encuestados adoptan como propios los supuestos de la pregunta previa, esto puede influir en aceptar como cierta la posibilidad de

existencia de delincuencia dentro de los barrios, como los responsables de los problemas delictuales.

Resultados de opinión pública (2006 y 2007): Los resultados de este indicador muestran el resultado de la elección de las dos alternativas con las más altas tendencias de opinión, que se traducen en porcentajes o niveles de acuerdo. Estas dos opiniones explican las causas de los niveles de delincuencia en el barrio como efecto de una deficiente vigilancia policial, con la primera mayoría de acuerdo (19,9%) el año 2006, acompañada por la falta de trabajo, con la segunda mayoría (16,2%), es decir, por un lado, un problema institucional, y por otro, un problema social, padecido por las clases o grupos sociales pobres o vulnerables, indicando de esta forma un vínculo entre la delincuencia, la vigilancia policial y la pobreza.

Al año siguiente (2007), las tendencias de opinión, se redistribuyen y describen un aumento de aprobación en relación al primer acuerdo, equivalente a la explicación de los niveles de delincuencia en el barrio, como efecto de "***La falta de presencia de Carabineros en su barrio***" con un 22,7% de aprobación, acompañada por, "***la ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos***" con un 11,0% de aprobación; esta explicación a los niveles de delincuencia en sus barrios, se corresponde con las interpretaciones de los ideólogos de la tolerancia cero, Kelling y Willson (1982), para quienes, como ya hemos dicho, los pequeños delitos promueven más delitos, y de mayor complejidad.

Por otra parte, estos resultados nuevamente expresan, por un lado, un problema institucional, que tiene a distanciarse de las otras variables de un año a otro, concentrando una mayor importancia, y por otro, un problema social, que comienza identificándose con la falta de trabajo, como víctima del sistema económico, y que luego es relevado por la existencia de sujetos peligrosos dentro del barrio, individualmente responsables de estar agrupados de forma simbólicamente amenazante, manifestando de esta forma la presencia de peligros, riesgo o amenazas dentro de los barrios.

Estos resultados generales, además de describir la continuidad en el tiempo de estos dos tipos de problema de seguridad en los barrios, muestra una tendencia por concentrar el acuerdo, en relación a que es el Estado el principal responsable de garantizar la seguridad, mediante el ejercicio de las instituciones de policía. Mientras que las segundas opiniones de mayor importancia continúan indicando a los pobres o vulnerables como los principales sospechosos de practicar la delincuencia como alternativa a la falta de trabajo, y como efecto de la presencia de grupos de personas que simbolizan el peligro dentro de los barrios; lo cual se ajusta a la definición del miedo al delito sostenida por Ferraro (1995), para quien éste es una "*respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia al delito*" (cit. en Medina, 2003, p.2). Por lo tanto, mientras la primera opinión indica la necesidad de fortalecer las instituciones policiales, la segunda opinión describe aquellos símbolos sociales de amenaza o peligro delictual.

Sin embargo, en relación a esto podemos decir que estos resultados de opinión no son suficientes para concluir que la gente está a favor de una mayor presencia policial en sus barrios, puesto que investigadores como Villasante, T.R., Montañez, M. y Martí, J. (2002) han constatado en España, que cuando se pregunta en un barrio por violencia, las personas tienden a reclamar más policías, pero cuando el relato se prolonga un poco más las personas ya no se muestran tan partidarias, de modo que si en esos mismos barrios se implementa una encuesta cerrada la mayoría de las respuestas serán a favor del aumento de policías, pero si hiciéramos entrevistas abiertas, hallaríamos a una población no tan partidaria de esta medida (cit. en Ibán de Rementería, 2005).

En este sentido los investigadores piensan que esta forma de opinar frente a extraños, de parte de los sujetos entrevistados o encuestados, podría estar relacionada a una manera de "*diferenciarse de los estereotipos que los medios de comunicación han podido construir sobre el barrio. Es el mecanismo utilizado para decirnos que ellos no pertenecen al sector marginal y delictivo del barrio, y que la mayoría de las familias que habitan en el mismo participan de los mismos valores de respeto y orden que articulan la convivencia en el conjunto de los municipios y barrios de España*" (Villasante, T.R., Montañez, M. y Martí, J., 2002, p.20; cit. en Ibán de Rementería, 2005).

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según la distinción de sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Cuáles de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	Hombres	Mujeres
La falta de vigilancia policial	19,9	20,2	19,7
La falta de trabajo	16,2	16,1	16,3
ENUSC 2007		Sexo	
¿Cuáles de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	Hombres	Mujeres
La falta de presencia de carabineros en su barrio	22,7	23,0	22,4
La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos	11,0	10,8	11,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Este cuadro, nos muestra una distribución homogénea entre las dos mayores tendencias de opinión según clasificación por género, lo que significa que tanto el género femenino como el masculino concentran una similar tendencia de opinión como explicación a las causas de los niveles de delincuencia en el barrio, en el año 2006 y 2007. Sin embargo, en relación al problema institucional, representado por la primera tendencia de opinión, el año 2006, destaca un mayor acuerdo en el género masculino (20,2%), que en el femenino (18,7%); mientras que

el problema social, representado por la segunda tendencia de opinión, muestra una equivalencia del 16% de acuerdo en ambos géneros. Al año siguiente (2007), la primera tendencia de opinión pública continúa destacando un mayor nivel de consenso en el género masculino (23%), en comparación al género femenino (22,4%), y la segunda tendencia de opinión, también continúa destacando un mayor niveles de consenso en el género femenino (11,2%), en comparación al masculino (10,8%). Las diferencias entre estas dos clasificaciones de género expresan un acuerdo socialmente generalizado entre ambos géneros.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías por edad de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC 2006		Edad						
¿Cuáles de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La falta de vigilancia policial	19,9	20,9	19,8	19,3	20,0	19,9	20,1	19,6
La falta de trabajo	16,2	11,6	14,3	14,5	16,2	16,5	2,6	2,3
ENUSC 2007		Edad						
¿Cuáles de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
La falta de presencia de carabineros en su barrio	22,7	23,6	21,1	20,7	23,1	23,5	22,1	23,1
La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos	11,0	13,1	12,1	10,4	10,4	10,4	10,6	10,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Para el caso de la primera opinión más importante, relacionada al problema de la falta de presencia policial en el barrio, como estrategia de seguridad, tiene una distribución desigual clasificación etaria, con oscilaciones que destacan un mayor acuerdo en la población adolescente y joven, de 15 a 19 años de edad, con un 20,9% de aprobación, mientras que la segunda mayor tendencia de opinión se concentra en la población adulta de 40 a 49 años de edad, con un 16,5% de aprobación. Al año siguiente (2007) la primera tendencia de opinión continúa representando un mayor acuerdo en la población adolescente y joven, de 15 a 19 años de edad, con un 23,6% de aprobación, seguidos por los adultos de 40 a 49 años de edad con un 23,5% de aprobación, y la segunda mayor tendencia de opinión representa principalmente a la población adolescente y joven, de 15 a 19 años de edad. De esto destaca, una generación de adolescentes y jóvenes con un alto nivel de acuerdo con el uso de la fuerza de parte del Estado como método fundamental para el control de los niveles de delincuencia en el barrio.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según clasificación socioeconómica de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿Cuáles de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La falta de vigilancia policial	19,9	16,5	18,0	18,3	21,3	21,8
La falta de trabajo	16,2	2,7	4,9	2,5	2,7	1,4
ENUSC 2007		Quintil socioeconómico				
¿Cuáles de las siguientes razones diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
La falta de presencia de carabineros en su barrio	22,7	17,7	17,4	21,3	24,9	23,7
La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos	11,0	3,4	7,3	10,8	12,1	11,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En esta tabla se puede observar una distribución desigual de opiniones a favor de estas dos primeras mayorías según el quintil socioeconómico, donde se destacan en relación al primer acuerdo, una opinión que representa, en ambos años, mayoritariamente a los dos quintiles más pobres (E y D), destacando el año 2006, el quintil E con un 21,8% de acuerdo, y el año 2007, destaca el quintil D con un 24,9%. Y en relación al segundo acuerdo, el año 2006, **la falta de trabajo** representó principalmente la opinión de las clases o grupos más ricos, con un 4,9% en el quintil C2; y el año 2007, la presencia de pandillas y grupos peligrosos representó principalmente la opinión de las clases o grupos sociales más pobres, destacando el quintil D (12,1%); lo cual se corresponde con las observaciones de Bourdieu (1984) con respecto a la existencia de una ética de clase que describe a las clases populares como ciudadanos poco democráticos e intolerantes, como resultado de la imposición de la problemática ejercida por las encuesta de opinión. En relación a estas opiniones podemos confirmar que la noción de delincuencia reforzada por este indicador, instala en la opinión pública una noción particularmente vinculada a los delitos callejeros.

Tabla VII. Ítems de los cuestionarios 2007 refuerzan los efectos perjudiciales provocados por la delincuencia en la calidad de vida:

1	Mucho
2	Bastante
3	Poco
4	Nada
5	No sabe
No sabe	No responde
No responde	

Nota 1: Las preguntas son, “En una escala de 1 a 5 ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho” (2007), y, “Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida?” (2008).

Conceptualización: Estas preguntas buscan medir, desde un enfoque evaluativo, la relación entre la percepción de la delincuencia de los sujetos interrogados y la noción de calidad de vida. Reforzando, como único contexto, la presuposición de una relación problemática entre la delincuencia y la calidad de vida en la conciencia de los sujetos, cuando bien esto en un principio podría no ser percibido de igual forma.

La conceptualización de la primera pregunta, de la IV versión del año 2007, establece la palabra ***delincuencia***, de manera genérica, sin hacer referencias explícitas a ningún delito en concreto, reforzando una vez más la identificación de los sujetos interrogados con la percepción de un contexto caracterizado por la presencia de una noción general de delincuencia; y la palabra ***calidad de vida***, también abstracta o general, de la cual se presupone que está con problemas en relación a la presencia de delincuencia en los espacios urbanos. Contribuyendo así a generar una percepción negativa del espacio público, donde la probabilidad de ser víctima de delito es al menos una posibilidad cierta; principio que en consecuencia, refuerza una vez más la percepción de exposición al peligro y sensación de inseguridad o miedo al delito por parte de la población.

Mientras que la conceptualización de la segunda pregunta, de la V versión del año 2008, establece el concepto **experiencia personal**, con la cual se destaca la percepción o interpretación individual acerca de un determinado hecho social, asumiendo la existencia de un conocimiento previo de los hechos y temáticas instaladas en la encuesta de parte de los sujetos encuestados, lo que en rigor no es así; el concepto **delito**, con el cual se hace referencia a una definición imprecisa, subjetiva y general de lo que se entiende por delincuencia; y el concepto calidad de vida, con el cual se alude a la seguridad de los espacios urbanos.

Los primeros antecedentes respecto a la relación entre seguridad y calidad de vida los encontramos en el Manhattan Institute, ubicado en Estados Unidos, compuesto por un corpus teórico y un equipo de expertos considerados como los más influyentes en la actualidad, de postura neoconservadora. Este instituto de investigación, en el año 91, sería uno de los primeros en instalar a través de sus especialistas el tema de la calidad de vida, a partir de la cual se simboliza el valor de la inviolabilidad de los espacios públicos, como una necesidad esencial para la vida en la ciudad, la cual tiene como contracara el desorden, el cual atenta contra ésta generando delincuencia (Ramos y Guzmán, 2000, p.82). Esta percepción de la

calidad de vida, contribuye una vez más a reforzar y limitar dentro del imaginario colectivo una noción de delincuencia que nada tiene que ver con las clases o grupos socioeconómicos ricos o de alto prestigio, y en consecuencia, proyecta la violencia delictual como una característica estructural de otro tipo de clases o grupos sociales sospechosos de ser pobres, lo cual representa una noción particular de delincuencia, principalmente ligada a la delincuencia callejera.

Operacionalización: Para la operacionalización de los conceptos claves de la primera pregunta se establece una escala de evaluación numérica con cinco valoraciones, altamente subjetivas, con las cuales se supone que los sujetos encuestados expresarán con una misma medida su percepción respecto de la relación negativa que presupone la delincuencia a la calidad de vida.

En cuanto a la operacionalización de los conceptos claves de esta segunda pregunta, el cambio es sustancial, pues establece una escala evaluativa con cuatro categorías de valoración, "Mucho", "Bastante", "Poco", y "Nada", de las cuales ésta última permite al *sujeto sustituido* negar tal afirmación, pero por otro lado, al igual que en la escala anterior, las valoraciones, "Mucho", "Bastante" y "Poco", contribuyen a sobredimensionar las respuestas que aceptan o reconocen la relación negativa que presupone la delincuencia a la calidad de vida; lo cual no permite una comparabilidad exacta, sino que estimativa.

Continuidades: La continuidad de este indicador está dada por su implementación en los años siguientes a la IV versión del año 2007, como lo expresa su implementación en la V versión del año 2008. Pero la operacionalización utilizada en esta última pregunta, en el 2008, será la que continuará siendo utilizada en los cuestionarios posteriores.

Cambios: El cambio está dado por la implementación de esta pregunta a contar del año 2007, en la IV versión de la ENUSC.

Secuencialidad: La explicación de las causas de los niveles de delincuencia en el barrio, mediante la cual se refuerza paralelamente en la conciencia pública la existencia de delincuencia en los barrios, como espacio general y característico de todo el país, influye al menos en la comprensión de parte del sujeto encuestado respecto de la percepción de la noción de problema propuesto en la encuesta, la cual plantea, una dimensión no delictiva relacionada a las causas, y una dimensión delictiva relacionada a los efectos, en el país y sus barrios.

Lo anterior, a su vez, influye en la percepción de seguridad en los espacios urbanos públicos, lo cual es equivalente a cuestionar la relación entre la noción de delincuencia y la calidad de vida; afirmando además la existencia de un vínculo entre la noción de delincuencia y la calidad de vida desde el momento en que es enunciada la pregunta.

Resultados de opinión pública (2007 y 2008): Los resultados de estas dos preguntas describen el año 2007 una percepción negativa de la noción de delincuencia en relación a la

calidad de vida, asignándole cinco puntos, es decir, la máxima calificación negativa a esta relación, por lo tanto, se confirma el supuesto preestablecido en la pregunta, con un 46,3% de aprobación, lo cual plantea un contexto problemático que tiene como a su principal enemigo la delincuencia, centralizando únicamente en ella la noción de problema.

Mientras que los resultados de la V versión ENUSC del año 2008, muestran a partir de su propia escala, que la percepción negativa de la noción de delincuencia en relación a la calidad de vida permanece un año después, con menor consenso, confirmando el supuesto preestablecido, con un 40,5% de aprobación a esta percepción de la noción de delincuencia.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según la distinción de sexo:

ENUSC-2007		Sexo	
¿Cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho	Total	Hombres	Mujeres
Cinco	46,3	41,3	50,9
ENUSC 2008		Sexo	
Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (mucho, bastante, poco, nada)	Total	Hombres	Mujeres
Mucho	40,5	34,2	46,3

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En cuanto a la distribución de estas opiniones en relación a la dimensión de género, los datos describen el año 2007 un mayor consenso por parte del género femenino a declararse víctima indirecta de la delincuencia, con respecto a su calidad de vida, con un 50,9% de aprobación, mientras que el género masculino declaró un 41,3% de aprobación a esta percepción.

Un año después, los datos describen el año 2008 el mismo caso, con una oscilación a la baja, describiendo una vez más al género femenino como quienes más declaran sentirse víctimas indirectas de la delincuencia, en relación a su calidad de vida, con un 46,3%, en comparación al género masculino, con un 34,2% de aprobación. Por lo tanto, esto indica que son las mujeres son quienes declaran aparentemente sentir mayor miedo al delito que los hombres, lo cual mantiene su correlación con Cecilia Varela (2005).

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías por edad de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC-2007		Edad						
¿Cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Cinco	46,3	36,0	36,9	41,5	47,8	54,3	53,6	47,4
ENUSC 2008		Edad						
Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (mucho, bastante, poco, nada)	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Mucho	40,5	29,3	34,9	35,0	45,0	44,9	43,2	42,3

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Con respecto a la distribución etaria de estas opiniones, son los adultos entre 40 y 49 años de edad quienes declaran en mayor porcentaje esta percepción el año 2007, con un 54,3% de representación, y el año 2008, esta percepción se desplaza a los adultos jóvenes entre 30 y 39 años, con un 45% de representación. Por lo tanto, entre los resultados de la IV y V versión hay un desplazamiento de esta percepción hacia categorías etarias más cercanas a los jóvenes, como lo es la categoría adulto joven, como a quienes más les afecta la delincuencia en su calidad de vida, y en su sensación de exposición al delito en el espacio urbano público.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según quintil socioeconómico:

ENUSC-2007		Quintil socioeconómico				
¿Cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? Donde 1 indica que no le afecta nada y 5 que le afecta mucho	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Cinco	46,3	34,3	39,3	47,8	48,2	39,5
ENUSC 2008		Quintil socioeconómico				
Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida? (mucho, bastante, poco, nada)	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Mucho	40,5	36,4	36,8	39,8	41,9	45,7

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Y en cuanto a su distribución en relación al nivel socioeconómico, podemos constatar que durante el año 2007 estas opiniones se concentran en el penúltimo quintil más pobre o vulnerable; y en el último quintil el año 2008, lo que quiere decir que quienes se sienten más perjudicados en su calidad de vida por la delincuencia son la parte de la población más pobre o vulnerable; cuestión que simplifica otras explicaciones relacionadas al problema de la sensación de miedo al delito y de la calidad de vida.

Tabla VIII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que refuerzan la relación entre la sensación de seguridad y la exposición al delito en diversos lugares:

01 Su Casa	01 Su barrio
02 Su Barrio	02 Su lugar de trabajo
03 Su lugar de trabajo	03 Su lugar de estudio
04 Su lugar de estudio	04 Las micros
05 Las micros	05 El metro
06 El Metro de Santiago	06 La calle
07 La calle	07 La comuna donde vive
08 La Comuna o Localidad donde vive	08 Centros comerciales o malls
	09 Centros deportivos
	10 Restoranes
	11 Discotecas
	12 Bancos

Nota1: La pregunta es, "En general, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?" (2006), y, "En una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?", (o bien: No aplica, No sabe, No contesta), (2007).

Conceptualización: Estas preguntas, implementadas en la III y IV versión de los años 2006 y 2007, miden la relación entre la percepción de (in)seguridad de los sujetos encuestados y una serie predeterminada de espacios urbanos, los cuales implícitamente ya presuponen que la seguridad en esos espacios urbanos es un problema.

La conceptualización de estas preguntas, no establece límites temporales al contexto simulado, ni hace referencia directa al estado emocional de inseguridad, sólo utiliza el concepto de ***seguridad***, el cual define indistintamente, de forma general y subjetiva aquello que es evaluado desde la impresión o la experiencia de los sujetos interrogados, y el concepto de ***lugares***, el cual hace referencia a los espacios urbanos de la vida cotidiana de los sujetos interrogados considerados de riesgo o inseguros en términos generales, pues no hay ninguna referencia al delito en ésta pregunta.

Este indicador de opinión pública permite elaborar un índice de distribución de la percepción de inseguridad según tipos de espacio urbano, comparando así las diferencias y similitudes entre distintos tipos de espacio urbano, lo cual representa un importante dato en el estudio de la percepción de inseguridad o miedo al delito, con el cual reforzar en la conciencia pública los espacios urbanos que simbolizan socialmente un riesgo o inseguridad para las personas.

Operacionalización: Estas variables presuponen la existencia de un acuerdo previo con los sujetos encuestados respecto al cuestionamiento de la percepción de seguridad, en relación a una serie de espacios urbanos preestablecidos, de forma comparada, distinguiendo tres tipos de espacios urbanos, además de dos espacios geopolíticos, en la versión del año 2006, mientras que se observa una ampliación del número de variables cuestionadas en la versión del año 2007, los tipos de espacios urbanos cuestionados son simplificados a dos, más los dos espacios geopolíticos. Los espacios aludidos son, los espacios urbanos públicos, como lo es **la calle;** semipúblicos, como lo son **el espacio laboral, el espacio de estudio, las micros, el metro, centros comerciales o malls, centros deportivos, restoranes, discotecas** y

bancos; espacios privados, como **su casa** (2006), y las dimensiones territoriales de **barrio** y **comuna**; todos estos espacios urbanos, definidos de forma general, son **representados** como factores de riesgo urbano.

En cuanto a las escalas de valores que condicionan la probabilidad de tener una opinión, tenemos, en ambas versiones una escala de evaluación numérica que va del 1 al 7, más las opciones, No aplica, No sabe, No contesta. Esta escala numérica complica aún más la posibilidad de que todos los individuos ajusten sus percepciones evaluativas de igual forma a la escala propuesta para el encuadre, de modo que la estandarización de esta escala implica un alto nivel de ambigüedad, específicamente con respecto a las numeraciones que se ubican en medio de ambos polos.

Continuidades: La conceptualización de esta pregunta representa una continuidad sin cambios sustanciales entre el año 2006 y 2007. Las variables utilizadas en la operacionalización de esta pregunta en la III versión del año 2006, es continuada por la V versión del año 2007, excepto por una variable.

Cambios: La única variable de la III versión del año 2006, que no es continuada al año siguiente, es la variable su casa, con la cual se cuestiona la seguridad en el espacio doméstico. Y el otro cambio está representado por las nuevas variables que componen la operacionalización de la IV versión del año 2007, estas variables están relacionadas al cuestionamiento de cinco variables relacionadas a espacios urbanos semi públicos, estos son, los centros comerciales o malls, los centros deportivos, los restoranes, las discotecas, y los bancos.

Secuencialidad: La relación entre delincuencia, barrio y calidad de vida influye sobre esta pregunta, reforzando la noción de peligro, riesgo o amenaza en los espacios urbanos cuestionados por esta pregunta.

Resultados de opinión pública (2006 y 2007):

En relación a la distribución de los resultados totales que concentran la mayor tendencia de opinión:

ENUSC 2006	
En general en una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total
Su Casa – 5	30,8
Su Barrio – 5	31,3
Su Lugar de Trabajo - No Aplica	47,3
Su lugar de estudio - No Aplica	81,1
Las Micros – 4	22,0
El metro de Santiago - No Aplica	51,4
La Calle – 4	25,4
La comuna o localidad donde vive – 5	31,6
ENUSC – 2007	
En una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los	Total

siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	
Su Barrio – Cinco	31,4
Su lugar de trabajo - No aplica	44,9
Su lugar de estudio - No aplica	75,9
Las micros – Cuatro	19,4
El metro - No aplica	45,1
La calle – Cuatro	23,0
La comuna o localidad en donde vive – Cinco	29,0
Centros comerciales o malls – Cinco	27,0
Centros deportivos - No aplica	41,9
Restoranes - No aplica	30,4
Discotecas - No aplica	50,3
Bancos – Seis	28,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de los años 2006 y 2007 levantados por esta pregunta describen una tendencia de opinión que concentra sus mayores acuerdos, respecto de la evaluación de la seguridad en determinados lugares, en torno a cuatro valoraciones en total, de las cuales la mínima es de 4 puntos, atribuida a: la calle, con un 25,4% de representación, las micros, con un 22% el año 2006; percepciones que al año siguiente destacaron otra vez a la calle con un 23% de aprobación y las micros, con un 19,4% de representación, es decir, que disminuyeron los niveles de acuerdo en este punto.

La valoración siguiente es de 5 puntos, atribuidos a, la casa (30,8%), al barrio (31,3%), y a la comuna (31,6%) el año 2006; lo cual se mantiene en el mismo lugar al año siguiente (2007), atribuyéndole igual valoración al barrio (31,4%), la comuna (29%), y los malls (27%), es decir, que es espacio doméstico deja de ser cuestionado como un espacio de (in)seguridad, el espacio geopolítico comienza a perder acuerdo a nivel comunal, y se incorpora una valoración de los malls al mismo nivel de los espacios territoriales a nivel de comuna y barrio.

La valoración siguiente es de 6 puntos, atribuida únicamente a los bancos (28,1%) el año 2007. Y por último, los espacios urbanos en que la evaluación fue descartada son, el laboral (47,3%), el estudiantil (81,1%), el metro (51,4%), en el año 2006, y, al año siguiente (2007) continúa con similar valoración, ***no aplica***, el espacio, laboral (44,9%), estudiantil (75,9%), el metro (45,1%), centros deportivos (41,9%), restoranes (50,4%) y discotecas (50,3%), es decir, que los niveles de acuerdo disminuyeron de un año a otro, pero continuaron atribuyendo el mayor porcentaje de acuerdo al espacio escolar, describiendo así una alta valoración positiva en relación a este espacio, en comparación con las demás variables establecidas para su evaluación, y por otro lado, esta última tendencia de opinión es, en menor porcentaje de acuerdo, también destacable en los espacios semipúblicos, tales como, centros deportivos, restoranes y discotecas.

En relación a la distribución de los resultados totales que concentran los porcentajes de percepción de mayor inseguridad:

ENUSC 2006	
En general en una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total
Su Casa – 1	3,9
Su Barrio – 1	6,4
Su Lugar de Trabajo – 1	2,4
Su lugar de estudio – 1	0,7
Las Micros – 1	11,5
El metro de Santiago – 1	1,9
La Calle – 1	14,6
La Comuna o Localidad donde vive – 1	6,9
ENUSC – 2007	
En una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total
Su Barrio – 1	10,4
Su Lugar de Trabajo – 1	3,4
Su lugar de estudio – 1	1,0
Las Micros – 1	17,2
El metro de Santiago – 1	8,5
La Calle – 1	18,4
La Comuna o Localidad donde vive – 1	9,1
Centros comerciales o mallas – 1	4,3
Centros deportivos – 1	3,3
Restoranes – 1	3,1
Discotecas – 1	6,0
Bancos – 1	4,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Por otro lado, si los resultados los observamos desde su punto más bajo, que es la valoración con un 1 punto, equivalente a *muy inseguro*, encontramos, en ambos años, la mayor concentración de percepciones negativas en relación a importantes espacios de interacción social, como la calle (14,6%) y las micros (11,5%), en el año 2006; espacios que al año siguiente continúan concentrando la evaluación más baja, la calle (18,4%) y las micros (17,2%), lo que expresa un aumento de la sensación de inseguridad en los espacios públicos y semipúblicos de uso popular. Y en cuanto a los espacios geopolíticos de barrio y comuna, estos describen una percepción de inseguridad que aumenta en ambos espacios territoriales, destacando especialmente en relación a los barrios, los cuales pasan de un 6,4%, por debajo de la comuna (6,9%) el año 2006, a un 10,4%, por sobre la comuna (9,1%), describiendo un aumento de la percepción de inseguridad de un año a otro, particularmente en los espacios públicos simbolizados desenfocadamente por el concepto **calle**, y el espacio local expresado por los barrios. Respecto del espacio doméstico, destaca una concentración de percepciones negativas, de alto nivel de inseguridad, con porcentajes que destacan un situación de mayor inseguridad que la percibida en espacios semipúblicos como el lugar de estudio o el lugar de trabajo, y que la percibida en lugares públicos como el metro; representando principalmente al

género femenino, con el doble de acuerdo que el masculino; datos que podrían estar dando luces respecto a que la percepción de inseguridad expresa otro tipo de inseguridades o temores relacionados con problemas no delictuales, como por ejemplo, la violencia doméstica, ejercida principalmente contra las mujeres, que pudiera estar escondido o camuflado, simplificando la percepción de inseguridad, problema o peligro, a la noción genérica de delincuencia.

En relación a la distribución de los resultados que concentran la mayor tendencia de opinión recogidos por este indicador según la distinción de sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
En general en una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Su Casa – 5	30,8	31,6	30,2
Su Barrio – 5	31,3	32,5	30,1
Las Micros – 4	22,0	23,2	20,9
La Calle – 4	25,4	26,0	24,9
La comuna o localidad donde vive – 5	31,6	32,9	30,3
ENUSC – 2007		Sexo	
En una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Su Barrio – Cinco	31,4	32,0	30,9
Las micros – Cuatro	19,4	20,5	18,4
La calle – Cuatro	23,0	24,7	21,3
La comuna o localidad en donde vive - Cinco	29,0	30,1	28,0

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En relación a la distribución de los resultados según sexo que concentran los porcentajes de percepción de mayor inseguridad:

ENUSC 2006		Sexo	
En general en una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Su Casa – 1	3,9	2,9	4,8
Su Barrio – 1	6,4	5,4	7,4
Las Micros – 1	11,5	9,1	13,8
La Calle – 1	14,6	12,0	17,1
La Comuna o Localidad donde vive – 1	6,9	5,7	8,1
ENUSC – 2007		Sexo	
En una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Su Barrio – 1	10,4	9,4	11,4
Las Micros – 1	17,2	14,7	19,5
La Calle – 1	18,4	15,9	20,7
La Comuna o Localidad donde vive – 1	9,1	8,3	9,8

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En cuanto a la distribución de las mayores tendencias de opinión relacionadas a la percepción de (in)seguridad en los espacios peor evaluados del año 2006, es decir, en las calles y las micros, se puede observar una distribución desigual según género que destaca, en relación a las calles, una mayor percepción de inseguridad de 4 puntos en el género masculino (25,4%), en comparación al género femenino (24,9%), pero si solamente observamos los porcentajes que evalúan con la peor valoración (1 punto) a la calle, observamos que el género que destaca con la peor percepción de inseguridad, es el género femenino (4,8%), en comparación al masculino (2,9%). Estas percepciones en relación a la calle, que en su valoración más alta disminuyen del año 2006 al año 2007, y en su percepción más baja aumentan en igual fecha, describen una distribución por género desigual, que para el caso de las mayores tendencias de opinión, en relación a la casa, el barrio, la comuna, la calle y la micro, concentran paralelamente sus mayores porcentajes de acuerdo en el género masculino; mientras que la distribución por género de las percepciones de mayor inseguridad, en relación a los mismos espacios, representan principalmente la percepción del género femenino. Por lo tanto, es el género femenino el que declara las percepciones de inseguridad más altas en relación a los espacios urbanos mencionados.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según las categorías por edad de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC 2006		Edad						
En general en una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Su Casa – 1	3,9	3,7	2,3	2,9	4,2	5,5	4,3	3,3
Su Barrio – 1	6,4	5,9	6,8	6,3	7,9	7,9	6,2	4,0
Las Micros – 1	11,5	10,5	9,6	13,3	14,1	13,8	11,4	7,6
La Calle – 1	14,6	18,8	17,9	17,4	17,6	15,5	11,3	7,8
La Comuna o Localidad donde vive – 1	6,9	7,1	6,4	9,0	7,7	8,2	6,3	4,5
ENUSC - 2007		Edad						
En una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Su Barrio – 1	10,4	8,6	10,7	11,1	12,3	11,9	10,7	8,0
Las Micros – 1	17,2	12,8	18,3	16,1	19,4	20,2	16,9	15,7
La Calle – 1	18,4	19,3	19,7	18,6	20,2	20,3	18,3	13,3
La Comuna o Localidad donde vive – 1	9,1	9,1	9,5	8,1	11,2	10,1	8,5	6,7

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Continuando con la observación de las percepciones de mayor inseguridad (1 punto), según rango etario, podemos decir que estas se distribuyen de forma desigual, destacando, en

los espacios peor evaluados, distintos grupos etarios, tales como, en **la casa**, la población adulta, de 40 a 49 años de edad, el año 2006; en **el barrio**, la población adulta, de 30 a 49 años de edad, el año 2006, y el mismo grupo etario el año 2007; en **las micros**, la población adulta, de 30 a 39 años de edad, el año 2006, desplazándose al año siguiente (2007) a la población adulta, de 30 a 39 años de edad; en **la calle**, la población adolescente y joven, de 15 a 19 años de edad, y al año siguiente (2007) la población adulta, de 40 a 49 años de edad; y en **la comuna**, la población adulta joven, de 25 a 29 años de edad, que al año siguiente (2007) se desplaza al grupo de 30 a 39 años de edad. Por lo tanto, estas variables tienden a concentrarse en la población adulta de 30 a 49 años de edad.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
En general en una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Su Casa – 1	3,9	2,4	1,9	3,1	4,5	6,8
Su Barrio – 1	6,4	2,5	2,6	5,4	7,7	9,2
Las Micros – 1	11,5	8,0	12,0	11,2	12,2	8,1
La Calle – 1	14,6	9,1	9,3	14,9	15,8	12,5
La Comuna o Localidad donde vive – 1	6,9	3,1	4,1	6,9	7,4	7,5
ENUSC - 2007		Quintil socioeconómico				
En una escala de 1 a 7, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Su Barrio – 1	10,4	2,0	3,8	8,3	13,1	15,2
Las Micros – 1	17,2	12,3	14,0	16,8	18,8	15,0
La Calle – 1	18,4	11,1	13,2	19,0	19,9	15,1
La Comuna o Localidad donde vive – 1	9,1	0,7	4,1	8,7	10,9	8,4

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Es relación a la percepción de inseguridad en todas las variables consideradas en el cuadro, se puede observar una concentración mayor de esta percepción en las clases o grupos sociales pobres o vulnerables; lo cual permite pensar que estos resultados pueden ser interpretados como una percepción negativa de la seguridad pública, que puede estar relacionada a una evaluación negativa hacia las instituciones públicas, como lo constata Sebastián Acevedo (2008).

Tabla IX. . Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 refuerza la evaluación de los niveles de seguridad en determinados lugares dentro del barrio:

01 Plazas y parques	01 Plazas y parques
02 La calle	02 Algunas calles
03 Almacenes	03 Almacenes y supermercados
04 Supermercados	04 Su casa
05 Centros comerciales o malls	
06 Bancos	
07 Centros Deportivos	05 Paraderos de locomoción colectiva
08 Restoranes	
09 Discotecas	
10 Paraderos de locomoción colectiva	

Nota 1: La pregunta es, "Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro" (2006), y, "Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, ¿qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares?", (o bien, No aplica, No sabe, No responde) (2007).

Conceptualización: Este indicador es complementario al indicador anterior, pero esta vez está relacionado particularmente a la dimensión territorial de barrio. Su implementación comienza originalmente con la I versión de la ENUSC del año 2003, dándole continuidad a su utilización en la III y IV versión de los años 2007 y 2008.

Esta pregunta mide la relación entre la percepción de (in)seguridad de los sujetos encuestados y una serie determinada de espacios urbanos del barrio, mediante una escala de evaluación numérica. Para esto, la conceptualización de esta pregunta utiliza el concepto de ***barrio***, con el cual se representan los espacios locales, desde una perspectiva tan general como subjetiva, que coloca en duda la seguridad en el barrio, y en consecuencia, la pregunta afirma implícitamente la existencia de problemas de seguridad en los barrios, presuponiendo que esta opinión es compartida por todos, o al menos la mayoría, de los sujetos encuestados; el concepto de ***seguridad***, con el cual se determina el tema a tratar, establecido para poder cuestionar los barrios, en términos generales y subjetivos y además no hace referencia explícita a la medición del estado emocional o la percepción de los sujetos; y el concepto de ***lugares***, que hace referencia a los espacios urbanos que configuran la vida cotidiana de los sujetos interrogados.

Operacionalización: Las variables establecidas en esta operacionalización presupone la existencia de un acuerdo previo respecto a los espacios urbanos privados, públicos y semipúblicos cuestionados por la existencia de probables problemas de seguridad; utilizando este último concepto de forma general y subjetiva, sin definiciones que limiten su significado esencialmente problemático.

Los espacios juzgados respecto de su seguridad en el espacio barrial, representan importantes escenarios de acción e interacción social, que son reducidos a espacios de riesgo o peligro, evaluados individual y comparativamente. En la versión del año 2006, se observa una mayor cantidad de variables cuestionadas, en comparación a la versión del año 2007, las cuales repiten algunas variables cuestionadas en la pregunta anterior relacionadas

principalmente a los espacios semipúblicos (almacenes, supermercados, centros comerciales, bancos, centros deportivos, restoranes, discotecas, paraderos de locomoción colectiva), de las que solo dos variables tienen continuidad al año siguiente, transformadas en una sola variable, que no discrimina entre grandes supermercados y pequeños almacenes (el año 2007). Y también destaca la continuidad de tres variables relacionadas al espacio urbano público del barrio (plazas y parques, la calle, y paraderos de locomoción colectiva), de las que una variable es modificada, limitando el concepto genérico de **la calle** por el de **algunas calles**, conservando así la subjetividad de su significado esencialmente genérico, desplazado de un carácter absoluto a otro parcial.

En cuanto a la evaluación de las variables, la operacionalización dispone de una escala de valoración numérica, que distorsiona la posibilidad de que todos los individuos ajusten sus percepciones evaluativas de igual forma para cada una de las variables, de modo que la estandarización de esta escala implica un alto grado de subjetividad, especialmente con respecto a las numeraciones que se ubican en medio de ambos polos.

Continuidades: la continuidad está dada por la pregunta implementada desde la primera versión de la ENUSC, sin cambios sustanciales en estos dos años 2006 y 2007 y las variables implementadas en la operacionalización del año siguiente (2007), da continuidad a cuatro de las cinco variables establecidas en el año 2006 (plazas y parques, la calle, y paraderos de locomoción colectiva).

Cambios: Los cambios se relacionan al año 2007, en el que se simplifica la cantidad de variables cuestionadas dentro del espacio barrial, descartando el cuestionamiento de los centros comerciales, bancos, centros deportivos, restoranes, y discotecas, y además se incorpora la variable **su casa**.

Secuencialidad: La noción de seguridad utilizada en la pregunta anterior, se relaciona a la noción de problema, riesgo o amenaza en los espacios urbanos, los cuales tienen como característica dos problemas sociales, uno relacionado a la existencia de delincuencia, y otro relacionado a la existencia de problemas sociales o factores sociales de riesgo no delictivos. De modo que los problemas de seguridad en el barrio podrían estar siendo interpretados en relación a estas dos dimensiones del problema.

Resultados de opinión pública (2006 y 2007):

En relación a la distribución de los resultados totales que concentran la mayor tendencia de opinión:

ENUSC 2006	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total
Plazas y Parques - No Aplica	22,4
La Calle – 5	28,2

Almacenes – 5	32,2
Supermercado - No Aplica	48,5
Centros Comerciales o Malls - No Aplica	73,8
Bancos - No Aplican	65,7
Centros Deportivos - No Aplica	55,6
Restoranes - No Aplica	66,9
Discotecas - No Aplica	80,8
Paraderos de Locomoción Colectiva – 5	23,1
ENUSC – 2007	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, que nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares.	Total
Plazas y Parques – Cinco	19,9
Algunas calles – Cuatro	23,8
Almacenes y supermercados – Cinco	31,5
Su casa – Seis	28,1
Paraderos de locomoción – Cuatro	21,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de los años 2006 y 2007 levantados por esta pregunta describen dos panoramas, uno expresa las tendencias de opinión con los mayores acuerdos, en torno a dos valoraciones, de un total de 7, de las cuales la mínima es de 5 puntos, atribuida en el año 2006 igualmente a la calle (28,2%), almacenes (32,2%), y paraderos (23,1), y la otra tendencia máxima es **no aplica**, opción con la que se descarta el cuestionamiento en plazas y parques (22,4%), supermercados (48,5%), centros comerciales (73,8%), bancos (65,7%), centros deportivos (55,6%), restoranes (66,9%), y discotecas (80,8%), destacando estas últimas con el porcentaje más alto de seguridad o inmunidad, pero ninguna logró una valoración de 7 puntos. Mientras que al año siguiente las mayores tendencias se distribuyen en torno a tres valoraciones, de las cuales ninguna es la opción **no aplica**. La mínima valoración, para el año 2007, se desplaza hacia los 4 puntos, atribuida a algunas calles (23,8%) y paraderos (21,1); de manera que la evaluación de estos espacios empeora en comparación al año anterior. La valoración siguiente, es de 5 puntos, atribuida a plazas y parques (19,9%) y almacenes y supermercados (31,5). Y por último, la más alta valoración de 6 puntos, se le atribuye a su casa (28,1%). Por lo tanto, la evaluación mínima no bajó de los 4 puntos, y por otro lado, ninguna variable obtuvo una evaluación superior a 6 puntos.

En relación a la distribución de los resultados totales que concentran los porcentajes de percepción de mayor inseguridad:

ENUSC 2006	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total
Plazas y Parques – 1	6,4
La Calle – 1	7,1
Almacenes – 1	2,4
Supermercado – 1	1,0
Centros Comerciales o Malls – 1	0,6
Bancos – 1	1,0

Centros Deportivos – 1	2,0
Restoranes – 1	1,1
Discotecas – 1	1,1
Paraderos de Locomoción colectiva – 1	7,7
ENUSC – 2007	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares.	Total
Plazas y Parques – 1	11,9
Algunas calles – 1	11,9
Almacenes y supermercados – 1	4,6
Su casa – 1	3,8
Paraderos de locomoción – 1	12,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Pero, si los resultados los observamos a partir de su evaluación más baja, que es la valoración de 1 punto, equivalente a la percepción de *muy inseguro*, encontramos que en ambos años, la mayor concentración de percepciones negativas en relación a importantes espacios de interacción social, se le atribuyen el año 2006 a, los paraderos (7,7%), la calle (7,1%), y plazas y parques (6,4); espacios que al año siguiente (2007) continúan concentrando la evaluación más baja, atribuida a paraderos (12,9%), algunas calles (11,9%), y plazas y parques (11,9%), lo que expresa un aumento de la percepción de inseguridad particularmente en relación a los espacios urbanos públicos de los barrios.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según la distinción de sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Plazas y Parques - No Aplica	22,4	21,8	22,9
La Calle – 5	28,2	28,8	27,5
Almacenes - 5	32,2	33,6	30,9
Supermercado - No Aplica	48,5	48,3	48,7
Centros Comerciales o Malls - No Aplica	73,8	74,0	73,7
Bancos - No Aplican	65,7	65,8	65,7
Centros Deportivos - No Aplica	55,6	53,4	57,7
Restoranes - No Aplica	66,9	66,4	67,3
Discotecas - No Aplica	80,8	80,2	81,4
Paraderos de Locomoción Colectiva - 5	23,1	23,5	22,8
ENUSC - 2007		Sexo	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares.	Total	Hombres	Mujeres
Plazas y Parques - Cinco	19,9	20,6	19,3
Algunas calles - Cuatro	23,8	24,9	22,8
Almacenes y supermercados - Cinco	31,5	32,3	30,7
Su casa - Seis	28,1	28,9	27,3
Paraderos de locomoción - Cuatro	21,1	22,2	20,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En relación a la distribución de los resultados según sexo que concentran los porcentajes de percepción de mayor inseguridad:

ENUSC 2006		Sexo	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Plazas y Parques – 1	6,4	5,7	7,1
La Calle – 1	7,1	6,1	7,9
Almacenes – 1	2,4	1,8	3,0
Supermercado – 1	1,0	0,9	1,1
Centros Comerciales o Malls – 1	0,6	0,4	0,8
Bancos – 1	1,0	0,6	1,3
Centros Deportivos – 1	2,0	1,8	2,2
restoranes – 1	1,1	1,0	1,3
Discotecas – 1	1,1	0,8	1,3
Paraderos de Locomoción colectiva – 1	7,7	6,8	8,5
ENUSC – 2007		Sexo	
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares.	Total	Hombres	Mujeres
Plazas y Parques – 1	11,9	10,4	13,3
Algunas calles – 1	11,9	10,8	12,9
Almacenes y supermercados – 1	4,6	3,9	5,3
Su casa – 1	3,8	3,1	4,4
Paraderos de locomoción – 1	12,9	11,4	14,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En cuanto a la distribución de las mayores tendencias de opinión relacionadas a la percepción de (in)seguridad en los espacios urbanos de los barrios con la evaluación más baja del año 2006, se concentró en los 5 puntos atribuidos a la calle, almacenes y paraderos; y para el año 2007, se concentró en los 4 puntos atribuidos a algunas calles y los paraderos. Se puede observar una distribución desigual según género, que destaca, en relación a los espacios urbanos descritos, una evaluación que representa mayormente las percepciones del género masculino, en comparación al femenino. Pero si sólo observamos la distribución de las tendencias de opinión únicamente en torno a la valoración más baja de 1 punto, encontramos que los resultados por género que atribuyen la evaluación más baja, en el año 2006 a los paraderos, la calle, y plazas y parques; y el año 2007 a las mismas variables, se puede observar una distribución desigual según género, destacando, en relación a los espacios urbanos descritos, una evaluación que representa mayormente las percepciones de inseguridad del género femenino, en comparación al masculino, es decir, que se invierte el orden de la comparabilidad. Por lo tanto, es el género femenino el que declara las percepciones de inseguridad más altas en relación a los espacios urbanos mencionados; lo cual se corresponde con las observaciones de Cecilia Varela (2005), quien constata que el género femenino es quien declara los niveles más altos de inseguridad, puesto que para este género el riesgo de ser víctima de delincuencia en los espacios urbanos públicos, reviste o esconde la representación

simbólica de otros tipos de peligros relacionados a la violencia contra las mujeres, como por ejemplo, el abuso sexual, la violación, la discriminación, y otras violencias.

En relación a la distribución de los resultados que concentran los porcentajes de percepción de mayor inseguridad, según rango etario:

ENUSC 2006		Edad						
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Plazas y Parques – 1	6,4	6,4	6,4	7,0	7,7	7,7	6,0	4,0
La Calle – 1	7,1	7,6	8,6	9,2	8,4	7,7	6,0	3,7
Paraderos de Locomoción colectiva – 1	7,7	8,5	7,8	9,3	9,2	8,9	6,6	4,7
ENUSC – 2007		Edad						
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Plazas y Parques – 1	11,9	11,5	12,4	11,2	13,0	13,8	12,3	9,2
Algunas calles – 1	11,9	10,8	12,9	12,2	13,1	12,7	12,5	9,2
Su casa – 1	3,8	3,3	3,5	4,0	3,8	5,0	4,5	2,4
Paraderos de locomoción - 1	12,9	11,8	13,9	12,4	14,2	13,9	12,1	11,7

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Continuando con la observación de la distribución etaria en relación con los espacios urbanos públicos y las percepciones de mayor inseguridad entre la población, y el espacio doméstico, son evaluados con 1 punto. Estos resultados describen una distribución desigual, que destaca a distintos grupos etarios según el espacio urbano. Las percepciones de mayor inseguridad en los paraderos se concentran el año 2006 en la población adulta joven de 25 a 29 años de edad, lo cual al año siguiente (2007) se desplaza a la población adulta de 40 a 49 años de edad. En relación a la calle, las percepciones de mayor inseguridad se concentran el año 2006 en la población adulta joven de 25 a 29 años de edad, cuestión que al año siguiente (2007) se desplazó a la población adulta de 30 a 39 años de edad. En cuanto a las plazas y parques, la percepción de inseguridad se concentra en la población adulta de 30 a 49 años de edad, y al año siguiente se concentra principalmente en la población adulta de 40 a 49 años de edad. Por último, con relación al espacio doméstico o su casa, concentra el año 2007 su peor percepción de inseguridad entre la población adulta de 40 a 49 años de edad; resultados que describen una distribución distinta a la observada por Cecilia Varela (2005), para quien las percepciones de seguridad más preocupantes se concentran principalmente en la población adulta mayor, cuestión que en este caso no se cumple.

En relación a la distribución de los resultados que concentran los porcentajes de percepción de mayor inseguridad, según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro.	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Plazas y Parques - 1	6,4	3,0	2,0	5,9	7,5	7,5
La Calle - 1	7,1	2,1	3,0	6,5	8,2	8,1
Paraderos de Locomoción colectiva - 1	7,7	3,6	3,4	7,4	8,8	7,4
ENUSC - 2007		Quintil socioeconómico				
Ahora pensando en su barrio, en una escala de 1 a 7, donde 1 significa muy inseguro y 7 muy seguro, qué nota le pondría a la seguridad en los siguientes lugares.	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Plazas y Parques - 1	11,9	1,0	6,1	11,1	14,3	12,0
Algunas calles - 1	11,9	2,0	5,2	10,8	14,2	13,8
Su casa - 1	3,8	0,8	1,2	2,8	4,7	6,9
Paraderos de locomoción - 1	12,9	2,5	5,9	11,8	15,4	14,7

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Es relación a la percepción de inseguridad en todas las variables consideradas en el cuadro, se puede observar una concentración mayor de esta percepción en las clases o grupos sociales pobres o vulnerables; al igual que en el indicador anterior, esto nos permite pensar que los resultados pueden estar relacionados a una percepción negativa de la oferta de seguridad pública en los barrios pobres, además de una evaluación negativa hacia las instituciones públicas, como lo constata Sebastián Acevedo (2008).

Tabla X. Ítems de los cuestionarios 2007 y 2008 que refuerzan la necesidad de soluciones de seguridad contra la delincuencia en los barrios:

01 Desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia
02 Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil
03 Instalar alarmas comunitarias
04 Aumentar la vigilancia policial
05 Crear instancias de organización vecinal para combatir el delito
06 Mejorar la iluminación de calles y espacios públicos
07 Desarrollo de actividades culturales y deportivas
08 Promover instancias de acercamiento de la policía con los vecinos
09 Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes
10 Disminuir la deserción escolar
11 Desarrollar actividades para conocer a los vecinos
12 Instalar casetas de vigilancia privadas
13 Aumentar la infraestructura comunitaria (plazas, multicanchas, zonas de juegos, etc.)
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio?, ¿y en segundo lugar?" (2007 y 2008).

Conceptualización: La conceptualización de esta pregunta mide la relación entre una serie de soluciones de seguridad preseleccionadas y las percepciones de seguridad de los sujetos encuestados.

Esta pregunta, estimula a aceptar como verdadero la afirmación o el supuesto implícito de que todos los barrios necesitan ser mejorados en su seguridad, e induce a los sujetos encuestados a opinar sobre preguntas que los sujetos interrogados no se han planteado, con el propósito de identificar mediante la opinión pública la elección de dos soluciones de seguridad entre una serie de variables previamente seleccionadas.

La posición objetivamente ocupada por los sujetos interrogados dentro de la estructura social, está determinada en parte, por las condiciones materiales del espacio concreto en el que estos viven, representado en esta pregunta por la dimensión territorial de barrio al que pertenecen los sujetos al momento de ser interrogados. Cada uno de estos barrios es proporcionalmente diferenciable en función del total de barrios considerados en la muestra, y en consecuencia, las interpretaciones de esta pregunta estarán subordinadas a las condiciones materiales a las que cada uno de los sujetos interrogados pertenece. Por lo tanto, la indagación estandarizada de la evaluación en la dimensión territorial barrios supone una realidad homogénea, disimulando las diferencias derivadas de la posición económica dentro de la estructura social, disimulando las diferencias e imponiendo una imagen generalizada de su identidad, dentro de los límites de un único contexto predefinido como problemático. En consecuencia, la identidad de barrio es perjudicada por la noción de seguridad, reforzando con ella la existencia de factores sociales y situacionales de riesgo delictual al interior de los barrios como una característica de su composición socio estructural.

De acuerdo con esto, la conceptualización de esta pregunta insiste en establecer como único contexto la idea general de barrios inseguros, reforzando así la idea de peligro, riesgo o amenaza, lo cual es un factor decisivo para influir en la producción de la sensación de inseguridad. Observándose además, que el supuesto implícito en esta pregunta es asumir que todas las personas opinan que en sus barrios hay delincuencia, por lo tanto, la probabilidad de victimización es posible, y en consecuencia la sensación de seguridad es relevada por la sensación de inseguridad o miedo al delito.

Operacionalización: La operacionalización de este indicador en las versiones de los años 2007 y 2008 se compone de una misma serie determinada de variables preventivas de seguridad, mediante las cuales se expresan los límites dentro de los cuales se pueden ajustar las percepciones de seguridad de los sujetos encuestados.

Las variables dispuestas como solución de seguridad en los barrios se relacionan explícitamente con problemas no delictivos, pero todos tienen como único argumento en común la delincuencia, es decir, que todos los problemas no delictivos considerados en la

muestra están subordinados a un único problema, riesgo o amenaza, la delincuencia, nombrada desde una noción general que describe mejoras de seguridad relacionadas a problemas sociales característicos de barrios de clases o grupos sociales pobres o vulnerables. Las alternativas consideradas, representan diversas temáticas que describen la noción de seguridad propuesta por la encuesta, en relación a la educación, el trabajo, determinados objetos, determinada infraestructura, la recreación, la institución de policía, y la organización vecinal.

Entre estas variables destacan propuestas de responsabilidad pública, como el desarrollo de programas y medidas de seguridad educativa, ocupacional, y otras, pero también destacan propuestas de crear un vínculo de responsabilidad compartida contra la delincuencia entre las instituciones públicas y la ciudadanía, como la constitución de organizaciones vecinales contra la delincuencia, y de acercamiento a la policía, lo cual refuerza en la conciencia pública la responsabilidad individual que cada sujeto tiene para con su propia seguridad. Entre los programas y medidas de seguridad propuestas, destaca el respaldo de iniciativas de control disciplinario dirigidos a adolescentes y jóvenes, describiéndolos como un factor social de riesgo objetivo.

Continuidades: La continuidad en este indicador está dada por su reimplementación en las versiones de la ENUSC posteriores a la IV versión del año 2007, de su conceptualización y operacionalización.

Cambios: Este está representado en la implementación de este nuevo indicador en la IV versión del año 2007.

Secuencialidad: Luego de haber localizado situacionalmente los problemas de inseguridad en determinados lugares o espacios a nivel general y a nivel particular y las causas de los problemas de delincuencia en los barrios, estimulando el reconocimiento de percepciones de seguridad e inseguridad en los espacios urbanos, se procede a determinar las características del problema que se necesita mejorar en los barrios para así controlar la delincuencia. Por lo cual, se puede pensar que la ubicación de la inseguridad en los barrios y la percepción las causas de delincuencia en el espacio urbano público de los mismos contribuye a perfilar las características propias de los problemas sociales que integran estos espacios, y en consecuencia las acciones que mejorarían la seguridad dentro de éstos.

Resultados de opinión pública (2007 y 2008):

En relación a la distribución de los resultados totales que describen las mayores tendencias de opinión:

ENUSC – 2007	
De las siguientes acciones, ¿Cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio?¿Y en segundo lugar?	Total
Aumentar la vigilancia policial	21,9

Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	12,6
ENUSC – 2008	
De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total
Aumentar la vigilancia policial	21,7
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	13,7

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de los años 2007 y 2008 describen dos tendencias de opinión que confirman la relación entre soluciones a problemas no delictivos fundamentados en relación a una noción de delincuencia que se caracteriza por delitos de tipo callejero, característicos de clases o grupos socioeconómicamente pobres; por lo tanto, la noción de delincuencia más destacada por los sujetos encuestados se relaciona a los problemas sociales de las clases o grupos pobres. Las dos propuestas de seguridad que concentran la mayor aprobación, no sólo se corresponden con los problemas no delictivos dispuestos en la operacionalización de las causas de los niveles de delincuencia en el barrio, sino que además, las principales mejoras de seguridad adoptadas por los sujetos encuestados en los años 2007 y 2008 guardan coherencia con la percepción de los dos problemas no delictivos con que se explican las causas de los niveles de delincuencia en el barrio. Por lo tanto, el aumento de la vigilancia policial, y el desarrollo de medidas para aumentar el empleo juvenil, son dos medidas dirigidas a resolver dos problemas sociales, el primero directamente relacionado a la disuasión y control de la acción delictiva como legítimo administrador del control de los pobres, lo que guarda relación con los análisis expuestos por Neocleous (2010), y el segundo dirigido a disciplinar la conducta de los jóvenes, con el objeto de evitar acciones delictivas, transformando situaciones ambiguas en potentes amenazas de peligro como explica Staley Cohen (1972).

La primera pregunta, como explicamos en el indicador de las causas del delito en los barrios, no necesariamente expresa que las personas están de acuerdo con la intervención de la policía en el barrio, sino que, como demuestran Villasante, T.R., Montañez, M. y Martí, J. (2002), muchas veces las personas adhieren a esta opción frente a desconocidos, como un código para simbolizar la diferenciación y rechazo de parte de estas personas y sus barrios con relación a la delincuencia, pero por otro lado sí se ajusta a las observaciones de Acevedo (2005), respecto a la percepción de un servicio público de menor calidad en las comunas y barrios de menores ingresos como se confirma más abajo. Mientras que por otro lado, la segunda tendencia de opinión, enuncia la existencia de problemas sociales no delictivos de importancia para la población, que no están siendo consideradas en profundidad en la evaluación de las percepciones y sensaciones de inseguridad de la ENUSC en los años considerados en esta muestra.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según clasificación de sexo:

ENUSC – 2007		Sexo	

De las siguientes acciones, ¿Cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio?¿Y en segundo lugar?	Total	Hombres	Mujeres
Aumentar la vigilancia policial	21,9	21,6	22,1
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	12,6	12,7	12,5
ENUSC – 2008		Sexo	
De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	Hombres	Mujeres
Aumentar la vigilancia policial	21,7	21,2	22,2
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	13,7	13,8	13,5

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Las dos medidas de seguridad que concentran las mayores tendencias de opinión en relación al aumento de la vigilancia policial y al aumento de las oportunidades de trabajo juvenil, muestran una distribución desigual según clasificación de género, destacando una mayor representación, con esta primera opinión, de parte del género femenino, en los dos años considerados en el análisis de este indicador (2007 y 2008); mientras que la segunda opinión representa principalmente la percepción del género masculino, durante los dos años 2007 y 2008.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según categorías por edad, de las dos opiniones más consensuadas en este indicador:

ENUSC - 2007		Edad						
De las siguientes acciones, ¿Cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio?¿Y en segundo lugar?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Aumentar la vigilancia policial	21,9	22,6	19,6	21,0	21,7	22,0	21,7	23,2
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	12,6	11,7	12,2	12,3	11,5	12,7	13,8	13,6
ENUSC - 2008		Edad						
De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Aumentar la vigilancia policial	21,7	22,7	19,8	18,5	22,7	21,6	20,6	23,7
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	13,7	13,0	14,6	13,0	12,3	13,7	15,1	13,8

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución, según rango etario, de las dos opiniones que más representan la percepción de seguridad de los sujetos encuestados, describe en el caso de la vigilancia policial, una identificación que se concentra de forma dispersa en tres grupos etarios, liderados por la población adulta mayor, de 60 y más años de edad (23,2%), en el año 2007, seguida por

la población adolescente y joven de 15 a 19 años de edad (22,6%), y por último la población adulta de 30 a 39 años de edad (23,2%). La distribución ondulante de las opiniones muestra una representatividad de opiniones que destaca transversalmente a lo largo de las clasificaciones etarias de la población desde 15 años y más. Al año siguiente, esta misma variable de opinión continúa mostrando una distribución similar, destacando los mismos grupos etarios que en la encuesta anterior, describiendo como primera mayoría a los adultos mayores (23,7%), seguidos de una equivalencia entre la población adolescente y joven, y la población adulta de 30 a 39 años. En cuanto a las medidas para aumentar el empleo entre los jóvenes, es la población adulta de 50 a 59 años, a quienes más representa esta percepción del problema que hay que atender para prevenir acciones delictivas, tendiendo el año 2007 hacia la población adulta mayor, pero al año siguiente (2008), la población adulta continúa destacando, pero la tendencia paralelamente se concentra en la población joven de 20 a 24 años de edad.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador según quintil socioeconómico:

ENUSC - 2007		Quintil socioeconómico				
De las siguientes acciones, ¿Cuál cree usted que mejoraría la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Aumentar la vigilancia policial	21,9	19,1	19,6	21,4	23,1	20,2
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	12,6	9,4	10,0	11,6	13,4	15,6
ENUSC - 2008		Quintil socioeconómico				
De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio? ¿Y en segundo lugar?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Aumentar la vigilancia policial	21,7	20,8	20,4	21,6	22,0	23,3
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	13,7	8,9	9,4	13,1	15,3	17,0

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC de los años 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de las dos opiniones más representativas de este indicador, respecto de la percepción de seguridad de la población, según quintil socioeconómico, describe en el año 2007 una marcada concentración en los quintiles de las clases o grupos pobres o vulnerables, destacando en el caso del aumento de la vigilancia policial, el quintil D (23,1%) y E (20,2%), y en el caso del aumento del empleo juvenil, destacan una vez más el quintil E (15,6) y D (13,4%); y en el año 2008, estas dos opiniones continúan concentrándose principalmente en los quintiles representativos de las clases o grupos más pobres, destacando en ambas opiniones el quintil D. en relación a esto podemos decir, que el aumento de vigilancia policial, es una percepciones de seguridad que representa principalmente al género femenino, adultas

mayores, de 60 años o más, pertenecientes a las clases o grupos socioeconómicos más pobres entre los pobres; lo cual no se condice con la distribución de opinión del indicador relacionado a las causas de delito en el barrio. Y de la segunda percepción de seguridad, dirigida a manifestar la necesidad de mayor empleo para los jóvenes, representa principalmente la opinión del género masculino, de 50 a 59 años de edad, pertenecientes a las clases o grupos más pobres.

Segundo conjunto: INDICADORES DE LA RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN DE (IN)SEGURIDAD Y EL ESPACIO URBANO.

En este segundo conjunto de preguntas, se cuestiona el espacio urbano desde una dimensión perceptiva y otra emocional relacionada a la noción de inseguridad en abstracto, y de miedo al delito el concreto, utilizada en la ENUSC.

Tabla XI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que evalúan los niveles de seguridad en relación a la oscuridad:

01 Caminando solo por su barrio.
02 Solo en su casa.
03 Esperando el transporte público.

Nota 1: las preguntas son, "¿Qué tan seguro se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?", (muy seguro/a, medianamente seguro/a, un poco inseguro/a, no sale nunca, no sabe, no responde) (2006), y, "¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, dónde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro" (2007).

Conceptualización: La primera pregunta (2006), se centra puntual y explícitamente en la medición de la **sensación de seguridad** en el barrio, en un contexto que restringe la operacionalización de esta pregunta al reunir una serie de elementos que evocan altas sensaciones de temor en la población, como lo es estar en la **calle, solo(a), de noche**, lo cual se condice con las observaciones técnico metodológicas de Varela (2005); mientras que la segunda pregunta (2007), también cuestiona la sensación de seguridad, pero enuncia el planteamiento de una serie de situaciones que tienen como factor común la noche.

En relación a esto, la conceptualización de esta primera pregunta establece el concepto ***seguro***, con el que se establece como tema principal el cuestionamiento al estado de la seguridad en los barrios; establece el concepto ***siente***, con el cual se plantea explícitamente la medición del estado emocional, es decir, la sensación de seguridad; el concepto ***solo***, con el cual se simula una situación de alta exposición y vulnerabilidad para los sujetos interrogados; el concepto ***barrio***, con el cual se describe el contexto en que se ubica el problema de caminar en los espacios urbanos públicos de los barrios, es decir, en la calle, describiendo esta acción social como un factor de riesgo. Mientras que la segunda pregunta, se limita a enunciar el concepto seguridad como temática central; el concepto situaciones, con el cual se alude a una

serie de acciones sociales descritas a continuación como factores de riesgo; y el concepto oscuridad, con el cual se hace referencia a uno de los elementos más utilizados a lo largo de la historia para representar los más grandes temores y peligros, como estrategia de gobierno (Delumeau, 1978, cit. en Cecilia Varela, 2005).

Operacionalización: La operacionalización de la primera pregunta directamente consiste en determinar la sensación de seguridad a partir de una escala de evaluación provista de cinco valoraciones de opinión, las cuales establecen los márgenes dentro de los cuales se define el estado emocional en la población. Esta dispone las opciones, muy seguro/a, medianamente seguro/a, un poco inseguro/a, muy inseguro(a), no sale nunca, es decir, que el polo seguridad se compone de dos variables, muy seguro(a) y medianamente seguro(a), lo cual debilita la tendencia de seguridad, por la idealización de la opción ***muy seguro***, y el poco inseguro se compone de tres unidades de valoración, un poco inseguro/a, muy inseguro(a), no sale nunca, lo cual intensifica la tendencia por esta opción al presentar tres grados de inseguridad que finalmente se pueden agrupar como un solo indicador de inseguridad, por lo tanto, la escala de evaluación sobredimensiona la sensación de inseguridad, e incluso establece una equivalencia entre la sensación de inseguridad y una acción social definida por no salir nunca, reforzando en la conciencia una relación entre la sensación de inseguridad y la no utilización de los espacios de interacción social o pública. También destaca que estas variables de opinión no permiten el rechazo de la específica relación entre la noche, la soledad, y la calle en el barrio, dejando como únicas alternativas manifestar desconocimiento u omisión (no sabe, no responde).

En el caso de la operacionalización de la segunda pregunta, las variables propuestas representan tres situaciones distintas, donde destacan las críticas a los barrios, a partir de la evaluación de sus espacios públicos, como la calle, con la variable, *caminando solo por su barrio*, y espacios privados, como las casas, con la variable, *solo en su casa*. Y como variable general, se cuestiona el espacio público y sus calles, desde la perspectiva de los peatones en los paraderos, con la variable, *esperando el transporte público*.

Sin embargo, en contradicción con esta selección de variables, los resultados obtenidos por los indicadores de percepción que miden los niveles de seguridad, describen a los barrios con los niveles comparativos más bajos de inseguridad y delincuencia, con respecto a dimensiones territoriales más extensas, como país y comuna, es decir, que a medida que el espacio territorial en que se busca la inseguridad se amplifica, la manifestación de inseguridad aumenta, y a medida que el espacio territorial en que se busca la inseguridad se simplifica al espacio local de los sujetos encuestados, la manifestación de inseguridad disminuye. Sin embargo, es en el barrio en donde se insiste en determinar los elementos que detonan la sensación de inseguridad o el miedo al delito, reforzando en la conciencia pública su representación como factores de riesgo.

Continuidades: Esta pregunta originalmente se implementa a partir de la primera versión del año 2003, conservándose intacta hasta la versión del año 2006.

Cambios: El cambio está representado por los ajustes introducidos en la IV versión del año 2007, momento en el cual la evaluación de la sensación de inseguridad es amplificada en relación a más de una situación, dentro y fuera del barrio, y además, releva la escala de opiniones dispuestas en la versión anterior, por una escala de evaluación numérica, con cinco valores.

Secuencialidad: A partir de la construcción de la percepción de seguridad, en relación a problemas sociales no delictivos, subordinados al problema de la delincuencia, se constata un efecto del cambio de paradigma, donde la seguridad social, vinculada a valores como el acceso a la educación, a la salud, al trabajo, y a otros problemas estructurales, es relevada por la seguridad preventiva, fundada en el control de la delincuencia. Esta percepción con la que se configura el significado y el sentido de la noción de seguridad en relación al problema de la delincuencia, probablemente evoca e influye sobre la sensación de inseguridad, o más concretamente en la producción de miedo al delito.

Resultados de opinión pública (2006 y 2007):

En relación a la distribución de los resultados totales que describen las mayores tendencias de opinión de la III versión del año 2006:

ENUSC 2006	
¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?	Total
1 Muy seguro/a	11,4
2 Medianamente seguro/a	30,0
3 Un poco inseguro/a	30,0
4 Muy inseguro/a	23,2
5 No sale nunca	5,0

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de los años 2006 y 2007 solo pueden ser comparados de forma estimativa en relación a la variable, puesto que ambas escalas de evaluación son diferentes, y aun cuando ambas utilizan una escala de cinco valores, no se puede garantizar que su utilización sea igual o proporcional en todos los casos.

Los resultados de la primera pregunta, del año 2006, describen dos mayores tendencias de opinión equivalentes, que se concentran en relación a dos evaluaciones fronterizas, con tendencia contraria, es decir, las variables, medianamente seguro(a) (30%), y un poco inseguro(a) (30%), seguida por la de mucha inseguridad (23,2%), confirmando la instalación de la sensación de inseguridad de los sujetos cuando están solos en las calles o espacios públicos de su barrio cuando es de noche. Ahora bien, si tan solo nos concentramos en el

punto más crítico de esta evaluación, que está representado no por la sensación de inseguridad, sino por su efecto, expresado en la acción de no salir a los espacios públicos de interacción social, se constata un resultado de 5%, lo cual señala la evaluación de otro tipo de preocupación ligada a las conductas individuales relacionadas a la percepción de seguridad.

En relación a la distribución de los resultados totales que describen las mayores tendencias de opinión de la IV versión del año 2007:

ENUSC – 2007	
¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	Total
Caminando solo por su barrio – Tres	23,8
Solo en su casa – Cinco	50,6
Esperando transporte público – Tres	24,6

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de la segunda pregunta, del año 2007, describen una distribución de opiniones que se concentran mayoritariamente en torno dos valoraciones, una de 3 puntos, y otra de 5 puntos. Con una valoración de tres puntos, destaca la situación, *esperando transporte público* (24,6%), y *caminando solo por su barrio* (23,8%), y con una valoración máxima de seguridad, destaca la situación, *solo en su casa* (50,6%). Por lo tanto, el espacio público en general, con sus calles y paraderos, representa una mayor sensación de inseguridad en comparación a la acción de caminar solo(a) por las calles de su barrio.

En relación a la distribución de los resultados de opinión en la III versión del año 2006, recogidos por este indicador según clasificación por sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?	Total	Hombres	Mujeres
1 Muy seguro/a	11,4	13,8	9,2
2 Medianamente seguro/a	30,0	35,0	25,4
3 Un poco inseguro/a	30,0	30,0	30,1
4 Muy inseguro/a	23,2	17,9	28,1
5 No sale nunca	5,0	2,9	6,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de estas opiniones, respecto a la sensación de inseguridad describe una relación entre seguridad y género, que a medida que destaca una mejor sensación de seguridad, ésta más representa la tendencia de opinión del género masculino, y por el contrario, a medida que decae la sensación de seguridad, ésta más representa la tendencia de opinión del género femenino. En relación a esto, se observa que la evaluación muy seguro, y

medianamente seguro, representa principalmente la opinión del género masculino, y la evaluación un muy inseguro(a) y no sale nunca, representa principalmente al género femenino. Mientras que la evaluación, un poco inseguro(a), concentra una distribución homogénea, que representa una equivalencia casi exacta de opiniones entre ambos géneros.

En relación a la distribución de los mayores acuerdos de opinión en la IV versión del año 2007, recogidos por este indicador según clasificación por sexo:

ENUSC – 2007		Sexo	
¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Caminando solo por su barrio – Tres	23,8	23,9	23,6
Solo en su casa – Cinco	50,6	56,9	44,6
Esperando transporte público – Tres	24,6	25,7	23,6

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En relación al indicador de la IV versión del año 2007, la distribución de las tendencias de opinión según clasificación de género, describen una distribución más o menos desigual, todas en las cuales destaca el género masculino. Pero, si observamos únicamente las peores evaluaciones de la sensación de seguridad, nos encontramos con una distribución distinta, como lo muestra el cuadro siguiente.

En relación a la distribución de las peores evaluaciones de seguridad en la IV versión del año 2007, recogidos por este indicador según clasificación por sexo:

ENUSC – 2007		Sexo	
¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	Total	Hombres	Mujeres
Caminando por su barrio - 1	21,0	16,6	25,2
Solo en su casa - 1	6,6	4,7	8,3
Esperando transporte público – 1	22,0	17,2	26,4

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

De acuerdo con la distribución de opinión, concentrada en las peores evaluaciones de la sensación de seguridad, se constata que en las tres situaciones establecidas para su evaluación, se destacan las opiniones preferentemente representativas del género femenino.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador en la III versión del año 2006, según categoría por edad:

ENUSC 2006		Edad						

¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Muy seguro/a	11,4	12,7	13,2	10,5	10,0	11,5	10,9	11,8
2 Medianamente seguro/a	30,0	29,3	31,8	30,9	31,6	32,4	31,4	24,2
3 Un poco inseguro/a	30,0	33,2	33,2	33,7	33,2	29,3	28,2	23,8
4 Muy inseguro/a	23,2	22,3	20,8	22,5	22,9	23,6	25,0	23,9
5 No sale nunca	5,0	2,5	1,0	2,3	2,1	3,0	4,1	15,4

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de las tendencias de opinión, según rango etario, muestra una distribución desigual según cada evaluación o valoración, destacando en torno a la opinión *muy seguro(a)*, una representación que se concentra principalmente en la población jóvenes, de 20 a 24 años de edad; para el caso de la opinión *medianamente seguro*, la cual expresa una de las principales tendencias de opinión, una representación que se concentra principalmente en la población adulta, de 40 a 49 años de edad; para el caso de la opinión *un poco inseguro(a)*, la cual también expresa una de las principales tendencias de opinión, una representación que se concentra principalmente en la población adulta joven, de 25 a 29 años de edad. Hasta aquí la distribución etaria de estas opiniones es cambiante, sin una tendencia por concentrarse de un solo lado, mientras que la distribución de las dos peores opiniones respecto a la sensación de seguridad, señalan una tendencia marcada por agruparse de un lado de la tabla, en relación a la población adulta y adulta mayor, desde los 50 años y más de edad. Esto expresa, un empeoramiento de la sensación de seguridad a medida que la población es de más avanzada edad, lo cual puede estar vinculado a problemas de inseguridad más complejos que la sola simplificación del problema al tema delictivo.

En consecuencia, podemos decir que la más alta sensación de inseguridad se corresponde con la percepción del género femenino, en edad avanzada, como lo describen las observaciones de Cecilia Varela (2005), sosteniendo empíricamente que para este género el riesgo de ser víctima de delincuencia en los espacios urbanos públicos, reviste o esconde la representación simbólica de otros tipos de peligros relacionados a la violencia contra las mujeres, como por ejemplo, **el abuso sexual, la violación, la intimidación**, y otras.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador en la IV versión del año 2007, según categoría por edad:

ENUSC – 2007		Edad						
¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Caminando por su barrio - Tres	23,8	26,7	25,3	25,4	25,0	22,8	22,8	20,1
Solo en su casa – Cinco	50,6	52,7	53,2	52,8	49,3	50,4	51,1	47,2
Esperando transporte público – Tres	24,6	28,9	28,8	26,8	25,6	23,5	22,2	19,6
ENUSC – 2007		Edad						

¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Caminando por su barrio - 1	21,0	16,4	19,6	18,0	21,0	24,0	23,5	22,0
Solo en su casa - 1	6,6	4,9	5,1	5,8	7,4	7,6	7,7	6,5
Esperando transporte público - 1	22,0	19,2	21,9	20,9	24,0	24,0	23,4	19,5

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución por rango etario, de este indicador de la IV versión del año 2007, muestra una distribución distinta a la descrita el año anterior (2006). En esta distribución etaria destaca la situación, caminando solo por su barrio, y esperando transporte público, con una valoración de 3 puntos, que representa principalmente la opinión de la población adolecente y jóvenes, de 15 a 19 años de edad; y destaca en la situación de estar solo en su casa, con una valoración máxima de 5 puntos, que representa principalmente la opinión de la población joven, de 20 a 24 años de edad. Mientras que si centramos nuestra observación en las peores evaluaciones o valoraciones de la sensación de seguridad, encontramos una distribución que muestra una tendencia de opinión que representada principalmente la sensación de seguridad de la población adulta, por ejemplo, la peor evaluación de la situación, *esperando el transporte público*, representa principalmente a la población adulta, de 20 a 49 años de edad, con tendencia a agruparse en los rangos etarios intermedio, destacando una equivalencia entre la población adulta de 30 a 39 años, y la población adulta de 40 a 49 años de edad; respecto a la peor evaluación de la situación, *caminar solo por su barrio*, esta representa principalmente a la población adulta, de 40 a 49 años de edad, con tendencia a agruparse en los rangos etarios más envejecidos; con respecto a la peor evaluación de la situación, *solo en su casa*, esta representa principalmente a la población adulta, de 50 a 59 años de edad, con tendencia a agruparse en los rangos etarios entre los 30 a los 59 años de edad, destacando su punto más alto en este último grupo etario.

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador de la III versión del año 2006, según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿Qué tan seguro(a) se siente caminando solo(a) en su barrio cuando ya está oscuro?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Muy seguro/a	11,4	10,7	11,5	10,2	11,1	20,5
2 Medianamente seguro/a	30,0	38,6	36,9	32,1	27,9	23,3
3 Un poco inseguro/a	30,0	24,9	29,9	29,9	30,9	26,6
4 Muy inseguro/a	23,2	21,7	16,7	22,4	24,7	24,7
5 No sale nunca	5,0	3,4	4,2	5,0	5,2	4,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de cada una de las opiniones dispuestas en la evaluación de la sensación de seguridad, muestra una distribución que representa principalmente la opinión de las clases o grupos pobres, a excepción de la opinión *medianamente seguro(a)*. De acuerdo con esto la mejor sensación de seguridad (*muy seguro(a)*), destaca al quintil E (20,5%); la evaluación *medianamente seguro*(a), destaca al quintil ABC1 (38,6%), lo cual expresa que las medidas de seguridad implementadas en sus sectores no es suficiente; la evaluación *un poco inseguro*(a), destaca al quintil D (30,9%); la evaluación *muy inseguro*(a), destaca una equivalencia entre el quintil D (24,7%) y E (24,7%); y por último, la acción de no salir nunca, destaca al quintil D (5,2%). Por lo tanto, son las clases o grupos socioeconómicamente pobres o vulnerables quienes manifiestan una peor sensación de seguridad en general y en sus barrios; lo que se corresponde con las observaciones de Sebastián Acevedo (2008).

En relación a la distribución de los resultados de opinión recogidos por este indicador de la IV versión del año 2007, según quintil socioeconómico:

ENUSC – 2007	Quintil socioeconómico				
¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	ABC1	C2	C3	D	E
Caminando por su barrio – Tres	23,4	26,5	25,4	22,5	20,4
Solo en su casa – Cinco	58,4	60,2	52,6	48,2	42,2
Esperando transporte público - Tres	21,0	27,8	25,6	24,0	21,2
ENUSC – 2007	Quintil socioeconómico				
¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?, donde 1 significa muy inseguro y 5 muy seguro.	ABC1	C2	C3	D	E
Caminando por su barrio - 1	13,1	11,3	19,9	23,4	25,3
Solo en su casa - 1	2,9	2,1	5,2	8,1	10,4
Esperando transporte público – 1	14,5	11,4	20,0	25,2	26,3

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de este indicador de la IV versión del año 2007, según quintil socioeconómico, muestra una distribución de opiniones desiguales, donde las valoraciones de 3 y 5 puntos, en las tres situaciones establecidas para la evaluación, representa principalmente el sentir de las clases o grupos más ricos, destacando el quintil C2; mientras que la distribución según quintil socioeconómico de las peores evaluaciones de la sensación de seguridad, en las mismas tres situaciones, representan principalmente el sentir de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables, destacando el quintil E, en las tres situaciones cuestionadas. Por lo tanto, estos resultados, desde la perspectiva de las peores evaluaciones de seguridad, también se corresponden con las observaciones de Sebastián Acevedo (2008).

Resultados de la pregunta del año 2007, que al año siguiente (2008), también serán parcialmente publicados, destacando sólo la dimensión que afirma la percepción de

inseguridad en el espacio urbano público de los barrios, comparándola con el año 2003, con el objeto de destacar un aumento de la inseguridad en los barrios cuando está oscuro, destacando de éstos su dimensión de inseguridad o vulnerabilidad. Encubriendo paralelamente las cifras que se oponen a esta percepción de los barrios, dando a conocer sólo un aspecto de este indicador estadístico, es decir, se entrega información estadística de forma inadecuada, como expresión de subordinación a los intereses políticos dirigidos a desprestigiar los barrios. Dirigiendo los resultados de este indicador directamente al género femenino, el cual es el género más afectado por esta percepción, repercutiendo así en la significación que se le atribuye a los resultados (Bourdieu, 1984), y en la retroalimentación de los mismos, dirigidos a continuar estimulando la inseguridad en el género femenino.

Tabla XII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la experiencia de victimización personal en determinados lugares:

Sólo año 2007:
01 En almacenes y supermercados o la salida de éstos
02 En bancos o la salida de éstos
03 En centros comerciales o malls o la salida de éstos
04 En centros deportivos o de recreación o la salida de éstos
05 En una discoteca o centros nocturnos o la salida de éstos
06 En su hogar
07 En su barrio o sector donde vive
08 En el transporte público
09 En plazas o parques
10 En restaurantes o bares o la salida de éstos
11 En su lugar de trabajo o la salida de este
12 En los paraderos de locomoción colectiva

Nota 1: Las preguntas son, "¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro **en su hogar** provocada por la delincuencia", *(Sí, en varias ocasiones; sí, en una ocasión; no; no sabe; no responde)*, (2006), y, "En los últimos doce meses, ¿ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia **en los siguientes lugares**?", *(Sí, en varias ocasiones; Sí, en una ocasión; No; No aplica; No sabe; No responde) (2007).*

Conceptualización: La primera pregunta (2006), mide la sensación de **victimización delictual dentro d**el espacio doméstico. El planteamiento de esta pregunta establece el concepto **vivido**, para hacer referencia a una experiencia directa o indirecta con peligros delictuales concretos, o situaciones abstractas percibidas subjetivamente como delictivas; y los conceptos riesgo y peligro, para hacer referencia a una probable amenaza; el concepto **hogar**, para hacer referencia al contexto en el que se está cuestionando la sensación de victimización; y el concepto de delincuencia, con el cual se hace referencia a la relación entre las situaciones consideradas de riesgo o peligro y la noción de victimización delictual.

Mientras que la segunda pregunta (2007), mide la sensación de victimización delictual de la población, en relación a una serie de lugares definidos a continuación. El planteamiento de esta segunda versión de la misma pregunta, establece el mismo concepto **vivido** para hacer

referencia a una experiencia concreta; **riesgo y peligro**, para referirse a una probable amenaza; el concepto de **delincuencia**, para hacer referencia a la relación entre determinadas situaciones consideradas de riesgo o peligro y la noción de victimización delictual que se está evaluando; y el concepto **lugares**, para hacer referencia a los contextos en los que se están cuestionando las experiencias de victimización.

Operacionalización: En relación a este indicador, en las dos versiones de esta misma pregunta (2006 y 2007), una limitada al espacio doméstico y la otra a una serie de espacios urbanos entre los cuales también cuenta el espacios doméstico. Para esta operacionalización se establece una escala de evaluación de tres valores, dos de los cuales afirman victimización (*Sí, en varias ocasiones; Sí, en una ocasión*), y solo una niega tal experiencia de riesgo o peligro, por lo tanto, esta escala de tres valores sobredimensiona la afirmación de experiencias de victimización de parte de los sujetos encuestados. Además de esta escala de variables, se establecen las opciones **no sabe, no responde**, mediante las cuales se ejerce el poder de controlar el uso que los otros hacen del lenguaje (Chilton y Shäffner, 1997, cit. en Van Dijk, 1997). De manera particular, en la segunda versión de este indicador, implementado el año 2007, se incorpora la alternativa **no aplica**, con la cual se puede desestimar el cuestionamiento de determinados lugares en los casos que así lo estimen.

En relación a los espacios urbanos cuestionados en la primera pregunta del año 2006, estos se remiten sólo a un contexto definido como ***su hogar*** en la conceptualización de esta pregunta.

Por otro lado, en relación a la segunda pregunta, de la IV versión del año 2007, se observan 12 situaciones, en los que se evalúan las experiencias de victimización, las cuales pueden ser agrupadas en tres tipos de espacio urbano, un tipo de espacio es el *semi público, el cual se compone* de seis variables relacionadas a los negocios, bancos, malls, discotecas, restoranes, lugar de trabajo; un segundo tipo de espacio urbano es el espacio *público*, representado por cinco variables relacionadas a los centros de deporte o recreación, los barrios, el transporte público, las plazas, y los paraderos; y por último, el espacio privado, representado por el *hogar*, o también entendido como el espacio doméstico. Esta última variable, de la segunda pregunta del año 2006, destaca por reforzar en la conciencia pública la relación entre el espacio doméstico y la victimización delictual, en dos sentidos, por un lado, lo representa como un espacio amenazado por factores de riesgo externos, y por otro, lo representa como un espacio desde el cual emergen factores de riesgo delictual, como por ejemplo, la violencia doméstica, el consumo de drogas, y otras.

Continuidades: En estas preguntas, las continuidades son parciales, por un lado, la conceptualización cambia de forma, pero conserva su sentido, es decir, que los conceptos que definen las características que dan significado y sentido a esta pregunta permanecen al año siguiente.

Cambios: Los cambios están representados principalmente por la multiplicación de los espacios urbanos en los que se miden las experiencias de victimización, y en segunda medida, está representado por la incorporación de la opción ***no aplica*** entre las alternativas de respuestas dispuestas para la evaluación de la sensación de victimización en cada uno de los espacios cuestionados.

Secuencialidad: La medición de la pregunta previa a esta, contribuyó a establecer en la conciencia pública, una relación entre la sensación de seguridad y determinados espacios urbanos considerados de riesgo, influyendo de esta forma en la percepción de los sujetos encuestados, por lo menos, para la comprensión de la pregunta. En este sentido, podemos pensar que la relación simbólica entre los espacios urbanos y la experiencia de victimización delictual, podría estar siendo reforzada mediante la medición del indicador antecesor a este.

Resultados de opinión pública: En relación a la distribución de los resultados de opinión totales de la III versión del año 2006:

ENUSC 2006	
¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro en su hogar provocada por la delincuencia?	Total
1 Sí, en varias ocasiones	8,4
2 Sí, en una ocasión	11,8
3 No	79,5
88 No Sabe	0,1
99 No Responde	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de los resultados de la primera pregunta, del año 2006, describen una concentración de elecciones favorables a la negación del postulado, a través de la opción ***no*** (79,5%), lo que estaría confirmando que la mayoría de las personas no ha experimentado la victimización de ningún delito en los últimos doce meses; lo cual se corresponde con los datos obtenidos por todas las encuestas de victimización a nivel nacional, latinoamericano e internacional (Dammert, 2005). En relación a las personas que sí se reconocen víctimas de la delincuencia, se distinguen dos variables que a la vez se suman, las personas que por un lado, manifiestan una experiencia de victimización en particular (11,8%), en los últimos 12 meses, y por otro, las personas que manifiestan haber sido víctimas de más de un delito, en igual tiempo (8,4%); lo que suma en total un 20,2% de víctimas en los últimos doce meses a la fecha del año 2006, porcentaje que en comparación a los resultados de victimización obtenidos por la primera ENUSC del año 2003 (43%), describe una disminución significativa.

En relación a la suma de la distribución total de los resultados de opinión, de las opciones ***Sí, en varias ocasiones,*** y ***sí, en una ocasión*** de la IV versión del año 2007:

ENUSC – 2007	

En los últimos doce meses, ¿Ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?	Total
En almacenes y supermercados o la salida de éstos - total	6,1
En bancos o a la salida de éstos - total	2,4
En centros comerciales o malls o la salida de éstos - total	5,2
En centros deportivos o de recreación o la salida de éstos - total	2,3
En una discoteca o centros nocturnos o la salida de éstos - total	4,6
En su hogar – total	10,4
En su barrio o sector donde vive – total	17,7
En el transporte público – total	9,7
En plazas o parques – total	5,6
En restaurantes o bares o la salida de éstos – total	2,4
En su lugar de trabajo o la salida de este – total	5,9
En los paraderos de locomoción colectiva – total	8,0

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Por unanimidad, todas las tendencias de opinión dieron como resultado una evaluación positiva, relacionada a la no victimización, pero si nos detenemos a observar los resultados relacionados a experiencias de victimización a causa de la delincuencia, tomando en consideración un solo resultado en común, la victimización, podemos observar que los tipos de espacio que simbolizan la mayor concentración de victimización, se encuentran representados por el espacio público, puntualmente por el barrio o sector donde se vive (17,7), y por el espacio privado, puntualmente por el hogar (10,4%). De acuerdo con esto, el espacio público, es identificado con la mayor cantidad de experiencias de victimización delictual, lo cual describe una noción de delincuencia subjetiva, que se ajusta a las características del delito callejero; y el espacio privado, representa la segunda mayor cantidad de experiencias de victimización delictual, lo que describe una noción de delincuencia subjetiva, que por un lado se ajusta, a las características del delito callejero, y por otro, a la violencia doméstica. En consecuencia con esto, los espacios semipúblicos, caracterizados por su rol comercial, concentran la menor cantidad de experiencias de victimización, y en ese sentido, representan los mejores niveles de percepción de seguridad.

En relación a la distribución de los resultados de opinión en la III versión del año 2006, según clasificación por sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro en su hogar provocada por la delincuencia?	Total	Hombres	Mujeres
1 Sí, en varias ocasiones	8,4	8,0	8,8
2 Sí, en una ocasión	11,8	11,5	12,2
3 No	79,5	80,3	78,7
88 No Sabe	0,1	0,1	0,2
99 No Responde	0,1	0,0	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Con relación a la distribución de opiniones según clasificación de género, se puede observar que la negación del postulado es una característica más representativa del género masculino (80,3%), que del género femenino (78,7%), aun cuando la distribución entre ambos es relativamente homogénea. Y con relación a las personas que sí aceptan el postulado, declarando victimización, esta opinión destaca como una característica más representativa del género femenino. Esto, sin embargo, no sólo expresa experiencias de victimización delictual, sino que también una sensibilidad frente al delito o símbolos que la persona asocia a él, los cuales describen una mayor sensibilidad frente al delito de parte del género femenino; lo cual se corresponde con los planteamientos de Cecilia Varela (2005).

En relación a la suma de la distribución total de los resultados de opinión, de las opciones ***Sí, en varias ocasiones,*** y ***sí, en una ocasión*** de la IV versión del año 2007, según clasificación por sexo:

ENUSC – 2007		Sexo	
En los últimos doce meses, ¿Ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?	Total	Hombres	Mujeres
En almacenes y supermercados o la salida de éstos - total	6,1	6,1	6,2
En bancos o a la salida de éstos - total	2,4	2,3	2,6
En centros comerciales o malls o la salida de éstos – total	5,2	4,9	5,4
En centros deportivos o de recreación o la salida de éstos - total	2,3	3,4	1,3
En una discoteca o centros nocturnos o la salida de éstos - total	4,6	5,5	3,6
En su hogar – total	10,4	9,7	11,0
En su barrio o sector donde vive – total	17,7	18,5	17,1
En el transporte público – total	9,7	9,2	10,2
En plazas o parques – total	5,6	6,8	4,3
En restaurantes o bares o la salida de éstos – total	2,4	3,1	1,8
En su lugar de trabajo o la salida de este – total	5,9	6,9	5,0
En los paraderos de locomoción colectiva – total	8,0	8,0	8,0

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En relación al espacio público, representado por, ***su barrio o sector donde vive***, la distribución de la suma de las declaraciones de victimización según clasificación de género, describen una concentración relativamente homogénea, pero desigual de experiencias de victimización delictual, destacando principalmente al género masculino (18,5%); y en relación al espacio privado, representado por, ***su hogar***, la distribución de la suma de las declaraciones de victimización según clasificación de género, describen una concentración relativamente homogénea, pero desigual, de experiencias de victimización delictual, destacando principalmente el género femenino (11,9%). Por lo tanto, quienes más declaran ser victimizados en su barrio o sector, es la población de género masculino; y quienes más declaran victimización en su hogar, es la población de género femenino.

En relación a la distribución de los resultados de opinión en la III versión del año 2006, según rango etario:

ENUSC 2006		Edad						
¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro en su hogar provocada por la delincuencia?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Sí, en varias ocasiones	8,4	7,2	7,5	9,0	9,8	10,0	8,2	6,9
2 Sí, en una ocasión	11,8	10,2	13,6	13,8	12,5	12,5	12,9	8,7
3 No	79,5	82,4	78,8	77,0	77,2	77,5	78,6	84,3
88 No Sabe	0,1	0,2	0,0	0,2	0,4	0,0	0,1	0,1
99 No Responde	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de opiniones según rango etario, en relación a la opción **no**, muestra una representación etaria que se concentra principalmente en dos grupos etarios, el primer lugar en la población adulta mayor de 60 y más años de edad (84,3%), seguida por la población adolecente y joven de 15 a 19 años de edad (82,4%), de modo que los grupos etarios que más se relacionan con la victimización delictual, sumando las dos afirmaciones, se concentran en el tramo intermedio, es decir, entre la población joven de 20 a 24 años de edad y la población adulta de 50 a 59 años de edad, destacando principalmente la población adulta joven, de 25 a 29 años.

En relación a la suma de la distribución total de los resultados de opinión, de las opciones ***Sí, en varias ocasiones,*** y ***sí, en una ocasión*** de la IV versión del año 2007, según rango etario:

ENUSC – 2007		Edad						
En los últimos doce meses, ¿Ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
En almacenes y supermercados o la salida de éstos - total sí	6,1	5,6	6,7	6,2	7,1	6,0	7,3	4,5
En bancos o a la salida de éstos - total sí	2,4	0,9	2,3	3,1	3,1	2,6	2,0	3,0
En centros comerciales o malls o la salida de éstos – total	5,2	5,8	6,7	5,9	5,8	5,2	5,6	2,3
En centros deportivos o de recreación o la salida de éstos – total	2,3	3,3	3,0	3,4	2,5	2,2	1,7	1,0
En una discoteca o centros nocturnos o la salida de éstos – total	4,6	7,6	13,4	8,8	3,9	1,6	1,3	0,6
En su hogar – total	10,4	8,8	8,5	9,6	11,7	12,3	11,2	9,4
En su barrio o sector donde vive - total	17,7	20,8	21,9	18,6	18,3	19,7	17,4	10,1
En el transporte público - total	9,7	12,4	14,0	10,5	10,6	9,5	9,0	4,4
En plazas o parques – total	5,6	10,3	8,9	6,4	5,1	4,4	3,6	2,4
En restaurantes o bares o la salida de éstos –	2,4	1,7	4,7	4,1	2,6	2,3	2,0	1,0

total								
En su lugar de trabajo o la salida de este – total	5,9	2,5	6,0	8,0	9,0	6,9	6,5	3,1
En los paraderos de locomoción colectiva – total	8,0	9,5	12,5	10,0	8,7	7,2	7,1	3,8

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Retomando la descripción de los resultados de opinión relacionadas a las variables ***sí, en una ocasión***, y ***sí, en varias ocasiones***. En general, la distribución de las declaraciones de victimización se concentran principalmente en rangos etarios distintos, según el espacio de riesgo, que tienden a agruparse entre la población en edad joven, de 20 a 24 años, y la población en edad adulta de 30 a 39 años, destacando mayores experiencias de victimización en la población en edad joven. Particularmente, en relación a los dos espacios con los mayores niveles de victimización delictual, se puede observar que en el espacio público, representado por, ***su barrio o sector donde vive***, es la población joven de 20 a 24 años, quienes más declaran ser víctimas de la delincuencia, en los últimos doce meses; y en relación al espacio privado, representado por, **su hogar**, es la población adulta de 40 a 49 años quienes más declaran ser víctimas de la delincuencia, en los últimos doce meses. Por lo tanto, quienes más declaran ser victimizados en su barrio o sector, es la población de género masculino, entre 20 a 24 años de edad; y quienes más declaran ser victimizados en su hogar, es la población de género femenino, entre 40 a 49 años de edad, quienes únicamente destacan como las principales víctimas de la delincuencia en relación al espacio doméstico.

En relación a la distribución de los resultados de opinión en la III versión del año 2006, según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿En los últimos doce meses, ha vivido alguna situación de riesgo o peligro en su hogar provocada por la delincuencia?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Sí, en varias ocasiones	8,4	7,6	8,5	8,6	8,5	7,3
2 Sí, en una ocasión	11,8	10,6	10,2	13,4	11,3	9,4
3 No	79,5	81,5	81,1	77,8	80,0	82,9
88 No Sabe	0,1	0,4	0,0	0,1	0,1	0,3
99 No Responde	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de opiniones según quintil socioeconómico, en relación a la opción **no**, describe a las experiencias y sensaciones de seguridad como una característica con una distribución desigual según cada quintil, la que tiende a concentrarse en los polos E y ABC1, entre los que principalmente destaca el quintil E (82,9), el cual representa a las clases o grupos socioeconómicamente pobres, seguido por la clases o grupos socioeconómicamente ricos (81,5). Por lo tanto, la percepción subjetiva de seguridad que cada persona tiene en relación a

sí misma, tiene una distribución relativamente homogénea, transversal a las clases sociales. Mientras que la suma de las dos percepciones subjetivas de victimización personal, tiene una distribución desigual, que se concentra principalmente en el quintil C3 (22%), representando a la población pertenecientes a las clases o grupos socioeconómicos menos pobres, seguido por el quintil D (19,8%), de clases o grupos socioeconómicos pobres.

En relación a la suma de la distribución total de los resultados de opinión, de las opciones ***Sí, en varias ocasiones,*** y ***sí, en una ocasión*** de la IV versión del año 2007, según quintil socioeconómico:

ENUSC – 2007		Quintil socioeconómico				
En los últimos doce meses, ¿Ha vivido alguna situación de riesgo o peligro provocada por la delincuencia en los siguientes lugares?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
En almacenes y supermercados o la salida de éstos - total	6,1	7,3	7,4	6,8	5,5	4,8
En bancos o a la salida de éstos - total	2,4	4,4	3,5	2,9	2,1	0,8
En centros comerciales o malls o la salida de éstos – total	5,2	10,0	7,2	5,6	4,5	2,9
En centros deportivos o de recreación o la salida de éstos – total	2,3	5,2	3,2	2,2	2,2	1,5
En una discoteca o centros nocturnos o la salida de éstos – total	4,6	6,5	7,6	5,0	4,1	1,4
En su hogar – total	10,4	9,2	9,3	10,5	10,5	10,8
En su barrio o sector donde vive – total	17,7	18,2	18,2	17,7	18,4	13,6
En el transporte público - total	9,7	10,5	11,4	10,5	9,5	5,2
En plazas o parques – total	5,6	4,4	6,0	5,6	5,9	3,2
En restaurantes o bares o la salida de éstos – total	2,4	4,3	3,9	2,5	2,2	1,0
En su lugar de trabajo o la salida de este – total	5,9	5,5	8,0	6,9	5,3	2,9
En los paraderos de locomoción colectiva – total	8,0	4,7	10,3	8,7	7,7	4,7

(Fuente: Tabla de resultados de la IV versión de la ENUSC del año 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En general, la distribución de las declaraciones de victimización según quintil socioeconómico, describen en relación a los espacios semipúblicos relacionados a rol comercial, una marcada tendencia por representar principalmente la victimización del quintil ABC1, es decir, de las personas miembros de clases o grupos socioeconómicamente ricos, y en relación a los espacios públicos en general, una marcada tendencia por representar la victimización del quintil C2, de decir, de las personas pertenecientes a las clases socioeconómicas no pobres. Mientras que en relación al espacio público, con el porcentaje

más alto de victimización delictual, representado puntualmente por su barrio o sector de residencia, a las personas miembros del quintil D (18,4%), y en relación al espacio privado, representado por su hogar, con el segundo porcentaje más alto de victimización delictual, destaca la población del quintil E (10,8%); por lo tanto, en relación a estos dos espacios urbanos, con el mayor porcentaje de victimización, se corresponden principalmente la población perteneciente a las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

En este sentido podemos concluir que las personas que más declaran ser victimizados en su barrio o sector, el año 2007, es la población de género masculino, entre 20 a 24 años de edad, de clases o grupos pobres; y quienes más declaran ser victimizados en su hogar, en los años 2006 y 2007, es la población de género femenino, de 25 a 29 años (2006), y de 40 a 49 años de edad (2007), de clases o grupos socioeconómicos intermedios (2006), y pobres (2007).

Sin embargo, el mayor de estos resultados se relaciona a la variable ***no***, con la cual se rechaza la existencia de experiencias de victimización directa o indirecta con el delito, en los últimos doce meses, resultando ser la opinión que más destacó a lo largo de la evaluación, constatando este mismo resultado en todos y cada uno de los espacios cuestionados; lo cual hace evidente la influencia de otros factores no visibilizados, en la producción de la sensación de miedo al delito, como lo es la influencia de los medios de comunicación de masas, más directamente relacionada al consumo de televisión, y la confianza que se tiene hacia los medios, en relación a lo cual investigaciones anteriores, realizadas por Maxwell McCombs y Donald Shaw, relacionadas a la agenda setting, dieron cuenta de la influencia de los medios, mediante la propuesta de contenidos temáticos, con importantes efectos en los receptores, ante lo cual Mitzuko Gonzales (2013) sostiene que los medios de comunicación masivos, particularmente la televisión, "ejercen un rol influenciador en la en la población y tendrían una cuota de responsabilidad en la creencia de que la delincuencia es efectivamente el principal problema del país" (Gonzales, M. 2013, p.72).

Tabla XIII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 que evalúan la sensación de vulnerabilidad frente a la probabilidad de victimización delictual.

Sí	Sí
No	No
No sabe	No sabe
No responde	No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cree usted que será **víctima** de un delito en los próximos doce meses?" (2006 y 2007).

Conceptualización: Con la conceptualización de esta pregunta se mide concretamente la sensación de miedo al delito, o más específicamente, la sensación de exposición a la victimización delictual, desde la percepción de los sujetos encuestados. Además, esta pregunta, que los sujetos encuestados no necesariamente se han planteado, afirma la

probabilidad de victimización delictual en los próximos doce meses como una posibilidad de peligro cierta compartida por toda la sociedad, reforzando de esta forma la sensación de victimización delictual. También podemos observar, que la conceptualización de esta pregunta instala el tema de la sensación de exposición a la victimización en relación a un contexto que se limita a los últimos doce meses, lo cual refuerza su potencial subjetivo, donde todo puede ser, y a la vez no es nada concreto.

Para esto se utiliza el concepto ***creer***, con el cual se hace referencia a la sensación de miedo al delito según la percepción que los sujetos encuestados tienen del fenómeno delictivo, en este sentido, este concepto valora las opiniones y emociones individuales por sobre los problemas cuestionados, contribuyendo a valorar aquello que se siente o percibe como verdadero, sin necesidad de conocerlo, ni argumentarlo, estableciendo una perspectiva de opinión cada vez más distante de los hechos y la objetividad. También se utiliza el concepto de ***víctima de delito***, a causa de una noción de delincuencia que mantiene el tema en un plano general, desde el cual se convocan todos los peligros, riesgos o amenazas simbolizadas en torno a la idea abstracta de delito, reforzando así la idea también abstracta de ciudadanía víctima.

Por otro lado, la pregunta mezcla respuestas hipotéticas, para las personas que no han sido víctimas de delito, y respuestas no hipotéticas, para personas que han sido víctimas de la delincuencia, sumándolas juntas, es decir que se ajusta a lo que Cecilia Varela (2005) explica como un problema que no está en la interrogante de la pregunta, sino en la acción de reunir dentro de un mismo conjunto de opiniones respuestas a preguntas hipotéticas y no hipotéticas que distorsionan la visibilidad de la influencia que cada tema ejerce sobre la opinión pública; tomando en consideración que la victimización y la no victimización son dos factores que colocan en duda la coherencia de la sensación de peligro temido.

Además de esto, otra observación en relación a esta pregunta se corresponde con uno de los problemas técnico metodológicos descritos por Warr (1984) y Ferraro y La-Grange (1987), quienes sostienen que las preguntas que miden el miedo al delito, deben valorar antes que cualquier otra preocupación relacionada al delito, los fenómenos propios de la vida cotidiana de los sujetos encuestados, en vez de presentar situaciones hipotéticas o intencionalmente evitadas por las personas, que influyen o alteran el modelo de percepción de los sujetos encuestados.

Operacionalización: Esta operacionalización simplifica las opiniones respecto de la sensación de exposición a ser víctima de delincuencia a una polaridad de dos afirmaciones categóricas que, por un lado, acepta la probabilidad de ser víctima de delito, en términos generales y de la forma más subjetiva posible, y por otro lado, la rechaza categóricamente. Y como alternativas, las opciones ***No sabe*** y ***No contesta***, con las cuales anular una posible respuesta declarando incompetencia frente a tal pronóstico o rechazo.

Afirmar esta pregunta, es asumir cierta predisposición a identificarse con la condición de víctima, y de esta forma reforzar la identidad de ciudadanos víctimas en la conciencia pública de la población, definiéndolos como sujetos expuestos y vulnerables frente al riesgo delictual. Planteando así el desarrollo un conflicto justificado contra la imagen de un enemigo común, los delincuentes.

Continuidades: Este indicador de la sensación de in/seguridad de la IV y V versión ENUSC ha conservado su continuidad intacta desde el año 2003.

Cambios: El cambio está expresado por la secuencialidad de preguntas entre el cuestionario 2006 y el cuestionario 2007.

Secuencialidad: Con relación al cuestionario 2006, ésta pregunta recibe la influencia de las preguntas previas, en concordancia con las observaciones de Varela (2005), las cuales plantean como tema establecer los niveles de delito, y luego la probabilidad que cada sujetos percibe de ser víctima de los niveles de delito, después se plantea como tema establecer las causas de los niveles de delito en el barrio, y a continuación, la creencia o sensación de exposición a la victimización delictual en el futuro. De modo que, establecer el problema delictivo como un problema que está presente en todas partes, y particularmente en los barrios, influye en la percepción de un contexto caracterizado por la amenaza delictual, y en consecuencia por el miedo al delito, lo cual aumenta las probabilidades de percibir la exposición al delito como una probabilidad cierta de victimización delictual en el futuro. Distinto sería si esta pregunta se implementara con anticipación a la instalación de percepciones problemáticas preestablecidas.

Caso similar ocurre en el cuestionario 2007, done primero se plantea una relación entre los espacios urbanos y la sensación de seguridad, luego una relación entre los espacios urbanos y la sensación de exposición a la victimización delictual, y a continuación, se detienen a medir la aceptación, reconocimiento o creencia, respecto a la exposición a la victimización como una probabilidad de amenaza de peligro real y latente.

Resultados de opinión pública (2006 y 2007): En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007:

ENUSC 2006	
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total
1 Si	52,3
2 No	38,8
88 No Sabe	8,9
99 No Responde	0,1
ENUSC 2007	

¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total
1 Si	42,2
2 No	42,8
88 No Sabe	14,8
99 No Responde	0,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de la primera pregunta, del año 2006, describen una distribución desigual de las tendencias de opinión, en las cuales destaca una concentración de elecciones favorables a la aceptación del postulado, a través de la opción ***si*** (52,3%), por sobre la opción ***no*** (14,8%), lo que expresa la instalación de una percepción de exposición al peligro delictual en una importante cantidad de personas, convirtiendo así la probabilidad de victimización en una amenaza real que estimula la sensación de victimización entre las personas, anticipándose a los hechos concretos, declarándolos un problema antes de que estos se produzcan; percepción de exposición al peligro delictual, que al año siguiente (2007) cambia la distribución de sus resultados, los cuales muestran una distribución homogénea entre las opciones ***si*** (42,2%) y ***no*** (42,8%), que describen una disminución del porcentaje de aprobación del postulado, destacando por una pequeña diferencia la opción no, mediante la cual se representa el rechazo categórico de la percepción de exposición a la victimización. Pero si colocamos nuestra atención en las variables alternativas, podemos observar otro resultado que destaca por su concentración de opiniones, ésta es la opción ***no sabe*** (8,9%), la cual expresa una importante resistencia al postulado, que se limita a reconocer lo imprevisible de tal supuesto; cifra que al año siguiente experimenta un aumento del porcentaje de aprobación, donde destaca la opción ***no sabe*** (14,8%), de modo que las personas que manifestaron lo imprevisible de tal postulado fue el principal aumento entre las demás opciones. Por lo tanto, la percepción de exposición a la victimización delictual aun cuando disminuye continúa expresando una importante aceptación de la probabilidad de victimización delictual en una importante parte de la población, lo que corrobora su instalación.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007, según clasificación por sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	Hombres	Mujeres
1 Si	52,3	52,6	52,0
2 No	38,8	38,6	38,9
88 No Sabe	8,9	8,7	9,0
99 No Responde	0,1	0,1	0,1
ENUSC 2007		Sexo	
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	Hombres	Mujeres
1 Si	42,2	44,1	40,4

2 No	42,8	41,6	43,9
88 No Sabe	14,8	14,1	15,6
99 No Responde	0,2	0,2	0,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

La distribución de opiniones según clasificación de género nos muestra el año 2006 una distribución homogénea entre estos dos géneros, donde destaca en relación a la opción sí, el género masculino (52,6%), con una leve diferencia con respecto al femenino; distribución que al año siguiente (2007) continúa destacando al género masculino (44,1%), con una diferencia significativamente mayor entre estos dos géneros, que la expresada el año anterior. De acuerdo con esto, podemos decir, que el género masculino representa a la mayor cantidad de población convencida de que la victimización delictual es un peligro inminente, y por lo tanto, son quienes más respaldan la identidad de ciudadanía víctima. Y con respecto, a la opción ***no sabe***, podemos observar que el año 2006 es el género femenino (9%) el que más coincide con esta opción, con una leve diferencia con respecto al género masculino (8,7%); y el año 2007, es nuevamente el género femenino (15,6%) quien destaca por sobre el masculino (14,1%). En este sentido, podemos pensar que es el género femenino, al que le genera mayores tensiones esta pregunta, optando en este caso por desestimar una respuesta categórica, optando por una postura en relación a la cual el postulado es desestimado por impredecible.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007, según rango etario:

ENUSC 2006		Edad						
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Si	52,3	53,1	54,8	52,5	53,3	54,9	54,1	45,3
2 No	38,8	38,6	35,8	39,0	39,1	35,8	37,8	43,7
88 No Sabe	8,9	8,3	9,4	8,5	7,5	9,2	7,9	10,8
99 No Responde	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1
ENUSC 2007		Edad						
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Si	42,2	44,3	46,5	45,7	44,3	41,9	42,0	34,5
2 No	42,8	42,2	41,0	40,5	41,9	41,9	42,2	47,5
88 No Sabe	14,8	13,5	12,4	13,8	13,8	15,7	15,4	17,7
99 No Responde	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5	0,4	0,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según rango etario, describen el año 2006, en relación a la opción que afirma el postulado (**sí**), una distribución homogénea, con excepción de la población adulta mayor de 60 años y más, destacando la concentración de esta opinión en la población adulta de 40 a 49 años de edad (54,9%), seguida por la población joven de 20 a 24 años de edad (54,8%); mientras que al año siguiente (2007) la disminución de opiniones con esta tendencia generó una distribución menos homogénea, de la cual destacó principalmente la población

joven de 20 a 24 años (46,5%). De acuerdo con esto, podemos decir que es la población joven quienes más se sienten representados por la identidad de ciudadanía víctima, con tendencia hacia población adulta. Mientras que con respecto a la opción no sabe, podemos observar una distribución desigual, donde destaca significativamente, en el año 2006, la población adulta mayor, de 60 años y más (10,8%), y el año 2007, en la distribución de opiniones según rango etario, vuelve a destacar la población adulta mayor (17,7%). En consecuencia con esto podemos decir que es el género femenino, adulta mayor, quienes más desestiman una respuesta categórica frente a un dilema impredecible.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007, según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Si	52,3	44,6	45,0	53,3	53,5	48,9
2 No	38,8	48,1	45,8	37,9	37,9	38,5
88 No Sabe	8,9	7,2	9,1	8,7	8,5	12,6
99 No Responde	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
ENUSC 2007		Quintil socioeconómico				
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Si	42,2	35,5	39,8	40,1	44,0	46,2
2 No	42,8	48,6	46,7	45,0	40,4	39,7
88 No Sabe	14,8	15,9	12,7	14,7	15,5	13,7
99 No Responde	0,2	0,0	0,7	0,1	0,1	0,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Con relación a los resultados de opinión según quintil socioeconómico, podemos observar, el año 2006, una distribución desigual, que en el caso de la opción que afirma el postulado (**si**), la mayor representación de esta opinión la encontramos en el quintil D (53,5%), seguida muy de cerca por el quintil C3 (53,3%); cuestión que al año siguiente (2007) se desplaza al quintil E (46,2), de modo que población más representada por esta opinión el año 2006 se concentró en la población pobre o vulnerable del quintil D, desplazándose al año siguiente hacia el quintil E, como una características de las personas más pobres o vulnerables.

En relación a la opción ***no sabe***, podemos observar, el año 2006, que esta opinión describe una distribución desigual que tiende a concentrarse en el quintil E (12,6%); mientras que el año 2007, la distribución de opiniones muestra nuevas tendencias según quintil, donde destacan los quintiles ABC1 (15,9%) y D (15,5%), lo cual expresa un desplazamiento rotundo

en comparación al año anterior, en donde el quintil ABC1 destacó como el quintil con la menor tendencia por esta opción, mientras que un año después destaca como la primera.

En conclusión con esto, podemos decir, que es el año 2006, preferentemente el género femenino, de adultas mayores, del quintíl E, es la población más representada por esta tendencia de opinión; y que el año 2007, el género femenino, adulta mayor, del quintil ABC1, es la parte de la población que más desestimó de forma categórica, con la opción no, la probabilidad de victimización.

Resultados que al año siguiente (2008) serán considerados parcialmente, sólo en la dimensión que afirma categóricamente su exposición a la probabilidad de victimización delictual mediante la opción ***sí***, omitiendo la existencia de aquellas opiniones que ***no*** perciben tal riesgo, así como no considerando destacar las altas cifras de confusión o duda expresada por medio de la opción ***no sabe***, ni de rechazo mediante la opción ***no responde***, dentro de la publicación del primer boletín oficial de la ENUSC-2007, durante el gobierno de Michelle Bachelet, como propaganda política, a disposición del público y de los medios de comunicación mediática para la constatación de los problemas y logros en materia de seguridad pública que caracterizan el contexto general de inseguridad en que se parece estar viviendo. Información que destaca la disminución de exposición a la probabilidad de victimización delictual en relación a los años anteriores, contribuyendo a sostener de esta forma la percepción del miedo al delito, durante el año 2007, así como también estimular nuevas opiniones, intervenciones en su nombre, y más investigaciones en su búsqueda, provocando el *lazo de retroalimentación del miedo al delito propuesto por Lee* (2001; en Varela C., 2005, p.14).

Tabla XIV. Ítems de los cuestionarios 2007 y 2008 que evalúa la sensación de vulnerabilidad según tipos de delito:

01 Robo en su vivienda
02 Robo o hurto de su vehículo motorizado
03 Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él
04 Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)
05 Robo con violencia o intimidación
06 Hurto
07 Lesiones
08 Delito económico
09 Corrupción
a) Otro

Nota 1: La pregunta es, "¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?", *(Sí; No; No sabe; No responde), (2007).*

Conceptualización: La conceptualización de esta pregunta mide la relación entre la sensación de miedo al delito y los diferentes tipos de delito, en una proyección temporal de doce meses, mediante la utilización del concepto genérico ***delito***, con el cual se provoca al

sujeto interrogado a declarar específicamente cuál o cuáles delitos le produce(n) mayor sensación de exposición y miedo a la victimización delictual, lo cual permite comparar entre distintos tipos de delito y generar indicadores de la distribución del miedo al delito, representando las valoraciones que los sujetos encuestados realizan del potencial peligro a sufrir, describiendo así componentes sociales, subjetivos y culturales en relación al actual contexto histórico y geográfico; con el concepto ***cree***, se apela aquello que el sujeto interrogado acepta como verdadero, sin necesariamente experimentar tal riesgo, pero para algunas personas este tema si está influenciado por la experiencia de victimización; y el concepto de ***víctima***, con el cual se refuerza una vez más la idea de ciudadanía víctima como una nueva forma de identidad política e ideológica, en correspondencia con la agenda mediática.

Por lo tanto, esta pregunta mezcla respuestas hipotéticas y no hipotéticas, respecto de aquellas personas que han sido víctimas de delito, y aquellas que aun sin ser víctimas creen que si serán víctimas de delito dentro de los próximos doce meses, lo cual no permite distinguir ni comparar la sensación de exposición frente a determinados tipos de delito entre personas con experiencias de victimización y sin experiencias de victimización.

Operacionalización: En ambas versiones de la IV y V ENUSC esta pregunta está condicionada por la respuesta de la pregunta anterior (*¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?*).

En la IV y V versión de los años 2007 y 2008, la operacionalización establece un método semiestructurado, que deja a los individuos determinar de forma espontánea el tipo de delito que le provocan miedo, los que posteriormente, el agente encuestador, se encarga de etiquetar en función de una serie de variables preseleccionadas de tipologías delictuales. Por su parte, estas tipologías delictuales presuponen representar los tipos de delito que definen la noción de delincuencia con la cual se orienta la percepción de los sujetos encuestados, y en consecuencia, la sensación de inseguridad, o más específicamente, de miedo al delito.

En relación a los tipos de delitos establecidos en ambas versiones de los años 2007 y 2008, se observan nueve delitos específicos y una opción alternativa. De los delitos considerados, siete están relacionados a delitos de mayor connotación social o delitos callejeros, tales como, robo en su viviendo, robo o hurto de su vehículo motorizado, robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con violencia o intimidación, hurto y lesiones, y otros dos delitos están relacionados a delitos económicos o de cuello blanco, tales como, los conceptos nominativos de *delito económico* y *corrupción*, ligados a delitos de clases o grupos socioeconómicas de alto poder adquisitivo. Por lo tanto, en esta operacionalización destaca una marcada tendencia por un tipo de delito en particular, puntualmente relacionado con la población de pertenencia socioeconómica pobre o vulnerable.

Por otro lado, este indicador dispone de dos variables de opinión para la evaluación de cada uno de los delitos establecidos, representados por el binomio de opciones categóricas **sí** y **no**. Además de esto la evaluación considera dos opciones alternativas constituidas por las opciones **no sabe** y **no responde**.

Continuidades: Este indicador es implementado originalmente en la IV versión del año 2007, y continuado al año siguiente por la V versión del año 2008.

Cambios: El cambio está radicado en la implementación de esta nueva pregunta a partir de la IV versión del año 2007.

Secuencialidad: Esta pregunta recibe la influencia de las preguntas previas a esta, las cuales establecen temáticas que relacionan la noción de delincuencia a una serie determinada de espacios urbanos que influyen en la percepción que se construyen los sujetos encuestados de la delincuencia, en relación a delitos callejeros, característicos de las clases o grupos pobres o vulnerables.

Resultados de opinión pública (2007 y 2008): En relación a la distribución de los resultados totales de opinión de la IV y V versión del año 2007 y 2008:

ENUSC – 2007	
¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?	Total
Robo en su vivienda – No	50,9
Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	78,8
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él – No	75,4
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) – Si	72,4
Robo con violencia o intimidación – Si	65,0
Hurto – No	50,1
Lesiones – No	67,4
Delito económico – No	80,5
Corrupción – No	84,1
Otro – No	85,5
ENUSC – 2008	
¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?	Total
Robo en su vivienda – No	53,2
Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	75,2
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él - No	71,8
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) - Sí	71,5
Robo con violencia o intimidación – Sí	63,7
Hurto – No	49,7
Lesiones – No	66,7
Delito económico – No	78,3
Corrupción – No	81,8
Otro – No	84,2

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC del año 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de las opiniones manifestadas respecto de la sensación de miedo, según cada uno de los tipos de delitos considerados en la operacionalización, muestran el año 2007

una distribución desigual, en la cual destacan mayormente las tendencias por las opciones negativas (**no**), principalmente el **delito de corrupción** (84,1%), y el **delito económico** (80,5%), pero aún más que éstas, destaca la elección de la opción no en relación a la variable alternativa **otro** (85,5%), con la cual se alude, omitiendo cualquier referencia, a los tipos de delito dejados fuera del foco de esta operacionalización.

Por otro lado, las opciones que destacan por concentrar las mayores cantidades de opiniones de afirmación son las opciones, **robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)** (72,4%), y **robo con violencia o intimidación** (65%). En cuanto al año 2007, la distribución de opiniones destaca, una vez más, la elección de variables negativas (no), entre las cuales destacan, con una menor significación que el año anterior, los **delitos de corrupción** (81,8%), y **delitos económicos** (78,3%), y una vez más destaca, en un menor porcentaje, la elección de la opción no en relación a la variable alternativa **otro** (84,2%). En relación a los únicos dos delitos evaluados con la opción si, encontramos una vez más el **robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)** (71,5%), y **robo con violencia o intimidación** (63,7%), con un porcentaje menor que el año anterior. Por lo tanto, en relación a estos dos años destacas dos marcadas tendencias por relacionar la percepción de exposición al delito o sensación de miedo al delito, por un lado, con los delitos de mayor connotación social o delito callejero, ligado a las clases o grupos socioeconómicos pobres; y por otro lado, destaca la relación entre la sensación de seguridad y los delitos económicos, vinculados principalmente a un tipo de delito de miembros de las clases o grupos socioeconómicos con mayor poder adquisitivo.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la IV y V versión del año 2007 y 2008, según clasificación por sexo:

ENUSC – 2007		Sexo	
¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?	Total	Hombres	Mujeres
Robo en su vivienda – No	50,9	52,5	49,3
Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	78,8	76,5	81,1
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él – No	75,4	74,1	76,7
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) – Si	72,4	67,3	77,6
Robo con violencia o intimidación – Si	65,0	67,3	62,6
Hurto – No	50,1	51,2	48,9
Lesiones – No	67,4	64,6	70,2
Delito económico – No	80,5	79,3	81,8
Corrupción – No	84,1	83,3	84,9
Otro – No	85,5	85,6	85,5
ENUSC – 2008		Sexo	
¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?	Total	Hombres	Mujeres
Robo en su vivienda – No	53,2	57,3	49,2

Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	75,2	74,9	75,5
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él – No	71,8	71,5	72,0
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) - Sí	71,5	65,9	77,1
Robo con violencia o intimidación – Sí	63,7	66,1	61,3
Hurto – No	49,7	51,9	47,6
Lesiones – No	66,7	65,1	68,2
Delito económico – No	78,3	77,4	79,1
Corrupción – No	81,8	80,9	82,6
Otro – No	84,2	84,6	83,8

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC del año 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de las elecciones de opinión destacan, el año 2007, para los dos delitos económicos con la mayor concentración de opiniones negativas, una tendencia por esta opinión preferentemente de parte del género femenino. En cuanto a la negación de otros tipos de delito, mediante la opción **otro**, destaca una tendencia homogénea entre ambos géneros, con una mínima mayoría de parte del género masculino. Ahora con respecto a los delito que concentran la mayor sensación de miedo o temor, se puede observar, que en relación al robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), destaca el género femenino con un 77,6% de aprobación, en comparación al género masculino con un 67,3%, y en relación al robo con violencia o intimidación, destaca el género masculino con un 67,3%, en comparación al género femenino con un 62,6%.

En cuanto a los resultados de las elecciones de opinión del año 2008, destacan en relación a los dos delitos de tipo económico una mayor concentración de opiniones negativas de parte del género femenino; en relación a la negación de otros tipos de delito, mediante la opción **otro**, destaca el género masculino; y en cuanto a los dos delitos que concentran la mayor sensación de miedo o temor, continúa destacando para el caso del robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), el género femenino con un 77,1% de aprobación, en comparación al género masculino con un 65,9%, y en relación al robo con violencia o intimidación, destaca el género masculino con un 66,1%, en comparación al género femenino con un 61,3%.

Por lo tanto, quienes más descartan la exposición a los delitos económicos son las mujeres; quienes más descartan la exposición a otros delitos, mediante la opción otros, son el género masculino el año 2007, y el género femenino el 2008; y por último, en relación a los dos delitos de mayor connotación social, que concentran la mayor sensación de miedo, representados por, el robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), destaca el género femenino, y el robo con violencia o intimidación, destaca el género masculino. De manera que la sensación de miedo al delito en ambos géneros haya su representación en los delitos de mayor connotación social o delito callejero.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la IV y V versión del año 2007 y 2008, según rango etario:

ENUSC - 2007		Edad						
¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Robo en su vivienda - No	50,9	60,8	61,7	57,9	48,5	45,2	46,4	41,6
Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	78,8	81,6	85,8	76,9	76,6	77,5	75,4	78,9
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él - No	75,4	77,3	81,0	73,0	74,4	73,0	73,4	76,6
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) - Si	72,4	74,9	77,9	68,8	69,1	73,6	70,7	71,9
Robo con violencia o intimidación - Si	65,0	70,6	66,5	61,2	62,9	65,4	66,0	61,9
Hurto - No	50,1	50,6	50,5	52,2	45,7	50,3	53,4	49,6
Lesiones - No	67,4	63,2	68,9	66,8	66,8	68,7	67,3	69,7
Delito económico - No	80,5	84,4	86,0	80,2	78,0	78,4	77,8	80,7
Corrupción - No	84,1	86,1	85,9	85,9	82,5	83,0	81,3	85,4
Otro - No	85,5	83,3	85,8	89,9	84,9	85,5	83,6	87,0
ENUSC - 2008		Edad						
¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Robo en su vivienda - No	53,2	69,1	69,6	63,7	50,0	47,9	40,4	44,4
Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	75,2	80,0	83,0	79,8	72,5	74,6	65,1	76,1
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él - No	71,8	74,7	80,4	75,1	68,3	70,4	62,9	75,2
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) – Sí	71,5	70,6	71,9	75,0	68,2	70,4	71,4	74,5
Robo con violencia o intimidación - Sí	63,7	64,8	63,7	61,0	64,6	64,4	65,4	61,0
Hurto – No	49,7	50,5	52,1	49,5	49,4	50,0	46,0	51,4
Lesiones – No	66,7	67,1	72,0	70,5	65,1	65,3	62,5	67,4
Delito económico - No	78,3	83,8	84,5	79,0	76,7	78,4	70,3	78,3

Corrupción - No	81,8	83,4	88,8	80,9	79,5	80,6	79,1	82,5
Otro – No	84,2	84,8	84,5	80,2	84,0	85,5	82,9	85,7

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC del año 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según rango etario, muestran el año 2007, en relación a los delitos económicos, por un lado, en relación al delito de corrupción, es la población jóvenes de 20 a 24 años (86%), quienes menos sensación de miedo manifiestan por este tipo de delito, y por otro, en relación al delito económico, es la población adolecente y joven de 15 a 19 años (86,1%), quienes menos sensación de miedo manifiestan por este tipo de delito; mientras que al año siguiente esta tendencia continúa destacando a la población joven (84,5%) en relación al delito económico, mientras que en relación al delito de corrupción la tendencia se desplaza de la población adolecente y joven, a la población joven de 20 a 24 años de edad (88,8%).

En cuanto a los dos delitos de mayor connotación social que concentran la mayor sensación de miedo o temor según rango etario, podemos observar que en relación al robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), es la población joven, de 20 a 24 años de edad (77,9%), a quienes más representa esta tendencia de opinión, y en relación al robo con violencia o intimidación es la población adolecente y joven, de 15 a 19 años (70,6%) quienes más manifiestan miedo por este delito; mientras que al año siguiente (2008), las tendencias de opinión en relación al robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) se desplazan a la población adulta joven de 25 a 29 años de edad (75%), y en relación al robo con violencia o intimidación las tendencia se desplaza hacia la población adulta de 50 a 59 años de edad (65,4%). Por lo tanto, las tendencias según rango etario se muestran inestables en relación de un año a otro.

Por lo tanto, en relación a los delitos de tipo económico, que simbolizan las menores sensaciones de miedo, podemos decir, que en ambos años (2007 y 2008), estas opiniones tienden a concentrarse en la población joven. Y en relación a los delitos de mayor connotación social, el robo por sorpresa, el año 2007, se concentra en la población joven de 20 a 24, y al año siguiente, esta sólo se desplaza a la población adulta joven de 24 a 29 años de edad; mientras que el robo con violencia o intimidación, el año 2007 se concentra en la población adolecente y joven de 15 a 19, y el año 2008, esta se desplaza radicalmente a la población adulta de 50 a 59 años de edad, lo que en este caso expresa una distribución cambiante.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la IV y V versión del año 2007 y 2008, según quintil socioeconómico:

ENUSC - 2007		Quintil socioeconómico				
¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?	Total	ABC1	C2	C3	D	E

Robo en su vivienda - No	50,9	63,2	60,3	51,1	50,5	41,2
Robo o hurto de su vehículo motorizado - No	78,8	68,9	65,9	75,5	83,2	82,7
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él – No	75,4	61,1	59,5	71,1	80,8	81,9
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) - Si	72,4	60,8	75,7	75,2	70,8	69,2
Robo con violencia o intimidación - Si	65,0	47,5	57,9	64,6	67,3	64,4
Hurto - No	50,1	66,1	48,8	49,0	50,5	49,7
Lesiones - No	67,4	88,3	73,1	68,3	66,5	58,5
Delito económico - No	80,5	87,8	76,5	80,6	81,1	79,3
Corrupción - No	84,1	95,8	83,8	84,0	84,2	81,8
Otro – No	85,5	95,7	89,1	84,4	85,2	86,6
ENUSC - 2008		Quintil socioeconómico				
¿De qué delito cree usted que será victima en los próximos doce meses?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Robo en su vivienda – No	53,2	63,3	45,5	54,3	53,1	50,5
Robo o hurto de su vehículo motorizado – No	75,2	70,0	67,2	73,3	79,0	78,4
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él – No	71,8	67,6	60,7	69,4	76,3	78,9
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo) – Sí	71,5	76,7	74,0	72,6	69,5	70,2
Robo con violencia o intimidación – Sí	63,7	45,4	57,5	60,4	69,8	64,2
Hurto – No	49,7	55,4	47,5	50,7	49,7	40,0
Lesiones – No	66,7	74,4	66,1	67,3	66,8	54,7
Delito económico – No	78,3	67,5	73,7	77,2	81,4	76,1
Corrupción – No	81,8	75,7	77,5	81,6	83,7	77,3
Otro – No	84,2	81,0	79,6	84,1	86,1	76,9

(Fuente: Tabla de resultados de la IV y V versión de la ENUSC del año 2007 y 2008, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según quintil socioeconómico describen una distribución desigual y cambiante de un año a otro. En relación a los delitos de connotación económica, por un lado, representados, el año 2007, en los delitos de corrupción, destaca una tendencia por negar la sensación de miedo hacia este delito, en la población miembro del quintil ABC1 (95,8%), y por otro lado, representados en los delitos económicos, destaca una tendencia por negar la sensación de miedo hacia este delito, una vez más, en la población miembro del quintil ABC1 (87,8%); panorama que al año siguiente (2008) describirá una distribución distinta, destacando para el caso de los delitos de corrupción la población miembro de los quintiles D (83,7%), y para los delitos económicos el quintil D (81,4%).

En relación a los delitos de mayor connotación social, el año 2007, destacaron dos tipos de delito, el robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), donde de concentró una mayor tendencia por manifestar mediante la opción **sí**, una mayor sensación de miedo en la población miembro de los quintiles C2 (75,7%), C3 (75,2%) y D (70,8%), destacando el quintil C2,

representando a las clases o grupos socioeconómicos con mayor poder adquisitivo; y en relación al robo con violencia o intimidación, destacó una tendencia por manifestar mayor sensación de miedo en la población miembro de los quintiles C3 (64,6%), D (67,3%) y E (64,4%), destacando el quintil D, representante de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables. Cuestión que al año siguiente (2008), en relación al robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), la tendencia por manifestar una mayor sensación de miedo se desplazó del quintil C2 hacia la población miembro del quintil ABC1 (76,7%); y en relación al robo con violencia o intimidación, la mayor manifestación de sensación de miedo se mantuvo en el quintil D (69,8%).

Por lo tanto, en relación a los delitos de tipo económico, podemos decir, que mientras el año 2007, tiende a concentrarse en los quintiles ABC1, al año siguiente se desplazan radicalmente al quintil D. Y en relación a los delitos de mayor connotación social, que concentran la mayor sensación de miedo, como el delito de robo por sorpresa, este se concentra principalmente, durante ambos años, entre los quintiles C2 y ABC1, representando el delito que concentra la mayor sensación de miedo por parte de los miembros de clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo; y en relación al delito de robo con violencia o intimidación, este se concentra principalmente, durante ambos años, en el quintil D, representando el delito que concentra la mayor sensación de miedo por parte de los miembros de clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

Por lo tanto, en relación a los delitos de tipo económico, que simbolizan las menores sensaciones de miedo, podemos decir, que en ambos años (2007 y 2008), estas opiniones tienden a concentrarse en el género femenino, joven, de las clases o grupos socioeconómicos con mayor poder adquisitivo (quintil C2 y ABC1). Y en relación a los delitos de mayor connotación social, el robo por sorpresa, los años 2007 y 2008, se concentra en el género femenino, joven, de los quintiles (C2 y ABC1); y el robo con violencia o intimidación, el año 2007, se concentra en el género masculino, joven, del quintil D; y el año 2008 se concentra en el género masculino, adulto, del quintil D.

Resultados del año 2007, que al año siguiente (2008), también serán parcialmente publicados, destacando sólo la dimensión que afirma los cuatro tipos de delitos que más provocan la percepción de exposición a la probabilidad de victimización delictual, sin comparaciones con respecto a años anteriores. Omitiendo en consecuencia la existencia de aquellas opiniones que ***no*** perciben tal riesgo, así como no considerando destacar las altas cifras de confusión o duda expresada por medio de la opción ***no sabe***, ni de rechazo mediante la opción ***no responde***, como parte de una economía política de la verdad (Chilton & Chäffner, 1997; en Van Dijk, 1997), dentro de la publicación del primer boletín oficial de la ENUSC-2007, durante el gobierno de Michelle Bachelet, como iniciativa de propaganda política, a disposición del público y de los medios de comunicación de masas para la constatación de los problemas y logros en materia de seguridad pública que caracterizan el

actual contexto general de inseguridad. Información que destaca la difusión del robo por sorpresa; robo con violencia; el hurto; y al robo con fuerza en la vivienda. Dándole de esta forma continuidad y vigencia al miedo, conduciendo su relación hacia determinados tipos de delitos, que orienten la retroalimentación del miedo.

Tabla XV. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la sensación vulnerabilidad frente a la delincuencia en su hogar o vivienda:

01 Muy probable	01 Muy probable
02 Probable	02 Probable
04 Poco probable	03 Poco probable
b) No sabe	04 No es probable
c) No responde	b) No sabe
	c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle**?**" (2006 y 2007).

Conceptualización: La conceptualización de esta pregunta mide **la sensación de miedo al delito,** en relación a la probabilidad de robo con fuerza en el **espacio doméstico** de los sujetos encuestados, lo cual supone y afirma implícitamente que todas las casas están expuestas a ser victimizadas a causa de un delito de alta connotación social de tipo callejero**.**

En relación a esto, la conceptualización de esta primera pregunta establece el término ***probabilidades***, el cual se refuerza la sensación de miedo al delito antes que éste se produzca, dentro de un límite temporal de doce meses, según su percepción del fenómeno delictivo, de la evolución de la delincuencia y de la exposición a ella en el espacio doméstico y geográfico de residencia; se establece el concepto ***forzar***, con el cual se plantea el uso de fuerza o violencia como característica del modo con que opera la acción delictual; se establece la frase, ***la entrada de su casa***, con la cual el peligro, riesgo y amenaza delictual es ubicado al exterior del espacio doméstico; y el concepto ***robarle***, con el cual se describe el tipo de delito que caracteriza la noción de delincuencia utilizada, directamente relacionada al delito callejero. Ésta última característica se ajusta a los antecedentes aportados por C. Varela (2005), quien constata una tendencia predominante dentro de las encuestas de victimización por caracterizar este tipo de delito por sobre otros.

Operacionalización: La operacionalización de esta pregunta establece una escala de evaluación compuesta por tres variables de opinión, representadas por las opciones ***muy probable, probable,*** y ***poco probable***, de modo que las tres variables afirman la probabilidad de victimización, y de esta forma sobredimensionan la posibilidad de ser víctima de la violencia del delito callejero. Por lo tanto, la operacionalización está sesgada en sentido de aceptar el supuesto implícito en la pregunta. Además, la escala cuenta con dos opciones alternativas de control del acceso a la opinión, representadas por las opciones ***no sabe*** y ***no contesta***.

Mientras que la operacionalización del año 2007, utiliza una escala de evaluación menos rígida que la anterior, compuesta de cuatro variables de opinión, representadas por las opciones ***muy probable, probable, poco probable,*** y ***no es probable***, de las cuales, las tres primeras variables continúan afirmando la probabilidad de ser víctima de la violencia del delito callejero en el espacio doméstico, y la última variable es la única que descarta la probabilidad del postulado. Por lo tanto, esta escala continúa sobredimensionando la probabilidad de victimización, y en consecuencia, la medición de la sensación de miedo al delito permanece sesgada en sentido de aceptar el supuesto implícito en la pregunta. Además, esta escala de evaluación también cuenta con dos opciones alternativas de control del acceso a la opinión, representadas por las opciones ***no sabe*** y ***no contesta***.

Continuidades: Esta, es una de las preguntas original y sistemáticamente implementadas desde el año 2003, manteniendo vigente su utilización en la III y IV versión de la ENUSC 2006 y 2007. Este indicador plantea una relación entre la sensación de miedo al delito y el espacio doméstico entendido como un factor de riesgo delictual.

Cambios: El cambio está representado por una disminución en la rigidez de la escala de evaluación con la incorporación de la variable ***no es probable***.

Secuencialidad: Hasta acá los indicadores del cuestionario han establecido una serie de mediciones de la sensación de miedo al delito, en distintos niveles de abstracción que plantean una relación entre los sujetos encuestados y el riesgo de victimización delictual a nivel individual, en distintos espacios, de lo más general a lo más específico, y distintos tipos de delito, de alta connotación social y también económicos, todos los cuales influyen en la construcción de una percepción de peligro delictual omnipresente, que desemboca en este último indicador, que es caracterizado por la relación entre el espacio doméstico y el robo con fuerza, todo lo cual conduce a reforzar la sensación de miedo al delito, y con ello la idea de ciudadanía víctima.

Resultados de opinión pública: En relación a la distribución de los resultados totales de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007:

ENUSC 2006	
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total
1 Muy probable	14,7
2 Probable	44,8
3 Poco probable	37,3
88 No Sabe	2,9
99 No Responde	0,3
ENUSC – 2007	
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total
1 Muy probable	12,3
2 Probable	39,2
3 Poco probable	34,7

4 No es probable	10,9
88 No Sabe	2,7
99 No Responde	0,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de opinión de la encuesta 2006 describen una distribución que se concentra en las variables ***probable*** (44,8%) y ***poco probable*** (37,3%), sin embargo, las tres variables de opinión ***muy probable*** (14,7%), ***probable***, y ***poco probable***, pueden ser sumadas juntas, como un solo resultado general, equivalente a la variable ***probable*** (96,8%). Las opciones alternativas no sabe (2,9%) y no responde (0,3%), como se puede observar, se concentran en la primera variable no sabe, lo cual expresa lo confuso e impredecible que es tal supuesto para algunas personas. En cuanto al año 2007, los resultados se distribuyen entre cuatro variables de opinión, concentrándose, una vez más, pero en menor cantidad, en las variables ***probable*** (39,2%) y ***poco probable*** (34,7%), con una distribución bastante más homogénea entre ambas, debido a una disminución significativa de las tres opiniones a favor de la opción ***probable*** (86,2%), las cuales son absorbidas por la variable de opinión ***no es probable*** (10,9%). Mientras que las opciones alternativas no sabe (2,7%) y no responde (0,2%), se mantienen relativamente estables. Por lo tanto, la incorporación de la variable no es probable, colaboró en demostrar que hay una significativa cantidad de personas que no está de acuerdo con el principio de probabilidad como argumento para aceptar como verdadero el supuesto que plantea la victimización delictual en el espacio doméstico como un riesgo común a todas las personas.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007, según clasificación por sexo:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total	Hombres	Mujeres
1 Muy probable	14,7	14,2	15,1
2 Probable	44,8	45,3	44,4
3 Poco probable	37,3	37,4	37,1
88 No Sabe	2,9	2,8	3,1
99 No Responde	0,3	0,3	0,3
ENUSC – 2007		Sexo	
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total	Hombres	Mujeres
1 Muy probable	12,3	11,7	12,8
2 Probable	39,2	38,8	39,5
3 Poco probable	34,7	35,5	34,0
4 No es probable	10,9	11,3	10,6

88 No Sabe	2,7	2,5	2,9
99 No Responde	0,2	0,2	0,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de opinión según clasificación de género, de la encuesta 2006, describen una distribución homogénea, pero desigual, entre estos dos géneros, donde destaca el género masculino en relación a las variables ***probable*** (45,3%) y ***poco probable*** (37,4%), sin embargo, es el género femenino el que destaca en relación a la variable ***muy probable*** (15,1%). En cuanto a las opciones alternativas, es el género femenino el que destaca en relación a la opción ***no sabe*** (3,1%), y son los dos géneros los que destacan por su equivalencia en relación a la opción ***no responde*** (0,3%).

En cuanto al año 2007, los resultados según clasificación de género, describen una vez más, una distribución homogénea, pero desigual, y con nuevas tendencias entre estos dos géneros, donde destaca un desplazamiento del género masculino que tiende a concentrarse en relación a las variables ***poco probable*** (35,5%) y ***no es probable*** (11,3%), y en el género femenino destaca un desplazamiento que tiende a concentrarse en relación a las variables ***probable*** (39,5%) y ***muy probable*** (12,8%), lo cual describe dos tendencias bien marcadas entre uno y otro género. Estas tendencias de parte del género femenino por manifestar una mayor sensación de miedo al delito, en comparación al género masculino, se corresponde con los antecedentes aportados por Cecilia Varela (2005). En cuanto a las opciones alternativas, es el género femenino quien continúa destacando en relación a la opción ***no sabe*** (2,9), y son los dos géneros los que destacan, en menor cantidad que el año anterior (2006), por su equivalencia en relación a la opción ***no responde*** (0,2%).

Por lo tanto, la incorporación de la variable ***no es probable***, no sólo colaboró en demostrar que hay una significativa cantidad de personas que no está de acuerdo con el principio de probabilidad, sino que además demostró que es el género masculino quien más manifiesta no estar de acuerdo con el postulado, y por otro lado, esta nueva variable también demostró disminuir la elección de variables alternativas (no sabe y no responde).

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007, según rango etario:

ENUSC 2006		Edad						
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Muy probable	14,7	13,7	11,8	17,5	14,4	16,0	16,8	12,8
2 Probable	44,8	42,2	45,3	42,4	46,6	47,8	45,0	42,6
3 Poco probable	37,3	40,4	41,1	37,4	35,7	33,0	34,4	41,1

88 No Sabe	2,9	3,6	1,6	2,5	3,1	2,9	3,1	3,2
99 No Responde	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,4	0,7	0,4
ENUSC – 2007		Edad						
¿cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Muy probable	12,3	9,2	10,0	12,4	13,9	14,7	14,5	10,4
2 Probable	39,2	33,2	36,1	37,1	41,5	42,9	42,8	37,8
3 Poco probable	34,7	44,3	38,1	37,8	33,1	30,5	29,1	33,8
4 No es probable	10,9	10,5	12,8	10,6	9,1	9,5	10,7	13,7
88 No Sabe	2,7	2,7	2,8	2,0	2,4	2,0	2,6	4,1
99 No Responde	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,3	0,3	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de opinión según rango etario, el año 2006, describen una distribución desigual entre cada variable, que en relación a las opiniones que seleccionaron la variable ***muy probable***, destaca principalmente como una tendencia de la población adulta joven (17,5%), de 25 a 29 años; en relación a la variable ***probable***, destaca como una tendencia de la población adulta (47,8%), de 40 a 49 años de edad; en relación a la variable ***poco probable***, destaca como una tendencia equivalente entre la población joven (41,1%), de 20 a 24 años de edad, y la población adulta mayor (41,1%), de 60 y más años de edad; lo cual expresa una distribución con tendencias según rango etario cambiantes entre cada una de las variables por separado, pero si estas tres variables las sumamos juntas, como una sola gran variable, en representación de la probabilidad en general, encontramos que las tendencias de opinión se concentran principalmente entre la población joven (98,2%%), de 20 a 24 años de edad, seguida por la población adulta joven (97,4%), de 40 a 49 años de edad.

Y en cuanto a las opciones alternativas, destaca la población adolecente y joven (3,6%), de 15 a 19 años de edad, para el caso de la opción no sabe, y la población adulta (0,7%), de 50 a 59 años de edad.

Los resultados de opinión según rango etario, en el año 2007, describen una distribución más homogénea entre cada variable, que en relación a las tendencias de opiniones que seleccionaron la variable ***muy probable***, se desplazan hacia la población adulta (14,7%), de 40 a 49 años de edad, seguida por la población de 50 a 59 años de edad (14,5%); en relación a las tendencias de opinión que seleccionaron la variable ***probable***, continúa destacando la población adulta (42,9%), de 40 a 49 años de edad, seguida por la población adulta de 50 a 59 años de edad (42,8%); en relación a las tendencias de opinión que seleccionaron la variable ***poco probable***, destaca un desplazamiento hacia la población adolecente y joven (44,3%), de 15 a 19años de edad; y en relación a las tendencias de opiniones que seleccionaron la variable ***no es probable***, destaca la población adulta mayor (13,7%), de 60 años o más; igual caso en relación a la opción alternativa ***no sabe***, donde también destaca la población adulta mayor (4,1%); y por último, la opción alternativa no

responde, destaca una equivalencia entre la población adulta (0,3%), de 40 a 49 años, y de 50 a 59 años de edad.

Estos resultados expresan cambios en la distribución etaria de una año a otro, pero si una vez más estas tres variables las sumamos juntas, como una sola gran variable, en representación la probabilidad en general, encontramos que las tendencias de opinión se concentran principalmente entre la población adulta, de 30 a 39 años (98,2%%), seguida por la población adulta, de 40 a 49 años de edad (88,2%). De manera que las tendencias de opinión que aceptan en algún grado la premisa o supuesto, mediante la opción ***probable***, en general (sumando las tres variables), estas representan principalmente a la población adulta (40 a 59 años), y en cuanto a la negación de la premisa o supuesto, mediante la opción ***no es probable***, destaca principalmente la población adulta mayor (60 años o más); lo cual no se corresponde con los antecedentes aportados por Cecilia Varela (2005), quien constata que es la población de género femenino, adulta mayor, quienes manifiestan la mayor sensación de miedo al delito, lo cual estaría expresando para el caso de Chile la existencia de una población adulta mayor que destaca por sentir altos niveles de sensación de seguridad en relación al espacio doméstico.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III y IV versión del año 2006 y 2007, según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Muy probable	14,7	8,9	11,8	15,5	14,8	14,5
2 Probable	44,8	36,7	37,8	46,0	46,0	40,8
3 Poco probable	37,3	50,3	46,5	35,9	36,5	36,3
88 No Sabe	2,9	3,0	3,7	2,3	2,5	8,2
99 No Responde	0,3	1,1	0,2	0,4	0,3	0,1
ENUSC – 2007		Quintil socioeconómico				
¿Cuáles diría usted que son las probabilidades de que en los próximos doce meses alguien trate de forzar la entrada a su casa para robarle?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Muy probable	12,3	6,5	9,3	12,4	13,0	12,8
2 Probable	39,2	31,0	32,7	38,6	41,4	38,5
3 Poco probable	34,7	45,8	45,2	36,8	31,1	30,6
4 No es probable	10,9	15,0	10,8	9,5	11,7	12,4
88 No Sabe	2,7	1,6	1,9	2,6	2,5	5,3
99 No Responde	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,4

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de opinión, según quintil socioeconómico, de la encuesta del año 2006, describe una distribución desigual, con dos marcadas tendencias según la variable de opinión, donde en relación a la variable ***muy probable***, destaca el quintil C3 (15,5%), seguido por los quintiles D (14,8%) y E (14,5%), de modo que esta opinión representa principalmente a los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables; en relación a la variable ***probable***, destaca una equivalencia entre el quintil C3 (46%) y el quintil D (46%), de manera que esta opinión, una vez más, representa principalmente a los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables; pero en relación a la variable ***poco probable***, destaca principalmente el quintil ABC1 (50,3%), seguido por el quintil C2 (46,5%), de manera que esta opinión, representa principalmente a los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo, lo que significa que la población con la menor sensación de miedo al delito es precisamente la población de mayor nivel socioeconómico. En cuanto a las variables alternativas, destaca el quintil E (8,2%) para la opción ***no sabe***; y el quintil C3 (0,4%) para la opción ***no responde***.

Para el caso de los resultados de opinión, según quintil socioeconómico, de la encuesta del año 2007, ésta describe una distribución desigual, con dos marcadas tendencias según la variable de opinión, las que se corresponden con las tendencias por quintil socioeconómico del año 2006. En relación a la variable ***muy probable***, destaca un desplazamiento hacia el quintil D (13%), seguido por los quintiles E (12,8%) y C3 (12,4%), de modo que esta opinión continúa representando principalmente a los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables; en relación a la variable ***probable***, destaca uno de los mismos quintiles del año anterior, este es el quintil D (41,4%), seguido por los quintiles C3 (38,6%) y E (38,5%), de manera que esta opinión, una vez más, representa principalmente a los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables; pero estas tendencias cambian en relación a la variable ***poco probable***, donde destaca principalmente el quintil ABC1 (45,8%), seguido por el quintil C2 (45,2%), de manera que esta opinión, representa principalmente la opinión de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo; y en relación a la variable ***no es probable***, también destaca el quintil ABC1 (15%), de manera que esta opinión también representa principalmente la opinión de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo. En cuanto a las variables alternativas, destaca el quintil E (5,3%) para la opción ***no sabe***; y el quintil E (0,4%) para la opción ***no responde***.

En consecuencia con estos resultados, podemos decir, que el año 2006, la población con la mayor sensación de miedo al delito en el espacio doméstico (***muy probable***) es la población de género femenino, adulta joven de 24 a 29 años, miembros de las clases o grupos socioeconómicamente pobres o vulnerables, y la población con la menor sensación de miedo

al delito (***poco probable***) es la población de género masculino, joven de 20 a 24 años, y adulta de 60 años o más, miembros de las clases o grupos socioeconómicamente de alto poder adquisitivo. Mientras que en relación a los resultados del año 2007, podemos decir que la población con la mayor sensación de miedo al delito en el espacio doméstico (***muy probable***) es la población de género femenino, adulta de 40 a 49 años de edad, miembros de las clases o grupos socioeconómicamente pobres o vulnerables, y la población con la mayor sensación de seguridad (***no es probable***) es la población de género masculino, joven de 20 a 24 años, miembros de las clases o grupos socioeconómicamente ricos.

Estos resultados se ajustan con algunos antecedentes, como las observaciones de Cecilia Varela (2005), quien sostiene que son las mujeres quienes manifiestan mayor sensación de miedo al delito, en comparación al género masculino, lo cual se corresponde con los resultados del año 2006 y 2007, donde es el género femenino el que declara los niveles más altos de miedo al delito, mediante la variable muy probable, y es el género masculino el que declara los niveles más bajos de miedo al delito, mediante la variable poco probable (2006) y no es probable (2007). Pero, la correspondencia solo es parcial, puesto que no se corresponde con el rango etario de las adultas mayores descrito por C. Varela (2005), sino que en este caso, el rango etario en Chile del año 2006 es de mujeres adultas jóvenes de 25 a 29 años, y el año 2007, mujeres adultas de 40 a 49 años. Con relación al nivel socio económico, los resultados se corresponden con las observaciones de Sebastián Acevedo (2005), quien observó que en los barrios de menores ingresos el miedo al delito se concentraba como una característica particularmente alta, lo cual se corresponde con los resultados del año 2006 y 2007, donde destaca que los mayores niveles de sensación de miedo al delito se concentran en la población miembro de las clases o grupos socioeconómicos más pobres.

Por otro lado, en relación a esta importante manifestación social de miedo al delito es importante recordar que en este proceso también participan otros factores invisibilizados por la encuesta, los que influyen en la construcción de la percepción de inseguridad, tal como, la experiencia de victimización directa o indirecta, es decir, el haber sido víctima o el haber presenciado un hecho delictual, o no, lo cual no es visibilizado a lo largo de la encuesta, con excepción de una pregunta, sumando indistintamente situaciones hipotéticas, con situaciones no hipotéticas, lo que impide captar la influencia de otros factores externos que influirían en la percepción de inseguridad o miedo al delito, en aquellos casos donde está descartada la existencia de experiencias directas o indirectas con la delincuencia.

Resultados del año 2007, que al año siguiente (2008), también serán parcialmente publicados, destacando sólo la dimensión que afirma la mayor exposición a la probabilidad de victimización delictual en el espacio doméstico, y su disminución con respecto al año anterior. Omitiendo los altos porcentajes de opinión que mayoritariamente consideran poco probable o incluso imposible tal riesgo, así como las opciones ***no sabe***, y ***no responde***, como parte de una economía política de la verdad (Chilton & Chäffner, 1997; en Van Dijk, 1997), dirigida a

encubrir determinada información disfuncional a los intereses políticos del boletín oficial de la ENUSC-2007, durante el gobierno de Michelle Bachelet. Reforzando de esta forma la retroalimentación de la percepción de inseguridad o miedo al delito en los barrios, y aún más directamente en los espacios domésticos.

Tabla XVI. Ítems del cuestionario 2006 relacionado a la sensación vulnerabilidad frente a la delincuencia en su hogar o vivienda:

01 Muy probable
02 Probable
04 Poco probable
b) No sabe
c) No responde

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses**?**" (2006).

Conceptualización: Esta pregunta mide la sensación de miedo al delito en relación a la probabilidad que los sujetos encuestados tienen de ser víctima de la delincuencia, en términos subjetivos, dentro de un límite temporal de doce meses, sin estar situado en ningún espacio en específico, es decir, en un contexto abstracto, sólo definido por el riesgo de victimización. Esta pregunta afirma implícitamente que todas las personas están expuestas a la delincuencia, lo que guarda relación con la percepción de inseguridad que los individuos tienen respecto de los niveles de delincuencia.

En relación a esto, la conceptualización de esta primera pregunta establece el término ***probable***, el cual cuestiona la sensación de miedo al delito, dentro de un límite temporal de doce meses, según la percepción que los sujetos encuestados tienen del fenómeno delictivo, de la evolución de la delincuencia y de la exposición a ella; se establece el concepto ***víctima***, con el cual se indica el foco de importancia de esta evaluación, desde una perspectiva que involucra otros factores culturales, sociales y subjetivos ligados a un determinado contexto histórico y localización geopolítica; el concepto ***delito***, con el cual se plantea en términos generales un tipo de victimización que engloba todos los potenciales peligros individualmente temidos, en relación a una serie de factores sociales, culturales y subjetivos, vinculados a la percepción de exposición al delito, y la percepción de la evolución de la delincuencia dentro de los últimos doce meses.

Operacionalización: La operacionalización de esta pregunta utiliza, el año 2006, una escala de evaluación compuesta de tres variables de opinión, representadas por las opciones ***muy probable, probable,*** y ***poco probable***, de modo que las tres variables afirman la probabilidad de victimización, y de esta forma sobredimensionan la sensación de miedo al delito. Por lo tanto, la operacionalización está sesgada en sentido de aceptar el supuesto implícito en la pregunta. Además de esto, la escala cuenta con dos opciones alternativas que controlan el acceso a la opinión, representadas por las opciones ***no sabe*** y ***no contesta***.

Continuidades: Esta pregunta es implementada a partir de la primera ENUSC del año 2003, y su continuidad se constata hasta la III versión de la ENUSC del año 2006.

Cambios: El cambio está relacionado a la eliminación de esta pregunta a partir de la IV versión de la ENUSC del año 2007.

Secuencialidad: Esta pregunta, el año 2006, es implementada directamente a continuación de la pregunta, ¿Usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en el país, en su comuna y en su barrio, aumentó, se mantuvo o disminuyó?, con la cual se mide la percepción de la evolución y exposición a la delincuencia, presuponiendo un contexto general de miedo al delito, de modo que si los sujetos encuestados adoptan como propios los sistemas de pre-construcciones inscritas con anticipación en la encuesta, esto no podría sobredimensionar la percepción de los niveles de delincuencia, y además influir en la percepción de la probabilidad de victimización.

Resultados de opinión pública:

En relación a la distribución de los resultados totales de opinión de la III versión del año 2006:

ENUSC 2006	
¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total
1 Muy probable	26,0
2 Probable	61,8
3 Poco probable	11,8
88 No Sabe	0,3
99 No Responde	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de esta pregunta de opinión de la encuesta 2006 describen una tendencia que se concentra en la variable ***probable*** (61,8%), lo cual expresa la sensación de vulnerabilidad, exposición y miedo al delito; seguida por la variable ***muy probable*** (26%), y ***poco probable*** (11,8%), con las que comparte igual interpretación, en este sentido, las tres variables de opinión ***muy probable***, ***probable***, y ***poco probable***, pueden ser sumadas juntas como un solo gran resultado general de tendencias de opinión que aceptan, en alguna medida, la probabilidad de ser víctimas (99,6%), lo que en consecuencia demuestra la sobre-representación de un contexto marcado por altos niveles de miedo al delito, como única opción legítima de opinión; reforzada por una percepción previa con altos niveles de evolución de la delincuencia. Las opciones alternativas no sabe (0,3%) y no responde (0,1%), como se puede observar, no concentran una elección significativa.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III versión del año 2006, según clasificación por sexo:

ENUSC 2006		Sexo	

¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	Hombres	Mujeres
1 Muy probable	26,0	25,8	26,2
2 Probable	61,8	62,0	61,6
3 Poco probable	11,8	11,8	11,8
88 No Sabe	0,3	0,3	0,3
99 No Responde	0,1	0,1	0,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de esta pregunta, según clasificación de género, describen una misma tendencia, pero desigual distribución entre los géneros femenino y masculino. En relación a la variable ***muy probable***, destaca el género femenino (26,2%), representando los más altos niveles de inseguridad o miedo al delito; en relación a la variable ***probable***, destaca el género masculino (62%), representando un nivel menor de miedo al delito que la variable anterior; y en relación a la variable ***poco probable***, destaca una equivalencia entre ambos géneros (11,8%); igual caso en relación a las variables alternativas de control del acceso a la opinión. Por lo tanto, el género femenino se corresponde con niveles más altos de miedo al delito, que el género masculino, lo cual se corresponde, como ya hemos cita do antes, con los antecedentes aportados por C. Varela (2005).

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III versión del año 2006, según rango etario:

ENUSC 2006		Edad						
¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
1 Muy probable	26,0	17,5	22,6	29,7	27,0	26,8	30,1	26,4
2 Probable	61,8	66,3	66,1	58,4	61,5	62,5	58,8	59,8
3 Poco probable	11,8	16,1	11,3	11,1	10,9	10,5	10,4	13,2
88 No Sabe	0,3	0,0	0,0	0,8	0,4	0,1	0,7	0,3
99 No Responde	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,4

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados de esta pregunta, según rango etario, muestran que las personas que tomaron como opinión la variable ***muy probable,*** se concentran principalmente en la población adulta de 50 a 59 años de edad (30,1%), de modo que es el género femenino, de 50 a 59 años de edad, quienes manifiestan los mayores niveles de sensación de miedo al delito, seguido por la población adulta joven de 25 a 29 años de edad (29,7%); lo que no se corresponde con el rango etario identificador por Varela (2005), quien sostiene que la tendencia se concentra en mujeres adultas mayores. En relación a las personas que tomaron como opinión la variable ***probable***, sus principales niveles de acuerdo se encuentran en la población adolecente y joven de 15 a 19 años de edad (66,3%), por lo tanto, son los adolescentes y jóvenes, de género masculino, a quienes más representa una sensación de

menor nivel de miedo al delito; y en cuanto a las personas que tomaron como propias la opinión poco probable, estas se concentran principalmente en la población adolecente y joven de 15 a 19 años de edad (16,1%), por lo tanto, son los adolescentes y jóvenes, de género femenino y masculino, a quienes más representa esta opinión, expresando así los niveles más bajos de miedo al delito.

En relación a la distribución de los resultados de opinión de la III versión del año 2006, según quintil socioeconómico:

ENUSC 2006		Quintil socioeconómico				
¿Cuán probable es que usted sea víctima de un delito en los próximos doce meses?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
1 Muy probable	26,0	24,4	28,4	26,7	25,2	26,3
2 Probable	61,8	61,2	58,9	60,1	63,4	62,9
3 Poco probable	11,8	13,4	12,6	13,0	10,9	10,0
88 No Sabe	0,3	1,0	0,0	0,2	0,4	0,2
99 No Responde	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,7

(Fuente: Tabla de resultados de la III versión de la ENUSC del año 2006, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En relación a los resultados de esta pregunta, según quintil socioeconómico, se puede observar, en relación a la variable ***muy probable,*** que ésta se concentra principalmente en el quintil socioeconómico C2 (28,4%), con tendencia hacia los quintiles C3 (26,7%), E (26,3%) y D (25,2%), lo cual describe a esta opinión como una elección preferentemente de la población adulta, de 50 a 59 años de edad, de género femenino, miembros de una de las dos clases o grupos socioeconómicos con mayor poder adquisitivo, son las que manifiestan un mayor nivel de miedo al delito; lo que ésta vez no se corresponde con S. Acevedo (2005), para quien los mayores niveles de miedo al delito se concentran en la población más pobre o vulnerable.

En relación a la variable ***probable***, se puede observar que esta segunda variable representa principalmente al quintil D (63,4%), seguido por el quintil E (62,9%), por lo tanto podemos decir, que la población adolecente y joven de 15 a 19 años de edad, de género masculino, miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres manifiestan un menor nivel de miedo al delito; y en relación a la variable poco probable, podemos destacar que esta opinión representa en mayor medida al quintil ABC1 (13,4%), seguido por el quintil C3 (13%) y el C2 (12,6%), de acuerdo con esto podemos decir que es la población adolecente y joven de 15 a 19 años de edad, de género femenino y masculino, miembros de las clases o grupos socioeconómicos con mayor poder adquisitivo, a quienes más representa esta opinión, expresando así los niveles más bajos de miedo al delito.

Tercer conjunto: INDICADORES DE LA RELACIÓN ENTRE EL MIEDO AL DELITO Y LOS CAMBIOS DE CONDUCTA.

En este tercer conjunto de preguntas se cuestionan determinados tipos de espacio urbano y determinados tipos de acción social en relación a la percepción de inseguridad y miedo al delito, con el objeto de medir su relación con los cambios de conducta de los sujetos interrogados.

Tabla XVI. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a la adopción de conductas preventivas en relación a determinados lugares:

01 Plazas y parques	01 Plazas y parques
02 La Calle	02 Algunas calles
03 Almacenes	03 Almacenes
04 Supermercados	04 Supermercados
05 Centros comerciales o malls	05 Centros comerciales o malls
06 Bancos	06 Centros deportivos
07 Centros deportivos	07 Restaurantes
08 Restaurantes	08 Discotecas
09 Discotecas	09 Paraderos de locomoción colectiva
10 Paraderos de locomoción colectiva	10 El estadio de fútbol

Nota 1: La pregunta es, "¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en qué horario", (Día, noche, siempre, nunca, no aplica, no sabe, no responde), (2006), y, "¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?", *(Siempre; Sólo en la noche; Sólo en el día; Nunca; No aplica; No sabe; No responde), (2007).*

Conceptualización: La conceptualización de la pregunta implementada el año 2006, mide los cambios de conducta de los sujetos encuestados, en relación a cierto tipo de percepción de seguridad en general y el uso de determinados espacios urbanos dentro de los barrios de residencia de los sujetos encuestados.

Esta pregunta implícitamente afirma la existencia de conductas dirigidas a la prevención, en términos subjetivos, en un contexto de inseguridad específicamente definido dentro del barrio, estableciendo así este principio hipotético como un supuesto compartido por todos. En consecuencia con esto, esta pregunta establece el concepto de ***lugares***, con el cual se expresa la existencia de determinados espacios urbanos percibidos como inseguros; junto al que se establece el concepto de ***barrio***, lo que señala que los barrios son espacios geopolíticos específicamente inseguros; esto expresa cambios sociales, culturales y políticos que se ajustan a las observaciones de Javiera Azócar (2006), quien constata varios cambios en el concepto de espacio público utilizado por las políticas públicas, relacionadas a su reducción y sustitución por la seguridad de los espacios privados. También se instala el concepto ***evita utilizar***, con el cual se alude a la acción de prescindir del uso de determinados espacios urbanos de sus barrios.

Posteriormente, la conceptualización de la pregunta implementada el año 2007, mide los cambios de conducta de los sujetos encuestados, en relación a cierto tipo de percepción de seguridad concretamente ligada a la percepción de victimización delictual en relación al uso de determinados espacios urbanos en general, es decir, sin una localización geográfica, ni temporal, que sitúe explícitamente la proyección de sus cuestionamientos en un contexto específico.

Esta pregunta, al igual que la pregunta anterior, supone la existencia de cambios de conducta relacionados al abandono o desuso de espacios urbanos, con la intención de prevenir la exposición a la victimización delictual, puesto que la presencia en el espacio urbano es equiparado al riesgo de ser víctima de delito en términos subjetivos, y por lo tanto, instala una percepción de inseguridad ligada al miedo al delito con componentes subjetivos, culturales y sociales que redefinen el rol del espacio urbano. Para esto, se establecen los mismos conceptos ***lugares*** y ***evitar***, pero a diferencia de la pregunta anterior, en ésta además se incorporan los conceptos de, ***víctima***, con el cual se determina el sentido de la práctica de evitación de los espacios urbanos, relacionada a la probabilidad de victimización como una posibilidad cierta, lo que a su vez refuerza la idea de ciudadanía víctima del miedo al delito, como una cualidad propia de aquella parte de la sociedad que se supone respetuosa de la ley y el orden público; y el concepto de ***delincuencia***, en términos genéricos, con el cual se continúa determinado de manera simplificada un tipo particular de inseguridad o miedo.

Operacionalización: La operacionalización de la pregunta implementada en la III versión del año 2006, se compone de diez variables que representan una serie determinada de espacios urbanos cuestionados en relación a un tipo particular de comportamiento o reacción con respecto a su percepción de inseguridad en cada uno de los espacios urbanos descritos, en el contexto geopolítico del barrio. Estos espacios pueden ser diferenciados en dos tipos de espacios urbanos, por un lado, se establecen tres espacios urbanos públicos, tales como, ***plazas y parques, la calle, y paraderos de locomoción colectiva***, destacando las dos primera variables al comienzo de la serie, especialmente la variable la calle, por su componente cultural y subjetivo que lo representan como un espacio urbano de riesgo, y por otro, se establecen siete espacios urbanos semipúblicos, tales como, ***almacenes, supermercados, centros comerciales o malls, bancos, centros deportivos, restaurantes y discotecas***.

En cuanto a la operacionalización de la pregunta implementada en la IV versión del año 2007, ésta se compone de diez variables que representan una serie similar de espacios urbanos cuestionados en relación a un tipo particular de comportamiento o reacción con respecto a su percepción de inseguridad en cada uno de los espacios urbanos descritos, sin un contexto definido, los cuales también pueden ser diferenciados de igual forma en dos tipos de espacios urbanos, por un lado, se continúan estableciendo los mismos tres espacios urbanos públicos, de los cuales dos variables se conservan intactas, estas son las variables, ***plazas y parques, y paraderos de locomoción colectiva***, pero la tercera variable es modificada,

limitándola subjetivamente a ***algunas calles***, destacando una vez más la apertura de la evaluación con las mismas dos variables. Y por otro lado, se establecen siete espacios urbanos semipúblicos, de los cuales seis se conservan intactos, estos son las variables, ***almacenes, supermercados, centros comerciales o malls, centros deportivos, restaurantes y discotecas***, pero la variable banco es relevada por una nueva variable, ***el estadio de fútbol***.

Para la evaluación de los cambios de conducta la primera pregunta, implementada en la tercera versión del año 2006, establece una escala con cuatro variables de opinión, representados por la secuencia: ***día, noche, siempre, y nunca***, de las cuales tres afirman evitar la utilización de espacios urbanos, y solo una variable descarta esta posibilidad. Y además dispone de dos opciones alternativas, ***no sabe*** y ***no contesta***.

Mientras que para la evaluación de la segunda pregunta, implementada en la cuarta versión del año 2007, establece una escala con cinco variables de opinión (una más que la anterior), representadas por una secuencia diferente, como la descrita a continuación: ***siempre, sólo en la noche; sólo en el día; Nunca; y no aplica***, de las cuales tres afirman evitar la utilización de espacios urbanos en distintos grados y las otras dos variables descartan tal posibilidad, una negando categóricamente el cambio de comportamiento, y otra desestimando el propio cuestionamiento sobre determinado(s) espacio(s) urbano(s). Además de esto, dispone de dos opciones alternativas, ***no sabe*** y ***no contesta***.

Continuidades: Esta pregunta, implementada originalmente desde la primera versión del año 2003, permanece intacta en la III versión del año 2006, es decir, la evaluación permanece relacionada al contexto de los barrios de residencia de los sujetos encuestados. Y por su parte, la pregunta de la IV versión del año 2007 continúa intacta en la V versión del año 2008.

Cambios: En la IV versión del año 2007, la conceptualización de la pregunta originalmente implementada a partir de la primera versión del año 2003, situada dentro del contexto barrial, es modificada en la IV versión del año 2007, desechando como contexto el espacio urbano de sus barrios, para dejar a cambio la pregunta abierta sin un contexto definido, pero esta vez dirigida en función de la victimización delictual en términos generales. La operacionalización de la pregunta del año 2007, releva la variable ***la calle*** (2006), por la variable ***algunas calles***, y la variable ***bancos*** (2006), por la variable ***estadios de fútbol***. Y la escala de evaluación dispuesta por la pregunta del año 2007, invierte el orden y la conceptualización de los primeros tres horarios, es decir, las primeras variables de la pregunta del año 2006, son, ***día, noche*** y ***siempre***, la cual va de horarios parciales a horarios absolutos, y en la versión del año 2007, son, ***siempre, sólo en la noche,*** y ***sólo en el día***, comenzando por horarios absolutos a horarios parciales.

Secuencialidad: Esta pregunta implementada el año 2006, es antecedida por una serie de preguntas que miden la percepción y sensación de inseguridad en relación a los espacios urbanos de los barrios y hogares de los sujetos encuestados, presuponiendo un contexto general de miedo al delito, de modo que si los sujetos encuestados adoptan como propios los sistemas de pre-construcciones inscritas con anticipación en la encuesta, esto podría influir en la percepción de los niveles de delincuencia, en la sensación del miedo al delito en sus barrios o sectores de residencia, y en consecuencia, en la acción social proyectada sobre los espacios urbanos del barrio.

Mientras que la pregunta implementada el año 2007, es antecedida por una serie de preguntas que miden la percepción y la sensación de victimización en el hogar y en determinados espacios urbanos, coincidentes con los espacios urbanos cuestionados en la actual pregunta, las cuales presuponen la probabilidad de victimización como un riesgo o peligro posible que amenaza a toda la población, y a cada uno de los individuos, de modo que si los sujetos encuestados adoptan como propios estos sistemas pre-construidos en la encuesta esto podría influir en la percepción de exposición al delito, en la sensación de miedo al delito, y en consecuencia, en la acción social proyectada sobre determinados espacios urbanos.

Resultados de opinión pública: Teniendo en consideración que en los resultados del año 2006, dentro del contexto barrio, todos los espacios urbanos semipúblicos (supermercados, centros comerciales o malls, centros deportivos, restoranes, y discotecas), a excepción de los bancos donde los datos no fueron publicados y los almacenes que sí son juzgados, concentran sus mayores tendencias de opinión en relación a la variable ***no aplica***, desestimando percepciones y sensaciones de inseguridad en esos espacios. Y en los resultados del año 2007, en un contexto general caracterizado por la victimización delictual, todos los espacios urbanos semipúblicos describen tendencias de opinión que se concentran en las variables ***nunca*** (almacenes, supermercados, centros comerciales o malls, y restaurantes) y ***no aplica*** (centros deportivos, discotecas, y estadios de fútbol).

En relación a la distribución de los resultados totales de opinión de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando las tres variables que declaran cambios de conducta:

ENUSC – 2006		**ENUSC – 2007**	
¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en que horario.	Total	¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?	Total
Plazas y parques – Día	0,5	Plazas y parques – Siempre	19,0
Plazas y parques – Noche	44,6	Plazas y parques - Sólo en la noche	43,7
Plazas y parques – Siempre	10,5	Plazas y parques - Sólo en el día	0,8
La calle – Día	0,7	Algunas calles – Siempre	21,0
La calle – Noche	65,3	Algunas calles - Sólo en la noche	55,4

La calle – Siempre	3,1	Algunas calles - Sólo en el día	1,2
Almacenes – Día	0,6	Almacenes – Siempre	4,2
Almacenes – Noche	49,1	Almacenes - Sólo en la noche	28,7
Almacenes – Siempre	2,8	Almacenes - Sólo en el día	0,9
Supermercados – Día	0,5	Supermercados – Siempre	3,0
Supermercados – Noche	23,1	Supermercados - Sólo en la noche	25,0
Supermercados – Siempre	1,5	Supermercados - Sólo en el día	1,0
Centros comerciales o malls - Día	0,4	Centros comerciales o malls – Siempre	4,2
Centros comerciales o malls - Noche	10,1	Centros comerciales o malls - Sólo en la noche	22,1
Centros comerciales o malls – Siempre	1,1	Centros comerciales o malls - Sólo en el día	1,2
Bancos – Día	0,0	Centros deportivos - Siempre	7,1
Bancos – Noche	0,0	Centros deportivos - Sólo en la noche	11,1
Bancos – Siempre	0,0	Centros deportivos - Sólo en el día	0,6
Centros deportivos – Día	0,4	Restaurantes – Siempre	5,7
Centros deportivos – Noche	14,2	Restaurantes - Sólo en la noche	11,5
Centros deportivos – Siempre	7,8	Restaurantes - Sólo en el día	0,5
Restoranes – Día	0,3	Discotecas – Siempre	9,6
Restoranes – Noche	9,0	Discotecas - Sólo en la noche	4,8
Restoranes – Siempre	3,7	Discotecas - Sólo en el día	0,3
Discotecas – Día	0,2	Paraderos de locomoción colectiva – Siempre	8,3
Discotecas – Noche	3,5	Paraderos de locomoción colectiva - Sólo en la noche	48,5
Discotecas – Siempre	2,5	Paraderos de locomoción colectiva - Sólo en el día	1,0
Paraderos de locomoción colectiva – Día	0,9	Estadios de fútbol - Siempre	12,0
Paraderos de locomoción colectiva – Noche	60,0	Estadios de fútbol - Sólo en la noche	7,2
Paraderos de locomoción colectiva – Siempre	5,1	Estadios de fútbol - Sólo en el día	0,4

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Tomando únicamente en consideración los resultados de las distribuciones de opinión que se concentran en torno a las variables que declaran cambios de comportamiento (día o sólo en el día; noche o sólo en la noche; y siempre) relacionados a la percepción de inseguridad sobre determinados espacios urbanos, se puede observar que en cada uno de los espacios urbanos establecidos hay una marcada tendencia por manifestar cambios de conducta relacionados a un tipo particular de inseguridad ligada a la noche; lo cual se corresponde con los componentes culturales vinculados al miedo descritos por Delumeau (1978), los que plantean una percepción general e imprecisa de inseguridad o miedo a la ***noche***, como en el caso de la pregunta del año 2006, mientras que en el caso de la pregunta del año 2007, ésta relación se vincula a una percepción de inseguridad o miedo a la ***noche***, concreta y específicamente ligada al delito, como característica cultural contemporánea.

A excepción de la variable que representa los estadios de fútbol en la IV versión del año 2007, donde la manifestación de los cambios de conducta están plenamente ligados a ese espacio como símbolo de inseguridad, mediante la variable ***siempre***. Además de esto, en ambas versiones, destaca una distribución desigual de los resultados, los que se concentran principalmente en manifestar cambios de conducta ligados a los espacios urbanos públicos, describiendo el año 2006, en el contexto barrio, ***las calles*** (65,3%) y los ***paraderos de locomoción colectiva*** (60%) los cambios de conducta más importantes; y el año 2007, en un contexto general caracterizado por la victimización delictual, con una leve disminución, continúa concentrándose en las variables ***algunas calles*** (55,4%) y los ***paraderos de locomoción colectiva*** (48,5%).

Sin embargo, el año 2006, los espacios urbanos públicos representados por las ***plazas y parques*** (44,6%), concentran cambios de comportamiento menores que uno de los espacios urbanos semipúblicos representado por los ***almacenes*** (49,1%); cuestión que el año 2007, en un contexto más general, se invierte, ubicando a las ***plazas y parques*** (43,7%) como el tercer espacio público con la manifestación más alta de cambios de conducta ligados particularmente a la noche como símbolo de inseguridad. Por último, destaca el año 2006 la omisión del cuestionamiento del espacio urbano semipúblico representado por la variable ***bancos***, establecido en el cuestionario pero no transparentado en los resultados, variable que al año siguiente (2007) será eliminada de la evaluación.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según clasificación por sexo, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando las tres variables que declaran cambios de conducta:

ENUSC – 2006		Sexo		**ENUSC - 2007**		Sexo	
¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en que horario.	Total	Hombres	Mujeres	¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?	Total	Hombres	Mujeres
Plazas y parques – Día	0,5	0,7	0,3	Plazas y parques – Siempre	19,0	15,7	22,0
Plazas y parques – Noche	44,6	42,5	46,6	Plazas y parques - Sólo en la noche	43,7	40,7	46,6
Plazas y parques – Siempre	10,5	9,0	11,9	Plazas y parques - Sólo en el día	0,8	0,9	0,8
La calle – Día	0,7	0,5	0,9	Algunas calles – Siempre	21,0	17,6	24,2
La calle – Noche	65,3	58,5	71,6	Algunas calles - Sólo en la noche	55,4	53,4	57,3
La calle – Siempre	3,1	2,7	3,4	Algunas calles - Sólo en el día	1,2	1,3	1,1
Almacenes – Día	0,6	0,7	0,5	Almacenes – Siempre	4,2	3,5	4,9

Almacenes – Noche	49,1	42,0	55,7	Almacenes - Sólo en la noche	28,7	22,9	34,1
Almacenes – Siempre	2,8	2,5	3,0	Almacenes - Sólo en el día	0,9	0,8	0,9
Supermercados – Día	0,5	0,5	0,5	Supermercados – Siempre	3,0	2,6	3,5
Supermercados – Noche	23,1	20,1	25,9	Supermercados - Sólo en la noche	25,0	20,0	29,7
Supermercados – Siempre	1,5	1,5	1,4	Supermercados - Sólo en el día	1,0	1,0	1,0
Centros comerciales o malls – Día	0,4	0,4	0,3	Centros comerciales o malls - Siempre	4,2	3,7	4,6
Centros comerciales o malls – Noche	10,1	8,7	11,4	Centros comerciales o malls - Sólo en la noche	22,1	17,7	26,3
Centros comerciales o malls – Siempre	1,1	1,0	1,2	Centros comerciales o malls - Sólo en el día	1,2	1,4	1,1
Bancos – Día	0,0	0,0	0,0	Centros deportivos – Siempre	7,1	6,1	8,0
Bancos – Noche	0,0	0,0	0,0	Centros deportivos - Sólo en la noche	11,1	12,0	10,1
Bancos – Siempre	0,0	0,0	0,0	Centros deportivos - Sólo en el día	0,6	0,8	0,3
Centros deportivos – Día	0,4	0,5	0,3	Restaurantes – Siempre	5,7	5,6	5,8
Centros deportivos – Noche	14,2	15,9	12,6	Restaurantes - Sólo en la noche	11,5	11,1	11,9
Centros deportivos – Siempre	7,8	6,3	9,3	Restaurantes - Sólo en el día	0,5	0,5	0,5
Restoranes – Día	0,3	0,3	0,2	Discotecas - Siempre	9,6	9,2	9,9
Restoranes – Noche	9,0	8,9	9,2	Discotecas - Sólo en la noche	4,8	5,1	4,6
Restoranes – Siempre	3,7	3,5	3,8	Discotecas - Sólo en el día	0,3	0,4	0,2
Discotecas – Día	0,2	0,2	0,2	Paraderos de locomoción colectiva - Siempre	8,3	7,5	9,1
Discotecas – Noche	3,5	3,7	3,3	Paraderos de locomoción colectiva - Sólo en la noche	48,5	42,5	54,2
Discotecas – Siempre	2,5	2,3	2,7	Paraderos de locomoción colectiva - Sólo en el día	1,0	1,0	1,1
Paraderos de locomoción colectiva – Día	0,9	0,9	1,0	Estadios de fútbol – Siempre	12,0	11,5	12,4

Paraderos de locomoción colectiva – Noche	60,0	53,6	66,0	Estadios de fútbol - Sólo en la noche	7,2	8,9	5,6
Paraderos de locomoción colectiva – Siempre	5,1	4,8	5,5	Estadios de fútbol - Sólo en el día	0,4	0,6	0,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En cuanto a la distribución de las mayores tendencias de opinión relacionadas a los cambios de conducta según la percepción de (in)seguridad en los espacios urbanos con las manifestaciones más importantes relacionados a evitar la utilización de determinados espacios dentro del barrio el año 2006, es decir, ***las calles, los paraderos de locomoción colectiva, almacenes***, y ***plazas y parques***, se puede observar una distribución desigual según género, que destaca principalmente en el género femenino. Igual caso ocurre en el año 2007, pero en un contexto más amplio caracterizado por la victimización delictual en general, otra vez destaca el género femenino con los mayores acuerdos respecto a evitar la utilización de determinados espacios urbanos, representados en orden de importancia por, ***algunas calles, los paraderos de locomoción colectiva***, y ***plazas y parques***.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según rango etario, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando los cuatro espacios urbanos más representativos respecto a los cambios de conducta en la noche y siempre:

ENUSC – 2006		Edad						
¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en que horario.	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Plazas y parques – Noche	44,6	43,7	42,5	44,3	47,4	46,3	44,2	42,5
Plazas y parques - Siempre	10,5	8,3	7,2	11,4	9,0	11,2	11,7	13,1
La calle – Noche	65,3	58,3	55,0	62,4	65,1	68,1	68,3	71,7
La calle – Siempre	3,1	1,3	3,0	2,9	3,0	2,7	2,8	4,9
Almacenes – Noche	49,1	42,7	38,8	46,5	48,5	51,2	51,3	56,5
Almacenes – Siempre	2,8	1,4	1,8	2,6	2,5	2,3	3,3	4,6
Paraderos de locomoción colectiva – Noche	60,0	61,9	55,7	58,3	59,0	61,8	60,6	61,0
Paraderos de locomoción colectiva – Siempre	5,1	2,7	3,3	4,8	6,0	4,7	5,7	6,9
ENUSC – 2007		Edad						
¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Plazas y parques - Siempre	19,0	11,1	12,0	15,9	17,0	22,2	25,5	24,7
Plazas y parques - Sólo en la noche	43,7	45,4	47,1	46,4	46,7	45,7	38,4	38,3

Algunas calles – Siempre	21,0	17,3	17,9	18,8	21,1	22,9	23,9	22,7
Algunas calles - Sólo en la noche	55,4	55,5	57,7	56,5	56,2	56,4	52,0	54,1
Paraderos de locomoción colectiva – Siempre	8,3	6,3	6,7	7,0	9,3	9,4	10,1	8,4
Paraderos de locomoción colectiva - Sólo en la noche	48,5	48,2	46,4	46,7	47,9	49,8	47,8	50,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En cuanto a la distribución de las mayores tendencias de opinión relacionadas a los cambios de conducta según rango etario, se puede observar que en los espacios urbanos con las mayores concentraciones de prácticas de evitación, dentro de los barrios del año 2006, en relación a ***las calles*** por la ***noche***, es un cambio de conducta principalmente manifestado por la población adulta mayor de 60 años y más (71,7%), mientras que el año 2007, en un contexto general caracterizado, como ya hemos dicho, por la victimización delictual, la principal tendencia de opinión, en relación a ***algunas calles***, se desplaza a la población joven de 20 a 24 años (57,7%); y en relación a la opción ***siempre***, del año 2006, es también una conducta principalmente manifestada por la población adulta mayor (4,9%), cuestión que en el año 2007 se desplaza a la población adulta de 50 a 59 años (23,9%), por lo tanto, la distribución de estas prácticas de evitación dentro de los barrios, en relación a prácticas de evitación por la noche y siempre, representan principalmente al género femenino de adultas mayores, mientras que el año 2007, en un contexto más amplio sólo caracterizado por la victimización delictual, es al género femenino y joven (20 a 24 años) a quienes más evitan la utilización de los espacios públicos por la noche, y es el género femenino, en edad adulta (50 a 59 años) quienes siempre practican la evitación de los espacios públicos descritos.

En relación a los ***paraderos de locomoción colectiva*** por la ***noche***, en contexto barrial del año 2006, es un cambio de conducta principalmente manifestado por la población adolescente y joven de 15 a 19 años (61,9%), seguido por la población adulta de 40 a 49 años (61,8%), mientras que el año 2007, en un contexto general solo caracterizado por la victimización delictual, la principal tendencia se desplaza a los adultos mayores de 60 años y más (50,9%); y en relación a este mismo espacio y la opción siempre, en el contexto propuesto el año 2006, es también una conducta principalmente manifestada por la población adulta mayor de 60 años y más (6,9%), cuestión que en el contexto general del 2007 se desplaza hacia la población adulta de 50 a 59 años; por lo tanto, en el contexto barrial del año 2006, es el género femenino, en edad adolescente y joven quienes más evitan la utilización de los paraderos de locomoción colectiva por la noche, y de adultas mayores en relación a la opción siempre; mientras que en un contexto general solo caracterizado por la victimización delictual del año 2007, es el género femenino, adultas mayores, quienes más evitan la utilización de estos espacios por la noche, y de adultas (50 a 59 años) en relación a la opción siempre.

En relación a los ***almacenes*** por la noche, los cuales sólo destacan el año 2006, en el contexto de barrio, es un cambio de conducta principalmente manifestado por la población

adulta mayor (56,5%); y en relación a este mismo espacio y la opción siempre, es también una conducta principalmente manifestada por la población adulta mayor de 60 y más años (4,6%); por lo tanto, es el género femenino de adultas mayores quienes más evitan la utilización de los paraderos de locomoción colectiva por la noche y en relación a la opción siempre.

Y en relación a las ***plazas y parques*** por la noche, en los barrios, el año 2006, es un cambio de conducta principalmente representado por la población adulta de 30 a 39 años (47,4%), y el año 2007, en un contexto general de victimización delictual, son los y las jóvenes de 20 a 24 años (47,1%) quienes más manifiestan esta práctica de evitación; y en relación a este mismo espacio y la opción siempre, en el contexto barrial del año 2006, es la población adulta mayor (13,1%) quienes más manifiesta esta conducta, y en el contexto general del año 2007, son los adultos de 50 a 59 años (25,5%) quienes más adoptan esta práctica de evitación; por lo tanto, en el contexto barrial del año 2006, es el género femenino, de edad adulta (30 a 39 años) quienes más evitan la utilización de las plazas y parques por las noches, y es el género femenino de adultas mayores quienes lo evitan siempre; mientras que en un contexto general solo caracterizado por la victimización delictual del año 2007, es el género femenino, en edad joven (20 a 24 años) quienes más evitan la utilización de estos espacios por la noche, y de adultas (50 a 59 años) en relación a la opción siempre.

En relación a la distribución de los resultados totales de opinión según quintil socioeconómico, de la III y IV versión del año 2006 y 2007, sólo considerando los cuatro espacios urbanos más representativos respecto a los cambios de conducta en la noche y siempre:

ENUSC - 2006		Quintil socioeconómico				
¿Cuáles de los siguientes lugares de su barrio usted evita utilizar? Indique en que horario.	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Plazas y parques - Noche	44,6	52,5	51,2	46,8	42,6	37,1
Plazas y parques - Siempre	10,5	4,3	6,8	9,3	12,4	9,4
La calle – Noche	65,3	58,5	64,4	65,1	66,4	61,0
La calle - Siempre	3,1	2,0	2,7	3,3	3,0	2,9
Almacenes - Noche	49,1	30,0	39,5	48,6	51,2	52,6
Almacenes - Siempre	2,8	1,4	3,1	2,7	2,9	1,7
Paraderos de locomoción colectiva – Noche	60,0	39,7	54,3	60,0	62,2	56,4
Paraderos de locomoción colectiva - Siempre	5,1	7,3	8,4	5,8	4,4	2,0
ENUSC – 2007		Quintil socioeconómico				
¿Cuáles de los siguientes lugares usted evita para no ser víctima de la delincuencia?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Plazas y parques – Siempre	19,0	13,0	13,1	18,1	21,3	18,2
Plazas y parques - Sólo en la noche	43,7	37,7	48,5	45,9	42,1	39,1
Algunas calles – Siempre	21,0	19,6	20,4	21,5	21,5	16,6
Algunas calles - Sólo en la noche	55,4	42,8	54,1	56,9	55,1	55,0
Paraderos de locomoción colectiva – Siempre	8,3	12,2	10,1	7,6	8,6	7,2

Paraderos de locomoción colectiva - Sólo en la noche	48,5	27,4	38,7	49,8	50,7	47,6

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC de los años 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según quintil socioeconómico, en el contexto barrial del año 2006, en relación a ***las calles*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil D (66,4%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca el quintil C3 (3,3%); en relación a los ***paraderos de locomoción colectiva*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil D (62,2%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil C2 (8,4%); en relación a los ***almacenes*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil C3 (56,9%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil C2 (3,1%); en relación a las ***plazas y parques*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil ABC1 (52,5%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil D (12,4%).

Con respecto a los resultados según quintil socioeconómico, en el contexto general caracterizado por la victimización delictual, del año 2007, en relación a ***algunas calles*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil C3 (56,9%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca una equivalencia de los quintiles C3 (21,5%) y D (21,5%); en relación a los ***paraderos de locomoción colectiva*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil D (50,7%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil ABC1 (12,2%); y en relación a las ***plazas y parques*** por la ***noche***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil C2 (48,5%), y en relación a la opción ***siempre***, destaca como una manifestación de evitación e inseguridad principalmente del quintil D (21,3%).

Por lo tanto, podemos decir que los espacios urbanos públicos, principalmente representados por las calles (2006) y por algunas calles (2007), los que concentran las mayores manifestaciones de evitación entre la población, especialmente en relación al género femenino, ya sea siempre o sólo por las noches, destacando esta última por ser la tendencia más marcada durante los años 2006 y 2007. En este sentido, podemos decir, que en relación a las calles de sus barrios (2006), es el género femenino, adultas mayores, las que manifiestan las mayores reacciones de evitación, principalmente por la noche, destacando las miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres; mientras que en relación a algunas calles (2007), dentro de un contexto general de inseguridad marcado por la victimización delictual, es el género femenino, de 20 a 24 años, miembros de clases o grupos socioeconómicos integrados,

y medianamente pobres, quienes manifiestan adoptar una mayor conducta de evitación de estos espacios públicos por la noche.

Tabla XVII. Ítems de los cuestionarios 2006 y 2007 en relación a los cambios en la conducta producto del miedo al delito:

01 Usar Transporte Público	01 Usar lugares públicos para la recreación
02 Salir muy temprano	02 Usar joyas
03 Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos	03 Llevar dinero en efectivo
04 Usar joyas	04 Salir de noche
05 Llevar Dinero en Efectivo	05 Dejar sola la casa
06 Salir de noche.	06 Llegar muy tarde al hogar
07 Dejar sola la casa por varios días	
08 Otras	

Nota 1: Las preguntas son, "¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?", *(Sí; No; A veces; No sabe; No responde), (2006)*, y, "¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?", *(Sí; No; No aplica; No sabe; No responde), (2007)*.

Conceptualización: La conceptualización de esta pregunta, implementada en los años 2006 y 2007, mide los cambios de conducta en relación a un tipo particular de reacción de seguridad, concretamente ligada a la probabilidad de victimización delictual, sin una localización geográfica y temporal que sitúe explícitamente la proyección de sus cuestionamientos en un contexto específico.

Esta pregunta, al igual que la pregunta previa, supone la existencia de cambios de conducta, relacionados a la percepción de inseguridad generada por la probabilidad de victimización delictual, y en consecuencia, a la intención de prevenir la exposición a la victimización delictual. De modo que esta pregunta instala una percepción de inseguridad con componentes subjetivos, culturales y sociales, ligados a la noción de seguridad.

En este sentido la conceptualización establece el concepto ***dejado***, con el cual se plantea el abandono o retraimiento respecto de determinadas prácticas ligadas al cambio de conductas por parte de la población; el concepto ***evitar***, con el cual se refiere a aquello que se busca eludir; el concepto ***víctima***, con el cual se atribuye una identidad vulnerable a los sujetos encuestados, relacionada a la probabilidad de victimización, y se determina el sentido de la práctica de evitación; y el concepto ***delito***, en términos genéricos, con el cual se determina un tipo particular de inseguridad o miedo.

Operacionalización: La pregunta implementada en la III versión del año 2006 establece una serie de ocho variables dependientes, de las cuales una expresa una variable abierta y subjetiva, mediante la variable ***otra***, dispuesta para el reconocimiento de cambios de conducta vinculados a otro tipo de situaciones no especificadas; las otras siete variables expresan distintos tipos de acción social, de las cuales una se relaciona al espacios urbano semipúblico, mediante la variable, ***usar el transporte público***; una segunda variable se relaciona a los espacios urbanos privados, mediante la variable, ***dejar sola la casa por varios días***; otras cuatro variables se relacionan implícitamente al espacio urbano en general, mediante las variables, ***salir muy temprano, usar joyas, llevar dinero en efectivo***, y ***salir de noche***; y por último, la octava variable se relaciona a la interacción social de los sujetos encuestados, mediante la variable, ***visitar parientes o amigos que viven muy lejos***.

Mientras que la operacionalización de la pregunta implementada en la IV versión del año 2007 establece una menor serie de variables dependientes, compuestas por seis distintos tipos de acción social, de las cuales una está vinculada explícitamente a los espacios urbanos públicos, esta variable es, ***usar lugares públicos para la recreación***, otra está vinculada al espacio urbano privado de tipo doméstico, esta variable es, ***dejar sola la casa***, otra plantea vínculos cruzados entre el espacio urbano público y el privado, tal como la variable, ***llegar muy tarde al hogar***, y las otras tres variables están vinculadas al espacio urbano en general, es decir, en términos subjetivos, tal como, ***usar joyas***, ***llevar dinero en efectivo***, y ***salir de noche***.

Para la evaluación de los cambios de conducta, esta pregunta de la III versión del año 2006 dispone de una escala con tres variables de opinión, representadas por las opciones, ***sí***, ***no***, y ***a veces***, de las cuales dos afirman cambios de conducta para evitar ser víctima de delito, y solo una alternativa de opinión otorga la posibilidad de negar tal práctica. Además de estas alternativas de opinión se dispone de dos opciones alternativas, ***no sabe*** y ***no responde***. Mientras que para la evaluación de esta misma pregunta en la IV versión del año 2007, la escala elimina la opción ***a veces***, relevándola por la opción ***no aplica***, la cual permite desestimar el cuestionamiento respecto a un tipo particular de conducta, y preserva la polaridad de las variables, ***sí*** y ***no***, y de las dos opciones alternativas, ***no sabe*** y ***no responde***, las cuales dependen de la probabilidad de encontrar una opinión que se ajuste a las percepciones y representaciones de los sujetos encuestados, y de "la probabilidad condicional de tener una opinión a favor o en contra" (Bourdieu, 1984, p.3).

Continuidades: Este indicador originalmente implementado a partir de la primera versión del año 2003, conserva su continuidad en la III y IV versión de los años 2006 y 2007, para medir los cambios de conducta en relación a cierto tipo de acción social. Por otro lado, la operacionalización de la IV versión del año 2007 da continuidad a sólo tres de las ocho variables de la operacionalización de la III versión de la año 2006, estableciendo una precodificación con variables más rígidas que apuntan principalmente contra el espacio público y promueven en auto encierro en espacios privados como el doméstico.

Cambios: La precodificación de la IV versión del año 2007 cambia la variable, ***dejar sola la casa por varios día***, de la III versión del año 2006, por la variable, **dejar sola la casa**, otorgándole una mayor subjetividad; además cuatro variables de la III versión son eliminadas, y de esta forma dejan de ser cuestionadas como acciones sociales de riesgo, éstas son las variables relacionadas a ***usar el transporte público, salir muy temprano, visitar parientes o amigos que viven muy lejos***, y la variable, ***otra***; incorporándose a cambio, el cuestionamiento a otras acciones sociales consideradas de riesgo, vinculada a las variables, ***usar lugares públicos para la recreación, y llegar muy tarde al hogar***, y en consecuencia, las acciones sociales cuestionadas pasan de ser ocho variables en la III versión del año 2006, a ser seis en la IV versión del año 2007. La eliminación de la variable ***otra*** de la IV versión del año 2007, expresa una mayor rigidez en el encuadre de las alternativas de opinión dispuestas para la evaluación en la operacionalización.

Otro cambio se relaciona a la escala de evaluación dispuesta en la pregunta de la IV versión del año 2007, donde es eliminada la opción ***a veces***, utilizada en la III versión, relevándola por la opción ***no aplica***, permitiendo así desestimar el cuestionamiento respecto a uno o más tipos de acción social.

Y por último, se observa que el cambio de algunas variables afecta parcialmente la secuencialidad de las variables cuestionadas en la precodificación de un año a otro.

Secuencialidad: Esta pregunta, implementada en la III y IV versión de los años 2006 y 2007, es antecedida por una serie de preguntas previas que cuestionan la probabilidad de victimización en determinados espacios urbanos públicos, semipúblicos, y privados; y directamente, por una pregunta que cuestiona la relación entre los cambios de conducta y una serie de distintos espacios urbanos, lo cual presupone un contexto general de exposición al delito que deriva en cambios de conducta, de modo que si los sujetos encuestados aceptan este sistema de relaciones preconstruidas entre inseguridad, espacios urbanos y cambios de conducta, es posible pensar que esto también influirá en la manifestación de cambios de conducta relacionados a tipos particulares de acción social en los espacios urbanos.

Resultados de opinión pública: A continuación analizaremos particularmente las mayores tendencias de opinión, concentradas distintamente en relación a la opción ***sí***, o a la opinión ***no***, según la tendencia de cada acción social cuestionada, distinguiendo a partir de ellas las características relacionadas a cada conducta. Hay que tener en cuenta que sólo tres variables pueden ser perfectamente comparadas, y una variable sólo puede ser estimada, y las restantes cinco variables, de ambas versiones pueden ser comparables.

En relación a la distribución de los resultados totales de opinión de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***sí***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total
Usar Transporte Público – Si	15,8
Salir Muy Temprano – Si	20,8
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – Si	28,9
Usar Joyas – Si	57,8
Llevar Dinero en Efectivo – Si	58,9
Salir de Noche – Si	59,3
Dejar Sola la Casa por varios días – Si	66,3
Otras – Si	13,2
ENUSC – 2007	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total
Usar lugares públicos para la recreación – Si	36,5
Usar joyas – Si	54,2
Llevar dinero en efectivo – Si	62,0
Salir de noche – Si	61,5
Dejar sola la casa – Si	63,1
Llegar muy tarde al hogar – Si	63,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En los resultados del año 2006, cuatro de ocho acciones sociales cuestionadas en relación a la seguridad, expresan una mayor tendencia de opinión concentrada en la opción ***sí***, lo que confirma el cambio de conducta en la población, estas acciones son, ***usar joyas*** (57,8%), ***llevar dinero en efectivo*** (58,9%), ***salir de noche*** (59,3%), y ***dejar sola la casa por varios días*** (66,3%); destacando ésta última por concentrar la mayor tendencia de opinión que manifiesta cambios en la conducta de la población el año 2006.

Y en relación a los resultados del año 2007, cinco de seis acciones cuestionadas respecto de su seguridad, expresan una mayor tendencia de opinión concentrada en la opción ***sí***, lo que confirma el cambio de conducta en la población, estas opciones son, ***usar joyas*** (54,2%,), lo que describe una tendencia descendente de un año a otro; ***llevar dinero en efectivo*** (62%), esta variable describe una tendencia ascendente de un año a otro***; salir de noche*** (61,5%), describiendo una tendencia ascendente de un año a otro; ***dejar sola la casa*** (63,1%), describiendo una tendencia descendente; y ***llegar muy tarde al hogar*** (63,9%), la cual destaca por ser la acción social con la mayor concentración de opinión que manifiesta cambios en la conducta de la población el año 2007; y por otro lado, se puede observar que las cuatro primeras variables que tienen continuidad entre la III y la IV variable, coinciden con las variables que destacan por manifestar cambios de conducta en la población. De modo que las variables continuadas entre un año y otro se caracterizan por manifestar sus mayores tendencias en relación a cambios de conducta en la población.

En relación a la distribución de los resultados totales de opinión de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***no***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total
Usar Transporte Público – No	70,3
Salir Muy Temprano – No	70,8
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – No	59,6
Usar Joyas – No	33,8
Llevar Dinero en Efectivo – No	29,8
Salir de Noche – No	29,6
Dejar Sola la Casa por varios días – No	27,2
Otras – No	58,7
ENUSC – 2007	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total
Usar lugares públicos para la recreación – No	57,6
Usar joyas – No	29,7
Llevar dinero en efectivo – No	37,1
Salir de noche – No	35,8
Dejar sola la casa – No	35,9
Llegar muy tarde al hogar – No	34,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

En los resultados del año 2006, cuatro de ocho acciones sociales cuestionadas en relación a la seguridad, expresan una mayor tendencia de opinión concentrada en la opción ***no***, lo que demuestra que determinadas acciones sociales expresan un valor subjetivo, social y cultural que conserva su práctica por parte de la población, estas opciones son, ***usar el transporte público, salir muy temprano, visitar parientes o amigos que viven muy lejos***, y la opción subjetiva ***otros***; destacando principalmente la variable ***salir muy temprano***.

Y en los resultados del año 2007, una de seis acciones sociales cuestionadas en relación a la seguridad, expresa una mayor tendencia de opinión concentrada en la opción ***no***, ésta es la opción ***usar lugares públicos para la recreación*** (57,6%), lo que demuestra que el uso de espacios públicos para la recreación es una acción social que no ha perdido su valor subjetivo, social y cultural por parte de la población.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según clasificación por sexo, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***sí***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	Hombres	Mujeres
Usar Transporte Público – Si	15,8	14,7	16,9
Salir Muy Temprano – Si	20,8	15,9	25,5
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – Si	28,9	24,2	33,3
Usar Joyas – Si	57,8	48,9	66,2
Llevar Dinero en Efectivo – Si	58,9	52,5	64,9
Salir de Noche – Si	59,3	50,8	67,2

Dejar Sola la Casa por varios días – Si	66,3	62,6	69,7
Otras – Si	13,2	12,2	14,1
ENUSC – 2007		Sexo	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	Hombres	Mujeres
Usar lugares públicos para la recreación – Si	36,5	33,4	39,4
Usar joyas – Si	54,2	39,5	68,1
Llevar dinero en efectivo – Si	62,0	55,8	67,9
Salir de noche – Si	61,5	54,5	68,1
Dejar sola la casa – Si	63,1	59,9	66,1
Llegar muy tarde al hogar – Si	63,9	57,4	70,1

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según clasificación de género en torno a la opción ***sí***, describen al género femenino como el más sensible a manifestar cambios de conducta, destacando este género en relación a todas las variables establecidas en ambas versiones.

En cuanto a las variables que destacan por concentrar las mayores tendencias respecto al cambio de conducta, mediante la opción ***sí***, se observa un aumento de esta tendencia de parte del género femenino, en relación a tres variables continuadas en el año 2007, con respecto al 2006, estas variables son, ***usar joyas***, con una tendencia ascendente que pasa de un 66,2% en el 2006, a un 68,1% en el 2007; ***llevar dinero en efectivo***, que pasa de un 64,9% en el 2006, a un 67,9% en el 2007; y la variable ***salir de noche***, que pasa de un 67,2% en el 2006, a un 68,1% en el 2007. Por otro lado, se estima una disminución en esta tendencia de un año a otro, en relación a las variables, ***dejar sola la casa por varios días***, con un 69,7% en el 2006, y ***dejar sola la casa***, con un 66,1% en el 2007. Por su parte, en relación a la variable ***llegar muy tarde al hogar***, implementada el año 2007, destaca el género femenino con un 70,1%.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según clasificación por sexo, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***no***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006		Sexo	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	Hombres	Mujeres
Usar Transporte Público – No	70,3	72,0	68,7
Salir Muy Temprano – No	70,8	77,2	64,9
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – No	59,6	64,9	54,6
Usar Joyas – No	33,8	42,4	25,8
Llevar Dinero en Efectivo – No	29,8	35,3	24,7
Salir de Noche – No	29,6	36,9	22,8
Dejar Sola la Casa por varios días – No	27,2	30,8	23,9
Otras – No	58,7	60,8	56,8
ENUSC – 2007		Sexo	
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	Hombres	Mujeres
Usar lugares públicos para la recreación – No	57,6	61,8	53,8

Usar joyas – No	29,7	35,1	24,6
Llevar dinero en efectivo – No	37,1	43,3	31,3
Salir de noche – No	35,8	43,2	28,8
Dejar sola la casa – No	35,9	39,2	32,7
Llegar muy tarde al hogar – No	34,3	41,2	27,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según clasificación de género, del año 2006, en torno a la opción ***no***, describen en cambio al género masculino como el más reticente a manifestar cambios de conducta, en relación a todas las variables establecidas en ambas versiones, entre las cuales el género masculino destaca sus mayores concentraciones en relación a, ***usar el transporte público*** (72%), ***salir muy temprano*** (77,2%), ***visitar parientes o amigos que viven muy lejos*** (64,9%), y la opción subjetiva ***otros*** (60,8%).

Y en los resultados según clasificación de género, del año 2007, en torno a la opción ***no***, también describen al género masculino como el más reticente a manifestar cambios de conducta, en relación a todas las variables establecidas en ambas versiones, entre las cuales el género masculino destaca sus mayores concentraciones en relación a, ***usar lugares públicos para la recreación*** (61,8%).

En relación a la distribución de los resultados de opinión según rango etario, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***sí***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006		Edad						
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Usar Transporte Público – Si	15,8	8,3	9,9	16,5	17,3	17,0	16,7	20,1
Salir Muy Temprano – Si	20,8	15,3	14,2	16,6	17,0	22,6	22,5	30,5
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – Si	28,9	22,7	24,2	25,5	28,2	30,7	29,4	35,5
Usar Joyas – Si	57,8	46,3	52,8	53,8	60,9	61,8	60,3	60,7
Llevar Dinero en Efectivo – Si	58,9	42,8	49,8	57,4	59,7	63,4	63,7	65,4
Salir de Noche – Si	59,3	44,1	41,2	50,3	56,2	65,0	66,4	74,7
Dejar Sola la Casa por varios días – Si	66,3	54,3	61,1	64,5	64,4	71,0	69,5	71,8
Otras – Si	13,2	11,1	12,7	11,0	13,0	14,6	14,6	13,2
ENUSC – 2007		Edad						
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Usar lugares públicos para la recreación – Si	36,5	25,5	27,7	33,4	38,1	41,1	41,5	42,0
Usar joyas – Si	54,2	39,9	47,9	52,8	59,5	59,0	57,3	57,7
Llevar dinero en efectivo – Si	62,0	44,6	54,5	59,3	63,5	67,5	69,2	69,1
Salir de noche – Si	61,5	45,2	45,1	50,1	62,1	68,9	69,8	76,0
Dejar sola la casa – Si	63,1	47,1	54,1	57,7	63,5	69,3	69,4	72,4
Llegar muy tarde al hogar – Si	63,9	54,4	52,4	54,9	64,7	68,3	69,8	73,5

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según rango etario, que destacan por concentrar las tendencias de opinión con las mayores manifestaciones de cambios de conducta, mediante la opción ***sí***, muestran distribuciones desiguales que se concentran y desplazan principalmente en relación a los rangos etarios de la población adulta, es decir, que desde los 30 a los 60 y más años las personas se sienten más inseguros y expuestos, en comparación a las generaciones más jóvenes, y en consecuencia, más inclinados por prácticas preventivas de retraimiento dentro del espacio privado, y la toma de precauciones en el espacio urbano público y semipúblico, en un contexto de inseguridad general (2006), y en un contexto de miedo al delito en particular.

Específicamente, podemos destacar que en relación a la variable [dejar de] ***usar joyas***, el año 2006, la distribución etaria se concentra o representa principalmente la opinión manifestada por la población adulta, de 40 a 49 años (61,8%), y el año 2007, esta tendencia se desplaza 10 años hacia la población más joven, es decir, a la población adulta de 30 a 39 años (59,5%); en relación a la opinión [dejar de] ***llevar dinero en efectivo***, el año 2006, la distribución etaria se concentra o representa principalmente la opinión manifestada por la población adulta mayor, de 60 a más años (65,4%), y el año 2007, esta tendencia se desplaza 10 años, a la población adulta de 50 a 59 años (69,2%); en relación a la variable [dejar de] ***salir de noche***, el año 2006, la distribución etaria se concentra o representa principalmente la opinión manifestada por la población adulta mayor, de 60 a más años (74,7%), y el año 2007, esta tendencia se mantiene constante en la población adulta mayor (76%).

Por otro lado, se estima, en relación a las variables, ***dejar sola la casa por varios días***, del año 2006, una tendencia se concentra o representa principalmente la opinión manifestada por la población adulta mayor (71,8%), y el año 2007, la tendencia de la variable general ***dejar sola la casa*** se mantiene constante en la población adulta mayor de 60 a más años (76%).

Por su parte, en relación a la variable ***llegar muy tarde al hogar***, el año 2007, esta tendencia se concentra o representa principalmente la opinión manifestada por la población adulta mayor, de 60 a más años (73,5%).

En relación a la distribución de los resultados de opinión según rango etario, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***no***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006		Edad						
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Usar Transporte Público - No	70,3	82,8	79,6	70,8	69,2	68,2	68,9	61,7
Salir Muy Temprano - No	70,8	79,6	79,7	76,5	74,1	69,4	69,3	57,5
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – No	59,6	68,2	64,8	64,4	61,6	57,4	57,8	50,6
Usar Joyas – No	33,8	44,6	36,8	37,7	32,1	30,7	31,7	30,2
Llevar Dinero en Efectivo – No	29,8	46,0	38,2	30,4	28,8	26,4	24,9	23,2
Salir de Noche – No	29,6	40,6	43,6	35,7	31,0	26,1	24,9	18,0

Dejar Sola la Casa por varios días – No	27,2	39,3	31,8	27,9	29,1	23,2	24,3	21,7
Otras – No	58,7	61,6	58,6	63,5	58,6	58,8	56,0	56,9
ENUSC – 2007		Edad						
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	15-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Usar lugares públicos para la recreación – No	57,6	71,7	70,6	63,1	58,0	53,9	50,6	44,8
Usar joyas – No	29,7	39,8	36,4	32,9	27,1	25,5	27,0	24,7
Llevar dinero en efectivo - No	37,1	53,5	45,1	39,8	36,2	32,2	29,9	29,4
Salir de noche – No	35,8	52,7	54,2	48,5	35,9	29,5	26,9	17,6
Dejar sola la casa – No	35,9	51,2	45,0	41,3	36,2	30,2	29,7	25,7
Llegar muy tarde al hogar - No	34,3	44,6	46,8	44,5	34,7	30,5	28,6	21,2

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según rango etario, de los años 2006 y 2007, que destacan las tendencias de opinión con las mayores manifestaciones de resistencia a los cambios de conducta establecidos, mediante la opción ***no***, muestran distribuciones de opinión marcadamente divididas entre la población joven y la población adulta, las que en este caso tienden a concentrarse en los rangos etarios de la población adolescente y joven.

Específicamente, podemos destacar que, en relación a la opinión [no dejar de] ***usar el transporte público***, del año 2006, la distribución se concentra o representa principalmente a la población adolescente y joven, de 15 a 19 años (82,2%); en relación a la opinión [no dejar de] ***salir muy temprano***, del año 2006, la distribución se concentra o representa principalmente a la población adolescente y joven, de 15 a 19 años (79,6%); en relación a la opinión [no dejar] ***visitar parientes o amigos que viven muy lejos***, del año 2006, la distribución se concentra o representa principalmente a la población adolescente y joven, de 15 a 19 años (68,2%); en relación a la opinión [no dejar de hacer] ***otras***, del año 2006, la distribución se concentra o representa principalmente a la población adolescente y joven, de 15 a 19 años (61,6%).

Y el único resultado, según rango etario, que el año 2007 concentra una mayor manifestación de resistencia al cambio de conducta, mediante la opción ***no***, también se relaciona marcadamente a la opinión adolecente y joven, describiendo una distribución de opiniones desiguales o polarizadas entre la población joven y la población adulta. Esta variable se relaciona a la opinión [no dejar de] ***usar lugares públicos para la recreación***, *la cual representa principalmente* la percepción de la población adolescente y joven, de 15 a 19 años (71,7%).

Por lo tanto, es la población de 15 a 29 años de edad quienes menos manifiestan cambios de conducta relacionados a la acción e interacción social por el espacio urbano.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según quintil socioeconómico, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***sí***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006		Quintil				
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Usar Transporte Público – Si	15,8	19,5	24,3	16,9	14,1	11,4
Salir Muy Temprano – Si	20,8	18,3	13,4	18,8	23,6	21,6
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – Si	28,9	21,2	21,5	27,4	31,5	29,3
Usar Joyas – Si	57,8	63,7	57,6	59,4	57,4	50,6
Llevar Dinero en Efectivo – Si	58,9	56,2	60,7	58,9	59,2	56,0
Salir de Noche – Si	59,3	45,9	49,2	59,2	61,5	59,0
Dejar Sola la Casa por varios días – Si	66,3	58,4	58,5	66,3	68,4	61,9
Otras – Si	13,2	13,1	14,1	13,9	12,7	11,5
ENUSC – 2007		Quintil				
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Usar lugares públicos para la recreación – Si	36,5	32,2	34,9	35,1	38,1	36,7
Usar joyas – Si	54,2	53,8	58,3	56,1	53,5	45,1
Llevar dinero en efectivo – Si	62,0	57,4	62,4	62,7	61,9	61,0
Salir de noche – Si	61,5	34,7	49,2	60,6	64,9	68,0
Dejar sola la casa – Si	63,1	51,3	52,5	62,5	65,4	67,9
Llegar muy tarde al hogar – Si	63,9	39,5	54,4	62,8	66,9	69,9

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según quintil socioeconómico, de las variables que destacan por tener las mayores manifestaciones de cambios de conducta, mediante la opción ***sí***, muestran distribuciones desiguales que se concentran y desplazan en dos tendencias socioeconómicas, una entre los quintiles medios y altos, relacionadas al ejercicio de precauciones en los espacios públicos y semipúblicos; y otra entre los dos últimos quintiles pobres o vulnerables, relacionada al retraimiento dentro de los espacios privados o domésticos.

En este sentido, a continuación destacamos los quintiles más característicos de cada tendencia de opinión. En relación, a la opinión [dejar de] ***usar joyas***, del año 2006, representa principalmente al quintil ABC1 (63,7), propio de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos ricos, y el año 2007, esta tendencia se desplaza un quintil a la derecha, es decir, hacia el quintil C2 (58,3), de los miembros de clases o grupos socioeconómicos de mayor connotación económica; en relación a la opinión [dejar de] ***llevar dinero en efectivo***, del año 2006, representa principalmente al quintil C2 (60,7), propio de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo, y el año 2007, esta tendencia se desplaza un quintil a la derecha, es decir, hacia el quintil C3 (62,7), de los miembros de clases o grupos socioeconómicos menos pobres o vulnerables; en relación a la opinión [dejar de] ***salir de noche***, del año 2006, representa principalmente al quintil D (61,5), propio de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de menor poder adquisitivo o pobre, y el año 2007, esta tendencia se desplaza un quintil a la derecha, es decir, hacia el quintil E (68,0), de los miembros de clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables; en relación a la opinión [dejar de] ***salir de noche***, del año 2006, representa principalmente al quintil D (61,5), propio de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de menor poder adquisitivo o

pobre, y el año 2007, esta tendencia se desplaza un quintil a la derecha, es decir, hacia el quintil E (68,0), de los miembros de clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

En relación a la opinión, ***dejar sola la casa por varios días***, del año 2006, representa principalmente al quintil D (68,4) propio de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de menor poder adquisitivo o pobre, y el año 2007, esta tendencia se desplaza un quintil a la derecha, es decir, hacia el quintil E (67,9), de los miembros de clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

Y por último, la opinión ***llegar muy tarde al hogar***, del año 2006, representa principalmente al quintil E (69,9) propio de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

En relación a la distribución de los resultados de opinión según quintil socioeconómico, de la III y IV versión de los años 2006 y 2007, sólo considerando la variable ***no***, mediante la cual se manifiestan cambios de conducta:

ENUSC 2006		Quintil				
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Usar Transporte Público – No	70,3	54,4	60,5	67,2	73,6	80,1
Salir Muy Temprano – No	70,8	71,6	77,6	73,1	68,0	71,0
Visitar Parientes o Amigos que viven muy lejos – No	59,6	66,0	67,6	60,2	57,4	60,4
Usar Joyas – No	33,8	30,4	33,6	31,5	34,7	41,8
Llevar Dinero en Efectivo – No	29,8	32,9	28,7	29,1	29,6	34,8
Salir de Noche – No	29,6	42,7	33,3	29,2	28,3	33,9
Dejar Sola la Casa por varios días – No	27,2	36,3	33,4	26,1	26,1	32,1
Otras – No	58,7	58,3	57,6	58,8	58,6	61,0
ENUSC – 2007		Quintil				
¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?	Total	ABC1	C2	C3	D	E
Usar lugares públicos para la recreación - No	57,6	62,9	60,6	59,1	55,9	55,9
Usar joyas – No	29,7	34,6	31,3	29,7	28,9	30,4
Llevar dinero en efectivo – No	37,1	42,1	37,2	36,8	37,0	37,6
Salir de noche – No	35,8	62,5	49,4	36,9	32,0	29,5
Dejar sola la casa – No	35,9	48,2	47,2	36,8	33,2	30,5
Llegar muy tarde al hogar – No	34,3	58,0	44,5	35,6	31,2	28,3

(Fuente: Tabla de resultados de la III y IV versión de la ENUSC del año 2006 y 2007, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Los resultados según rango etario de los años 2006 y 2007, que destacan las tendencias de opinión con las mayores manifestaciones de resistencia a los cambios de conducta establecidos, mediante la opción ***no***, muestran distintas distribuciones de opinión que destacan a la población joven y la población adulta, las que en este caso tienden a concentrarse en los rangos etarios de la población adolescente y joven.

Los resultados según quintil socioeconómico, de las variables que destacan por tener mayores manifestaciones de resistencia a los cambios de conducta, mediante la opción ***no***,

muestran distintas distribuciones de opinión que en el año 2006 destacan, en relación a la conducta de [no dejar de] ***usar el transporte público***, representa principalmente la opinión del quintil E (80,1), de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables; en relación a la conducta de [no dejar de] ***salir muy temprano***, representa principalmente la opinión del quintil C2 (77,6), de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo; en relación a la conducta de [no dejar de] ***visitar parientes o amigos que viven muy lejos***, representa principalmente la opinión del quintil C2 (67,6), de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo; y por último, en relación a la conducta de [no dejar] ***otras*** actividades, representa principalmente la opinión subjetiva del quintil E (61,0), de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables.

Y en el año 2007, la variable que destaca la opción ***no***, se relaciona a la conducta de [no dejar de] ***usar lugares públicos para la recreación***, representa principalmente la opinión del quintil ABC1 (62,9), de los miembros de las clases o grupos socioeconómicos ricos.

Por lo tanto, respecto de las conductas evitadas el año 2006, en relación a la percepción abstracta de inseguridad, como [dejar de] ***usar joyas***, describe principalmente al género femenino, adulta de 30 a 39 años, miembros de las clases o grupos socioeconómicos ricos (ABC1); y el año 2007, en relación a una percepción concreta de miedo al delito, como [dejar de] ***usar joyas***, continúa describiendo principalmente al género femenino, pero el rango etario de desplaza 10 años a las generaciones adultas de 30 a 39 años, también desplazándose a las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo (C2).

En relación a la percepción abstracta de inseguridad, del año 2006, como [dejar de] ***llevar dinero en efectivo***, describe principalmente al género femenino, adultas mayores de 60 o más años, miembros de las clases o grupos socioeconómicos de mayor poder adquisitivo (C2); y el año 2007, en relación a una percepción concreta de miedo al delito, como [dejar de] ***llevar dinero en efectivo***, continúa describiendo al género femenino, pero el rango etario de desplaza 10 años a las generaciones adultas de 50 a 59 años, también desplazándose a las clases o grupos socioeconómicos de menor poder adquisitivo (C3).

En relación a la percepción abstracta de inseguridad, del año 2006, como [dejar de] ***salir de noche***, describe principalmente al género femenino, adultas mayores de 60 o más años, miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables (D); y el año 2007, en relación a una percepción concreta de miedo al delito, como [dejar de] ***salir de noche***, continúa describiendo al género femenino, el que se mantiene en la edad de 60 o más años, desplazándose a las clases o grupos socioeconómicos más pobres o vulnerables (E).

En relación a la percepción abstracta de inseguridad, del año 2006, como [no] ***dejar la casa sola por varios días***, describe principalmente al género femenino, adultas mayores de 60 o más años, miembros de las clases o grupos socioeconómicos pobres o vulnerables (D); y el año 2007, en relación a una percepción concreta de miedo al delito, como [no] ***dejar sola la***

casa, continúa describiendo al género femenino, el que se mantiene en la edad de 60 o más años, desplazándose a las clases o grupos socioeconómicos más pobres o vulnerables (E).

En relación a una percepción concreta de miedo al delito, del año 2007, como [no] ***llegar muy tarde al hogar***, describe principalmente al género femenino, adultas mayores de 60 o más años, miembros de las clases o grupos socioeconómicos más pobres o vulnerables (E).

Hasta aquí es el género femenino, en edad adulta, a quienes la sensación de inseguridad o miedo al delito más inhibe sus conductas; y particularmente destacan las clases o grupos de mayor prestigio social, en relación a los problemas de inseguridad vinculadas a la evitación de conductas ligadas al ***uso de joyas (2006 y 2007)***, y al porte de ***dinero en efectivo (2006 y 2007)***; mientras que las clases o grupos pobres, en relación a problemas de miedo al delito en particular, vinculadas a la evitación de conductas ligadas a su desplazamiento fuera del espacio doméstico, como es el caso de ***salir de noche (2006 y 2007), dejar sola la casa (por varios días) (2006 y 2007), y llegar muy tarde al hogar (2007)***.

Mientras que es el género masculino, en edad adolecente y joven, quienes menos manifiestan estar influidos por la probabilidad de victimización delictual en su conducta en el espacio urbano; destacando las clases o grupos de mayor prestigio social, en relación a cuestiones como, ***salir muy temprano (2006), visitar parientes o amigos que viven muy lejos (2006), y usar lugares públicos para la recreación (2007)***; y las clases o grupos pobres, en relación a, ***usar transporte público (2006),*** y la variable subjetiva, ***otras (2006)***.

4.2 Esquemas perceptuales y valorativos propuestos en la construcción de los indicadores de *miedo al delito* o *sensación de inseguridad* identificados en los módulos de inseguridad seleccionados.

En este apartado dilucidaremos, mediante la práctica de vigilancia epistemológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2008:115), los fundamentos teóricos que sustentan las percepciones y valoraciones de saberes preestablecidos en estos universos simbólicos representados por las encuestas de seguridad ciudadana oficial encargadas de dar continuidad a la evaluación de un conjunto de racionalidades discursivas con carga ideológica que participan e influyen en la construcción de una realidad social en torno a la delincuencia en Chile, como símbolo de un enemigo común al que hay que combatir a nivel mental, emocional y conductual, actualizando para esto, sistemáticamente en la conciencia pública, la instalación de cierto tipo de información sobre la noción de inseguridad o miedo al delito, en relación a un conjunto de determinados espacios urbanos (privados, públicos y semipúblicos), determinadas características situacionales (problemas sociales delictivos y no delictivos, tipos de delito, horarios, edades, acciones sociales, localización geopolítica, servicios públicos), y con ello, la articulación de un prototipo general de la noción de seguridad ponderada, expresando así determinadas relaciones entre los conceptos teóricos y analíticos de investigación (Santander,

2011) que permiten dilucidar el discurso atribuido y respaldado en forma de opinión pública respecto al tema de la inseguridad y el miedo al delito.

Percepciones y valoraciones en relación a las presuposiciones instaladas en los indicadores del módulo *percepción general, inseguridad, y reacción frente a la delincuencia, del año 2006, y el módulo inseguridad y reacción frente al delito, del año 2007.*

En el contenido de los indicadores de la III y IV versión de las encuestas de seguridad a cargo del Ministerio del Interior, representado a través de la División del Seguridad Pública del gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), se observa la articulación de percepciones y valoraciones de seguridad ciudadana explícitas e implícitas en el contenido textual de los módulos seleccionados, en forma de presuposiciones que definen los márgenes del contenido en que se circunscriben las indagatorias de cada uno de ellos. Estos márgenes se corresponden con planteamientos teóricos enmarcados dentro de un conjunto de reglas, principios y saberes acerca del control y el orden social, instalados mediante los temas o problemas sociales y situacionales relacionados a la emergencia delictual, como única explicación a la sensación de inseguridad o miedo al delito en las personas, lo que en principio no permite la cristalización de otros problemas sociales, culturales y subjetivos vinculados a la inseguridad no delictiva.

En relación a los supuestos teóricos, que fundamentan las hipótesis propuestas en la III y IV versión de la ENUSC, se desprende un mismo discurso de autoridad, delimitado por la definición de una serie de conceptos técnico-metodológicos que componen la arquitectura que da forma y contenido a la noción subjetiva de seguridad, mediante contextos de riesgo que actualizan y refuerzan normativas sociales especiales predeterminadas desde el exterior hacia el interior de los sujetos, instalándolas mediante un ejercicio simbólico de mando y obediencia que no sólo se sostiene por medio de la fuerza, sino también por medio de la coerción ideológica, reforzando así en la conciencia pública la legitimidad del orden social y sus relaciones de dominación.

Factores sociales, situacionales de riesgo, y autor motivado

Una percepción general que caracteriza los módulos seleccionados en las encuestas es la estigmatización y criminalización de clases (Tsukame, 2017, p.67), derivada de las condiciones sociales de producción de este instrumento de información subjetiva, otorgando así una valoración positiva a las clases o grupos socioeconómicamente integrados, implícitamente autorepresentados en el habla de la autoridad moral y política que pregunta y sanciona, ubicándose flexiblemente dentro y fuera del foco de los cuestionamientos en materia de seguridad ciudadana. Mientras que por otro lado, se inclina en cuestionar a las otras clases o grupos socioeconómicos menos integrados a la estructura social, representando la acción

social de esta parte de la población en función de ciertas relaciones estructurales específicas, como el trabajo, la educación, la salud, y otros, de estas clases o grupos desprestigiados, con la conducta delictual. Expresando con estos factores sociales problemáticos un detonante de la aparición de cierto tipo de peligros, riesgos o amenazas, relacionadas a la aparición de determinados tipos de delitos característicos de la posición objetivamente ocupada por las clases o grupos pobres dentro del orden social.

Esta cuestión, al año siguiente (2007) es exacerbada mediante la incorporación de un nuevo factor problemático, integrado por situacionales preocupantes de tipo delictual y no delictual de responsabilidad individual. Imponiendo como regularidad a lo largo de todo este módulo, el desplazamiento de las representaciones de peligro externas a la población, hacia el interior de la población, mediante una serie determinada de problemas sociales, como perder el trabajo, dificultad para integrarse en el mercado laboral, la inestabilidad económica, y otros, relacionados a la condición socio estructural de los pobres y su potencial identidad criminógena (Tsukame, 2017), reforzando en ellos no sólo una identidad negativa sobre sí mismos, que gestiona en consecuencia los fundamentos del miedo a sí mismos como clases o grupos de riesgo delictual, sino que además supone la criminalización de la vida de los pobres, cuestionándola como una clase esencialmente peligrosa, responsable de una crisis de inseguridad y miedo al delito, que relaciona los factores socioeconómicos de riesgo, con los factores sociales de riesgo delictual.

Los factores sociales y situacionales de riesgo con los cuales se refuerza la percepción de peligro, riesgo o amenaza, como características propias de ciertas clases o grupos sociales, a contar de la III versión del año 2006, colaboran en la instalación de la percepción de inseguridad y miedo al delito en la conciencia pública de la población como el efecto de la pobreza de los barrios, de las ciudades, en todo el país, mediante el establecimiento de valoraciones negativas, tales como: ***la pobreza, la situación económica, la contaminación, la educación, la salud, perder el trabajo, dificultad de insertarse en el mercado laboral, ser víctima de delito, que un miembro del grupo familiar caiga en el alcoholismo o la drogadicción, la inestabilidad económica del hogar, no tener acceso a la vivienda propia o perderla, incertidumbre en la vejez (salud, previsión, desamparo), que usted o alguien de su familia no reciba una educación que mejore sus oportunidades laborales, no contar con un sistema de salud que cubra enfermedades o accidentes, la falta de oportunidades de trabajo, las condiciones de extrema pobreza, la mala calidad de la educación en las escuelas***. Así entendiéndolas como características directamente relacionadas a la composición social de los barrios.

La violencia simbólica que caracteriza esta relación desigual entre clases o grupos sociales con la percepción de seguridad o inseguridad, cuestionando a unas clases y encubriendo a otras, encuentra sus fundamentos en la sociología funcionalista, más precisamente en la *teoría de la estratificación social*, con la cual se sostiene que las conductas

de los individuos se ajustan a la posición que estos ocupan en la sociedad, es decir, a su estatus, y por lo tanto, las clases o grupos sociales menos integrados son representados como factores sociales de riesgo, y como contraparte, las clases o grupos sociales más integrados son representados como miembros de una clase intachable y ejemplar, lo cual supone una relación equivalente entre la posición económica y la posición ética y moral de cada estrato, lo que por un lado legitima a las autoridades políticas y económicas, reforzando su derecho a gobernar y ser obedecidos, y por otro, deslegitima a la otra parte de la población menos calificada, capacitada e integrada, reforzando su derecho a ser gobernada y a obedecer (Chilton & Schäffner, 1997).

Esta perspectiva funcionalista se ajusta a los postulados de Durkheim, para quien el problema delictivo se explica como una característica propia de ciertas clases o grupos sociales, determinados por su condición de pobreza y falta de preparación o capacidad para acceder a una mejor posición social, y por lo tanto, estos concentran la atención de las estrategias de intervención social de parte del Estado, ocupadas en canalizar la integración de la población al sistema educativo y laboral principalmente, entendiendo a éstos como mecanismos disciplinarios convenientes para la economía y las políticas de control social sobre la población.

Sin embargo, en el actual contexto neoliberal, esta prioridad otorgada por el gobierno de la seguridad a la prevención y el control de los factores sociales y situacionales de riesgo, subordina los problemas sociales no delictivos, derivados de la desigualdad económica, al control de las consecuencias producidas a causa de la acción delictiva y el miedo al delito. Por lo tanto, a partir de esta simplificación del problema subjetivo de la (in)seguridad se desvía la atención respecto al funcionamiento de la estructura social, encubriendo las causas históricas de los problemas sociales descritos, presentados en desconexión con su presente y pasado histórico, conduciendo social, cultural y subjetivamente a la población a una heterogeneización y homogenización identitaria, entre víctimas y victimarios.

En este sentido, se simplifican los problemas sociales de (in)seguridad a la sola dimensión delictiva, legitimando únicamente la necesidad de canalizar el desastre social en un sentido económico y políticamente conveniente de reducción del delito.

Esta percepción de seguridad relacionada a los factores sociales y situacionales de riesgo, caracterizados en función de la acción social específicamente delictual, representa un componente central del contexto social, de los cuales emerge, y por los cuales circula, la *teoría del autor motivado* a delinquir contra la propiedad material y/o física de víctimas vulnerables y expuestas dentro del espacio urbano; articulando así, al interior de ambos módulos seleccionados en la III y IV versión de la ENUSC, los factores situacionales de riesgo, como un complemento o extensión que se funde con los factores sociales de riesgo, fundamentando de esta forma la explicación a las causas del delito, derivadas de la vida de estas clases o

grupos sociales desprestigiados, vinculados específicamente al espacio barrial, junto a una valoración negativa que los describe homogéneamente como un espacio social y situacional de riesgo delictual, caracterizado por: ***la ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos; la falta de espacios públicos para el uso de vecinos del barrio; la existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio; la falta de iluminación de calles y casas del barrio; la distribución de casas en el barrio; la existencia de vecinos de mal vivir en el barrio; falta de preocupación y control de los padres; la falta de disciplina de las escuelas; la falta de oportunidades de trabajo; las condiciones de extrema pobreza; lo atractivo del barrio para los delincuentes; la existencia de problemas familiares en los hogares del barrio; la existencia de comercio en el barrio*.**

Esta percepción, con la que se explican las causas del delito, se corresponde con los postulados teóricos de la *Prevención Situacional*, más específicamente con la *teoría del actor racional*, la cual supone un autor dispuesto, que previo a la acción delictual se cuestiona en base a un cálculo de costos y beneficios el momento del delito y la víctima a quien dirigir la acción. Por lo tanto, las condiciones del espacio urbano en que circula la ciudadanía víctima y los delincuentes son relevantes al momento de entender el comportamiento delictual, y en consecuencia, la desigual distribución del delito.

Sin embargo, esta teoría contradice los postulados funcionalistas de la estratificación social, bajo la cual no es posible tal cálculo, puesto que si los autores motivados están en una posición de carencia y desprestigio es precisamente por su incapacidad y falta de preparación para pensar racionalmente el funcionamiento de la sociedad en la cual han fracasado. Para Durkheim, los riesgos calculados distorsionan y oscurecen los riesgos objetivos o concretos, por lo tanto, no hay cálculo de costos y beneficios, sino que los sujetos aceptan determinados riesgos a partir de su adhesión a valores culturales que hacen a sus ideas de moral y justicia.

De todos modos, en el marco de las sociedades neoliberales, la *teoría de la elección racional* es un importante supuesto que está vinculado al prototipo del *homo economicus*, para cuya construcción se utiliza cierta metodología basada en una ecuación compuesta por el interés y el cálculo, de la cual se desprende una práctica social motivada por la maximización de sus propios beneficios individuales, mediante acciones que contribuyan a la satisfacción de los intereses y necesidades particulares de los mismos.

Esta perspectiva, más allá de una análisis explicativo de la acción delictual, refuerza la responsabilidad individual de los sujetos delictuales ante sí mismos y ante los demás (Ritzer, 2001), lo que en consecuencia contribuye a reforzar la legitimidad política de los sistemas de seguridad basados en mecanismos jurídico-legales de castigo punitivo, y los mecanismos de disciplinarios de corrección y vigilancia, como elementos constitutivos de un dispositivo de seguridad fundado en la media óptima de lo aceptable que no debe ser superado (Foucault, 2006, p.21).

Es decir, que esta perspectiva, que coloca al individuo como único responsable de la elección de sus actos y consecuencias, constituye uno de los elementos que componen y refuerzan los dispositivos de control social que colaboran en la garantización de la seguridad del orden social mediante la instalación gubernamental de ciertos modelos mentales con carga ideológica, para el control de las experiencias de las personas, concentrando en la imagen de los pobres la explicación a todos los problemas de seguridad, y mediante la cual se relevan los problemas sociales derivados de la estructura, por los problemas sociales derivados de la propia conducta individual de los sujetos.

Prevención social y situacional

Estas condiciones sociales y situacionales de riesgo planteadas como la causa de la existencia de los autores motivados, representados principalmente en la imagen de jóvenes pobres, suponen una clase de realidad generacionalmente conflictiva, en función de la cual se justifican una serie de cuestionamientos e intervenciones de seguridad con el objetivo de imponer en la conciencia pública el reconocimiento y la aceptación colectiva de las normas culturales estatuidas, mediante el control reflexivo y disciplinario sobre el cuerpo, la mente y la conducta, con las consecuencias previstas de subordinación o castigo, atribuyendo así legitimidad al rol de las instituciones de control social sobre las conductas de la población, articulando de esta forma dos dimensiones de intervención, a partir de las cuales se explican las probabilidades de determinados tipos de victimización delictual en el espacio urbano en general.

Cuestiones que son reforzadas por las encuestas oficiales de seguridad, produciendo una circularidad coherente entre los factores sociales de riesgo, constitutivos de factores situacionales de riesgo caracterizados por la acumulación de problemas sociales, de los cuales emergen los *autores motivados* a cometer delito, y en función de los cuales se legitima la intervención del Estado, desde una estrategia de seguridad multiagenciada, integrada por las instituciones municipales, y el abanico de instituciones de servicio público del Estado, funcionales al sistema de control social, las cuales ofrecen diversos tipos de asistencialismo social y situacional, dispuestos como complemento a las prácticas institucionales de prevención y control punitivo.

Estas intervenciones dirigidas a la prevención social y situacional del delito, proponen ciertas medidas, definidas como: ***desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia; desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil; instalar alarmas comunitarias; crear instancias de organización vecinal para combatir el delito; mejorar la iluminación de calles y espacios públicos; desarrollo de actividades culturales y deportivas; promover instancias de acercamiento de la policía con los vecinos; aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes; disminuir la deserción escolar;***

desarrollar actividades para conocer a los vecinos; aumentar la infraestructura comunitaria (plazas, multicanchas, zonas de juegos, y otros).

Entre las medidas de seguridad social y situacional gestionadas esencialmente por las instituciones públicas del Estado, destacan ciertas indicaciones de seguridad privada, como lo es, ***instalar casetas de vigilancia privadas***.

Estas estrategias de prevención social y situacional que buscan disciplinar y disuadir la conducta de los autores motivados, para quienes no basta la sola motivación sino también la oportunidad que lo haga posible, se ajusta, por un lado, a prácticas asistencialistas que encubren su subordinación al modelo económico neoliberal, gobernando como ya hemos señalado, sobre los efectos del problema antes que sobre las causas, y economizan la verdad respecto de otros problemas no considerados mediante la censura legítima, por lo tanto, la prevención social del desorden impone la reproducción coherente de prácticas de canalización del desastre social en un sentido útil y conveniente a los intereses particulares de quienes gobiernan política y económicamente el territorio soberano en que este se produce.

Reforzando, de esta forma, las normas sociales mediante mecanismos no del todo materiales, ni coercitivos, sino también mecanismos subjetivos, emocionales, mentales, y disciplinarios, desde el interior de la población, lo que expresa la articulación de un universo flexible de elementos que componen sólo un tipo de conocimiento, en dirección a una estructura cada vez más rígida, compuestas por potenciales sujetos víctimas y sujetos victimarios, espacios urbanos seguros y espacios urbanos inseguros, o sea, estereotipos de binomios polarizados bueno/malo, víctima/victimario, seguro/inseguro, eficaces para comenzar regulando su acción e interacción social, actuando sobre sus capacidades y predisposiciones mentales (Nikolas Rose, 1999), destacando, por ejemplo, el rechazo social contra los ofensores del orden y la ley, dando respaldo a la promoción de demandas sociales por mayor control social; y legitimando de esta forma la desigualdad social cimentada en las estructuras.

Entre estas propuestas, destaca la difusión de la **participación ciudadana** como un método que involucra la intervención de la comunidad en la resolución de problemas delictivos, fundándose en la racionalidad de policía, equivalente a la promoción y defensa de los principios de la ley, la seguridad y el orden, que reglamentan la vida social de la población. Instalando así un nuevo conflicto al interior de la sociedad, sustentado por una doctrina ideológica que distingue entre la gente decente y la gente desprestigiada, estimulando un proceso de identificación con la autoridad, simbolizada como la gente buena, en oposición a los “otros”, con la responsabilidad ciudadana de prevenir el delito que circula dentro de sus territorios barriales y/o comunales, mediante la aplicación de la ley, haciéndose partícipe de reproducir pasivamente el discurso de seguridad, como complemento a las instituciones

formales de policía, potenciando en la ciudadanía víctima su propio rol de policía, por medio de la vigilancia y la delación.

Mientras que por otro lado, se distingue el establecimiento de estrategias de prevención situacional, las cuales consideran un factor determinante de la probabilidad de victimización, las situaciones y espacios urbanos de riesgo que hacen posible el delito, previniendo su ocurrencia mediante el diseño de espacios urbanos seguros, relacionados a la visibilidad y el panoptismo de los espacios urbanos, como lo son la instalación de iluminaria y la construcción de infraestructura comunitaria de seguridad que permita la mayor visibilidad posible dentro del espacio urbano, así como la presencia de vigilantes naturales en el rol de policía; junto a la utilización de diversos mecanismos de vigilancia y detección como la instalación de alarmas comunitarias, complementarias al establecimiento de la participación ciudadana dentro de los barrios y comunas. Intervenciones que de esta forma suponen prevenir la comisión de delitos en contra de la ciudadanía víctima antes que estos ocurran, ocupándose de corregir aquellas características ambientales que propician la actividad delictiva dentro del espacio urbano.

Tanto la prevención social, como la situacional guardan relación con la *teoría de la oportunidad*, para la cual los espacios urbanos de riesgo conjugan tres elementos relevantes, el delincuente, la situación y la víctima, donde el elemento central de este enfoque está dado por la situación en que un delincuente encuentra o busca a una víctima.

Tipos de delito e intervenciones de control punitivo

La delincuencia es un tema estratégicamente instalado a lo largo de todo el módulo de inseguridad, que en las dos versiones seleccionadas de la ENUSC enuncia prioridad social, política y cultural, es decir, un elemento ideológico desde el cual entender y explicar el mundo, legitimando así la fuerza del que la ejerce (Bourdieu, 1984), es un tema con el que el gobierno impone la frontera entre lo permitido y lo vedado, reactualizando así la adhesión de los individuos a los valores del orden social (Varela, 2006), encausando de esta forma las consecuencias del desastre social por una explicación capaz de desviar la atención social encubriendo mediante la estrategia de la censura las otras causas que estarían relacionadas a los problemas de inseguridad, victimización y delincuencia, recurriendo a su propia teoría del actor racional, calculando los costos y beneficios de los problemas declarados mediante una economía de la verdad que le de coherencia a su importancia.

La delincuencia es el elemento central o dogma del discurso securitario, difundido pedagógica y mediáticamente como un mecanismo de control social complementado con las tecnologías de la opinión pública y la información masiva (Calzado, Fernández, & Lio, 2013). Sirviendo así como una alternativa útil a la explicación de la sensación de inseguridad o miedo al delito, como ocurre en el instrumento en la IV versión, donde se apela a las fuentes de información como explicación válida a los niveles de inseguridad o miedo al delito en todo Chile. Las percepciones respecto al delito en la IV versión se concentran en acentuar sus

características genéricas, mientras que en la V versión se concentran en destacar tipos de delito específicos, de alto impacto o connotación social, sobredimensionando el delito callejero y su omnipresencia en los espacios urbanos.

De esta forma las declaraciones del gobierno refuerzan en la conciencia pública la criminalización de la vida de las clases o grupos sociales económicamente pobres, describiendo así al delito en función de su carácter de clase, definidos en figuras delictuales como: *el tráfico de drogas; el consumo de drogas; consumo problemático de alcohol; consumo de drogas y alcohol en las plazas y espacios públicos; robo en su vivienda; robo o hurto de su vehículo motorizado; robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él; robo por sorpresa (lanzazo o carterazo); robo con violencia o intimidación (asalto o cogoteo); hurto; lesiones; rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (grafitis, pintura, murales); vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionados)*.

Otros tipos de valorización del delito, que señalan una excepción a las condiciones de las clases o grupos sociales desprestigiados, más conocidos como delitos de cuello blanco, son los: *delitos de connotación económica (estafa)* y *corrupción*, dispuestos como delitos de menor importancia, y descritos mediante eufemismos que omiten las relaciones que hacen de estos delitos importantes problemas para la vida de la población, produciendo un efecto cognitivo que los deja fuera de foco, desviando en cambio la atención hacia los delitos callejeros, impuestos como la legitima prioridad institucional.

Esta percepción desde la que se caracteriza el delito en función de una serie de tipologías delictuales propias del delito callejero, de mayor y menor connotación social, propios de autores motivados pertenecientes a clases o grupos sociales esencialmente pobres, se corresponden con estrategias políticas de culpabilización que determinan los límites entre lo permitido y lo vedado mediante imágenes estereotipadas de los "delincuentes" que borran las ambigüedades y la mixtura de las categorías de la vida cotidiana, lo cual potencia la elaboración de prejuicios en contra de determinados grupos, la circulación del miedo, y en consecuencia, la reproducción de la violencia derivada del orden social impuesto contra la vida de los pobres. Lo cual se ajusta además con lo que Foucault (2007) describe las garantías del Estado por "proteger los intereses individuales contra todo lo que pueda aparecer, en relación a ellos, como una intrusión procedente del interés colectivo" (Foucault, 2007, p.85-86).

Como ya se ha señalado, entre los delitos establecidos encontramos algunas excepciones a esta regla, representadas por las variables vinculadas a delitos económicos, también conocidos como delitos de cuello blanco, los cuales encuentran su fundamento teórico en los postulados de Merton (1938), quien en su artículo "estructura social y anomia", descartó tajantemente que las raíces del delito se encontraran en la pobreza, postulando que estas más

bien se relacionan con la incapacidad de la sociedad para proporcionar a los pobres los medios para salir de ella, o bien, cuando los sujetos no pueden alcanzar los objetivos que les propone la sociedad (Tsukame, 2017).

Para explicar esta relación entre las conductas desviadas y los valores normativos que constituyen la cultura de una sociedad determinada, Merton postuló un esquema de cinco relaciones de ajuste entre los valores promovidos por una sociedad y la capacidad que tienen los sujetos posicionados dentro las diferentes clases o grupos sociales para alcanzarlos. En el caso de una sociedad como la estadounidense, estos son, la *conformidad*, la *innovación*, el *ritualismo*, el *retraimiento*, y la *rebelión* (Tsukame, 2017). En relación a los cuales, los delitos económicos, propuestos como excepción al principio funcionalista descrito por los delitos callejeros, se ajustarían a las condiciones planteadas por el principio de *innovación*, producto de actitudes que aceptan los fines establecidos por la sociedad, pero los medios para alcanzarlos traspasan los márgenes establecidos por la ley, exponiéndose a irregularidades o ilegalidades que no siempre son calificables como tal. Mientras que los delitos de corrupción, establecidos en la encuesta también como excepción a los delitos callejeros, se corresponden con las condiciones planteadas por el *ritualismo*, el que a diferencia del delito económico que acepta los fines sin ajustarse absolutamente a los medios, el delito de corrupción se ajusta a los medios, pero los sujetos involucrados en el proceso se distancian o apartan de los fines.

Por otro lado, se establecen otras prácticas indeseables, reforzadas únicamente en la IV versión del módulo seleccionado, las cuales enuncian la expansión del concepto de delito, hacia una nueva figura, que sólo es formalmente promulgada durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), denominadas como, incivilidades, algunas de estas son nombradas en uno de los módulos como: *consumo de drogas; consumo de alcohol; presencia de comercio en el barrio; ocupación de lugares del barrio por pandillas o grupos peligrosos; la existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio*; junto a otras, las cuales son redundantes en relación a las prácticas ya señaladas en la categoría de tipos de delitos, los cuales expresan una correlación con los postulados de la teoría de las ventanas rotas de Kelling y Wilson (1982), quienes plantearon que los espacios urbanos sucios y abandonados, influyen en la comisión de delitos, en relación a lo cual sostienen que la indiferencia para con los pequeños delitos permite que estos aumenten en número y gravedad, estimulando de esta forma la comisión de nuevos tipos de delito de mayor gravedad. Percepción que es utilizada como fundamento para el desarrollo de soluciones punitivas contra toda práctica de desorden público, por simples que estas sean, promoviéndola como una herramienta política para la garantización de los valores que representan el orden público.

Es decir, que se legitima el castigo por medio del uso de la violencia física por parte de los agentes del Estado, a la vez que se deslegitima el uso de la violencia física por parte de los "otros"; lo que es equivalente a la coerción de parte del poder frente a cualquier resistencia, oposición y protesta. Promoviendo de esta forma la intervención de las instituciones de

prevención y control policial, y de las instituciones de justicia, omitiendo referencias explícitas que la vinculen directamente a la cárcel o sistema penitenciario, salvo la variable, *escaza posibilidad de reinserción de los delincuentes*, proponiendo principalmente en función de estos tipos de delito, mejoras de tipo punitivas, expresadas en forma de deficiencias del sistema de justicia penal, tales como: *la falta de vigilancia policial, deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales, las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes, la ley que no contempla penas más duras para los delincuentes, la falta de presencia de carabineros en su barrio, la falta de efectividad de las policías en su barrio*. Imponiendo por medio del cuestionamiento al desempeño del sistema de justicia penal, demandas para la ampliación de sus facultades investigativas, mayor severidad de las penas, aumento de la dotación policial, y otras, las cuales tienen como objetivo las consecuencias del delito, entendidas como la serie de desórdenes que es capaz de iniciar (Foucault, 1994).

Espacios urbanos y acción social

Todas estas características sociales y situacionales de riesgo, junto a las instituciones de seguridad preventiva o de control punitivo, son conjugadas como elementos constitutivos del espacio urbano en que emergen y transitan los autores motivados, y las potenciales víctimas de delito representadas por los sujetos interrogados. Estos espacios urbanos de riesgo, por los cuales circula la omnipresencia delictual y el temor a este, son catalogados en función de una georeferencialidad compuesta por espacios urbanos públicos, espacios urbanos semi públicos, y espacios urbanos privados, en los cuales todas las personas tienen la probabilidad de ser igualmente víctimas de delito. Los distintos espacios urbanos cuestionados en su seguridad se distribuyen territorialmente en tres escalas geopolíticas, una general de carácter nacional, otra de tipo comunal, y una escala local, representada por la idea del espacio barrial, lo cual representa distintos niveles de soberanía nacional, y como contraparte una actualización de las razones de la obediencia, la lealtad al Estado, y las representaciones del miedo en el espacio urbano en general.

De modo que el espacio urbano es cuestionado, y en consecuencia, presentado como un elemento de inseguridad, peligro, riesgo o amenaza, al cual lo integra implícitamente un ciudadano víctima y un victimario, lo que se ajusta a los planteamientos de Javiera Azócar (2006) que cusan en el discurso institucional del gobierno una dimensión social del espacio público caracterizado por la idea de diferenciación, lo que en consecuencia genera una erosión de las relaciones e interacciones sociales, complicando el contacto diverso entre clases o grupos sociales distintos.

En relación al cuestionamiento de la seguridad en los espacios urbanos públicos a nivel general, los espacios determinados son: *la calle; las plazas o parques; los paraderos de locomoción colectiva*.

En relación al cuestionamiento de la seguridad en los espacios urbanos públicos a nivel local dentro de la comuna, son descritos de forma genérica como: *la comuna donde vive*.

En relación al cuestionamiento de los espacios urbanos públicos a nivel local, dentro de los barrios, los espacios determinados son: *plazas y parques del barrio; canchas deportivas de su barrio; paradero de locomoción colectiva del barrio; calles de su barrio*. Instalando de esta manera el problema político de la seguridad en los barrios.

En relación al cuestionamiento de los espacios semi públicos a nivel general, los espacios determinados son: *su lugar de trabajo; su lugar de estudios; las micros; los taxis colectivos; el metro (Metro de Santiago, Merval, Biotrén, Metrotren); centros comerciales o malls; estadios; cajeros automáticos dispuestos en la vía pública sin restricción de horario para su acceso; terminal de buses; restoranes; discotecas; bancos (o a la salida de éstos); en almacenes y supermercados o a la salida de éstos; en centros deportivos o de recreación o a la salida de estos.*

En relación al cuestionamiento de los espacios semi públicos a nivel local, dentro de los barrios, los espacios determinados son: *almacenes y supermercados*.

En relación al cuestionamiento de los espacios privados a nivel local, dentro de los barrios, los espacios determinados son: *su casa o su hogar*.

Esta percepción desde la cual se determina el cuestionamiento a la seguridad de todos estos espacios urbanos, plantea también un cuestionamiento implícito a la dimensión cultural de los espacios urbanos en general, los cuales son representados como escenarios de exposición y vulnerabilidad frente a la acumulación de problemas socioeconómicos y situacionales, de los cuales emergen autores motivados a romper los valores o normas sociales reforzadas por la ley y el orden, detonando así la probabilidad de victimización delictual. Mediante el cual se instala un conflicto social, dentro del espacio urbano, simplificando su dimensión pública a meros espacios de tránsito, modelando con ello las acciones sociales definidas como preventivas; su dimensión semi pública a meros espacios de producción y consumo; y los espacios privados a espacios que no deben ser abandonados, estimulando el desarrollo de la vida en función del espacio doméstico, con lo cual se desestima implícitamente la existencia de espacios de socialización seguros, es decir, se la seguridad se contradice y admite que la seguridad buscada no existe, gestionando una fórmula subjetiva para disgregar a la sociedad en una medida justa y conveniente para los intereses económicos y políticos, que son el fundamento y el sentido de este dispositivo llamado seguridad.

Esto resignifica la identidad de los espacios urbanos, borrando de la memoria colectiva su historia, borrando el pasado que subyace a su presente o actualidad, simbolizando con esto un nuevo proyecto de ciudad urbana, fundada en la actualización de los miedos de antaño, la homogenización identitaria reducible a sus características de seguridad, sometidas a un

constante proceso de heterogeneización, polarizada por la idea de victimización y delincuencia. Por lo tanto, en esta dimensión los espacios urbanos simulan un contexto temporal ahistórico, donde la seguridad es vulnerada en toda escala espacial, profanando incluso la vida privada de las personas, traspasando las barreras imaginarias que distinguen lo privado y lo público, y con esto se hace extensible a los propios individuos la responsabilidad de "combatir" la delincuencia, informando que la ciudadanía está a cargo de resolver individual o colectivamente sus propias necesidades de seguridad, como un deber con el rol de policía de parte de todos y cada uno de los individuos, transformándolos en agentes del orden social, representado por sus valores y leyes, legitimados por un Estado de policía que los comanda y dirige (Neocleous, 2010).

Por su parte, los espacios semipúblicos expresan el valor atribuido a la función económica de los espacios de consumo, a la vez que de exclusión social, cada vez mejor posicionados sobre los espacios públicos, como una representación de las acciones racionales con arreglo a fines y a valores permitidos e importantes de proteger su seguridad, debido a la acción social antagónica definida por la delincuencia; destacando así sus deberes de seguridad, los cuales implícitamente demandan la intervención por parte del Estado, pero también, se deduce la responsabilidad del sector privado para con la propia seguridad de los individuos particulares, que pueden pagar por garantizar su propia seguridad individual.

En su dimensión política los espacios urbanos son definidos en función de la amenaza de la delincuencia que atenta contra proyectos como la calidad de vida de la población, vulnerando el desenvolvimiento de la acción e interacción social, y por lo tanto, decretándolos como espacios en los cuales se debe evitar el contacto entre extraños y el debate político. Descripción que fundamenta la noción de ciudadanía víctima, definido como el nuevo actor político ideal en este particular contexto de actualidad nacional, en el cual se justifica la intervención del Estado en el tema de la sensación de inseguridad o miedo al delito como el centro de sus intervenciones, gobernando de esta forma la educación, la familia, el trabajo y los barrios a través del delito (Pincheira, 2016), o mejor dicho, el miedo a él.

A esto se agrega otro componente más de inseguridad, relacionado a ciertas circunstancias que hacen de la acción social un símbolo de vulnerabilidad extrema, que obliga a la población a aceptar su infalible condición de ciudadanía víctima, caracterizada por individuos que deben evitar: transitar por los espacios urbanos públicos, semipúblicos y privados*; **caminando solo; caminando solo en su barrio***; [estar] ***solo en su casa; esperando el transporte público; usar joyas; tomar micros o buses vacíos; usar artículos electrónicos en público; caminar por ciertas áreas o lugares; salir de noche; usar lugares públicos para la recreación; llevar dinero en efectivo; dejar sola la casa; llegar muy tarde al hogar***. Es decir, toda una pauta de conductas fundadas en la vida familiar, doméstica, de producción y consumo.

Estas representaciones problemáticas de los espacios urbanos justifican una serie de medidas preventivas sobre la acción social de parte del gobierno, que subordinan el significado de la vida pública y privada al valor de la seguridad definida en función al delito, donde la mayoría de la población es declarada sospechosa de ser delincuente, y todos los espacios urbanos son definidos como espacios de riesgo delictual, y por lo tanto, establece dos tipos de acción social que son ideales para el gobierno, uno en función de la promoción de acciones preventivas o de autocuidado, que se distingan y opongan a una serie de acciones sociales consideradas de riesgo, las cuales representan las acciones sociales permitidas, como lo son el trabajo, la educación, la familia, la propiedad, el orden público, el orden social, el rol de policía, el régimen de seguridad de un Estado policía, y otras de similar valor, promovidos en función de la garantización de acciones sociales de autocontrol, en relación a lo que se ha definido como delincuencia, advirtiendo así lo que está prohibido y es castigado; y como contraparte, otro en función de la promoción de acciones sociales delictivas, tanto en relación a los delitos callejeros, como lo delitos de cuello y corbata, modelando con su representación la reproducción de determinados tipos de delito; de manera que el Estado define lo que legítimamente es y debe ser el delito, y lo que no.

Percepción que refuerza en la conciencia pública la amenaza de catástrofe mediante la gestión de procesos que sobredimensionan la idea de peligro delictual, apelando a los estados emocionales, a las representaciones mentales, y finalmente a las conductas de la población que deberían ser, puesto que es una eficaz técnica de coacción que permite el mantenimiento de una acción e interacción social ceñida al orden y la ley. Promoviendo un ejercicio preventivo, doblemente existente, a nivel disciplinario y a nivel ideológico, ocupándose por un lado de individualizar a los sujetos como método para ejercer poder sobre el cuerpo y la mente, mientras que por otro lado, los individuos son homogeneizados, cosificados y catalogados como población víctima, debido a que los dispositivos de seguridad no tendrán como fin cambiar su actuar de forma individual, sino colectiva, mediante representaciones subjetivas de peligro y seguridad que justifican la necesidad de ejercer el poder y la violencia del Estado en los barrios, las comunas, y en general dentro de todo el país, sobre determinadas clases, sujetos, delitos, acciones sociales, y otros, reforzando al mismo tiempo la desigualdad y la violencia de la estructura social cada vez más invasiva y rígida; combinando de esta forma técnicas de individualización -flexibles- y procedimientos de totalización -rígida- como una nueva forma de poder político (Pincheira, 2016).

4.3 Las relaciones de contexto entre los indicadores del módulo Inseguridad y reacción frente al delito reforzadas en la IV versión de la ENUSC y los problemas/soluciones implementados por las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana (PPSC).

En este apartado prestamos atención a las relaciones de contexto entre el módulo *Inseguridad y reacción frente al delito* del año 2007, implementado en la IV versión de la ENUSC, y a modo de ejemplo, algunos de los programas de acción propuestos en la *Estrategia nacional de seguridad pública* 2006 y 2008 desarrollada para el período de gobierno de Michelle Bachelet (2006 - 2010), desde una perspectiva holística que nos permita dilucidar la comunicación entre los factores de riesgo vinculados al sentido de la noción subjetiva de seguridad de las encuestas oficiales y el contexto político e institucional en que las autoridades políticas utilizan esa información para ejercer el poder gubernamental de forma concreta, mediante políticas públicas con efectos y repercusiones objetivas y subjetivas calculadas por el gobierno en relación al conocimiento acumulado sobre la acción social de la población.

De acuerdo con esto, la estructura general que define la coherencia del contenido de la encuesta plantea una doble existencia compuesta por la dicotomía entre el discurso y el mundo material, expresado mediante la relación entre el texto y el contexto en que éste es producido; cuestión de la que daremos cuenta en este apartado con el objeto de expresar los elementos que le dan circularidad dentro de la estructura social a las problemáticas de seguridad descritas por las relaciones de sentido que articulan las micro y macro estructuras conceptuales y simbólicas dentro de los cuestionarios de la ENUSC y las relaciones de contexto que determinan en ellas su representación de la realidad.

ENUSC que además representa un sistema de valores sociales e históricos inconmensurables para el gobierno, complementados con determinadas percepciones, sentimientos y prácticas culturales en correspondencia con el orden social. Es decir, que la encuesta representa un sistema de elementos materiales y simbólicos articulados dentro de lo que Michel Foucault a denominado como gubernamentalidad, dedicada a la gestión, organización y conservación del orden social mediante una estrategia discursiva investida de autoridad seudocientífica que no tiene otra función que la de reforzar e instituir en la conciencia de los sujetos interrogados, y en la sociedad misma, la instalación de determinados saberes relacionados a problemas sociales, situacionales y delictuales específicos de seguridad, como parte de un control ideológico servil a los intereses políticos de las autoridades gubernamentales; instrumentalizando la ENUSC con el objeto de "construir la idea de que existe una opinión pública unánime y, así, legitimar una política y reforzar las relaciones de fuerza que la sostienen y la hacen posible" (Bourdieu, 1984).

Respecto a esto tomamos parte en el proceso de identificación de las relaciones de causa y efecto entre los supuestos problemas de seguridad y las soluciones o mejoras

implementadas legítimamente en la materia, sin proponernos dar plena cuenta de la extensión de las relaciones entre los indicadores que componen la ENUSC y la serie de iniciativas establecidas en la ENSP, sino más bien simplificándolas a algunas relaciones características entre ambas; teniendo en cuenta que este análisis crítico no tiene pretensiones de contribuir ni mejorar su propósito, sino más bien deconstruirlo y comprenderlo.

Políticas sociales y situacionales del Eje Prevención como mejora a los problemas que definen los factores sociales y situacionales de riesgo en las encuestas oficiales de victimización

Como hemos observado, la noción de seguridad de las encuestas oficiales de seguridad ciudadana proyectan una serie de factores de riesgo, entre los cuales destaca la condición de víctima subjetiva, la cual amplía la posición de víctima de la delincuencia hacia la posición de víctimas del miedo al delito. Lo que expresa una tecnología de control social basada en la producción de subjetividad en torno a las ideas de victimización y de miedo al delito, presentados como dos efectos equivalentes de un mismo problema delictivo, con características consensuadas por la opinión pública. Lo que exalta las similitudes entre clases o grupos sociales opuestos, bajo la categoría de ciudadanía víctima, disimulando así lo más posible sus diferencias. Utilizando para esto un esquema simplificado de la realidad social representada por la existencia de tres tipos de sujetos, es decir, los sujetos víctimas de delito, los sujetos víctimas del miedo al delito y los sujetos delictuales.

Este esquema determina un contexto de inseguridad y alerta constante que instala un nuevo conflicto social definido entre clases o grupos sociales asimétricamente polarizados y entre las mismas clases o grupos desprestigiados y deslegitimados por su posición estructural de clase. Lo cual promueve el desplazamiento de viejos problemas estructurales hacia problemas sociales de la población más vulnerable, definiendo particularmente en relación a ellos, tipos de pobres; entiéndanse pobres peligrosos o confiables, como por ejemplo, aquellos sujetos considerados delincuentes, o aquellos ubicados en la frontera como sujetos de riesgo, o por último, aquellos sujetos considerados como ciudadanos víctimas.

Disimulando lo más posible los prejuicios sociales que recaen sobre las clases o grupos en relación a los cuales se determina la condición ideal de sujeto víctima de delito o sujeto de riesgo delictual, por medio de la coerción de la razón y la fuerza, como mecanismo legítimo de poder, detentado por los regímenes de gobiernos que van dando continuidad al proceso de violencia simbólica, con consecuentes influencias sobre la acción social de la población gobernada, estableciendo los patrones ideales de conducta en la vida social y pública.

Una vez asumido el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2006-2010); tras un período de elecciones presidenciales marcado por la instalación del tema de la seguridad pública en la agenda política, como solución al problema de la delincuencia y el temor a ella, principalmente por parte de los candidatos de la derecha, Sebastián Piñera (RN) y Joaquín

Lavín (UDI), y la entonces candidata de la Nueva Mayoría Michelle Bachelet (PS), ampliamente difundido por los medios de comunicación, se implementó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP, 2006-2010), encargada de garantizar la continuidad de los proyectos seguridad pública gestionados por el gobierno anterior del presidente Ricardo Lagos (2000-2006), concretando, por ejemplo, la implementación de la ley de Responsabilidad Penal Adolecente, y focalizando social y territorialmente las líneas de acción gubernamental en dirección de las clases o grupos sociales pobres o vulnerables, relacionándolos con las categorías de sujetos de riesgo delictual, antes que con la categoría de sujetos víctimas.

Estas categorías de sujeto representan para el poder un mecanismo estratégico de identificación y diferenciación social que exalta las desigualdades existentes a nivel moral y político en la conciencia pública de la inmensa mayoría de la población gobernada, al mismo tiempo en que es considerada sospechosa por las clases o grupos sociales dominantes, es decir, por su contraparte de clase, para la cual éstos están motivados a cometer delitos, argumentando como prueba o evidencia de ello los problemas sociales derivados de su posición estructural de clase. Es decir que, la identidad de los pobres cobra valor simbólico para el gobierno de la seguridad, considerándola un fenómeno propio de clases o grupos sociales criminógenos o peligrosos a los que el Estado tiene la responsabilidad de intervenir, antes que el delito se produzca, mediante medidas definidas como acciones de prevención social y situacional dirigidas por el gobierno puntualmente a los pobres, con el objetivo de amortiguar las consecuencias sociales del modelo económico, promoviendo el valor al empleo y la educación, dirigido a niños, niñas y jóvenes principalmente.

De acuerdo con esto, las gestiones del gobierno intervienen social y situacionalmente sobre unas clases o grupos sociales y no otros, con el objetivo explícito de proteger a la sociedad víctima del delincuente y al individuo del peligro de caer o reincidir en la delincuencia. En relación a esto, la Estrategia del gobierno establece intervenir preventivamente a los grupos sociales más vulnerables, para reforzar en ellos los valores y prácticas sociales consideradas esenciales para el orden social, representados por la familia, la educación y el trabajo principalmente, internalizando de esta forma en la conciencia pública y en la objetividad práctica de la acción social de los sujetos la responsabilidad individual, como un factor determinante para la gestión de los riesgos en las sociedades de seguridad basadas en la protección de unos, y en la exclusión de otros.

Esto, encuentra sus fundamentos en los módulos seleccionados de la III y IV versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), donde los factores sociales y situacionales de riesgo están plenamente relacionados a la posición de las clases o grupos sociales vulnerables o pobres, individualmente responsables de su situación, los cuales son representados como la causa del peligro, riesgo o amenaza de violencia o delincuencia, y la inseguridad o miedo al delito, perjudicando la calidad de vida dentro de los espacios

urbanos privados y públicos de la ciudadanía víctima, en todas las zonas urbanas a nivel nacional, comunal y barrial.

De modo que la seguridad es un discurso desde el cual se convocan los más variados temores y peligros, contra los sospechosos de siempre, los pobres, especialmente niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, en relación a los cuales se gestionan los efectos pragmáticos del discurso, donde cada axioma otorga un precedente sobre la realidad percibida. Donde cada uno de estos axiomas, con independencia de la percepción de los sujetos interrogados, representa lo que la sociedad debe reconocer como permitido o vedado, en relación con la ley y el orden público, lo cual está implicado en el debate respecto de lo que es considerado seguro y lo que no, por la fuerza de la coerción de la voz de mando o autoridad que pregunta, a la vez que da la orden de contestar, aceptando las percepciones externas previamente dispuestas en reemplazo de su propia experiencia.

De acuerdo con Calzado, Fernández y lío (2011), estos mecanismos positivistas de construcción de la opinión pública, se corresponden con los dispositivos de comunicación política, encargados de dar circularidad a un tipo de gubernamentalidad basado en la gestión de los riesgos y la vida de la población, distanciándose del delito en sí mismo, mediante la prevención social y situacional dirigida a reactualizar la adhesión de la población al orden social, distribuyendo así de forma desigual y legítima las libertades de unas clases o grupos sociales en beneficio de otras, a partir de percepciones simplistas y naturalistas, que vulneran aún más las condiciones sociales de vida de las clases o grupos sociales pobres.

En acuerdo con esto, el Eje Prevención de la ENSP (2006-2010) establece entre sus medidas de seguridad, la disminución de la violencia, mediante la prevención y el control del consumo de alcohol y drogas en los colegios y recintos penitenciarios; el incentivo de jóvenes en riesgo social, ofreciéndoles beneficios de reducción de condena a aquellos presidiarios que superen su adicción al alcohol y las drogas, o completen la enseñanza media o superior; el reforzamiento de los planes de reinserción escolar del Ministerio de Educación en las comunas más vulnerables; y el desarrollo de mecanismos de solución no violenta de conflictos, entre otros.

Por otro lado, la multicausalidad del fenómeno de la delincuencia, descrita en las encuestas de victimización oficial (ENUSC) seleccionadas a través de la caracterización de las *causas* de la delincuencia en el país y en los barrios, la caracterización de las *mejoras* institucionales de seguridad, de parte del Estado, en relación a los barrios, encuentra su equivalencia en el carácter pluridimensional y multiagenciado con que el gobierno articula la seguridad pública, en relación a los factores sociales de riesgo y los factores situacionales de riesgo, propuestos en la ENSP (2006-2010) como una iniciativa complementaria al tradicional sistema de control punitivo de la delincuencia, articulando una acción preventiva multisectorial de parte de los diversos órganos de la administración del Estado responsables de

la seguridad pública, centralizados, descentralizados, o autónomos constitucionalmente, tales como, el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Planificación, Ministerio Público; además de Carabineros de Chile, Policía de investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Servicio nacional de la mujer (SERNAM), Servicio nacional de menores (SENAME), Consejo nacional para el control de estupefacientes (CONACE), Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, Junta nacional de jardines infantiles (JUNJI), y Chiledeportes. Integrando, además la participación de las autoridades públicas, de las Municipalidades, instituciones locales de policías, servicios públicos del área salud y educación, y grupos de la sociedad civil organizada, reunidas en función de identificar ciertos factores de riesgo dentro de su entorno, y la gestión de medidas destinadas a lograr las expectativas de seguridad deseadas, comprometiendo de esta forma la participación comunitaria o ciudadana en labores antes principalmente a cargo de jueces y policías. Lo que en consecuencia, redefine las políticas de seguridad social, antes dirigidas a atender las consecuencias sociales del modelo económico, buscando garantizar los derechos sociales de las clases o grupos sociales económicamente vulnerables, mediante políticas de seguridad social actualmente subordinadas a la seguridad pública, dirigidas a la contención de la violencia y el delito como principal prioridad.

Uno de los programas que destaca dentro del Eje Prevención, es la implementación del **Plan Comunal de Seguridad Pública**, considerado en las dos publicaciones de la ENSP 2006 y 2008, el cual es una nueva versión modificada del programa Comuna Segura Compromiso 100 del año 2001, propuesto por el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), relacionado a la implementación de medidas de prevención social y situacional contra el riesgo de la delincuencia, por medio de la participación comunitaria y su coordinación institucional dentro de los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana. El Ministerio del Interior, por medio de la División de Seguridad Ciudadana, a cargo de un Secretario Técnico, encargado de convocar a los integrantes de las comunidades a participar en la discusión respecto del análisis de la prevención delictual, así como también de los concursos abiertos para proponer iniciativas sobre el tema, y en la elección de los representantes del concejo, entre otras cosas, lo cual se ajusta a las propuestas de *crear instancias de organización vecinal para combatir el delito*, dentro de las encuestas seleccionadas, como mejora a la seguridad en los barrios.

De estas instancias emergieron planes dirigidos especialmente a implementar una serie de proyectos comunales de prevención y abordaje de violencias, en establecimientos educacionales y en el ámbito vecinal y/o comunitario, para la resolución pacífica de conflictos, dirigidos principalmente a influir sobre la conducta de niños, niñas y jóvenes pobres, vulnerables. Algunos de estos son, el Programa intersectorial de prevención temprana de violencia, dirigido a la ejecución de mecanismos pedagógicos y disciplinarios sobre niños y niñas menores de 6 años; los Programas de conductas prosociales, que ejecutaron

intervenciones disciplinarias en 17 liceos de alta vulnerabilidad, pertenecientes al Programa Liceo Para Todos del Ministerio de Educación, dirigidos a jóvenes entre 16 y 18 años; y los Programas de mediación escolar y resolución pacífica de conflictos en otros 74 colegios en cuatro regiones del país (VI, VII, IX y RM), dirigidas a niños y niñas entre 6 y 15 años. Todas bajo los principios de coordinación territorial. Por lo tanto, encontramos una concentración de acciones, prestaciones y beneficios, destinados a lograr transformar la conducta de la población ubicada en los sectores etarios entre los 6 y los 18 años de edad, a cargo del Ministerio Educación, a cargo de la ministra Yasna Provoste. Estas medidas de seguridad preventiva sobre niños, niñas y jóvenes son implementadas en medio de un contexto marcado por el conflicto por la educación, con demandas dirigidas hacia la petición de reformas estructurales al gobierno, integrado en ese momento, principalmente, por estudiantes secundarios, universitarios y profesores; sin lograr llegar a consensos. Lo cual se corresponde con los factores sociales de riesgo descritos en la ENUSC, mediante actos de habla de culpabilización sobre unos grupos y no otros, como por ejemplo, los jóvenes pobres, al establecer *la falta de preocupación y control de los padres*, como explicación a las causas de la delincuencia en el país; cuando el gobierno ofrece, *desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia, aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes, disminuir la deserción escolar*, como acción pública para mejorar la seguridad en los barrios. Los planes implementados también estuvieron dirigidos a la instalación de alarmas comunitarias; sistemas de televigilancia; colocación de alumbrado público, recuperación de espacios y equipamiento público; reinserción social en fase post penitenciaria, el desarrollo de competencias socio-ocupacionales y mejoramiento de empleabilidad y la coordinación de redes. Lo cual se corresponde con los factores situacionales de riesgo descritos en la ENUSC mediante ciertas variables, como por ejemplo, *instalar alarmas comunitarias, mejorar la iluminación de calles, aumentar infraestructura comunitaria (plazas, multicanchas, zonas de juegos, etc.), aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes*, propuestas como mejora a la seguridad de los barrios; así como también las variables, *escaza posibilidad de reinserción de los delincuentes*, *la falta de oportunidades de trabajo*, establecidas como explicación a las causas de los niveles de delincuencia del país.

Por lo tanto, en este plan de acción convergen medidas de prevención social y situacional, consideradas como políticas públicas útiles para canalizar u amortiguar las consecuencias sociales del modelo económico neoliberal y su reproducción del sistema de desigualdad social que aumenta cada vez más la brecha entre una clase social y otra, sin significar un problema específico para las autoridades de gobierno, reduciendo en un sentido estratégico los problemas sociales a las consecuencias derivadas de la delincuencia y la victimización, como un problema social en sí mismo, a partir del cual se legitiman una serie de medidas dirigidas a la conservación del orden social, justificando en la conciencia pública el poder de las autoridades del gobierno, la desigualdad y la dominación de clases, como una necesidad para la garantizar la vida.

Políticas de control y sanción punitiva, del Eje control y sanción, como solución a los problemas de delincuencia producto de la acción de autores racionales

La hipótesis del actor racional es utilizada en los módulos seleccionados de la ENUSC como fundamento de la implementación de medidas de prevención y control que tienen como fin mejorar la eficiencia y efectividad de las policías, interviniendo constante y sistemáticamente sobre los contextos situacionales, mediante la presencia y vigilancia de policías antes que el delito se haya cometido, y también mejorar las acciones emprendidas por parte de policías y jueces, procesando eficazmente a los sujetos delincuenciales, individualmente responsables de sus acciones, una vez que este se ha cometido.

Destaca en relación a esto, el **Plan Cuadrante de Seguridad Ciudadana**, propuesta emanada de una estrategia operacional de seguridad ciudadana directamente elaborada por Carabineros de Chile e implementada por la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004) y continuada por la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (2006-2010) en más comunas, alcanzando un total de cien comunas el año 2009, lo que equivale al 77,8% de la población urbana de Chile. Este Plan consiste en un sistema de vigilancia policial preventiva, durante las 24 horas del día, dentro de un espacio territorial denominado cuadrante, el cual corresponde a un espacio urbano focalizado dentro de cada comuna, lo cual se corresponde con las variables, *falta de vigilancia policial, falta de carabineros en su barrio, aumentar la vigilancia policial, promover instancias de acercamiento de la policía con los vecinos*, lo cual en la práctica dispuso servicios de patrullaje preventivo focalizado, atención de procedimientos, fiscalizaciones de establecimientos, cumplimiento de órdenes judiciales y servicios extraordinarios, dirigido principalmente en las comunas que reúnen ciertos requisitos, tales como, contar con al menos con un 70% de población urbana, con alta demanda de servicios policiales, con un alto nivel de déficit de recursos policiales, además de una alta tasa de desempleo en la comuna, acompañado por un alto índice de victimización y prevalencia de drogas; lo cual concentra este tipo de intervenciones en barrios pobres, con una alta acumulación de problemas sociales y situacionales de riesgo delictual. Los objetivos del Plan Cuadrante están destinados a satisfacer la demanda de servicios policiales en las zonas urbanas, procurando contribuir a la disminución de los delitos y aumentar la sensación de seguridad, mediante la mejora de los niveles de vigilancia, la presencia policial y la relación con la comunidad; lo cual se corresponde con las intervenciones propuestas por la teoría de las Ventanas Rotas de Kelling & Wilson (1982) que fundamentaron la implementación del plan *Tolerancia Cero* en la ciudad de New York, de los Estados Unidos, lo cual significó la persecución punitiva en nombre de la inviolabilidad de los espacios públicos, considerándolo un régimen esencial para garantizar la calidad de vida en la ciudad, porque el desorden genera delincuencia, lo que significa en consecuencia la utilización del castigo y la sanción por medio de la fuerza física sobre los pequeños infractores, es decir, sobre los que rayan en las paredes con grafitis, murales o consignas; las personas en estado de ebriedad; las personas que orinan

en la calle; los comerciantes ambulantes, dentro de sus barrios o fuera de estos, que trabajan sin el permiso municipal del gobierno local; las personas que pegan afiches en las paredes, y otros. Experiencia liderada por Rudolph Giuliani, alcalde de la ciudad de New York durante la década del 90, demostró que el endurecimiento del castigo policial trae como consecuencia un aumento en el uso de métodos violentos de delincuencia, es decir, que agravan los delitos menores. Por otra parte, también influyen en el aumento del uso de violencia innecesaria por parte de las instituciones de policía, aumentando las cifras de denuncia contra el Estado; y además se tradujo en una explosión de la población penal, particularmente afroamericana y latina; todo esto a cambio de lograr disminuir luego de siete años de guerra contra la delincuencia las cifras de delito a la mitad (Ramos y Guzmán, 2000).

Conclusiones

A modo de introducción comenzaremos señalando que los hallazgos de esta investigación respecto al sentido de la noción subjetiva de seguridad, reforzada en el diseño del módulo Inseguridad y reacción frente al delito de la IV versión de la ENUSC del año 2007 con respecto al año 2006, dan cuenta de la instrumentalización política de las encuestas de opinión en función de reforzar pedagógicamente en la conciencia pública la autoridad de un discurso ideológico de seguridad pública o ciudadana fundado en una estrategia de culpabilización que gestiona la producción de inseguridad y miedo en la población en relación a la criminalización permanente de las clases o grupos pobres o vulnerables, calificándolos como los principales sospechosos de ser delincuentes; dejando fuera del foco de los cuestionamientos cualquier alusión a las clases o grupos económicamente dominantes.

Dentro del campo político, las condiciones sociales de aparición de sesgos en las ENUSC están determinadas por la demandada de los sujetos institucionales con autoridad dentro de la Subsecretaría del Interior, encargada de dar continuidad a un régimen de seguridad ciudadana mediante el diseño e implementación de políticas públicas en la materia. Cuestión que explica la violencia simbólica de las problemáticas expresadas por los intereses de los grupos o clases con autoridad económica y política dentro de las instituciones públicas (estatales y privadas), autorepresentados positivamente como los garantes del orden social. Mientras que los grupos o clases económicos pobres o vulnerables son representados de forma dividida, como ciudadanos víctimas o como sospechosos de ser delincuentes.

De acuerdo con esto las encuestas de opinión pública representan una serie de posicionamientos explícitos de parte de las clases o grupos autoritarios que imprimen la fuerza de la censura sobre los sujetos interrogados, controlando de esta forma las representaciones que los sujetos tienen de sí mismos en relación a su pertenencia dentro de los distintos grupos o clases sociales.

Para esto se establecen determinados temas o problemas de opinión con los que se suponen realidades que los sujetos encuestados se ven forzados a aceptar; al menos de forma momentánea, para comprender las preguntas a las que deben contestar, con la intención de fundar realidades adaptadas a un modelo de conocimientos compartidos por la población, calculando en todo momento qué decir, afirmar o recordar al momento de establecer cada pregunta, construyendo y difundiendo de esta forma, opiniones coherentes en alusión a respuestas ya constituidas, para luego exportar los resultados en forma de opinión pública y así otorgar legitimidad a la implementación de políticas públicas de seguridad basados en la utilización de todo tipo de instrumentos de control, coacción y coerción de parte de las autoridades y agentes públicos del Estado sobre el resto de la población como garantía de la ley y el orden social; lo cual se corresponde con las observaciones de Bourdieu (1984), Chilton y Schäffner (1997; cit. en Van Dijk, 1997) y Varela (2005).

A continuación exponemos la estrategia de culpabilización que subyace a los problemas técnicos detectados en el diseño del cuestionario de la ENUSC del año 2007.

De acuerdo con esto, se constató el desarrollo de una racionalidad política particular, que da forma y contenido a la construcción del objeto a partir de una serie determinada de presuposiciones instaladas en la conceptualización y operacionalización de las preguntas dispuestas en función de relaciones específicas que señalan las características del problema securitario mediante representaciones sesgadas de la realidad, sobredimensionando la gravedad del problema mediante la precodificación y secuenciación de las mismas preguntas; lo que se corresponde con las observaciones propuestas por Goode y Ben Yehuda (1994a, 1994b) sobre la construcción social de figuras peligrosas relacionadas a la tesis del "Pánico moral" de Staley Cohen (1972) y con las observaciones de Cecilia Varela (2005) respecto al diseño técnico metodológico de la encuesta de victimización local en la ciudad de Buenos Aires. Estos elementos son:

a) La afirmación y representación de un contexto problemático de amenaza potencial contra las personas.

b) La afirmación y representación de la delincuencia como un importante problema extensamente consensuado en la población.

c) La representación de la delincuencia en relación a determinados actores sociales y determinados problemas/soluciones en su contra.

d) La localización de los problemas de inseguridad en relación a determinados espacios urbanos y geopolíticos.

e) La afirmación de la probabilidad de victimización delictual como una verdad con independencia de la experiencia de victimización delictual.

f) La afirmación y promoción de determinadas conductas preventivas frente al problema de la victimización a causa de la delincuencia o el miedo a ella.

Los sesgos o problemas técnicos contenidos en el primer supuesto, refuerzan en la conciencia de los sujetos interrogados, la afirmación de los conceptos de "preocupación", "problema" y "afección" en la redacción de las primeras preguntas, simulando consensos previos inexistentes entre las personas. Desde la ENUSC del año 2006, se continúa planteando problematizaciones de seguridad a nivel nacional y a nivel personal representando dos dimensiones desde las cuales captar la noción de inseguridad y de temor. Su operacionalización postula un conjunto específico de relaciones entre temáticas de distinto sustrato, unas de tipo estructural ligadas a un sistema u orden social y otras de tipo moral, ligadas a un modelo de conducta social, con la intención de subordinar los problemas mediados por las instituciones públicas a los problemas inmediatos sobre la propia persona, persuadiendo al sujeto interrogado a aceptar la hipótesis previamente instalada. También se

observa en la precodificación de las preguntas, la repetición de opiniones vinculadas al tema delictual desde distintas dimensiones, lo que refuerza la importancia de este tema/problema y aumenta sus probabilidades de elección. Por último, se observa que los problemas políticos de tipo estructural tienen desventajas comparativas respecto a los problemas morales, debido a que estos últimos representan una ruptura que amenaza directamente el sistema de valores que las personas han interiorizado a lo largo de sus vidas, activando mediante esta operación la alarma social o el también conocido "pánico moral", lo que otorga a la delincuencia mayores probabilidades de ser reconocido como el problema de mayor importancia.

Artilugios continuados del año 2006 que son potenciados el año 2007 mediante la incorporación de un nuevo indicador relacionado a la afirmación del concepto "preocupación" en la primera pregunta, lo que refuerza la producción subjetiva de miedo por la propia existencia a nivel individual, contexto en el que la probabilidad de ser víctima de la delincuencia cobra importancia, al representar una amenaza radical contra la integridad de las personas y en consecuencia, refuerza el miedo al delito.

El interés por representar las nociones de preocupación, problema y afección en relación a problemas estructurales que perjudican a las clases o grupos vulnerables y determinados problemas morales contrarios a la ley y el orden, contribuye al desprestigio de la pobreza como fuente de inseguridad, ubicando a determinados grupos del lado del problema y a otros del lado de la solución, lo que describe la posición a ocupar por los grupos con autoridad política y económica representados por la voz de autoridad.

Los problemas técnicos del segundo supuesto refuerzan en la conciencia pública la noción general de delincuencia como un importante problema, afirmando en la redacción de la pregunta su presencia a nivel nacional, comunal y barrial. Simulando con esto un consenso previo inexistente entre la población. Además, se mezclan respuestas hipotéticas y no hipotéticas, haciendo la misma pregunta a todos los sujetos interrogados con la intención de sobredimensionar la presencia de "delincuencia", y en consecuencia, el "miedo al delito". Para esto se persuade a los sujetos a aceptar el postulado acompañando a las tres afirmaciones previas con una precodificación con tres opciones de respuesta, que en todos los casos aceptan o reconocen este supuesto y anulan la posibilidad de manifestar respuestas en oposición al postulado, salvo descartando o rechazando la participación en esta pregunta. Logrando de esta forma, junto a las contribuciones de las preguntas anteriores, persuadir a los sujetos entrevistados a aceptar su presencia y aumentar la probabilidad de aceptar su aumento. Sin embargo, la aceptación de este supuesto por parte de los sujetos interrogados describe cierta resistencia al simplificar el aumento de la delincuencia a medida que el problema es ubicado en relación a sus espacios locales.

La imposición del tema de la delincuencia como un importante problema para la mayoría, enuncia el interés de parte de las autoridades sociales por instalar la necesidad de

soluciones cada vez más duras para la garantización de la seguridad mediante el cumplimiento de la ley y el orden.

Los problemas técnicos contenidos en el tercer supuesto, afirman y localizan particularmente la presencia de delincuencia en el espacio geopolítico barrio en la redacción. Las causas de la presencia de la noción de delincuencia es caracterizada de forma genérica en relación a los miembros de clases o grupos pobres, principalmente jóvenes, reforzando específicamente en su nombre, la idea de enemigo interno o público del momento, junto a una larga cantidad de críticas a las instituciones públicas que deja en claro la posición del Estado como principal responsable de la seguridad, subestimando las actuales políticas de seguridad mediante la demanda de mayores esfuerzos y recursos de tipo social, situacional y punitivo (policial, judicial, penitenciaria) en función del problema de la delincuencia, promoviendo la implementación de políticas de *Tolerancia cero* relacionadas al aumento de presencia policial, penas o sanciones más duras, persecución de pequeños delitos principalmente relacionados al delito callejero (con el consecuente encubrimiento de los delitos de cuello blanco o de corrupción), demanda por mejores condiciones para investigar a la población por parte de policías y fiscales; y en consecuencia un estricto control en relación al uso de los espacios públicos y domésticos, acompañado por una rígida política punitiva encaminada al aumento de penas y disminución de beneficios, lo que es igual al interés por aumentar la población penal en régimen cerrado. También destaca la participación mancomunada de las municipalidades y la participación colaborativa del mercado laboral y la ciudadanía. Todo lo cual se corresponde con las políticas públicas de seguridad establecidas por el gobierno, otorgando legitimidad al uso de técnicas de control, coacción y coerción de parte de las instituciones públicas contra los grupos o clases más vulnerables desde el inicio de la etapa juvenil a los 14 años. Naturalizando así el uso de la violencia en general como método de resolución de conflictos, y por parte del Estado en particular, como fórmula de gobierno; lo cual se corresponde con los proyectos de *Tolerancia cero*, la ley de responsabilidad penal adolecente, el aumento de penas y sanciones punitivas, el aumento de la vigilancia y el control en los espacios urbanos, especialmente dentro de los barrios, entre otros, implementados por las políticas públicas de seguridad implementadas por el gobierno.

Estos indicadores son parcialmente continuados desde la ENUCS 2006 pues presentan algunas modificaciones en su precodificación, debido al establecimiento de un nuevo indicador el año 2007 que refuerza el mismo enunciado respecto a las causas de la delincuencia pero en la dimensión geopolítica de país. Lo que aumenta la cantidad de variables totales de tipo punitiva y situacional, pero disminuye la cantidad de variables por indicador, entre los que destacan los problemas punitivos y sociales a nivel país y los problemas de tipo punitivo y situacional a nivel barrial, lo que otorga mayores posibilidades de elección a estas variables por sobre otras, descartando toda variable que posibilite manifestar oposición. En relación a lo cual se observa un desplazamiento de lo que

comúnmente entendemos por causas del problema delictual hacia lo que entendemos por sus efectos, es decir, una resignificación del concepto "causas" principalmente utilizado en función de los efectos de la delincuencia.

Además de esto la ENUSC 2007 establece otro nuevo indicador, que afirma la relación entre la delincuencia y el concepto "calidad de vida" utilizado por los discursos de *Tolerancia cero*, evaluándola mediante escalas numéricas que suponen que todas las personas asignan el mismo valor a los números a la hora de calificar un determinado suceso.

Los sesgos o problemas técnicos contenidos en el cuarto supuesto refuerzan la instalación del concepto de seguridad en relación a su opuesto, es decir, cuestionando la seguridad se juzga y potencia la presencia de inseguridad. Simulando una vez más un consenso previo inexistente entre las personas en torno a problemas de seguridad en términos genéricos, que mantienen la noción de seguridad en términos subjetivos sensibles a ser amplificados por la producción de subjetividad generada por las preguntas anteriores, especialmente en relación a la presencia, aumento y caracterización de la delincuencia. De esta manera la noción genérica de (in)seguridad es relacionada a una serie predeterminada de espacios urbanos públicos, semipúblicos y domésticos, geopolíticamente referidos al "barrio" y "la comuna o localidad donde vive"; lo que describe la intencionalidad política de parte de las autoridades públicas representadas por el Estado por dar legitimidad a nuevos proyectos de seguridad específicamente dirigidos a los barrios; lo que una vez más se corresponde con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Entre los espacios urbanos cuestionados destaca la señalización del barrio, la calle, las micros o paraderos y el espacio doméstico, reforzando su identificación como espacios de exposición al delito. Lo que permite pensar la seguridad en función de las diferencias entre espacios públicos y espacios semipúblicos, legitimando principalmente la intervención de los primeros. Lo que guarda coherencia con la intención de aumentar la presencia (vigilancia) e intervención (control) policial en los espacios públicos.

Estos indicadores son continuados del año 2006, a los que se establece otro nuevo indicador el año 2007, que refuerza en la conciencia de los sujetos entrevistados aquello que se entiende por seguridad, relacionándola a una serie de instituciones públicas, privadas y de participación ciudadana que describen un trabajo organizado, colaborativo y mancomunado de los dispositivos de seguridad representados por las distintas instituciones de tipo educacional, laboral, comercial, policial, vecinal, ministerial, municipal y servicios de seguridad privada, entre otros, las que tienen como objetivo el control de la violencia y delincuencia emanada de los grupos o clases vulnerables mediante intervenciones de prevención social (principalmente educación y empleo juvenil), situacional (principalmente vigilancia policial, municipal, privada y ciudadana) y de control punitivo (principalmente control policial, sanción judicial, encierro penitenciario).

Por lo tanto, la noción de seguridad asume un sentido bien definido en función de la conducta derivada de un enemigo interno representado en la imagen de los jóvenes, es decir, personas entre los 14 y 29 años de edad que ha desertado del sistema escolar obligatorio y no tienen empleo. Cuestión que denota un mecanismo de culpabilización selectivo que perjudica a los más vulnerables. Lo que en conformidad con Caldeira (2008), reproduce la violencia social incrustada en el orden de la estructura social, emergiendo en múltiples formas de violencia de tipo estructural, individual y social emanada del mundo material y simbólico con que se construye la realidad social.

También destaca la intención por sobredimensionar la sensación de inseguridad, instando a participar a todos los sujetos interrogados a evaluar su seguridad mediante la simulación de escenarios problemáticos, caracterizados por elementos que connotan una alta sensación de exposición y vulnerabilidad en general, estos son, la oscuridad, el espacio público y la soledad, especialmente frente a la probabilidad de victimización delictual potenciada por la influencia de las preguntas anteriores.

En este sentido, la secuenciación de los indicadores contribuye a regular las probabilidades de aceptación o rechazo del quinto supuesto de esta estrategia relacionado a la afirmación implícita de la probabilidad de victimización delictual como una posibilidad cierta, planteada con posterioridad al indicador que relaciona determinados espacios urbanos con las experiencias de victimización delictual o de miedo a este, lo cual aumenta la complejidad de esta disyuntiva disminuyendo así las probabilidades de aceptación de esta hipótesis.

Ambos indicadores expresan una continuidad en relación al año 2006, donde se establecieron las mismas preguntas con la diferencia de su ubicación dentro de la secuencia, preguntando de esta forma por la probabilidad de victimización delictual con anticipación a la pregunta por las experiencias de victimización, aumentando con esto las probabilidades de aceptar esta postura o posibilidad de parte de los sujetos interrogados.

Con independencia de los casos en que se afirman o rechazan las experiencias de victimización delictual o miedo a esta, se interroga por igual a todos los sujetos para evaluar; en una dimensión perceptiva o emocional, la probabilidad de victimización delictual en el futuro próximo; lo que plantea otra de las formas mediante las cuales se puede sobredimensionar las probabilidades de aceptación de la hipótesis, mezclando respuestas hipotéticas y no hipotéticas en correspondencia con los dichos y observaciones de Cecilia Varela (2005).

Esta sobredimensión sirve de fundamento a las autoridades públicas (estatales y privadas) para, por un lado, dar origen a la creación de un nuevo sujeto político denominado *ciudadano víctima*, con el que se abre una nueva categoría política compuesta por aquellas personas que se reconocen o posicionan como víctimas de la delincuencia o del miedo a esta,

para desde ahí pensar y cuestionar el mundo. Y por otro lado, evidentemente sirve para reforzar la idea de problema, peligro o amenaza delictual, otorgándole al delincuente un carácter omnipresente y omnipotente que potencia la circulación del discurso de la inseguridad y el miedo al delito, así como de la necesidad de soluciones que impongan castigos en su contra.

Problematización que además contribuye a la legitimación de los problemas y soluciones securitarios propuestos por los gobiernos de la democracia, dando continuidad a esto que bien podemos llamar régimen político policial de seguridad ciudadana, con el cual se gobierna y administra la acción social de la población en su conjunto en un sentido económico y político, haciendo uso de una serie de técnicas de manipulación que apelan al mundo subjetivo del sujeto, simulando la existencia de múltiples amenazas de delincuencia en su contra que estimulan el miedo en su interior y conducen a la legitimación de soluciones securitarias totalizantes sobre toda la población.

Los problemas técnicos del sexto supuesto refuerzan en la conciencia de los sujetos la afirmación de determinadas pautas de conducta preventiva frente al problema del delito callejero enunciado a través de la caracterización de los espacios urbanos relacionados a la delincuencia y de las pautas de conducta preventiva utilizadas en su contra. Entre los que destacan, los espacios urbanos públicos y domésticos (la atención pública se expande hasta los espacios privados) señalizados como espacios de riesgo delictual y las conductas preventivas relacionadas al desuso de los espacios públicos y a la permanencia dentro de los espacios domésticos, especialmente por la noche, por seguridad de la propia persona y de su propiedad privada.

Además de simular con esto la existencia de consensos previos inexistentes que aparentan representar la opinión de las mayorías, se persuade a los sujetos interrogados a aceptar las pautas de conducta preventivas previamente establecidas mediante la operacionalización y precodificación de estas preguntas, las que por un lado, establecen el cuestionamiento de los espacios públicos junto a los espacios semipúblicos, lo que induce a una comparación que perjudica la percepción de seguridad de los espacios públicos, aumentando así sus probabilidades de ser seleccionados como espacios de riesgo delictual; gestionando de esta forma la instalación de una percepción de miedo al delito con componentes subjetivos, culturales y sociales que redefinen el rol del espacio urbano específicamente en relación a *plazas y parques, algunas calles y paraderos de locomoción colectiva*; acompañada por una escala de evaluación para cada uno de los espacios urbanos con cuatro alternativas de opinión de las cuales tres afirman su abandono parcial o total (*siempre*, *sólo de día*, *sólo de noche*), con sólo una alternativa de opinión que niega el postulado, lo cual continúa aumentando las probabilidades de aceptar mayoritariamente esta hipótesis. Y por otro lado, se cuestionan seis pautas de conducta preventiva, de las cuales cuatro representan cierta novedad preventiva. Una de las cuales refuerza la percepción de los

espacios púbicos como espacios de riesgo delictual, junto a otras tres variables que promueven la permanencia dentro de los espacios domésticos desde distintas dimensiones, especialmente de noche, más otras dos variables relacionadas a la práctica de evitar el uso de joyas y de dinero en efectivo; acompañadas por una escala de evaluación para cada pauta de conducta preventiva establecida con dos opciones de respuestas de aceptación o rechazo de la hipótesis lo cual también colabora en sobredimensionar las probabilidades de aceptación mayoritaria de los postulados. En ambos casos se considera la posibilidad de rechazar el postulado mediante la opción "no aplica".

Por otra parte, se establecen estas preguntas a todos los sujetos encuestados, con independencia de sus respuestas anteriores, puntualmente en relación a si creen que serán víctimas de la delincuencia o no. De modo que se mezclan las respuestas hipotéticas con las respuestas no hipotéticas, con la intención de sobredimensionar las probabilidades de aceptación de determinadas conductas preventivas en correspondencia con lo que Pérez (2007) denominó como *el control de la experiencia en la ciudad, en los espacios urbanos y en la forma de ocuparlos* (p.142).

Las preguntas del año 2007, también utilizadas el año 2006, describen algunos cambios comparativos tendientes a aumentar las contribuciones a la producción de inseguridad y miedo al delito, anclando su relación a una misma unidad de sentido expresada por el problema de la delincuencia.

Destacando la persecución de los pequeños delitos por sobre los grandes delitos económicos o de corrupción, con la intención de alejar de las estructuras mentales y materiales los cuestionamientos a los grupos o clases con autoridad económica y política representados en el Estado y entidades privadas, garantizando sus intereses políticos por autoproclamarse garantes de la seguridad nacional.

En consecuencia con esto, se desplaza el conflicto fuera de las estructuras para ser reubicado al interior de la población, representando a los grupos o clases pobres o vulnerables, principalmente jóvenes, como un peligro para sí mismos y un problema para la ley y el orden.

La evolución de la encuesta describe la utilización de un mayor número de preguntas y un menor número de posibilidades de rechazar los postulados, otorgándole mayor complejidad y rigidez a los mecanismos legitimadores de las acciones preventivas y represivas propuestas por las clases o grupos con autoridad social, representados en el Estado en nombre de su propia seguridad.

La caracterización del problema securitario respaldado por la encuesta del año 2007 amplía sus tácticas de intervención y control, reforzando el problema de la victimización delictual junto a las soluciones de prevención, vigilancia y castigo en función de la unidad geopolítica barrio, dentro de los espacios públicos y de los espacios domésticos. Orientando a

partir de la circulación subjetiva del miedo al delito, la conducta de la población hacia el abandono de los espacios públicos en general, calificándolos como espacios de riesgo no aptos para la acción e interacción social y recreativa, y hacia la permanencia dentro del espacio doméstico, promoviendo la adopción de conductas preventivas, dirigidas a legitimar, reproducir y garantizar individualmente la seguridad de su propiedad privada y de su propia persona.

Otros cambios relacionados a la operacionalización, como por ejemplo, el relevo de la variable *la calle* (2006) por la variable *algunas calles* (2007), el relevo de la variable *bancos* (2006) por la variable *estadios de fútbol* (2007), entre otras, plantea por un lado, cierta flexibilidad respecto a la percepción de peligro con respecto a los espacios urbanos, y por otro, la protección y encubrimiento de los problemas o vulnerabilidades derivadas de las bases de las estructuras del sistema financiero. Mientras que la ampliación de los cuestionamientos derivados de la pregunta por las experiencias de victimización subjetiva a causa de la delincuencia o el miedo a este, en comparación al año 2006, contribuye a sobredimensionar la gravedad del problema del delito callejero, y en consecuencia a amplificar la circulación del miedo al delito como condición característica de la inseguridad en el contexto actual.

En cuanto a la precodificación, ésta se conserva relativamente estable salvo por: el ordenamiento de las escalas de evaluación moduladas estrictamente de mayor a menor; las modificaciones relacionadas con la eliminación y disminución de variables dependientes relacionadas a altos niveles de rechazo o resistencia en sus resultados; el relevo de escalas de evaluación textual por escalas de evaluación numéricas, que colaboran en distorsionar la estandarización de la evaluación del conjunto de los sujetos interrogados; se concede de forma aislada una opción para rechazar la probabilidad de victimización delictual en el hogar con el objeto de otorgar mayor validez a la tendencia mayoritaria de alternativas que aceptan la hipótesis del postulado; y por último, se establece un mayor uso de evaluaciones categóricas (si/no) asignándole una mayor rigidez a la evaluación, tendiente a sobredimensionar la aceptación de las hipótesis.

De acuerdo con lo antes mencionado, podemos destacar que la noción de inseguridad utilizada en la encuesta sólo es comprensible a partir de la noción de victimización delictual y del miedo subjetivamente producido en relación a ésta. Es decir, el miedo es gestionado en la conciencia individual y pública sin nunca ser nombrado.

Podemos establecer, a partir de lo antes dicho, que el concepto de “delincuencia” utilizado en la ENUSC 2007 demuestra, por un lado, una flexibilidad con capacidad para dar continuidad al reconocimiento de una amenaza y enemigo permanente, caracterizada en relación a los grupos o clases pobres, principalmente en la imagen de los jóvenes. Y por otro, demuestra que tras el concepto de delincuencia se invisibiliza el reconocimiento de enemigos políticos o ideológicos. De manera que todo acto fuera de la ley y el orden establecido es

considerado delito; induciendo de esta forma a pasar por alto los rasgos ideológicamente distintivos de los múltiples lados del conflicto.

La delincuencia callejera es presentada como un problema más importante que los delitos de cuello blanco y de corrupción derivados de las clases o grupos con autoridad económica. Por lo tanto, la encuesta contribuye a reforzar en la conciencia de la población la estigmatización y criminalización de las clases o grupos pobres o vulnerables, atribuyéndoles una identidad negativa que fundamenta el miedo a sí mismos como miembros de grupos o clases sospechosas de delito; en correspondencia con las observaciones de Tsukame (2017).

Los problemas sociales son relevados por los problemas securitarios, y la prevención social y situacional sólo asumen valor en función del control del delito callejero. Encubriendo de esta forma los problemas radicados en la propia estructura, desplazándolos al interior de los individuos y de las acciones sociales derivadas de estos. Desplazamiento que representa un cambio de paradigma que encubre los problemas sociales radicados en las viejas estructuras relevándolos por los problemas morales radicados en la conducta e identidad problemática de los individuos.

La instalación del problema delictivo persuade a los sujetos a identificarse con la clasificación de ciudadanos víctimas de la delincuencia callejera, y a posicionarse en su contra dando legitimidad a la ejecución de todo tipo de castigos securitarios. Asumiendo además la adopción de conductas preventivas dirigidas a reproducir y garantizar individualmente su propia seguridad. En este sentido, podemos pensar que los miembros de clases o grupos pobres o vulnerables representados como sospechosos de ser delincuentes callejeros hallan en la identidad de ciudadanos víctimas una resistencia a la culpabilización, que los conduce a un proceso de heterogeneización y homogeneización dentro de su misma clase en relación a la identidad subjetiva de víctimas o victimarios. Legitimando de esta forma el castigo en su contra, reproduciendo la prevención del delito mediante la participación ciudadana, y subordinando en consecuencia los problemas sociales derivados de la estructura de desigualdad entre opresores y oprimidos por los problemas derivados de la delincuencia y el miedo a ésta como única explicación a los problemas relacionados a la seguridad; gobernando así sobre los efectos en vez que sobre las causas del problema (Foucault, 2007).

Las representaciones político-punitivas de la realidad social; expresadas en el discurso de la inseguridad y el miedo dentro de la encuesta, distorsionan las dimensiones del conocimiento objetivo respecto a la "cifra negra" de victimización delictual, utilizándola como excusa para estimular desde un plano subjetivo su ponderación con independencia del delito, es decir, en relación al miedo al delito.

En correspondencia con Varela (2005) y Caldeira (2008), se observa que el discurso de la inseguridad y el miedo al delito callejero se corresponden con "estrategias de

culpabilización estereotipabas de los “delincuentes” que borran las ambigüedades y mixturas propias de la vida cotidiana” (Varela, 2005, p.103), estableciendo relaciones entre elementos que en principio bien podrían estar separados, particularmente en relación a la delincuencia y la pobreza, lo que contribuye a la exclusión, criminalización y persecución selectiva de un tipo particular de sujetos, juzgados como sospechosos por su identificación y/o pertenencia a clases o grupos sociales pobres, lo que vulnera aún más sus posibilidades de integración material y simbólica a la sociedad. En consecuencia, los efectos de la inseguridad y el miedo al delito repercuten en la agudización de los problemas sociales derivados de la desigualdad y la violencia estructural del modelo, potenciando una mayor rigidez estructural, complejidad, especialización y flexibilidad discursiva de parte del Estado en función de la garantización de determinados intereses y preocupaciones económicas e institucionales mediante la utilización de mecanismos coercitivos, de encubrimiento y legitimación en los indicadores de la encuesta. Los que están íntimamente vinculados a la legitimación de las políticas públicas de seguridad ciudadana, representados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006-2010) mediante el control de las estructuras mentales con las que se da sentido a las estructuras materiales, gobernando así desde el interior de las almas de los individuos la conducta de la población.

Los presupuestos teóricos con que se construye el objeto de investigación en la encuesta se ajustan a la teoría del actor racional, generalizando una explicación particular al problema de la seguridad, fundamentalmente dirigida a responsabilizar individualmente al sujeto delictual de sus decisiones y consecuencias, racionalmente planificadas en función de costos y beneficios, en un espacio urbano determinado, en un horario determinado, sobre una víctima determinada. Lo que lejos de representar los delitos callejeros, se ajusta a los delitos de corrupción de las clases o grupos con autoridad económica y política representados en el Estado y el Mercado, y en consecuencia, encubiertos mediante la coerción ideológica que estructura la encuesta. En este sentido, parafraseando a Bourdieu podemos decir que la opinión pública construida mediante la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana no existe. Puesto que suponer que todas las personas tienen una opinión en relación a los temas de inseguridad o miedo al delito representados en la encuesta, es suponer que todas las personas tienen experiencias, conocimientos y argumentos para respaldar aquello de que se habla; y suponer además que todas (las opiniones) tienen el mismo valor, mezclando opiniones basadas en experiencias con opiniones basadas en la información emitida por sujetos externos que impiden la contrastación de las percepciones y acciones entre unos casos y otros; atribuyéndole de este modo un lugar altamente valorado a las opiniones individuales, lo que plantea cuestiones aparentemente morales pero profundamente políticas, donde todas las personas pueden opinar sobre hechos sociales.

De modo que los hechos sociales se vuelven opinables, y las opiniones asumen valor sin necesidad de conocer o experimentar aquello de que se habla. En relación con esto,

podemos constatar que se pierden de vista los hechos que componen la realidad social, y se refuerza a cambio un discurso de (in)seguridad, basado en el miedo a la delincuencia, como fundamento de un régimen político policial de seguridad ciudadana.

Finalmente, respecto a los hallazgos expuestos en el análisis y las conclusiones de este trabajo de investigación, se espera que estos sirvan para ampliar y profundizar la comprensión respecto al uso de encuestas de opinión pública en la constatación de la inseguridad y el miedo al delito instalados por este nuevo paradigma de seguridad ciudadana en la agenda pública del Chile de postdictadura, así como también en otros países de Latinoamérica y el mundo. Esperando además contribuir a la construcción de nuevas líneas investigativas que colaboren en dilucidar otras relaciones entre tecnologías de comunicación de masas y la gestión de la inseguridad y el miedo en la población, con el fin de encender la discusión respecto a la instrumentalización de la opinión pública para la implementación de cada vez más duras políticas públicas represivas que otorgan a la democracia un carácter principalmente punitivo y criminalizador de la vida social en las ciudades contemporáneas.

Bibliografía

Acevedo V., S. (2008). Distribución desigual del temor al delito según nivel socioeconómico: Análisis de Comunas del Gran Santiago. Recuperado de http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106110

Agamben, Giorgio. (2011). ¿Qué es un dispositivo?. *Sociológica (México)*, *26* (73), 249-264. Recuperado en 22 de agosto de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200010&lng=es&tlng=es.

Agamben, G. (2014, marzo). La obsesión por la seguridad hace mutar la democracia. *Le Monde diplomatique*, 32–33.

Alonso, L. (2000): El análisis sociológico de los discursos. Una aproximación desde los usos concretos. En Alonso, L.(Ed) *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Ed. Fundamentos.

Alvarez-Gayou, J. (2006). Cómo Hacer Investigación Cualitativa. Barcelona: Paidós Ibérica.

Augé, M. (2014) Los nuevos miedos. Buenos Aires: Paidós.

Azócar Weisser, J. (2006). Políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en Chile: una mirada al concepto de espacio público urbano-popular. Recuperado el 15 de abril de 2018, de http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106522

Bachelet, M. (2006). Mensaje presidencial 21 de mayo. Recuperado de https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/10555/6/20060521.pdf

Bannister, J. & Fyfe, N. (2001) Fear and the city. *Urban Studies*, 38, (5-6), 807-813.

Baratta, A. (2002) Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal. Siglo XXI.

Benjamín, W. (2003) La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. México DF: Itaca.

Bengoa, P. (2000) Desigualdad y Seguridad Ciudadana. *Revista Mensaje* (492), 52-57.

Berger, P. & Luckmann, T. (2001). La construcción social de la realidad. Amorrortu editores.

Borja, R. (Julio, 2018). Opinión pública. Enciclopedia de la Política. Tomo II H-Z. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de http://www.enciclopediadelapolitica.org/opinion_publica/

Bourdieu, P. (1984) La opinión pública no existe. En *Sociología y cultura*. México, Grijalbo.

Bourdieu, Pierre. (1997). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P., Chamboredon, J. & Passeron, J. (2002). El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires.: Ed. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2008). ¿Qué significa hablar?: economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.

Calzado, M., Fernández, M., & Lio, V. (2013). Ciudad segura. Vecindad, víctimas y gubernamentalidad. Notas sobre la campaña electoral del PRO en la Ciudad de Buenos Aires (2011). *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, *5* (1), 249-263. Recuperado de https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/3768

Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social. Santiago: Lom Ediciones.

Carnevali, R. (2006) Criterios para la punición de la tentativa en el delito de hurto a establecimientos de autoservicio. Consideraciones político-criminales relativas a la pequeña delincuencia patrimonial. *Política Criminal*, (1), A2.

CEP Centro de Estudios Públicos. (1990) *Estudio Social y de Opinión Pública.* (9)

Cerbino, M. (2005) La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana. Santiago: FLACSO.

CESC Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana & INAP Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. (2018) Quiénes somos. Santiago de Chile; Santa Lucía nª 240. Recuperado de https://www.cesc.uchile.cl/acerca.html

Cohen, S. (1972) Folk Devils and Moral Panic. The Creation of Mods and Rockers. Blackwell: Oxford.

Cortés, J. (2006). De la seguridad nacional a la seguridad ciudadana: Discursos y prácticas actuales de control punitivo. Revista jurídica Arcis, Escuela de derecho, n°4.

Dammert, L. (2005). Violencia criminal e inseguridad ciudadana. *CEPAL Serie Políticas Sociales*, 109.

Dammert, L. (Eds.), (2006a) Public Security and Police Reform in the Americas. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Dammert, L. (Eds.). (2006b) El sistema penitenciario en Chile: Desafíos para el nuevo modelo público-privado. Artículo preparado para ser presentado en la reunión anual de la Asociación de Estudios Latino Americanos, San Juan, Puerto Rico, 15 al 18 de Marzo. Recuperado el 24 de julio del 2011, de http://www.flacso.cl/home/images/extension/congreso/lasa2006-sistemapenitenciariopdf

Delumeau, J. (1978) El miedo en Occidente. Madrid: Taurus.

Delumeau, J. (2002) Miedos de ayer y hoy. En *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural.* Medellín: Corporación Región.

Dearing, J. y Rogers, E. (1996) Communication Concepts 6: agenda-setting. Thousand Oaks, CA: Sage.

División de Seguridad ciudadana, Ministerio del Interior. (16 de abril, 2004) Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile. Documento de trabajo N°1. Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana. Santiago, Chile: DM Impresos.

Douglas, M. (1985) La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.

Dittmann, J. (2008) El miedo a la delincuencia. Concepto, medida y resultados. *Revista Catalana de Seguretat Pública*. Recuperado el 10 de febrero de http://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/130144/179582

Duce, M. (2010) Diez años de Reforma Procesal Penal en Chile: Apuntes sobre su desarrollo, logros y desafíos. En: *A diez años de la Reforma Procesal Penal: Los desafíos del nuevo sistema*. Santiago: Ministerio de Justicia.

ENSP. Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010. Recuperado el 8 de marzo del 2018, de https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/15344/1/La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Seguridad%20y%20Defensa_v6.doc.

ENSP. Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010. Versión 2008. Recuperado de www.interior.gob.cl/transparencia/doc/VinculosInstitucionales/600/3133.pdf

Ferraro, K. & LaGrange, R. (1987) The measurement of fear of crime. *Sociological Inquiry*, (57). 70-101.

Ferraro, K. (1995) Fear of Crime. Interpreting Victimization Risk Albany. NY: State University of New York Press.

Foucault, M. (1994). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. España: Siglo veintiuno.

Foucault, M. (1999). Estética, ética y hermenéutica. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Frei, E. (21 mayo, 1994) Mensaje presidencial 21 de mayo. Legislatura 329ª, Ordinaria. Sesión del Congreso Pleno. 16:5-17:58 Recuperado de https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso_nacional/discursos/detalle?tipo=presidentes

Fuentes, C. (2004). La inevitable "mano dura": sociedad civil y violencia en la argentina y chile. *Revista de ciencia política.* XXIV (2), 3-2B.

Garland, D. (1999). Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social. Buenos Aires: Siglo XXI.

Goode, E. & Ben-Yehuda, N. (1994a). Moral panics: culture, politics and social construction. *Annual Review of Sociology*, 20, 149-171.

Goode, E. y Ben-Yehuda, N. (1994b). Moral panics. The social construction of deviance. England: Blackwell Publications.

Gobierno de Chile. (2004). *Política Nacional de Seguridad Ciudadana*. Chile: Gobierno de Chile.

Gonzáles, M. (2013). La construcción mediática de la delincuencia en Chile. *Recuperado*: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/132911

Grabosky, P. (1995). Fear of crime and fear reduction strategies. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 44.

Habermas, Jürgen (1981). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Haghighi, B. & Sorensen, J. (1996). Americas fear of crime. En Flanagan,T & Longmire, D. (eds), *Americans View Crime and Justice: A National Public Opinion Survey*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Hernández, H. (2004) El Derecho Penal chileno en el cambio de siglo: Ensayo de balance y perspectivas. *Persona y Sociedad*, Universidad Alberto Hurtado.XVIII, (2), 213-236.

Horvitz, M. y López, J. (2003) Derecho Procesal Penal Chileno, Tomo I. Santiago: Editorial Jurídica.

Horkheimer, M. & Adorno, T. (1998). Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos. Madrid: Editorial Trotta.

Ibán de Rementería, « El estado de la seguridad ciudadana en Chile », *Polis* [En línea], 11 | 2005, Publicado el 27 agosto 2012, consultado el 20 diciembre 2018. URL : http://journals.openedition.org/polis/5759

INE Instituto Nacional de Estadísticas. (2011). Memoria de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Sistematización del Proyecto ENUSC 2003-2009. Santiago: INE.

INE Instituto Nacional de Estadísticas. (2007). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. *Recuperado*: http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana (27-11-2018).

INE Instituto Nacional de Estadísticas. (2006). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. *Recuperado*: http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana (27-11-2018).

Isla, A. R. & Míguez, D. (2003). Heridas urbanas: violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias : FLACSO, Argentina. Recuperado de https://catalog.hathitrust.org/Record/007144484

Jeffery, C. (1977). Crime Prevention Through Environmental Design. Beverly Hills: Sage Publications.

Kelling, G. & Wilson, J. (Marzo, 1982). Broken Windows, The Police and Neighborhood Safety. *Atlantic Monthly*, 29-38.

Klein, N. (2008). La doctrina del shock. Buenos Aires: Paidós.

Klein, G. (2010). El impacto de los medios de comunicación de masas en la Percepción de la seguridad pública. Un estudio empírico del caso chileno en el contexto latinoamericano. Recuperado de http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/105817

Kraft, M. & Furlong, S.t. (2006). Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives. Washington, DC: CQ Press.

Krause, M. (2015). Elementos para una epistemología de la estructura social. III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, 13 al 15 de mayo de 2015, Bariloche, Argentina. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9381/ev.9381.pdf

Laclau, E. & Mouffe, C.. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. México D.F.: Fondo de la Cultura Económica.

Lee, M. (2001). The genesis of fear of crime. *Theorical Criminology* Vol. 5(4), pp. 467-485.

León León, M. (2003). Los dilemas de una sociedad cambiante: criminología, criminalidad y justicia en Chile contemporáneo (1911-1965). *Revista Chilena de Historia del Derecho,* (19), 223-277. doi:10.5354/0719-5451.2012.23262

Leschke, R. (2007) Einführung in die Medientheorie [Introducción a la teoría de los medios de comunicación]. München: Fink.

López, E. (2000) Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política. *CEPAL Serie Políticas Sociales*, (44).

Lunecker, A. (2014). Seguridad Pública- Chile. Santiago: CED Centro de estudios del desarrollo. Recuperado de: https://docplayer.es/25018848-Seguridad-publica-chile-alejandra-lunecke-r-centro-de-estudios-del-desarrollo-27-de-octubre-2014.html

Majone, Giandomenico (1989). Evidence, Argument & Persuasion in the Policy process. (1st. edition) New Haven and London: Yale University Press.

Matus, J. (2010) La Doctrina penal de la (fallida) recodificación chilena del siglo XX y principios del XXI. *Política Criminal*, 5 (9), 143-206.

McCombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. Recuperado de: http://www.nombrefalso.com.ar/hacepdf.php?pag=75&pdf=si.

Medina, J. (2003) Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de. Ciencia Penal y Criminología*. Recuperado de: http://criminet.ugr.es/recpc/05/recpc05-03.pdf

Meny, I. y Thoenig, J. (1992). Las políticas públicas. Barcelona: Editores Ariel, S.A.

Merton, (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*. 672-682.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito. (2006) Resultados Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. *Recuperado*: http://www.seguridadpublica.gov.cl/encuestas/encuesta-nacional-urbana-de-seguridad-ciudadana-2006/

Morales Peillard, A. (2012). La política criminal contemporánea: Influencia en Chile del discurso de la ley y el orden. *Política criminal*, *7*(13), 94-146. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992012000100003

Narváez Mora, M. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta. *International e-Journal of Criminal Science*, 3-3, Recuperado el 12 de febrero del 2018 de http://www.ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/viewFile/261/258

Norbert, E. (1937). El proceso civilizatorio. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Neocleous, M. (2010). Fabricación del Orden Social: Una teoría crítica sobre el poder de policía. (1ra edición.). Buenos Aires.: Prometeo Libros.

Oliver, G. (2005). Análisis crítico de las últimas modificaciones legales en materia de hurto-falta. *Revista de Derecho*, 1 (XXVI), 295-307.

Pérez Ahumada, M. (2007). Sobre los discursos de la inseguridad urbana y el uso de espacios públicos: prácticas sociales en miembros de organizaciones comunitarias del Barrio Yungay. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106602

Pincheira, I. (2012). Delincuencia juvenil y sentimiento de inseguridad. Acerca de la incorporación del miedo en la gestión gubernamental en el Chile actual. *Espacios Nueva Serie: Estudios de biopolítica*, (7), 304-319.

Pincheira Torres, I. (2014a). Las políticas de Seguridad Ciudadana y la gestión gubernamental de la protesta social en Chile Postdictadura. *Revista Izquierdas*, (18), 94-110.

Pincheira, I. (26 abril, 2014b). ¿Qué es la Gubernamentalidad?. *El Ciudadano.*

Pincheira, I. (2016). "El Miedo". En Estupiñan, M. *El ABC del neoliberalismo*. (165-182.). Viña del Mar: Asociación Communes Intervenciones 01.

Pires do Rio Caldeira, T. (2007). Ciudad de muros. Barcelona: Editorial Gedisa.

PNUD (1998a) *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización.* PNUD Chile.

PNUD (1998b). *2do Informe de Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización.* PNUD Chile.

PNUD (2005). Las políticas de Seguridad Pública. Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo en América Latina y el Caribe – SURF LAC Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia –ILSED.

Pomares Martínez, A. (2014). Miedo al delito. Elche: Centro Crímina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia. Universidad Miguel Hernández.

Ramos Arellano, M. & Guzmán de Luigi, J. (2000). La guerra y la Paz Ciudadana. Santiago, Chile: LOM Eds.

Riesco, Manuel. (2006) "¿Un Nuevo Estado de Bienestar Desarrollista en Formación? Chile en América Latina". *INTERNATIONAL FORUM on the Social Science – Policy Nexus.* Buenos Aires. Recuperdao de http://www.cep.cl/Cenda/Cen_Documentos/Pub_MR/Ensayos/Paper_BAires_Esp.html

Ritzer, George (2001). Teoría Sociológica Moderna. Madrid: McGraw Hill.

Robles Mendoza, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. IUS. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, VIII (34), 81-100.

Rose, N. (1999) Governing the soul. The shaping of the private self. London/New York: Routledge.

Rose, N. (2007) ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio del gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, Año 5, (8), 111-150.

Ruiz Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Revista Forum: Qualitative Social Research*, 10 (2). Recuperado de: http://digital.csic.es/bitstream/10261/64955/1/Art%C3%ADculo%20FQS%20(espa%C3%B1ol).pdf

Salazar, G. (2000) Legitimación policial del modelo. *Revista Mensaje* (492), 44-49.

Saphiro, B. (2000) Brutal Veredict. *Law and Order for the Nation and is a frequent contributor to Salon News*.

Santander, P. (2011). Por qué y Cómo hacer análisis de discurso. *Revistas Cinta de Moebio*, (41), 207-224.

Sierra, R. (2003) Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios. Madrid: Thomson Editores.

Taylor, R., (1986). Testing Alternative Models of Fear of Crime. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 1-77. Recuperado el 10 de febrero de http://scholarlycommons.law.northwestern.edu/jclc

Tsukame Sáez, A. (2017). Jóvenes desacreditados: Ideologías y estrategias de control de la delincuencia juvenil en el neoliberalismo chileno (1990-2015). Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Valles, M. (2009). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.

Van Dijk, T. (1997) Discurso y política. En Chilton, P. & Schäffner, C. (1997). El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria (pp. 297- 329). Ed. Gedisa.

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos* (186), Recuperado de http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf

Varela, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuadernos de Antropología Social*, (22), 153–171.

Von Gross, F. (2008). Agenda-setting. En Sander, U., et al. (Eds.). Handbuch Medienpädagogik [Manual de la pedagogía mediática]. Wiesbaden, 182-186.

Vozmediano, L., San Juan, C. & Vergara, A. (2008). Problemas de mediciòn del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. (10-07), 07:1 - 07:17.

Warr, M. (1984). Fear of victimization: Why are women and the elderly more afraid?. *Social Science Quarterly*. (65), 681-702.

Warr, M. (1985). Fear of rape among urban women. *Social Problems*, 32, (3), 238-250.

Warr, M. (2000). El miedo al delito en los Estados Unidos: líneas para la investigación y la formulación de políticas. En Barberet, R. & Barquín, J. *Justicia Penal Siglo XXI, una selección de Criminal Justice*. Recuperado el 10 de febrero de 2018 de https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/213798_spanish/213798_spanish.pdf?q=siglo#page=190

Weber, M. (1982). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Weber, M. (1996). Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Estrategia Nacional de Seguridad Pública, 2008.

MEDIDAS A CUMPLIR EJE DE LA INTITUCIONALIDAD.	Nueva institucionalidad en materia de Seguridad Pública;
	Nueva institucionalidad para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas;
	Nueva institucionalidad en materia de seguridad privada;
	Consolidación del Consejo Nacional de Seguridad Pública como espacio de coordinación;
	Constitución de los Consejos Regionales de Seguridad Pública;
	Constitución de Consejos Provinciales de Seguridad Pública en aquellas regiones que lo requieran;
	Instalación en 100 comunas del país con los Consejos Comunales de Seguridad Pública;
	Implementación del Sistema Integrado de Emergencias (SIE);
	Elaboración de presupuestos intersectoriales en materia de Seguridad Pública;
	Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de los resultados e impacto de la ENSP;
	Implementación de monitoreo de las metas niveles nacional, regional y local;
	Se potenciarán los Comités Público-Privados de Seguridad nacionales y regionales

MEDIDAS A CUMPLIR EN EL EJE INFORMACIÓN.	Compendio de Análisis Quinquenal de Estadísticas Criminales de Chile
	Publicación anual de Encuestas Nacionales de Victimización: ENUSC
	Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población General
	Se realizará bianualmente el Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población Escolar (a partir de 2007)
	Realización bianual de la Encuesta de Percepción y Evaluación de la labor de las policías (a partir de 2007)
	Realización bianual de la Encuesta de Violencia en el Ámbito Escolar (a partir de 2007)
	Realización bianual de la Encuesta Nacional de Victimización por Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar
	Implementación de un Sistema Nacional de Información Criminal (Sinicrim) para el control del delito, que contenga la información de todas las instituciones relacionadas con la Seguridad Pública
	Unificación de las bases de datos con órdenes de aprehensión pendientes de Carabineros y la Policía de Investigaciones
	Implementación de un Sistema de Información Geográfico Delictual (SIG), que incorporará progresivamente al conjunto

	de las capitales regionales del país
	Observación sistemática del comportamiento delictual en barrios críticos, con el objeto de focalizar iniciativas en el ámbito de la Prevención Situacional, a fi n de orientar y/o validar las estrategias preventivas
	Perfeccionamiento del Sistema de Registro de las Peores Formas de Trabajo Infantil, a fin de orientar e implementar iniciativas regionales en esta materia
	Al año 2010 se contará con un modelo de Alerta Temprana, orientado a la prevención y/o reinserción de desertores del sistema escolar
	Difusión, a través de los sitios web del Ministerio del Interior y/o del servicio que corresponda, los estudios, encuestas y estadísticas referidas a temas de seguridad
	Se avanzará en la entrega de información sobre Seguridad Pública, desagregada por región, provincia y comuna, que tenga como público a los actores locales

MEDIDAS A CUMPLIR EN EJE DE PREVENCIÓN.	Diseño, implementación y evaluación un programa de promoción del buen trato y de prevención temprana de violencia en el ámbito preescolar en 417 jardines clásicos de la JUNJI
	Elaboración de un modelo de promoción de conductas prosociales en establecimientos educacionales
	Las comunas del país ejecutarán planes comunales de convivencia, con el fin de abordar la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia de manera integral
	Implementación de un modelo de trabajo de comités de seguridad escolar comunal
	Confección de un modelo de atención orientada a la re-escolarización de la población en edad escolar, que ha abandonado el sistema escolar
	Implementación con un modelo de orientación vocacional escolar en establecimientos de Educación Media de todo el país, que facilite la continuidad de estudios y la inserción laboral de las/los jóvenes que egresan del sistema escolar
	Definición de estándares de construcción de espacios educativos pre-escolares que incorporan criterios de Prevención Situacional
	Implementación en todas las regiones del país, el Programa "Habilidades para la vida", destinado al nivel de educación parvularia y 1er ciclo de educación básica de establecimientos educacionales subvencionados con alto índice de vulnerabilidad
	Adjudicación de becas de capacitación laboral a 30.000 jóvenes de mayor vulnerabilidad social, de los cuales, hasta 15.000 serán seleccionados en coordinación con las iniciativas de Seguridad Pública que desarrolla el Ministerio del Interior
	Alfabetización digital orientada a jóvenes en situación de riesgo social
	Se ejecutarán 175 proyectos orientados a la prevención social del delito, dirigidos a la población infanto-juvenil, en las comunas participantes del Plan Comunal de Seguridad Pública
	Implementación del Programa Prevenir en Familia, orientado a desarrollar capacidades de prevención al interior de la familia
	Término del trabajo preventivo desarrollado para reducir la Violencia Intrafamiliar en los Centros de Atención psicosocial a Mujeres Víctimas de VIF
	Se ejecutarán 60 proyectos orientados a la prevención de la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, en las comunas participantes del Plan Comunal de Seguridad

	Pública
	Consolidación de modelo de mediación comunitaria en 5 comunas del país
	Implementación, en el 50% de las regiones, el Programa Intersectorial de salud mental y convivencia social para adolescentes, con enfoque de determinantes sociales
	Implementación del Programa "Conace-Previene en la comuna", en 200 comunas del país
	Implementación de exámenes de salud preventiva, en un 10% de los/las adolescentes del universo inscrito en la atención primaria de salud
	Implementación del Programa de Escuelas Abiertas para el uso comunitario, y la práctica deportiva de la población aledaña a establecimientos educacionales de sectores vulnerables del país
	Establecimiento de con 1.000 Escuelas de Fútbol para niños/as en riesgo social
	Programa de Escuelas Preventivas de Fútbol dirigidas por destacados deportistas chilenos
	Instalación de una red de Ciclo Paseos para incentivar la asociatividad, la integración y la participación ciudadana, así como mejorar la calidad de vida y salud de la población de los barrios de alta vulnerabilidad social, en todas las regiones del país
	Distribución de material de difusión orientado a la población objetiva del Sistema Chile Solidario, en el que se abordarán las temáticas de seguridad, la protección de las personas, de las familias y de su entorno
	Coordinación de acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de las familias que enfrentan situaciones de riesgo, por existir –en su ámbito relacional– una persona en conflicto con la justicia
	Generación de alternativas de inclusión social para personas en situación de calle, en el marco del Sistema Chile Solidario
	Distribución permanentemente, en todos los establecimientos educacionales del país, material preventivo del consumo de drogas que oriente y apoye el trabajo de prevención en cada uno de los niveles educativo
	Programa Enfócate de Conace habrá capacitado a 9.000 monitores para el trabajo preventivo con jóvenes
	Realización de acciones preventivas del consumo de drogas en espacios de recreación y/o barrios de carrete juvenil, en quince regiones del país
	Se contará con oferta de tratamiento y rehabilitación para hombres y mujeres en proceso penal, consumidores/as problemáticos/as de drogas, que califican para salida alternativa de suspensión condicional del procedimiento
	El 80% de los equipos de tratamiento de los centros del

	Convenio Conace-Fonasa-Minsal implementarán estrategias de integración socio-ocupacional
	Desarrollo de estrategias comunicacionales orientadas a prevenir el consumo de alcohol previo a la conducción
	Implementación del Programa de Intervención Integral Especializada, que propicia el proceso de integración familiar y social de niño/as y adolescentes con problemáticas asociadas al consumo abusivo de drogas y alcohol, en situación de calle e inimputables ante la Ley Penal
	Programa de Intervención breve en Prevención Focalizada atenderá situaciones de vulneración de derechos de mediana complejidad, en niño/as y adolescentes (maltrato leve, violencia intrafamiliar, negligencia parental, etc.)
	Se contará con 105 Ofcinas de Protección de los Derechos para la infancia y adolescencia (OPD), que cubrirán 174 comunas del país
	Se habrá implementado una oferta de atención especializada de niños/as y adolescentes provenientes del “Programa de Seguridad Integrada: 24 Horas” de Carabineros de Chile, a través de modalidades territoriales en 6 regiones del país
	Ampliación del “Programa de Seguridad Integrada: 24 horas” a todas las regiones del país y se desarrollará un sistema de monitoreo
	Diseño y aplicación de estrategias de Prevención Situacional en 7 barrios del Programa “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda
	Elaboración de instrumentos diagnósticos para los 200 barrios.
	Se contará con 200 Consejos Vecinales de Desarrollo asociados al Programa “Quiero mi Barrio”, capacitados en Prevención Situacional
	Se habrán recuperado sitios eriazos de propiedad del Serviu, con el objetivo de ser incorporados para su uso comunitario en el espacio local
	Se habrá implementado un programa de recuperación de sitios eriazos para uso deportivo, en el nivel nacional
	Incorporación a los instrumentos de planificación territorial los principios de Prevención Situacional, para la gestión de espacios urbanos seguros
	Incorporación a las fichas de calificación de los proyectos de vivienda social de estándares mínimos de Prevención Situacional
	Ejecución de 280 proyectos de Prevención Situacional del delito y el temor, en las comunas participantes en el Plan Comunal de Seguridad Pública

MEDIDAS A CUMPLIR EN EJE CONTROL Y SANCIÓN.	Aumento entre 2007 y 2010, de la dotación de Carabineros en 6.000 plazas
	Reducción de las funciones administrativas realizadas por Carabineros para el fortalecimiento de las tareas propias de la función policial (Ley 20.227)
	Definición de metas de gestión en la función policial preventiva, según las realidades locales y recursos policiales asignados en las unidades o destacamentos operativos que cuentan con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva
	Se contará con un modelo de gestión policial preventivo, centrado en la relación Carabineros-comunidad
	Se traspasarán 20 autoridades fiscalizadoras a Carabineros de Chile, para dar cumplimiento a la Ley de Control de Armas (Ley n° 17.798)
	Se extenderá el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, a 100 comunas del país
	Se habrá elevado la eficacia en la prevención, detección e investigación de la delincuencia organizada
	Aumento en la eficacia en las aprehensiones y detenciones en procedimientos de control de identidad
	Mayor coordinación con la comunidad en la prevención de delitos complejos.
	Implementación del Fono Familia 149, para denuncias o consultas sobre Violencia Intrafamiliar, funcionará en todas las regiones del país
	Implementación del Fono Niños/as 147, para denuncias o consultas sobre Violencia Infantil, funcionará en todas las regiones del país
	Implementación de un Call Center, orientado a fortalecer la relación entre víctimas y denuncias, con el objeto de que las Fiscalías entreguen a los intervinientes directos en un delito, información en tiempo real sobre el estado de situación de la denuncia
	Incorporación de la Violencia Intrafamiliar como atención específica y especializada en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva
	Modernización de la infraestructura, tecnología y administración de los controles de fronteras
	Construcción de nuevos Complejos Fronterizos
	Diseño para la construcción de 4 complejos fronterizos (Jama, Chungará, Pichachén en 2007 y Huahum en 2008)
	Aumento de la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos sexuales, de robos, homicidios y violación, y delitos de crimen organizado: sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales
	Superación de los niveles de sentencias definitivas, en los casos recibidos por los fiscales que, contando con antecedentes de víctimas, testigos y otros, son llevados a los Tribunales de Justicia

	Incorporación de 10 complejos penitenciarios concesionados funcionando
	Incorporación de 10 nuevos centros cerrados y de internación provisoria del sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, a lo largo del país
	Agenda Corta de Seguridad Ciudadana
	Proyecto de Ley sobre Comercio Ilegal
	Proyecto de Ley sobre Normas sobre orden público
	Proyecto de Ley que establece Registro de teléfonos móviles de prepago.
	Proyecto de ley que establece sanción a los robos de cables y receptación de cables de cobre y metales de mobiliario
	Normas relativas a espectáculos públicos
	Nuevas Normas sobre Violencia en los Estadios
	Modificación de la Ley de Extranjería
	Al año 2010, se contará con un Proyecto de Ley de Nuevo Código Penal
	En el marco de la reforma a la Ley N° 18.216, se establecerán modificaciones a las medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad
	Al año 2010 se contará con Proyecto de Ley que contemple la figura del Juez de Vigilancia Penitenciaria, para favorecer la eficacia de la ejecución de la pena

MEDIDAS A CUMPLIR EN EJE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.	Ampliación de la cobertura y prestaciones de reinserción social para las personas privadas de libertad
	Aumento de las oportunidades de capacitación y/o reinserción laboral para personas condenadas en medio libre
	Incremento progresivo de la cobertura del Programa “Hoy es mi tiempo” orientado a apoyar la reinserción social de quienes han cometido algún delito y están en proceso de eliminación de antecedentes
	Diseño e implementación gradual de un programa de subsidio a la contratación de personas que hayan cumplido condena
	Aumento de la cobertura de los Centros de Educación y Trabajo Semiabiertos de Gendarmería (CET)

	El Programa Puente mejorará las estrategias orientadas a sostener el vínculo entre las familias y los miembros de las mismas que se encuentran privados de libertad, y favorecerá la regularización de antecedentes de quienes presenten esta condición pendiente
	Ejecución de 24 proyectos sobre violencia contra la mujer, orientados al tratamiento de hombres agresores, en las comunas del Plan Comunal
	Optimización de la asistencia brindada a jóvenes infractores que han sido sancionados en el sistema de Medio Libre
	Se potenciará el acceso a la oferta local (formación laboral, inserción educativa formal y/o nivelación de estudios, intervención en salud, intervención por consumo de drogas) de las y los adolescentes sancionadas en régimen semicerrados, facilitando su proceso de reinserción social
	Mejoramiento de la infraestructura de los centros cerrados y de internación provisoria, con el objeto de fortalecer la capacidad y la oferta programática
	Mejoramiento de las oportunidades de formación laboral y educación escolar (básica y media) para los adolescentes infractores de ley que se encuentren internos en centros cerrados (CIP-CRC)
	Intervención en población penal validada, que permita prevenir, gestionar y reducir los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y conductas delictivas
	Plan de trabajo para la capacitación e inducción al mercado laboral de jóvenes sancionados, en el marco de la ley de responsabilidad penal para adolecentes
	Plan de tratamiento y rehabilitación para jóvenes infractores/as de Ley, por consumo problemático de alcohol/drogas y otros trastornos de salud mental (Ley N° 20.084)
	Se contará con oportunidades de tratamiento y rehabilitación para personas privadas de libertad y beneficiarias de la medida de libertad vigilada en el medio libre

MEDIDAS A CUMPLIR EN EJE ASISTENCIA A VÍCTIMA.	Las Fiscalías Regionales contarán con un modelo de protección inmediata para víctimas de Violencia Intrafamiliar
	Al año 2010 mejorará progresivamente la atención jurídica de las Víctimas de Delitos Violentos
	Implementación en las unidades de urgencia de los hospitales de mediana y alta complejidad, salas de primera acogida para adolescentes/adultos y niños/as víctimas de violencia sexual, con el objeto de evitar la re-victimización
	Implementación de 18 Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos
	La mesa nacional y las mesas regionales coordinarán la Red de Asistencia a Víctimas (RAV) para el funcionamiento sistemático y oportuno de ésta
	Implementación de 58 Centros de la Mujer para prevención y atención de mujeres víctimas de VIF
	Implementación de 25 Casas de Acogida para mujeres víctimas de VIF y niños/as dependientes de ellas
	Oferta pertinente de atención especializada a niños/as y adolescentes que han sufrido vulneración grave de derechos y/o han sido víctimas de delitos
	Desarrollo de una oferta pertinente de atención especializada a niños/as y adolescentes que han sido víctimas de explotación sexual comercial
	Ejecución de 160 proyectos orientados a apoyar a las víctimas de delito o a la prevención del maltrato infantil, en las comunas del Plan Comunal de Seguridad Pública

Estrategia Nacional de Seguridad Publica, versión 2008.